




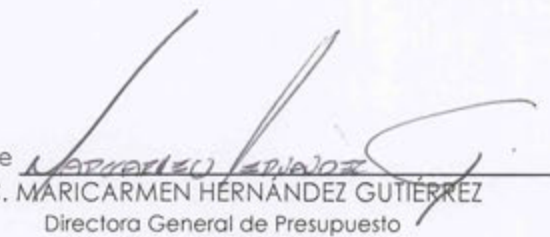
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL, VI LEGISLATURA

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-DICIEMBRE 2013

Titular:


DR. PABLO TREJO PÉREZ
Tesorero General

Responsable


LIC. MARICARMEN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
Directora General de Presupuesto

001



IOGA INGRESOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 17-L0-00 Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

PERÍODO: Enero-Diciembre 2013.

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos Decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	MODIFICADO [I]	CAPTADO [II]		
INGRESOS PROPIOS */	-	70,075,918.78	70,075,918.78	Rendimientos de Cuenta Bancaria de la ALDF, Estímulo Fiscal así como indemnizaciones de seguros y remanente del ejercicio anterior.
APORTACIONES DEL GDF	1,472,274,250.00	1,472,274,250.00	-	
- CORRIENTES				
- CAPITAL				
TRANSFERENCIAS FEDERALES	-	-	-	
- CORRIENTES				
- CAPITAL				
TOTAL DE INGRESOS	1,472,274,250.00	1,542,350,168.78	70,075,918.78	

002

*/ Desagregar sus ingresos propios de acuerdo a sus respectivos clasificadores, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS		
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 17-L0-00 Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.		
PERÍODO: Enero-Diciembre 2013.		
CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
TOTAL INGRESOS DISTINTOS A LAS APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS ^{1/}	70,075,918.78	A) Rendimientos de Cuenta Bancaria de la ALDF, Estimulo Fiscal así como indemnizaciones de seguros y remanente del ejercicio anterior.

003

1/ Se refiere a los ingresos captados diferentes a las transferencias y aportaciones del GDF. Desagregar sus ingresos propios de acuerdo a sus respectivos clasificadores, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 17-L0-00 Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

PERÍODO: Enero-Diciembre 2013.

CAP	FI	F	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERIODO
			MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
1000	1		978,482,576.57	965,801,608.45	965,801,608.45	12,680,968.12	0.00	A) La variación se derivada del estímulo fiscal del último trimestre. B) No existe variación.
			978,482,576.57	965,801,608.45	965,801,608.45	12,680,968.12	0.00	
		1	978,482,576.57	965,801,608.45	965,801,608.45	12,680,968.12	0.00	
2000	1		31,587,182.77	30,338,319.93	30,338,319.93	1,248,862.84	0.00	A) La variación se debe a economías registradas por licitaciones públicas. B) No existe variación.
			31,587,182.77	30,338,319.93	30,338,319.93	1,248,862.84	0.00	
		1	31,587,182.77	30,338,319.93	30,338,319.93	1,248,862.84	0.00	
3000	1		144,882,491.58	125,578,089.18	125,578,089.18	19,304,402.40	0.00	A) La variación de deriva de economías en los servicios básicos teléfono, energía eléctrica, etc. B) No existe variación.
			144,882,491.58	125,578,089.18	125,578,089.18	19,304,402.40	0.00	
		1	144,882,491.58	125,578,089.18	125,578,089.18	19,304,402.40	0.00	
4000	1		373,218,565.21	373,078,672.61	373,078,672.61	139,892.60	0.00	A) La variación se debe a economías registradas. B) No existe variación.
			373,218,565.21	373,078,672.61	373,078,672.61	139,892.60	0.00	
		1	373,218,565.21	373,078,672.61	373,078,672.61	139,892.60	0.00	
5000	1		14,179,352.65	13,537,956.87	13,537,956.87	641,395.78	0.00	A) La variación es el resultado de las economías registradas debido a que no se compró un bien inmueble. B) No existe variación.
			14,179,352.65	13,537,956.87	13,537,956.87	641,395.78	0.00	
		1	14,179,352.65	13,537,956.87	13,537,956.87	641,395.78	0.00	
TOTAL URG			1,542,350,168.78	1,508,334,647.04	1,508,334,647.04	34,015,521.74	0.00	

004



PAPR PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 17-L0-00 Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

PERÍODO: Enero-Diciembre 2013.

FINALIDAD:

FUNCIÓN:

MONTO EJERCIDO DE LA ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA:

A) Acciones, Proyectos o Programas*: La Asamblea Legislativa es el órgano local de gobierno del Distrito Federal, cuya actividad permanente es legislar en las materias que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

B) Objetivo: El principal objetivo de la Asamblea Legislativa es la elaboración y la aprobación de Leyes en materia civil y penal, planeación de desarrollo urbano, preservación del medio ambiente, vialidad y transporte urbano, limpia, turismo, abasto, uso de suelo, entre otros, representando en toda ocasión los intereses de los ciudadanos del Distrito Federal, para mejorar su calidad de vida y el fortalecimiento de la vida democrática de la Ciudad.

C) Características del Programa y Acciones Realizadas: En el periodo enero-diciembre de 2013 la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ha realizado las siguientes acciones: 378 iniciativas mediante las que se adicionan o reforman diversos artículos de las Leyes del Distrito Federal, o iniciativas para creación de Leyes. Asimismo, se han presentado 1007 propuestas de Punto de Acuerdo mediante los que se exhorta a diversas instancias del Distrito Federal a realizar actividades o presentar información con la finalidad de dar cumplimiento de la legislación vigente, así como 123 Decretos en materias relativas al Distrito Federal realizadas en el último trimestre de 2013.

005

* Se refiere a programas públicos.

IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PÚBLICOS */

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 17-L0-00 Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

PERÍODO: Enero-Diciembre 2013.

PROGRAMA PÚBLICO */:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Fin:							
Propósito :							
Componentes:							
Actividades:							

"No Aplica"

* Se entenderá como "Programa Público" al conjunto de recursos, actividades y productos dirigidos hacia el cumplimiento de un objetivo en común.



006



AROFEV APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES
(INCLUIR EL NOMBRE DEL RAMO, FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO)*

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 17-L0-00 Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

PERÍODO: Enero-Diciembre 2013.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Acciones realizadas con recursos de origen Federal B) Causas de las variaciones de la meta física alcanzada respecto a la modificada al periodo C) Causas de las variaciones del presupuesto ejercido respecto al modificado al periodo.
					A) B) C) “No Aplica”

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).



EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 17-L0-00 Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

PERÍODO: Enero-Diciembre 2013.

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							ICBSFP (%) (5+6-7+8)/4 (9)	IARCH (%) (4) 3/9	
							FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)						
							MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)	ICHPP (%) 2/1=(3)	MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PASIVO CIRCULANTE (6)	ANTICIPOS (7)			AMORTIZACIÓN DE ANTICIPOS (8)
1	1	1	1	000	Gobierno Legislación Legislación Transferencias a Órganos Autonomos	Acción Permanente	1	1	100	1,542,350,168.78	1,465,355,898.15	42,978,748.89	-	-	0.98	99.0
TOTAL URG							1.00	1.00	100.00	1,542,350,168.78	1,465,355,898.15	42,978,748.89	-	-	0.98	99.0



FIDCO FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 17-L0-00 Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

PERÍODO: Enero-Diciembre 2013.

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	"Fondo de Apoyo a la Educación y el Empleo de las y los Jóvenes del Distrito Federal"
Fecha de su constitución:	31 de marzo de 2011.
Fideicomitente:	La Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
Fideicomisario:	Las y los jóvenes y menores de edad residentes en el Distrito Federal.
Fiduciario:	Banco Mercantil del Norte, S.A. , Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte
Objeto de su constitución:	"... su fin primordial será el establecimiento de un mecanismo que permita financiar los programas y convenios que implemente y suscriba la Asamblea Legislativa para apoyar a las y los jóvenes y menores de edad residentes en el Distrito Federal, a efecto de que reciban educación media o superior, ya sea en instituciones públicas o privadas, capacitación para el trabajo, formación deportiva y artística."
Modificaciones al objeto de su constitución:	N/A
Objeto actual:	El mismo.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior:	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia:	Variación de la Disponibilidad:
100'000,000.00	0.00	0.00

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo:	Pasivo:	Capital:

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido

NOTA: los recursos disponibles de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea, que autoriza el pago de becarios del Programa de Apoyo a la educación de la juventud del Distrito Federal, de fecha 7 de noviembre de 2013, fueron reclasificados a diversas partidas.



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

TESORERÍA GENERAL

ESTADO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
CIFRAS PRELIMINARES

2014/01/15 17:18

INGRESOS

APORTACIÓN DE OPERACIÓN DEL GOB DEL D.F.
OTROS INGRESOS

ACUMULADO %
1,472,274,250.00 95.46
70,075,918.78 4.54

TOTAL INGRESOS

1,542,350,168.78 100.00

GASTO DE OPERACIÓN

SERVICIOS PERSONALES
MATERIALES Y SUMINISTROS
SERVICIOS GENERALES
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS

951,001,825.84 61.66
23,873,486.63 1.55
103,298,167.56 6.70
372,963,484.61 24.18

TOTAL GASTO DE OPERACIÓN

1,451,136,964.64 94.09

REMANENTE DE OPERACIÓN

91,213,204.14 5.91

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

DEPRECIACIÓN
OTROS GASTOS

16,399,887.99
0.00

RESULTADO DEL EJERCICIO

74,813,316.15 4.85

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

PRESUPUESTO DE INGRESOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS AUTORIZADO 1,472,274,250.00
PRESUPUESTO DE INGRESOS POR RECIBIR 0.00
PRESUPUESTO DE INGRESOS DEVENGADO 0.00
PRESUPUESTO DE INGRESOS COBRADO 1,542,350,168.78
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO AUTORIZADO 70,075,918.78

PRESUPUESTO DE EGRESOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO 1,472,274,250.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER 258,494,058.44
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO 306,473,155.27
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO 3,786,519.25
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO 1,461,815,024.97
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO 41,306,391.05
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO 0.00

RICARDO BONILLA HERNANDEZ

DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CUENTA PUBLICA

LIC. MARICARMEN HERNANDEZ GUTIERREZ

DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTO

DR. PABLO TREJO PEREZ

TESORERO GENERAL

019

7.98



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

TESORERÍA GENERAL

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
CIFRAS PRELIMINARES

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
ACTIVO CIRCULANTE:		PASIVO CORTO PLAZO:	
BANCOS	39,070,648.87	PROVEEDORES	3,913,949.40
INVERSIONES	71,035,600.32	ACREEDORES DIVERSOS	24,664,936.77
DEUDORES DIVERSOS	1,503,787.70	IMPUESTOS POR PAGAR	5,306,278.51
ANTICIPO A PROVEEDORES	0.00	REMUNERACIONES POR PAGAR	929,387.07
FONDOS FIJOS	0.00		
DOCUMENTOS POR COBRAR	0.00		
ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS	6,295,998.53		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	117,906,035.42	TOTAL PASIVO CORTO PLAZO	34,814,551.75
ACTIVO FIJO NETO:		PATRIMONIO	
ACTIVO FIJO HISTORICO	132,167,616.39	PATRIMONIO APORTADO POR EL GOBIERNO	61,248,490.53
REVALUACION DE ACTIVO FIJO	0.00	EXCESO O INSUFICIENCIA EN EL CAPITAL	0.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVO FIJO	(88,252,650.20)	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(3,706,568.17)
REVALUACIÓN DEPRE. ACUM. ACTIVO FIJO	0.00	RESULTADO DEL EJERCICIO	74,813,316.15
TOTAL ACTIVO FIJO NETO	43,914,966.19	TOTAL PATRIMONIO	132,355,238.51
ACTIVO DIFERIDO:		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	
ACTIVOS INTANGIBLES	6,853,845.74		
AMORTIZACIÓN ACUM. DE ACTIVOS INTANGIBLE	(1,673,135.05)		
DEPOSITOS EN GARANTÍA	168,077.96		
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	5,348,788.65		
TOTAL ACTIVO	167,169,790.26	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	167,169,790.26

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	
FONDO EMERGENTE	
FONDO EMERGENTE LABORAL APLICADO	29,930,346.93

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	
FONDO EMERGENTE	
FONDO EMERGENTE LABORAL	41,413,429.78
FONDO EMERGENTE LABORAL POR APLICAR	11,483,082.85


RICARDO BONILLA HERNANDEZ
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CUENTA PUBLICA


LIC. MARICARMEN HERNANDEZ GUTIERREZ
DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTO


DR. PAREDUREJO PEREZ
TESORERO GENERAL

7.9.8




**CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL**

**INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-DICIEMBRE 2013**

TITULAR:


DR. DAVID M. VEGA VERA
CONTADOR MAYOR

RESPONSABLE:


C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

001



IOGA INGRESOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 18 L0 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE DE 2013

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos Decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN [II-I]	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	MODIFICADO [I]	CAPTADO [II]		
DISPONIBILIDAD INICIAL				El presente ejercicio, dio inicio con recursos comprometidos del ejercicio anterior para garantizar los trabajos de obra pública que se realizan en la Contaduría Mayor de Hacienda por \$27,056,849.09
INGRESOS PROPIOS	113,419,328.31	86,183,680.44	- 27,235,647.87	
- VENTA DE BIENES				
- VENTA DE SERVICIOS				
- INGRESOS DIVERSOS	903,683.19	724,884.41	- 178,798.78	La variación corresponde principalmente a movimientos que técnicamente no tuvieron un efecto de flujo de efectivo de acuerdo a procedimiento establecido.
- ESTÍMULOS FISCALES	57,316,723.00	57,316,723.00	-	NO EXISTE VARIACIÓN
- VENTA DE INVERSIONES				
- RENDIMIENTOS FINANCIEROS	3,392,245.61	3,392,245.61	-	NO EXISTE VARIACIÓN
- OTROS	51,806,676.51	24,749,827.42	- 27,056,849.09	La variación corresponde a los recursos comprometidos al 31 de diciembre de 2012, para garantizar los trabajos de obra pública que se realizan en la Contaduría Mayor de Hacienda.
APORTACIONES DEL GDF	412,634,129.00	412,634,129.00	-	
- CORRIENTES	412,634,129.00	412,634,129.00	-	NO EXISTE VARIACIÓN
- CAPITAL				



IOGA INGRESOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 18 L0 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE DE 2013

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos Decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN [II-I]	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	MODIFICADO [I]	CAPTADO [II]		
TRANSFERENCIAS FEDERALES	5,318,945.19	5,327,143.95	8,198.76	
- CORRIENTES	5,318,945.19	5,324,941.00	5,995.81	Corresponde al monto que fué transferido a la cuenta de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal para que esta a su vez los entere a la TESOFE de acuerdo al numeral 18 de las Reglas para la Operación del PROFIS de 2013.
- CAPITAL				
- RENDIMIENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE RECURSOS FEDERALES		2,202.95	2,202.95	La variación corresponde a los rendimientos financieros derivados de los recursos federales generados durante el ejercicio 2013, mismos que fueron transferidos a la cuenta de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal para que esta a su vez los entere a la TESOFE de acuerdo al numeral 18 de las Reglas para la Operación del PROFIS de 2013.
TOTAL DE INGRESOS	531,372,402.50	504,144,953.39	- 27,227,449.11	

*/ Desagregar sus ingresos propios de acuerdo a sus respectivos clasificadores, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

NOTA: El criterio que se consideró para el requisitado del presente formato fue el siguiente:

El "Ingreso Modificado" corresponde al monto que reporta el "Sistema de Contabilidad Gubernamental en su módulo de Control Presupuestal" como "Original Modificado".

El "Captado", corresponde a los montos que se autorizaron y/o se obtuvieron durante el periodo que ampara el informe, con independencia de su aplicación en el presupuesto.

Cabe señalar que el monto reportado como modificado en el apartado de Transferencias Federales, incluye el efecto de la reducción líquida registrada con fecha 31 de diciembre de 2013 por \$5,995.81 por los recursos no ejercidos al 31 de diciembre de 2013, los cuales fueron reintegrados a la Secretaría de Finanzas para su entero a la TESOFE, de conformidad con las Reglas de operación para el PROFIS 2013.



IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE DE 2013

CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
TOTAL INGRESOS DISTINTOS A LAS APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS 1/		
- INGRESOS DIVERSOS	724,884.41	A) Ampara recursos obtenidos por recuperación de siniestros, cancelación de pasivos, adeudos de ejercicios anteriores, venta de bases de procesos licitatorios, enajenación de vehículos, ajustes varios y recuperaciones en comodato, recuperaciones por siniestros de bienes de archivo, penalización a proveedores, cancelación de cheques y otros.
- ESTÍMULOS FISCALES	57,316,723.00	A) Corresponde a los recursos obtenidos al 31 de diciembre de 2013 de Estímulos Fiscales.
- RENDIMIENTOS FINANCIEROS	3,392,245.61	A) Recursos derivados de rendimientos de inversiones y rendimientos financieros de estímulos fiscales, generados al 31 de diciembre de 2013.
- OTROS	24,749,827.42	A) Corresponde a los recursos ampliados en el mes de enero por los recursos disponibles al cierre del ejercicio 2012 que fueron autorizados por la instancia respectiva para ser ejercidos en el presente ejercicio.
TOTAL INGRESOS DISTINTOS A LAS APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS 1/	86,183,680.44	

1/ Se refiere a los ingresos captados diferentes a las transferencias y aportaciones del GDF. Desagregar sus ingresos propios de acuerdo a sus respectivos clasificadores, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

NOTA: CABE SEÑALAR QUE ADICIONALMENTE, EL PRESENTE EJERCICIO DIÓ INICIO CON RECURSOS COMPROMETIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PARA GARANTIZAR LOS TRABAJOS DE OBRA PÚBLICA QUE SE RELIZAN EN LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA POR \$27,056,849.09.



EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 18 L0 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE DE 2013

CAP	FI	F	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERÍODO .
			MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO .
1000	1		452,597,803.51	452,597,803.51	406,153,552.63	-	46,444,250.88	A) NO EXISTE VARIACIÓN B) La variación corresponde al monto que se encuentra pendiente de pago al 31 de diciembre de 2013, destacando el fortalecimiento de reservas, el pago por concepto de Prima de Seguro de Gastos Médicos Mayores, pago de FOVISSSTE; aportaciones al ISSSTE, cesantía, edad avanzada; seguro institucional y otros conceptos menores, cuyo vencimiento de pago es después de cerrado el trimestre.
			452,597,803.51	452,597,803.51	406,153,552.63	-	46,444,250.88	
		1	452,597,803.51	452,597,803.51	406,153,552.63	-	46,444,250.88	
2000	1		7,531,071.54	7,531,071.54	7,531,071.54	-	-	A) NO EXISTE VARIACIÓN. B) NO EXISTE VARIACIÓN
			7,531,071.54	7,531,071.54	7,531,071.54	-	-	
		1	7,531,071.54	7,531,071.54	7,531,071.54	-	-	
3000	1		29,939,592.14	29,939,592.14	26,456,203.49	-	3,483,388.65	A) NO EXISTE VARIACIÓN. B) La variación corresponde al monto del impuesto sobre nóminas, servicio de energía eléctrica, agua potable, servicio de limpieza, internet, telefonía convencional y celular, jardinería, fumigación y otros conceptos menores, cuyo pago se realizará posterior al cierre trimestral de 2013.
			29,939,592.14	29,939,592.14	26,456,203.49	-	3,483,388.65	
		1	29,939,592.14	29,939,592.14	26,456,203.49	-	3,483,388.65	
5000	1		14,247,086.22	14,247,086.22	14,247,086.22	-	-	A) NO EXISTE VARIACIÓN. B) NO EXISTE VARIACIÓN.
			14,247,086.22	14,247,086.22	14,247,086.22	-	-	
		1	14,247,086.22	14,247,086.22	14,247,086.22	-	-	



EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 18 L0 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE DE 2013

CAP	FI	F	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERÍODO .
			MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
6000	1		27,056,849.09	25,634,072.27	25,634,072.27	1,422,776.82	-	A) La variación corresponde a los recursos comprometidos al 31 de diciembre de 2013, por concepto de obra pública, monto que al cierre del ejercicio esta Contaduría Mayor de Hacienda no recibió de las instancias competentes las Cuentas por Liquidar Certificadas para registrar el ejercido respectivo. B) NO EXISTE VARIACIÓN
			27,056,849.09	25,634,072.27	25,634,072.27	1,422,776.82	-	
		1	27,056,849.09	25,634,072.27	25,634,072.27	1,422,776.82	-	
TOTAL UR			531,372,402.50	529,949,625.68	480,021,986.15	1,422,776.82	49,927,639.53	

NOTA:

EL "PRESUPUESTO MODIFICADO" QUE SE PRESENTA EN ESTE FORMATO CORRESPONDE AL MONTO QUE REPORTA NUESTRO "SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN SU MÓDULO DE CONTROL PRESUPUESTAL" COMO "MODIFICADO".

ASÍ MISMO, SE SEÑALA QUE LA CONCILIACIÓN DE CIFRAS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CONSIDERA LAS MINISTRACIONES RECIBIDAS POR \$417,959,070.00 (CUATROCIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETENTA PESOS 00/100 M.N.) COMO PRESUPUESTO EJERCIDO Y NO REFLEJA VARIACIÓN ALGUNA; SIN EMBARGO, LAS CIFRAS REGISTRADAS EN LOS PRESENTES FORMATOS, SE DERIVAN DE LOS REGISTROS INTERNOS DEL CONTROL PRESUPUESTAL DE ESTA CONTADURÍA, DONDE LA DIFERENCIA CORRESPONDE A LAS AMPLIACIONES DE RECURSOS PROPIOS.



PAPR PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE DE 2013

FINALIDAD: 1. Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

FUNCIÓN: Se incluirán mecanismos que promuevan y faciliten la participación ciudadana en la definición e instrumentación de políticas públicas, en la vigilancia y evaluación de la gestión, el desempeño y la administración de los recursos.

MONTO EJERCIDO DE LA ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA: (5)

A) Acciones, Proyectos o Programas*: Fiscalizar y evaluar el ingreso y gasto públicos del Gobierno del Distrito Federal.

Revisar la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal.

B) **Objetivo:** Dar cumplimiento a la facultad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que señala el artículo 3o. de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que establece: "La Contaduría es la entidad de Fiscalización Superior del Distrito Federal, a través de la cual la Asamblea tiene a su cargo la fiscalización del ingreso y gasto públicos del Gobierno del Distrito Federal, así como su evaluación; así como a lo dispuesto en el artículo 1o. del Reglamento Interior de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que dispone: "La Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es la entidad de fiscalización del Distrito Federal que tiene a su cargo la revisión y evaluación de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, de acuerdo a las atribuciones que expresamente le confieren a la Asamblea, la Constitución Política de los Estados Mexicanos, el Estatuto del Gobierno del Distrito Federal y su Ley Orgánica.

C) Características del Programa y Acciones Realizadas:

1. Fiscalización.

a) Ejecutar los trabajos de auditoría para la revisión de las Cuentas Públicas del Gobierno del Distrito Federal de 2011 y 2012.

a) El Programa General de Auditoría correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal de 2011 se integró por 120 auditorías, de las cuales se entregaron 8 IFA a los sujetos fiscalizados en 2012, por lo que el número de revisiones que se efectuó en 2013 fue de 112.

Al cierre del cuarto trimestre de 2013, se habían entregado a los sujetos fiscalizados los IFA de las 112 auditorías programadas.

Por otro lado, se elaboró el Programa General de Auditoría para la revisión de la Cuenta Pública de 2012, el cual se integra por 153 auditorías; de ellas, 12 se habían concluido al cierre del cuarto trimestre de 2013.

b) Presentar el Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del G.D.F. (IR) correspondiente al ejercicio 2011.

b) Se elaboró el Informe de Resultados de la revisión de la Cuenta Pública de 2011 y se presentó a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal(CVCMHALDF) en tiempo y forma.

c) Elaborar, revisar, aprobar y presentar las Opiniones sobre los Informes de Avance Programático-Presupuestal (OIAPP).

c) Se elaboraron, revisaron y editaron los OIAPP correspondientes a los periodos enero-septiembre y enero-diciembre de 2012, así como las de enero-marzo y enero-junio de 2013, las cuales se presentaron a la Comisión de Vigilancia.



PAPR PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 18 L0 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE DE 2013

d) Emitir las recomendaciones y dar seguimiento a su atención.

d) Al 31 de diciembre de 2013, se elaboraron 119 oficios de notificación de las 1,300 recomendaciones derivadas de la revisión de la Cuenta Pública de 2011. Asimismo, se elaboraron 501 oficios relacionados con 2,449 recomendaciones atendidas en el período enero-diciembre de 2013. Al término del cuarto trimestre se elaboraron 10 oficios de notificación de 88 recomendaciones derivadas de la revisión de la Cuenta Pública de 2012.

e) Promover acciones legales.

e) En el período se promovieron 116 acciones legales, consistentes en:

- 27 FRER: Promoción por la que se solicita el Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria.
- 52 FRA: Promoción por la que se solicita el Inicio del Procedimiento Administrativo Disciplinario.
- 6 DH: Denuncia de Hechos.
- 31 PO: Pliegos de Observaciones.

f) Actualizar y desarrollar la normatividad interna.

f) Al 31 de diciembre, se difundieron 34 documentos normativos incluidos en el Calendario para la Elaboración, Actualización, Revisión, Aprobación y Difusión de Documentos Normativos 2013. Adicionalmente, se difundieron otros 12 documentos no programados en dicho calendario.

g) Elaborar, integrar y aprobar los Informes de Gestión y de Avance y Resultado del PAT.

g) Se elaboraron los Informes de Gestión octubre-diciembre y anual de 2012, así como los de enero-marzo, abril-junio y julio-septiembre de 2013, los cuales se enviaron a la Comisión de Vigilancia. Asimismo, se remitieron a esa instancia los Informes de Avance y Resultado del PAT correspondientes a los períodos enero-diciembre de 2012; y enero-marzo, enero-junio y enero-septiembre de 2013.

2. Administración y Relaciones Interinstitucionales.

a) Coordinar las actividades en materia de Tansparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

a) Se recibieron 2,418 solicitudes, de las cuales se atendieron 2,244 al 31 de diciembre de 2013. De éstas, 2,212 fueron de información pública y 32 se refirieron a datos personales. Asimismo, se elaboraron y entregaron al INFODF los Informes Anuales 2012 de Obligaciones en materia de Protección de Datos Personales, de Solicitudes de Información Pública y Protección de Datos Personales y de Acciones del Comité de Transparencia; el Informe Semestral enero-junio 2013 de Acciones del Comité de Transparencia; y los Informes Trimestrales de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales correspondientes a enero-marzo, abril-junio y julio-septiembre de 2013. Por otra parte, se entregó a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales del Distrito Federal el Informe Anual del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2012.



PAPR PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE DE 2013

<p>b) Informar sobre las actividades relacionadas con las sesiones de las Comisiones, Consejos y Comités en la CMHALDF.</p> <p>c) Informar al Contador Mayor sobre las actividades relacionadas con las sesiones de la Comisión de Vigilancia y a ésta sobre los acuerdos tomados en las sesiones de las Comisiones, Consejos y Comités en la CMHALDF.</p>	<p>b) Al 31 de diciembre, se efectuaron 34 reuniones de los diversos Comités creados en la CMHALDF. Adicionalmente, se comunicaron a la Oficina del Enlace Legislativo los 116 acuerdos tomados por los Comités de la CMHALDF. De los acuerdos comunicados, 27 corresponden a 2012 y los 89 restantes al ejercicio de 2013.</p> <p>c) Se informó a la Comisión de Vigilancia sobre 116 acuerdos generados por los diversos Comités de la CMHALDF.</p>
<p>d) Administrar los recursos financieros, humanos, materiales e informáticos. » Elaborar los informes financieros y presupuestales.</p> <p>» Realizar el cálculo de las remuneraciones y prestaciones al personal y de los impuestos, cuotas y aportaciones que se deriven éstas. Efectuar las acciones de capacitación.</p>	<p>» Se presentaron 16 informes contables y presupuestales, y se registraron 20 Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC).</p> <p>» Se aprobó el Calendario de Acciones de Capacitación 2013 y al 31 de diciembre se impartieron 39 cursos.</p>
<p>» Integrar y dar seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios; adquirir, contratar y administrar bienes; y proporcionar servicios generales.</p> <p>» Proporcionar servicios de apoyo técnico y de mantenimiento informático.</p>	<p>» Se presentó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el ejercicio 2013 y se publicó tanto en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, como en la pág web de la institución; asimismo, se suscribieron 135 contratos y 145 órdenes de compra. Adicionalmente, se proporcionaron los siguientes servicios:</p> <p>4,088 servicios de recepción y entrega de correspondencia. 1,367 servicios de mantenimiento a bienes muebles e inmuebles. 143 servicios de uso de las instalaciones. 5,598 TOTAL</p> <p>» Se proporcionaron 2,372 servicios de apoyo técnico, mantenimiento de equipo y sistema de comunicación telefónica.</p>

* Se refiere a programas públicos.



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PÚBLICOS */

UNIDAD RESPONSABLE: 18 L0 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE DE 2013

PROGRAMA PÚBLICO: FISCALIZACIÓN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS LOCALES Y FEDERALES (PROFIS)

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin:							
Propósito :							
Verificar el cumplimiento del Programa de Fiscalización, Cuenta Pública de 2011	Cumplimiento del Programa de Fiscalización	Eficacia	Cuenta Pública de 2011	$\frac{\text{Auditorías concluidas}}{\text{Auditorías programadas}} \times 100 = \frac{112}{112} \times 100 = 100.0\%$	$\frac{8}{13} \times 100 = 61.5\%$	Trimestral	Informe Trimestral de Avance del Programa General de Auditoría al 31 de diciembre de 2013.
Componentes:							
Actividades:							
				<p>El Programa General de Auditoría para la revisión de la Cuenta Pública de 2011 se integra por 120 auditorías, de las cuales los IFA de 8 se entregaron a los sujetos fiscalizados en 2012, por lo que el número de revisiones que se efectuarían en 2013 sería de 112.</p> <p>En el período que se informa, los IFA de las 112 auditorías que se programó terminar en 2013 fueron enviados a los sujetos fiscalizados.</p>			

* Se entenderá como "Programa Público" al conjunto de recursos, actividades y productos dirigidos hacia el cumplimiento de un objetivo en común.

IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PÚBLICOS */

UNIDAD RESPONSABLE: 18 L0 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE DE 2013

PROGRAMA PÚBLICO: FISCALIZACIÓN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS LOCALES Y FEDERALES (PROFIS)

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin:							
Propósito: Verificar el cumplimiento el Programa de Fiscalización, Cuenta Pública de 2012	Cumplimiento del Programa de Fiscalización	Eficacia	Cuenta Pública de 2012 Auditorías concluidas ————— x 100 = Auditorías programadas	12 ————— x 100 = 100.0% 12	No Aplica**	Trimestral	Informe Trimestral de Avance del Programa General de Auditoría al 31 de diciembre de 2013.
Componentes:							
Actividades:				El Programa General de Auditoría para la revisión de la Cuenta Pública de 2012 se integra por 153 auditorías, de las cuales 12 (incluidas 8 realizadas con recursos del PROFIS) se concluyeron al cierre del cuarto trimestre de 2013.			

** No aplica porque en el periodo enero-diciembre de 2012, no se había aprobado el Programa General de Auditoría para la revisión de la Cuenta Pública de 2012.



AROFEV APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES
(PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO [PROFIS]) *

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 18 L0 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE DE 2013

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Acciones realizadas con recursos de origen Federal B) Causas de las variaciones de la meta física alcanzada respecto a la modificada al periodo C) Causas de las variaciones del presupuesto ejercido respecto al modificado al periodo.
1				GOBIERNO	
1	1			LEGISLACIÓN	
1	1	2		FISCALIZACIÓN	
1	1	2	000	TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	A) FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN LOS ENTES DEL D.F., DESTACANDO LA PRÁCTICA DE OCHO AUDITORÍAS REALIZADAS CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS, LOS LINEAMIENTOS FEDERALES, Y A LAS NORMAS DE AUDITORÍA. B) NO APLICA C) CORRESPONDE AL MONTO NO EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, EL CUAL YA FUE REINTEGRADO A LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ENTERADO POR ESTA ÚLTIMA A LA TESOFE DE CONFORMIDAD A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROFIS 2013.



EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 18 L0 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE DE 2013

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S												
							FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					IDBSPP (%) (5+6-7+8)/4 (9)	IARCM (%) 3/9			
							MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1=(3)	MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PASIVO CIRCULANTE (6)	ANTICIPOS (7)	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPOS (8)					
04					CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL														
04	1				GOBIERNO														
04	1	1			LEGISLACIÓN														
04	1	1	2		FISCALIZACIÓN														
04	1	1	2	000	TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	(1)	(1)	(1)	(1)	531,372,402.50	480,021,986.15	4,802,950.62					91.2%	(1)	

NOTAS:

(1): UNA VEZ QUE EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) RECIBIDO EN ESTA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, NO PRESENTA UNIDAD DE MEDIDA Y META FÍSICA, NO ES POSIBLE SU REQUISITADO Y EN TANTO NO APLICA.

EL PRESENTE FORMATO PRESENTA LAS CIFRAS QUE REPORTA EL "SISTEMA DE CONTROL PRESUPUESTAL", EN EL CUAL SE LLEVAN LOS CONTROLES INTERNOS DEL PRESUPUESTO, EN EL ENTENDIDO QUE ESTE PRESENTA EN EL COMPROMISO POR CONCEPTO DE OBRA PÚBLICA \$1,422,776.82, IMPORTE QUE NO SE INCLUYE EN EL PRESENTE FORMATO.

CABE SEÑALAR QUE EL MONTO REPORTADO EN EL PRESENTE FORMATO COMO PASIVO CIRCULANTE POR 4,802.9 MILES DE PESOS CORRESPONDE AL PASIVO CIRCULANTE EXCLUSIVAMENTE DEL EJERCICIO 2013, DERIVADOS DE CONCEPTOS PRESUPUESTALES, Y LA DIFERENCIA DE 24,496.3 MILES DE PESOS QUE PRESENTA RESPECTO AL MONTO INFORMADO EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 POR 29,323.4 MILES DE PESOS, CORRESPONDE AL PASIVO CIRCULANTE DE OTROS EJERCICIOS Y DE PAGO DE IMPUESTOS Y OTROS CONCEPTOS RETENIDOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PARA SU PAGO POSTERIOR. Y EN LO QUE RESPECTA AL MONTO PENDIENTE DE PAGO AL CIERRE DEL EJERCICIO DESTACA QUE UNA PARTE NO CORRESPONDE AL PASIVO CIRCULANTE, POR LA NATURALEZA DEL GASTO. EN TAL SENTIDO, EL TOTAL POR \$29,323,359.99 QUE PRESENTA EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, SE INTEGRA DEL 3% DE PASIVOS DE OTROS EJERCICIOS, 16.5% DE PASIVOS QUE CORRESPONDEN DIRECTAMENTE A OBLIGACIONES PRESUPUESTALES Y 80.5% DE ADEUDOS QUE LA CONTADURÍA RETUVO PARA PAGO POR CUENTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, COMO ES EL CASO DEL ISR Y OTROS.

POR ÚLTIMO, CONVIENE ACLARAR QUE EL MONTO PENDIENTE DE PAGO DERIVADO DE LA DIFERENCIA ENTRE EL PRESUPUESTO DEVENGADO Y EL EJERCIDO POR \$49,927,639.53 SE INTEGRA DE \$4,802,950.62 DE PASIVOS A PAGAR EN CORTO PLAZO, ES DECIR, FORMAN PARTE DEL PASIVO CIRCULANTE Y EL RESTO CORRESPONDE A PASIVOS GENERADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE RESERVAS PARA RIESGOS FUTUROS E INCIERTOS DE SITUACIONES LABORALES, POR LO QUE NO FORMAN PARTE DEL PASIVO CIRCULANTE.



EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE DE 2013

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Modificadas al Período (ICMPP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Período (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Modificadas (IARCM)
04					CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL	
04	1				GOBIERNO	
04	1	1			LEGISLACIÓN	
04	1	1	2		FISCALIZACIÓN	
04	1	1	2	000	TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	A) NO APLICA (1) B) EL MONTO DIFERENCIAL CORRESPONDE A LOS RECURSOS COMPROMETIDOS POR CONCEPTO DE OBRA PÚBLICA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y LOS MONTOS QUE POR SU NATURALEZA NO SERÁN PAGADOS EN FORMA INMEDIATA, COMO ES EL CASO DE LAS RESERVAS QUE AÚN NO ESTAN EN CONDICIONES DE SER PAGADAS. C) NO APLICA (1)

NOTAS:

(1): UNA VEZ QUE EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) RECIBIDO EN ESTA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, NO PRESENTA UNIDAD DE MEDIDA Y META FÍSICA, NO ES POSIBLE SU REQUISITADO Y EN TANTO NO APLICA.



ADYS-I AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 18 L0 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE DE 2013

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
<h1>NO APLICA</h1>				

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.



ADyS-II AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 18 L0 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE DE 2013

NOMBRE DEL FIDEICOMISO	MONTO (Pesos con dos decimales)				DESTINO DEL GASTO
	INGRESO	GASTO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	SALDO	

NO APLICA



FIDCO FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 18 L0 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE DE 2013

NO APLICA



PEDPE PROYECTOS ETIQUETADOS EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 18 L0 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE DE 2013

PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			DESCRIPCIÓN
	ORIGINAL*	PROGRAMADO	EJERCIDO	

NO APLICA

* Se refiere al presupuesto asignado en el Anexo VI del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2013.



REA-I REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 18 L0 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE DE 2013

FI	F	MONTO (Pesos con dos decimales)		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESTINO DEL GASTO
		REMANENTE	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
1	1	24,749,827.42	1,029,583.66	RECUPERACIONES DIVERSAS DEL EJERCICIO ANTERIOR DISPONIBLES, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (ESTÍMULOS FISCALES) Y AUTORIZADOS A EJERCER EN EL PRESENTE EJERCICIO.	LOS RENDIMIENTOS GENERADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, YA SE APLICARON AL PRESUPUESTO DE CONFORMIDAD AL ACUERDO EMITIDO POR EL CONTADOR MAYOR Y EN LO QUE RESPECTA A LOS 24.7 MILLONES DE PESOS, FUERON AUTORIZADOS Y EJERCIDOS AL 100% CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ACUERDO Y EN APEGO A LAS FACULTADES DEL TITULAR DE ESTA CONTADURÍA.

NOTA: CABE SEÑALAR QUE ADICIONALMENTE, EL PRESENTE EJERCICIO DIÓ INICIO CON RECUROS COMPROMETIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PARA GARANTIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE OBRA PÚBLICA QUE SE REALIZAN EN LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA POR \$27,056,849.09, DE LOS CUALES YA SE EJERCIERON \$25,634,072.27 Y EL RESTO (\$1,422,776.82) SE REGISTRÓ COMO COMPROMISO AL CIERRE DEL EJERCICIO HASTA QUE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES REMITAN LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA REGISTRARLOS COMO EJERCIDO.



REA-II REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 18 L0 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE DE 2013

FI	F	MONTO (Pesos con dos decimales)		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAUSAS DEL REINTEGRO
		REINTEGRO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
1					
1	1	20,607.44	3,463.11	RECURSOS FEDERALES DERIVADOS DEL PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)	CORRESPONDE A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO 2012 (PROFIS) QUE NO FUERON EJERCIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS DURANTE EL EJERCICIO EN LA CUENTA BANCARIA DONDE SE MANEJAN LOS RECURSOS DE DICHO PROGRAMA, QUE CONFORME AL NUMERAL 18 DE LAS REGLAS PARA LA OPERACIÓN DE DICHO PROGRAMA, PUBLICADAS EL 29 DE MARZO DE 2012 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, FUERON ENTERADOS LOS PRIMEROS DÍAS DEL MES DE ENERO DEL PRESENTE EJERCICIO A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (TESOFE).



APOGA-I ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE DE 2013

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	ORIGINAL	MODIFICADO	

EN RELACION A LAS AFECTACIONES PRESUPUESTALES QUE SE REALIZARON EN EL PERIODO QUE AMPARA EL PRESENTE INFORME, SE CITA A CONTINUACIÓN LOS MOVIMIENTOS EN FORMA GLOBAL QUE EN SU CASO, CONTRIBUYEN A MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ESTA CONTADURÍA:

1000	334,645,168.36	452,597,803.51	SE REALIZÓ UNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA POR 9.0 MILLONES DE PESOS DERIVADO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES NO EJERCIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, QUE FUERON AUTORIZADOS EJERCER EN EL PRESENTE EJERCICIO, ADEMÁS SE REALIZÓ UNA AMPLIACIÓN DE RECURSOS FEDERALES DEL PROFIS 2013 POR 1.8 MILLONES DE PESOS, 32.2 MILLONES DE PESOS DERIVADOS DE ESTÍMULOS FISCALES PARA EL PAGO POR LA ENTREGA DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA, 45.0 MILLONES DE PESOS DERIVADOS DE RECURSOS FISCALES AMPLIADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO EN LO QUE RESPECTA AL PAQUETE DE PRESTACIONES DEL FIN DE AÑO, 29.3 MILLONES DE PESOS DERIVADOS DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS, OTROS INGRESOS Y ESTÍMULOS FISCALES GENERADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DEL CONTADOR MAYOR Y 0.1 MILLONES DE PESOS DERIVADOS DE LA CANCELACIÓN DE CHEQUES (ESTA ÚLTIMA CANTIDAD TÉCNICAMENTE NO TIENEN EFECTOS EN EL FLUJO DE EFECTIVO, POR PROVENIR JUSTAMENTE DE CANCELACIONES DE CHEQUES), ASÍ COMO UNA MÍNIMA CANTIDAD POR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 QUE REPRESENTÓ UNA REDUCCIÓN LÍQUIDA A LOS RECURSOS FEDERALES DEL PROFIS PARA SER ENTERADOS A LA TESOFE Y SE TRANSFIRIERON A ESTE CAPÍTULO 0.5 MILLONES DE PESOS DE OTROS CAPÍTULO.
2000	8,073,067.72	7,531,071.54	SE REALIZÓ UNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA POR 0.2 MILLONES DE PESOS PROVENIENTES DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y RECUPERACIONES DIVERSAS GENERADAS DEL 1º AL 7 DE FEBRERO, QUE FUERON AUTORIZADOS EJERCER EN LA COMPRA DE UNIFORMES Y UNA CANTIDAD MENOR POR 0.01 MILLONES DE PESOS DERIVADOS DE LA CANCELACIÓN DE CHEQUES (ESTA ÚLTIMA CANTIDAD TÉCNICAMENTE NO TIENE EFECTOS EN EL FLUJO DE EFECTIVO, POR PROVENIR JUSTAMENTE DE CANCELACIONES DE CHEQUES), ASÍMISMO, SE TRANSFIRIERON 0.75 MILLONES DE PESOS A OTROS CAPÍTULO.



APOGA-I ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE DE 2013

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	ORIGINAL	MODIFICADO	
3000	28,415,892.92	29,939,592.14	SE REALIZÓ UNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA POR 7.0 MILLONES DE PESOS DERIVADOS DE LOS RECURSOS DISPONIBLES NO EJERCIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, QUE FUERON AUTORIZADOS EJERCER EN EL PRESENTE EJERCICIO Y UNA CANTIDAD MENOR POR 0.01 MILLONES DE PESOS DERIVADOS DE LA CANCELACIÓN DE CHEQUES (ESTA ÚLTIMA CANTIDAD TÉCNICAMENTE NO TIENEN EFECTOS EN EL FLUJO DE EFECTIVO, POR PROVENIR JUSTAMENTE DE CANCELACIONES DE CHEQUES). ASÍ COMO UNA MÍNIMA CANTIDAD POR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 QUE REPRESENTÓ UNA REDUCCIÓN LÍQUIDA A LOS RECURSOS FEDERALES DEL PROFIS PARA SER ENTERADOS A LA TESOFE. SE REALIZÓ OTRA REDUCCIÓN LÍQUIDA DE 0.2 MILLONES DE PESOS POR CONCEPTO DE CIERRE DEFINITIVO Y SE TRANSFIRIERON 5.3 MILLONES DE PESOS A OTROS CAPÍTULOS.
5000	-	14,247,086.22	SE REALIZÓ UNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA POR 8.7 MILLONES DE PESOS DERIVADO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES NO EJERCIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, QUE FUERON AUTORIZADOS EJERCER EN EL PRESENTE EJERCICIO Y SE RECIBIÓ TRANSFERENCIA DE OTROS CAPÍTULOS POR 5.5 MILLONES DE PESOS.
6000	-	27,056,849.09	SE REALIZÓ UNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA POR 27.1 MILLONES DE PESOS DERIVADOS DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, PARA GARANTIZAR LOS TRABAJOS DE OBRA PÚBLICA QUE SE REALIZAN EN LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA.
TOTALES	371,134,129.00	531,372,402.50	



APOGA-II ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 18 L0 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE DE 2013

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL:	MODIFICADO:	VARIACIÓN ABSOLUTA: (M - O)	VARIACIÓN %: ((M/O)-1)*100
-----------	-------------	-----------------------------	----------------------------

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	ORIGINAL	MODIFICADO	

NO APLICA

1/ Se refiere a programas públicos.

Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Estado de Situación Financiera
al 31 de Diciembre de 2013
(en miles de pesos)

ACTIVO	2013	2012	PASIVO	2013	2012
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
<u>Efectivo y Equivalentes</u>	<u>118,949.9</u>	<u>98,761.5</u>	<u>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</u>	<u>29,323.4</u>	<u>27,193.8</u>
Bancos Tesorería	4,353.9	5,884.3	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1,775.2	974.0
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	114,596.0	92,877.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	798.1	3,740.8
			Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	26,731.4	22,448.2
			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18.7	30.8
<u>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</u>	<u>13.2</u>	<u>103.0</u>	<u>Total de Pasivo Circulante</u>	<u>29,323.4</u>	<u>27,193.8</u>
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	13.2	103.0			
			PASIVO NO CIRCULANTE		
<u>Total de Activo Circulante</u>	<u>118,963.1</u>	<u>98,864.5</u>	<u>Provisiones a Largo Plazo</u>	<u>89,639.8</u>	<u>46,920.8</u>
			Provisión para Contingencias a Largo Plazo	89,639.8	46,920.8
			<u>Total de Pasivo no Circulante</u>	<u>89,639.8</u>	<u>46,920.8</u>
ACTIVO NO CIRCULANTE			<u>Total de Pasivo</u>	<u>118,963.2</u>	<u>74,114.6</u>
<u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	<u>54,183.4</u>	<u>54,183.4</u>			
Edificios no Habitacionales	52,760.6	27,126.6	HACIENDA PÚBLICA-PATRIMONIO		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	1,422.8	27,056.8	<u>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</u>	<u>117,215.8</u>	<u>88,868.5</u>
<u>Bienes Muebles</u>	<u>64,455.2</u>	<u>61,741.9</u>	Aportaciones	117,215.8	88,868.5
Mobiliario y Equipo de Administración	46,964.0	43,346.4	<u>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</u>	<u>1,422.7</u>	<u>51,806.7</u>
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	707.7	267.8	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,422.7	51,806.7
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	32.0	32.0			
Equipo de Transporte	6,906.5	5,791.9	<u>Hacienda Pública y Patrimonio Total</u>	<u>118,638.5</u>	<u>140,675.2</u>
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,845.0	12,303.8	<u>Total de Pasivo y patrimonio-Hacienda Pública</u>	<u>237,601.7</u>	<u>214,789.8</u>
<u>Total de Activo no Circulante</u>	<u>118,638.6</u>	<u>115,925.3</u>			
<u>Total de Activos</u>	<u>237,601.7</u>	<u>214,789.8</u>			


C.F. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS


L.C. MARÍA DOLORES MERLOS DUQUE
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Estado de Actividades
del 1 Enero al 30 de Diciembre de 2013
(en miles de pesos)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2013	2012
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	531,372.4	499,022.3
<u>TOTAL DE INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS</u>	<u>531,372.4</u>	<u>499,022.3</u>
 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Servicios Personales	452,597.8	375,445.6
Materiales y Suministros	7,531.1	6,062.5
Servicios Generales	29,939.6	21,451.0
Bienes Muebles Inmuebles e intangibles	14,247.1	18,730.6
Inversion Pública	25,634.1	25,525.9
<u>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</u>	<u>529,949.7</u>	<u>447,215.6</u>
 <u>AHORRO NETO DEL EJERCICIO</u>	 <u>1,422.7</u>	 <u>51,806.7</u>



C.P. FELIPE DE JESUS ALBA MARTINEZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y SISTEMAS



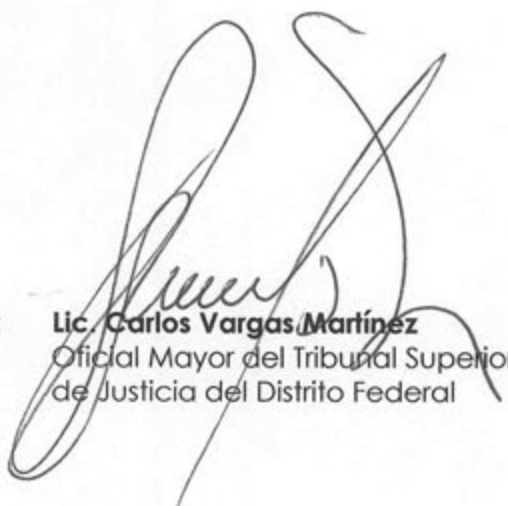
L.C. MARTA DOLORES MERLOS DUQUE
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS




TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-DICIEMBRE 2013

Titular:


Lic. Carlos Vargas Martínez
Oficial Mayor del Tribunal Superior
de Justicia del Distrito Federal

Responsable: 
Lic. Bertha Xochitl Benítez Pérez
Directora Ejecutiva de Recursos
Financieros del TSJDF

001



IOGA INGRESOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2013

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos Decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN [II-I]	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO [I]	CAPTADO [II]		
DISPONIBILIDAD INICIAL				
INGRESOS				
INGRESOS PROPIOS	0.00	209,255,171.40	209,255,171.40	
INGRESOS POR SERVICIOS	0.00	21,826,318.65	21,826,318.65	INGRESOS CAPTADOS EN EL PERIODO ENERO- DICIEMBRE 2013
INGRESOS POR PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	57,376,608.24	57,376,608.24	INGRESOS CAPTADOS EN EL PERIODO ENERO- DICIEMBRE 2013
INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE TIPO	0.00	4,917,296.64	4,917,296.64	INGRESOS CAPTADOS EN EL PERIODO ENERO- DICIEMBRE 2013
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	23,453,222.62	23,453,222.62	INGRESOS CAPTADOS EN EL PERIODO ENERO- DICIEMBRE 2013
ESTIMULO FISCAL	0.00	101,681,725.25	101,681,725.25	
OPERACIONES AJENAS	0.00	0.00	0.00	
- POR CUENTA DE TERCEROS	0.00	0.00	0.00	
- POR EROGACIONES RECUPERABLES	0.00	0.00	0.00	
APORTACIONES DEL GDF	4,292,719,662.00	4,291,369,423.86	-1,350,238.14	
- CORRIENTES	4,288,969,662.00	4,288,969,662.00	0.00	
- CAPITAL	3,750,000.00	2,399,761.86	-1,350,238.14	
TRANSFERENCIAS FEDERALES	38,459,114.30	35,065,437.84	-3,393,676.46	
- CORRIENTES	795,000.00	750,000.00	-45,000.00	
- CAPITAL	37,664,114.30	34,315,437.84	-3,348,676.46	
TOTAL DE INGRESOS	4,331,178,776.30	4,535,690,033.10	204,511,256.80	

002

*/ Desagregar sus ingresos propios de acuerdo a sus respectivos clasificadores, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2013

CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
INGRESOS DISTINTOS A LAS APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS ^{1/}		
INGRESOS POR SERVICIOS	21,826,318.65	SERVICIO DE FOTOCOPIADO CERTIFICADO Y SIMPLE QUE PRESTAN ÁREAS JURISDICCIONALES, DE APOYO JUDICIAL Y ADMINISTRATIVAS DEL PROPIO TRIBUNAL.
INGRESOS POR PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	57,376,608.24	VENTA Y SUSCRIPCIÓN AL BOLETIN JUDICIAL, PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL BOLETÍN JUDICIAL, VENTA DE ANALES DE JURISPRUDENCIA Y DIVERSAS PUBLICACIONES JUDICIALES, ESTUDIOS REALIZADOS POR PERITOS DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, INGRESOS POR RECUPERACION DE CAPACITACION, POR SERVICIO DE INFORMES TESTAMENTARIOS EXPEDIDOS POR LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO JUDICIAL
INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	4,917,296.64	INGRESOS POR COBRO DE MULTAS, SANCIONEA A PROVEEDORES Y OTROS
INGRESOS FINANCIEROS	23,453,222.62	RENDIMIENTOS BANCARIOS
ESTIMULO FISCAL	101,681,725.25	FACILIDAD FISCAL
TOTAL DE CAPTACION DE INGRESOS 2013	209,255,171.40	003

^{1/} Se refiere a los ingresos captados diferentes a las transferencias y aportaciones del GDF. Desagregar sus ingresos propios de acuerdo a sus respectivos clasificadores, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2013

CAP	FI	F	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERÍODO . B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO.
			MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
4000/C	1	2	4,289,764,662.00	4,289,719,662.00	4,289,719,662.00	45,000.00	0.00	A) LA VARIACION REGISTRADA, SE DEBIO A QUE LOS SUBSIDIOS OTORGADOS POR LA SETEC NO FUERON EJERCIDOS, DEBIDO A QUE LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS DEL DF NO AUTORIZO EL REGISTRO DEL REDIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO DF-03-2013 PARA EL PROYECTO DE ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO PORTATIL AUTORIZADO POR LA SETEC. POR LO QUE AL NO RECONOCER DICHO DESTINO, NO FUE FACTIBLE EJERCER LOS RECURSOS, MISMOS QUE NO FUERON MINISTRADOS. B) NO SE REGISTRAN VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO, RESPECTO DEL EJERCIDO; TODA VEZ QUE FUERON RADICADOS Y EJERCIDOS, CONFORME AL ESQUEMA DE MINISTRACIÓN.
4000/K	1	2	41,414,114.30	38,065,437.77	36,715,199.63	3,348,676.53	1,350,238.14	A) LA VARIACION CORRESPONDE A LOS SALDOS DEL FASP Y LOCALES ETIQUETADOS DEL 2013 Y REMANENTES DEL 2012: LOS CUALES SE SOLICITARÁ SU REPROGRAMACION EN 2014 ANTE EL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DEL D.F. (CIFASP-DF) B) LA VARIACION QUE SE REGISTRA DEL PRESUPUESTO DEVENGADO, RESPECTO DEL EJERCIDO; CORRESPONDE AL PASIVO CIRCULANTE DE LOS RECURSOS LOCALES DEL FASP. POR OTRA PARTE, SE PRECISA QUE LOS RECURSOS MINISTRADOS, SE DESTINARON AL CUMPLIMIENTO DEL 100% LAS METAS 2013 Y REMANENTES DEL 2012 DEL FASP.
TOTAL UR (11)			4,331,178,776.30	4,327,785,099.77	4,326,434,861.63	3,393,676.53	1,350,238.14	

004



PAPR PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2013

FINALIDAD:

FUNCIÓN:

MONTO EJERCIDO DE LA ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA

A) Acciones, Proyectos o Programas*:

B) Objetivo:

C) Características del Programa y Acciones Realizadas:

NO APLICA

005

* Se entenderá como "Programa Público" al conjunto de recursos, actividades y productos dirigidos hacia el cumplimiento de un objetivo en común.



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PÚBLICOS */

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2013

PROGRAMA PÚBLICO */: (3)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (4)

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	INDICADOR EN EL MISMO PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin:							
Propósito :							
Componentes:							
Actividades:							

NO APLICA

* Se entenderá como "Programa Público" al conjunto de recursos, actividades y productos dirigidos hacia el cumplimiento de un objetivo en común.



IPPROF INDICADORES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL
(RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2013

FI	F	SE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S												
						FÍSICO			AVANCE %		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				AVANCE %			
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	TOTAL ANUAL** (6)	MODIFICADO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	8/6*100 =(10)	8/7*100 =(11)	9/6*100 =(12)	9/7*100 =(13)
1	7	4	6	GOBIERNO ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	PROGRAMA	1.0	1.0	1.0	100	100	36,601,099.52	36,601,099.52	33,252,422.99	31,902,184.85	90.85	90.85	87.16	87.2

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

** Se refiere al presupuesto Modificado Anual.

007



IPPROF INDICADORES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL
(SUBSIDIOS SETEC)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 JO 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2013

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S												
						FÍSICO			AVANCE %		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				AVANCE %			
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	TOTAL ANUAL** (6)	MODIFICADO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	8/6*100 =(10)	8/7*100 =(11)	9/6*100 =(12)	9/7*100 =(13)
1	2	1	1	GOBIERNO JUSTICIA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	A/P	1.0	1.0	1.0	100	100	5,608,014.78	5,608,014.78	5,563,014.78	5,563,014.78	99.20	99.20	99.20	99.2

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

** Se refiere al presupuesto Modificado Anual.



AROFEV APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 JO 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2013

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Acciones realizadas con recursos de origen Federal B) Causas de las variaciones de la meta física alcanzada respecto a la modificada al periodo C) Causas de las variaciones del presupuesto ejercido respecto al modificado al periodo.
1	2	1	1	GOBIERNO JUSTICIA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSFERENCIAS A ORGANOS AUTONOMOS	<p>A) SE REGISTRARON ANTE EL SISTEMA SAP-GRP RECURSOS POR 5.6 MDP PARA LOS PROYECTOS ORIGINALES: A) DF-03-2013.- PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PARA EL TSJDF POR \$795,000.00 Y B) DF-14-2012.- MAPEO DE PROCESOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE EL TSJDF, LA PGJDF, LA DEFENSORÍA DE OFICIO Y EL SISTEMA PENITENCIARIO DEL D.F., POR \$4'814,000.00. CON MOTIVO DE LAS GESTIONES REALIZADAS ANTE EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA PROCEDER A LA REORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS ORIGINALMENTE DESTINADOS AL CITADO PROYECTO DF-014-2013 Y QUE EN CONSECUENCIA LA SETEC AUTORIZO MEDIANTE OFICIOS NOS. ST/CS/1182/2013, ST/CS/1348/2013, Y ST/CS/1365/2013, DE FECHAS, 08 DE NOVIEMBRE, 17 Y 19 DE DICIEMBRE DEL 2013 RESPECTIVAMENTE; SIENDO EL STATUS DE LOS PROYECTOS AL CIERRE DE 2013, EL SIGUIENTES:</p> <p>i) CAPACITACIÓN A OPERADORES DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL. \$750,000.00.</p> <p>ii) CONTAR CON UNA PLATAFORMA HOMOGÉNEA PARA EL VIDEO GRABADO DE AUDIENCIAS DE PROCESO ORAL EN MATERIA DE ADOLESCENTES QUE PERMITA DENTRO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DEL D.F. UTILIZAR LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, ASÍ COMO OTORGAR AL PÚBLICO USUARIO LA CONSULTA DE AUDIENCIAS EN FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y EXPEDITA. \$4,433,636.00.</p> <p>iii) ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE JUICIOS ORALES POR \$370,040.00.</p> <p>iv) ADQUISICIÓN DE EQUIPO PORTÁTIL PARA LA COMUNICACIÓN DE LA SALA DE AUDIENCIA CON EL JUZGADO. \$44,544.00. SE PRECISA QUE ESTE ÚLTIMO NO FUE RECONOCIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL D.F.</p> <p>B) NO SE REGISTRA VARIACION, TODA VEZ QUE DICHA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, INCLUYE TODOS LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, INCLUYENDO LOS SUBSIDIOS OTORGADOS POR LA SETEC; POR LO QUE LA META CORRESPONDE A LA ACTIVIDAD Y NO SOLAMENTE A LOS PROYECTOS A FINANCIARSE CON LA SETEC; MISMOS QUE SE CUMPLIERON AL 100%; EXCEPTO EL RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PORTÁTIL DE COMPUTO, YA QUE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS NO RECONOCIÓ LO APROBADO POR LA SETEC PARA EL REDIMENSIONAMIENTO DE UNA META, Y POR ENDE NO MINISTRO LOS RECURSOS.</p> <p>C) LA VARIACION OBEDECE A QUE LOS SUBSIDIOS AUTORIZADOS POR LA SETEC NO FUERON MINISTRADOS PARA EL PROYECTO DE ADQUISICION DE EQUIPO PORTATIL; CUYOS RECURSOS DE ORIGEN SE AUTORIZARON PARA CAPACITACION. ASIMISMO, SE INFORMA QUE CON MOTIVO DEL REDIMENSIONAMIENTO DE LA META DEL MAPEO DE PROCESOS, SE GENERARON SALDOS RESPECTO A LOS MONTO; MISMOS QUE HAN SIDO EN ALGUNOS CASOS REINTEGRADOS A LA TESORERIA DEL D.F. Y OTROS, EN VIRTUD DE QUE NO FUERON MINISTRADOS, SE REINTEGREN CONJUNTAMENTE CON LOS ANTERIORES A LA TESORERIA DE LA FEDERACION POR CONDUCTOS DE LA SECRETARÍA A SABER, LOS SIGUIENTES:</p>
	7		4	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	<p>A) LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FASP 2013 SE DESTINARON A LAS SIGUIENTES METAS: "PROYECTO INTEGRAL PARA LA AMPLIACIÓN DE 1 JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES Y LA REHABILITACIÓN DE DOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE SANCIONES, EN EL INMUEBLE UBICADO EN EL RECLUSORIO PREVENTIVO NORTE"; POR 12.5 Y 6.25 RESPECTIVAMENTE; POR LO QUE HACE A REMANENTES FASP 2012 DE 17.8 MDP, ESTOS SE DESTINARON A LA EJECUCIÓN Y EJERCICIO DE RECURSOS, EN UN ESQUEMA BIANUAL 2012-2013 DE LA META: "PROYECTO INTEGRAL CONSTRUCCIÓN DE 2 JUZGADOS DE EJECUCION DE SANCIONES EN EL RECLUSORIO PREVENTIVO NORTE".</p> <p>B) NO SE REGISTRA VARIACION EN LA META FISICA PROGRAMADA, TODA VEZ QUE SE CUMPLIO AL 100% LA EJECUCIÓN LO DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LAS METAS A FINANCIARSE CON RECURSOS FASP 2013 Y REMANENTES 2012, AL TENOR DE LO SIGUIENTE: - REMANENTES 2012.- "PROYECTO INTEGRAL, CONSTRUCCIÓN DE 2 JUZGADOS DE EJECUCION DE SANCIONES EN EL RECLUSORIO PREVENTIVO NORTE"; CUYO CUMPLIMIENTO DE META Y EJERCICIO DE RECURSOS SE REALIZA BAJO UN ESQUEMA BIANUAL 2012-2013 - FASP 2013.- DESTINADOS A LA META: "PROYECTO INTEGRAL PARA LA AMPLIACIÓN DE 1 JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES Y LA REHABILITACIÓN DE DOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE SANCIONES, EN EL INMUEBLE UBICADO EN EL RECLUSORIO PREVENTIVO NORTE"</p> <p>C) LA VARIACION DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERIODO; SE DEBE A QUE LOS MONTO RESULTARON POR ABAJO DE LO PROGRAMADO; POR LO QUE SE SOLICITARA LA REPROGRAMACION DE LOS SALDOS ANTE EL COMITE EJECUTIVO DEL CIFASP -DF. ES DE RESALTAR QUE NO OBSTANTE QUE EXISTE UN SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO, LAS METAS SE CUMPLIERON AL 100%.</p>
			6	PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	



EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2013

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S										
							FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					IDBSPP (%) (5+6-7+8)/4 (9)	IARCM (%) 3/9	
							MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1=(3)	MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PASIVO CIRCULANTE (6)	ANTICIPOS (7)	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPOS (8)			
2					IMPARTICION DE JUSTICIA					4,331,178,776.30	4,326,434,861.63						
	1				GOBIERNO					4,331,178,776.30	4,326,434,861.63						
		2			JUSTICIA					4,294,577,676.78	4,294,532,676.78						
			1		IMPARTICIÓN DE JUSTICIA					4,294,577,676.78	4,294,532,676.78						
				1	TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	A/P	1	1	100	3,272,286,948.39	3,272,241,948.39	0.00	0.00	0.00	1.00	100.0	
				2	TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	A/P	1	1	100	951,425,857.54	951,425,857.54	0.00	0.00	0.00	1.00	100.0	
				3	TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	A/P	1	1	100	70,864,870.85	70,864,870.85	0.00	0.00	0.00	1.00	100.0	
		7			ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR					36,601,099.52	31,902,184.85						
			4		SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA					36,601,099.52	31,902,184.85						
				6	PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	PROGRAMA	1	1	100	36,601,099.52	31,902,184.85	1,350,238.14	0.00	0.00	0.91	110.1	
					TOTAL UR					4,331,178,776.30	4,326,434,861.63	1,350,238.14	0.00	0.00			

010



EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 JO 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2013

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP) B) Causas de las variaciones del Índice de Distrute de Bienes y Servicios Previsto al Período (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
2	1				GOBIERNO IMPARTICION DE JUSTICIA	
		2			JUSTICIA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	
			1		01 TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	LOS \$45,000.00 DE SUBSIDIOS OTORGADOS POR LA SETEC ORIGINALMENTE PARA EL PROYECTO DE CAPACITACION, DE LOS CUALES LA SETEC AUTORIZO SU REDIMENSIONAMIENTO A OTRO PROYECTO: LOS CUALES NO FUERON MINISTRADOS: POR LO QUE SE PROCEDIÓ A SOLICITAR ANTE LA INSTANCIA RESPECTIVA DE LA SETEC LAS LÍNEAS DE CAPTURA PARA SU REINTEGRO ANTE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL D.F., DE CONFORMIDAD AL MECANISMO ESTABLECIDO POR LA MISMA Y SU REGISTRO ANTE EL SISTEMA SAP-GRP. AL RESPECTO, ES IMPORTANTE DESTACAR QUE EN DICHA CIFRA, SE CONSIDERAN LOS \$44,544.00 AUTORIZADOS POR LA SETEC PARA EL PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO PORTÁTIL: LOS CUALES NO OBSTANTE LA CITADA APROBACIÓN, LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS RECHAZO LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN LIQUIDA PARA DICHO FIN, POR LO QUE SE IMPIDIÓ NORMATIVAMENTE CONTINUAR CON LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN Y CUMPLIR LA META, POR ENDE SE PROCEDE A SU REINTEGRO.
	1				GOBIERNO ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	B) NO APLICA
		7				
			4		06 PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	A y C) DURANTE 2013 SE CUMPLIO AL 100% CON LA META AUTORIZADA EN 2012 CORRESPONDIENTE AL "PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE DOS JUZGADOS DE EJECUCION DE SANCIONES" Y EL EJERCICIO POR 16.5 MDP DE LOS 17.8 MDP DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE REMANENTES 2012 Y RENDIMIENTOS 2010 Y 2011. ASI COMO LOS 18.5 MDP (15.0 MDP DE RECURSOS FASP Y 3.5 MDP FISCALES) DESTINADOS A LA META "PROYECTO INTEGRAL PARA LA AMPLIACIÓN DE 1 JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES Y LA REHABILITACIÓN DE DOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE SANCIONES, EN EL INMUEBLE UBICADO EN EL RECLUSORIO PREVENTIVO NORTE" POR 12.5 MDP Y 6.25 MDP RESPECTIVAMENTE; DE LOS CUALES SE EJERCIERON 15.4 MDP, POR LO QUE HACE AL PASIVO CIRCULANTE. SE PRECISA QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS TRABAJOS DE OBRA DEVENGADOS Y NO PAGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013; POR LOS SIGUIENTES MONTOS QUE CORRESPONDEN A LOS RECURSOS LOCALES ETIQUETADOS 2013: \$1,031,030.07 (\$2'500,000.00) Y \$319,207.96 (\$1'250,000.00). LOS SALDOS GENERADOS SE SOLICITARA SU REPROGRAMACION ANTE EL COMITE DEL CIFASPD PARA OTRAS PRIORIDADES. ASIMISMO, NO SE OMITI REITERAR QUE LOS 5.0 MDP AUTORIZADOS POR LA FEDERACION EN 2013 JUNTO CON LOS 10.0 MDP; SE AMPLIARON AL PRESUPUESTO DEL TRIBUNAL EN EL SISTEMA SAP-GRP EN EL MES DE JUNIO, NO OBSTANTE QUE DICHS RECURSOS FUERON COMUNICADOS EN FEBRERO DEL 2013.
						B) NO APLICA



FIDCO FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2013

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	NO APLICA
Fecha de su constitución:	
Fideicomitente:	
Fideicomisario:	
Fiduciario:	
Objeto de su constitución:	
Modificaciones al objeto de su constitución:	
Objeto actual:	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior:	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia:	Variación de la Disponibilidad:

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo:	Pasivo:	Capital:

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras Preliminares y en Conciliación.)



ACTIVO	Al 31 de Diciembre de 2013	Al 31 Diciembre de 2012	PASIVO	Al 31 de Diciembre de 2013	Al 31 de Diciembre de 2012
CIRCULANTE			CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalente de efectivo			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Bancos / Tesorería	\$ 482,879,228.92	\$ 296,883,905.53	Servicios personales por pagar a corto plazo	\$ 82,585.75	\$ 188,796.22
Efectivo o Equivalentes de Efectivo a Recibir			Proveedores por pagar a corto plazo	203,192,819.43	141,161,552.88
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		1,656,309.58	Contratistas por obra pública por pagar a corto plazo	9,200,923.52	2,868,688.33
Ingresos por recuperar a Corto Plazo	947,940.00		Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	241,556,103.03	85,650,662.57
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	3,650,096.20	116,413.33			
Bienes o Servicios a recibir			TOTAL PASIVO CIRCULANTE	454,032,431.73	229,869,700.00
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	53,072.84		TOTAL PASIVO	454,032,431.73	229,869,700.00
Almacén			PATRIMONIO		
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	38,357,293.50	39,220,377.02	Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones	727,252,889.32	734,747,216.65
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	525,887,631.46	337,877,005.46	Patrimonio Generado:		
NO CIRCULANTE			Resultado del ejercicio	49,753,706.57	20,364,487.28
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Resultados de ejercicios anteriores	188,975,703.76	252,308,025.35
Edificios no Habitacionales	512,489,118.58	509,207,786.47			
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	41,635,987.27	19,968,089.67	TOTAL PATRIMONIO GENERADO	238,729,410.33	272,672,512.63
Otros Bienes Inmuebles	13,805,098.00	13,805,098.00	PATRIMONIO TOTAL	965,982,299.65	1,007,419,729.28
Bienes Muebles					
Mobiliario y Equipo de Administración	447,381,624.28	158,291,700.06			
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	9,785,982.17	1,380,890.74			
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	22,480,440.07	10,348,547.57			
Vehículos y Equipo de Transporte	16,326,602.01	6,144,838.67			
Equipo de Defensa y Seguridad	-	0.00			
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	121,554,938.17	52,021,923.55			
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	4,025,576.42	4,031,326.42			
Activos Intangibles					
Activos en Convenio de Colaboración	122,142,345.00	122,142,345.00			
Software	1,636,394.95	1,634,645.67			
Licencias	435,232.00	435,232.00			
Depreciación, Deterioro y Amortización acumulada de Bienes					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(419,572,239.00)	-			
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	894,127,099.92	899,412,423.82	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 1,420,014,731.38	\$ 1,237,289,429.28
TOTAL ACTIVO	\$ 1,420,014,731.38	\$ 1,237,289,429.28			

Inmuebles Propiedad del DF	2,344,251.62	
Inmuebles en uso del TSJDF		2,344,251.62
Convenios FOSEG		
FOSEG Convenios	371,765,793.09	371,765,793.09
Activo Fijo en uso con soporte documental en el G.D.F.		
Soporte Documental del Activo Fijo en el G. D. F.	4,071.76	4,071.76
Mejoras a inmuebles asignados		
Inmuebles con mejoras asignados	230,157,978.61	230,157,978.61
Valores en custodia		
Custodia de Valores	195,331.40	195,331.40
Fianzas y Garantías por Deudores a Cobrar		
Fianzas y Garantías Recibidas	1,203,488,461.29	1,203,488,461.29
Bienes Donados al Centro de Justicia Alternativa		
Mejoras a Bienes Asignados	1,330,697.34	1,330,697.34

Carlos Vargas Martínez
Oficial Mayor

Vo.Bo.

Lic. Bertha Xóchitl Benítez Pérez
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros

Vo.Bo.

Maria de la Luz Garza Morales
Directora de Contabilidad

Plazo

020



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras Preliminares y en Conciliación)



	Del 1o de Enero al 31 de Diciembre de 2013	Del 1o de Enero al 31 de Diciembre de 2012
INGRESOS		
Ingresos de la Gestión		
Derechos	\$ 22,397,838.53	\$ 2,506,260.64
Productos de Tipo Corriente	11,956,315.69	3,489,322.41
Aprovechamientos de Tipo Corriente	3,159,722.37	6,456,911.15
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas		
Transferencias internas y asignaciones al sector público	4,585,609,772.38	4,199,674,093.96
Otros Ingresos		
Ingresos Financieros		
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	1,681,550.35	3,226,513.20
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	53,188,720.09	63,103,051.67
TOTAL DE INGRESOS	4,677,993,919.41	4,278,456,153.03

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gasto de Funcionamiento del Resultado la Impartición de Justicia pronta, Eficaz y Expedita		
Gasto de Funcionamiento del Subresultado la Justicia Civil y Penal, se agiliza y aumenta su eficacia		
	3,477,333,159.44	3,276,152,270.59
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	3,097,686,130.38	2,920,738,612.47
Materiales y Suministros	24,406,417.64	25,343,042.24
Servicios Generales	355,240,611.42	330,070,615.88
Gasto de Funcionamiento del Subresultado se fortalece la impartición de Justicia a través de los Órganos de Apoyo Judicial y Administrativos		
	1,019,113,040.52	852,979,689.76
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	651,908,820.44	615,593,504.60
Materiales y Suministros	27,398,516.20	32,974,356.14
Servicios Generales	339,805,703.88	204,376,828.84
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias, Asignaciones, Ayudas y Otras ayudas		35,000.18
Gasto de Funcionamiento del Subresultado el Sistema de Justicia, se profesionaliza y mejora su desempeño		
	58,285,357.51	59,578,182.50
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	32,678,196.66	31,818,015.60
Materiales y Suministros	762,016.64	846,310.94
Servicios Generales	24,710,144.03	25,804,355.96
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias, Asignaciones, Ayudas y Otras ayudas	135,000.18	1,109,500.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Otros Gastos Varios	73,508,655.37	69,381,522.90
TOTAL GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	4,628,240,212.84	4,258,091,665.75
Resultado del ejercicio	\$ 49,753,706.57	\$ 20,364,487.28

Lic. Carlos Vargas Martínez
Oficial Mayor

Lic. Bertha Xóchitl Banítez Pérez
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros

Lic. María de la Luz Garza Morales
Directora de Contabilidad

Vo.Bo.

Vo.Bo.

Elaboro

021

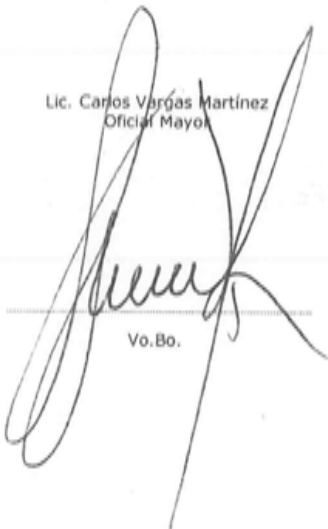


TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras Preliminares y en Conciliación)



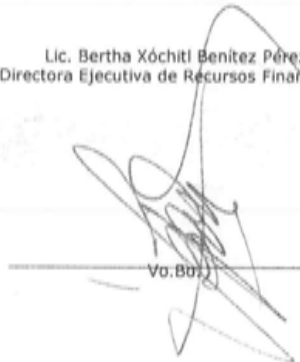
	Del 1o de Enero al 31 de Diciembre de 2013	Del 1o de Enero al 31 de Diciembre de 2012
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación:		
Derechos	22,397,838.53	2,506,260.64
Producto de Tipo Corriente	11,956,315.69	3,489,322.41
Aprovechamiento de Tipo Corriente	3,159,722.37	6,456,911.15
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas		
Transferencias internas y asignaciones al sector público	4,585,609,772.38	4,199,674,093.96
Otros Ingresos		
Aplicación		
Servicios personales	3,782,273,147.48	3,568,150,132.67
Materiales y suministros	52,566,950.48	59,163,709.32
Servicios generales	719,756,459.33	560,251,800.68
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	135,000.18	1,144,500.18
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Otros Gastos Varios	<u>73,508,655.37</u>	<u>69,381,522.90</u>
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	49,753,706.57	20,364,487.28
Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Origen		
Baja de inmuebles y Equipo	(302,553,019.67)	453,720,718.41
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	419,572,239.00	
Aplicación		
Bienes Inmuebles y Muebles	(90,064,248.55)	(17,344,317.28)
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	(21,667,897.60)	(7,500,000.00)
Otros	<u>(1,749.28)</u>	<u>(603,196.61)</u>
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión	5,285,323.90	428,273,204.52
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Incremento de Otros Pasivos	224,268,942.20	36,233,575.24
Disminución de Activos Financieros	2,519,393.10	23,441,605.21
Ampliaciones presupuestales provenientes de recursos de ejercicios anteriores	(7,494,327.33)	(435,804,025.52)
Aplicación		
Incremento de Activos Financieros	(4,534,695.71)	
Disminución de Otros Pasivos	(106,210.47)	* (5,291,905.00)
Aplicación de recursos de remanentes de ejercicios anteriores destinados a la ejecución de Obra Pública	<u>(83,696,808.87)</u>	<u>(45,699,724.48)</u>
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	130,956,292.92	(427,120,474.55)
Incremento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	185,995,323.39	21,517,217.25
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Ejercicio	<u>296,883,905.53</u>	<u>275,366,688.28</u>
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al final del Ejercicio	\$ <u>482,879,228.92</u>	\$ <u>296,883,905.53</u>

Lic. Carlos Vargas Martínez
Oficial Mayor



Vo.Bo.

Lic. Bertha Xóchitl Benítez Pérez
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros



Vo.Bo.

Lic. María de la Luz Garza Morales
Directora de Contabilidad



Elaboró

13

022

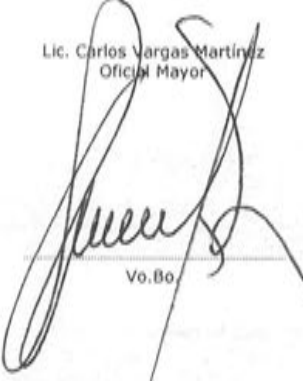


TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras Preliminares y en Conciliación)



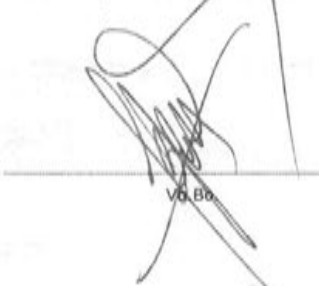
	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado Resultado del Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
Saldos al 31 de Diciembre de 2012	\$ <u>734,747,216.65</u>	\$ <u>252,308,025.35</u>	\$ <u>20,364,487.28</u>	\$ <u>1,007,419,729.28</u>
Bajas de inmuebles y equipo	(10,769,909.44)	-	-	(10,769,909.44)
Traspaso remanente del ejercicio anterior	-	20,364,487.28	(20,364,487.28)	-
Aplicación de recursos de remanentes de ejercicios anteriores destinados a la ejecución de obra pública y servicios personales	-	(83,696,808.87)	-	(83,696,808.87)
Altas de inmuebles y equipo del ejercicio	3,275,582.11	-	-	3,275,582.11
Resultado del periodo del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2013	-	-	49,753,706.57	49,753,706.57
Saldos al 31 de Diciembre de 2013	\$ <u>727,252,889.32</u>	\$ <u>188,975,703.76</u>	\$ <u>49,753,706.57</u>	\$ <u>965,982,299.65</u>

Lic. Carlos Vargas Martínez
Oficial Mayor



Vo.Bo.

Lic. Bertha Xóchitl Benítez Pérez
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros



Vo.Bo.

Lic. María de la Luz Garza Morales
Directora de Contabilidad



Elaboró



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras preliminares y en conciliación)



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal reconoce y adopta la transparencia y rendición de cuentas como factores importantes para lograr la credibilidad y aceptación de su gestión ante la ciudadanía en general, observando para ello, el cumplimiento de la normatividad que día con día ha fortalecido dichos factores, logrando que hoy los ciudadanos tenga un mayor acceso a la información pública que les permita conocer, "cómo, cuándo y dónde" se utilizan los recursos que se ejercen en el cumplimiento de los objetivos y programas de este Órgano de Gobierno de la Ciudad Capital.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, representa uno de los cambios más significativos en materia de transparencia y rendición de cuentas, ya que tiene como objetivos fundamentales incrementar estos factores, para lo cual establece criterios generales para la emisión de la información financiera de los entes públicos, facilitando con ello, el registro y fiscalización de sus activos, pasivos y patrimonio, estableciendo mecanismos de evaluación sobre la eficiencia y eficacia de la aplicación de los recursos, de la administración del gasto y de la deuda pública.

En este sentido, si bien los objetivos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ayudan de forma importante a tener una mayor y más clara visión sobre la administración de los entes públicos, la misma representa retos y responsabilidades para los funcionarios públicos a cargo de su implementación y cumplimiento, esto sin dejar a un lado, la responsabilidad que todo servidor público tiene al momento de utilizar los recursos públicos, sean éstos, financieros, materiales, informáticos, o de cualquier índole siempre que sean susceptibles de cuantificación económica y por ende susceptible registro.

En el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal se entendió y se acepto la importancia del cambio, asumiendo los retos para la implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y lo que representó la actualización de la normatividad, así como cambios en la infraestructura, sistemas y procesos de información, cambios que sustentan el cumplimiento oportuno y exitoso de la ley de referencia.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en ese sentido, los estados contables del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal se acompañan de las siguientes notas a efecto de que los mismos sean de mayor utilidad de los usuarios, dentro de las que se encuentran las Notas de Desglose, las Notas de Memoria, así como las Notas de Gestión Administrativa.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras preliminares y en conciliación)



NOTAS DE DESGLOCE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

I. GRUPO: ACTIVO CIRCULANTE.

Rubro: Efectivo y Equivalentes

1. Cuenta: BANCOS/TESORERIA.

\$482'879,228.92

El saldo de la cuenta de BANCOS / TESORERÍA al mes de diciembre del 2013 representa el activo con mayor liquidez del H. Tribunal, por ser el efectivo del mismo en Instituciones Bancarias, y que corresponde a los recursos ministrados que devienen del Presupuesto Autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio 2013, así como de los recursos derivados de las modificaciones programático - presupuestales líquidas autorizadas al mismo mes, que no han sido ejercidos o pagados al cierre del periodo que se informa; de los ingresos captados por Derechos, Productos y Aprovechamientos no aplicados en el periodo; de los remanentes de ejercicios anteriores, y de los ingresos por estímulo fiscal del periodo.

Es importante mencionar que el saldo de esta cuenta, se verá disminuido por el monto total del pasivo registrado a la misma fecha, en el momento de su pago.

Rubro: Derechos a recibir bienes o servicios

**2. Cuenta: DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERÍA A CORTO PLAZO
(FONDO REVOLVENTE)**

\$0.00

Los recursos destinados al Fondo Revolvente se encuentran bajo la responsabilidad de las áreas autorizadas, mediante Acuerdo Plenario 45-06/13, los cuales son destinados para afrontar los gastos urgentes y de poca cuantía.

025

10/1/14



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras preliminares y en conciliación)



Rubro: Almacén

3. Cuenta: ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

\$38'357,293.50

Al cierre del mes de diciembre de 2013 el saldo de este rubro representa el monto de los materiales y suministros con el que se hace frente a los requerimientos de consumibles de las áreas que integran al H. Tribunal.

El Tribunal Superior de Justicia registra los movimientos y existencias de bienes consumibles del Almacén, mediante el sistema denominado "Inventarios Perpetuos", valuado con base en el método de "costos promedio" de conformidad con el artículo 46 del Acuerdo General 7-43/2008, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, así como lo establecido en el artículo 136 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

Asimismo, de conformidad al artículo 52 del Acuerdo General 7-43/2008, durante la segunda quincena del mes de enero de 2014, se lleva a cabo el procedimiento de control denominado "Conciliación físico-financiera del Almacén de Materiales y Suministros de Consumo", a efecto de verificar que lo que se haya ejercido al 4º trimestre del año por el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" haya ingresado al Almacén.

II. GRUPO: ACTIVO NO CIRCULANTE.

4. Rubro: Bienes Inmuebles

\$567'930,203.85

La integración de los inmuebles propios del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal se detalla a continuación:

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Edificios no Habitacionales	512'489,118.58
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	41'635,987.27
Otros Bienes Inmuebles	13'805,098.00

Asimismo se presentan en este rubro las construcciones que se encuentran en proceso en los inmuebles propios y aquellos que están en uso del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

13/1/14



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras preliminares y en conciliación)



5. Rubro: Bienes Muebles

\$201'982,924.12

Mobiliario y Equipo de Administración	138,556.856.24
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	6,191,014.82
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	8'601,606.09
Vehículos y Equipo de Transporte	4'863,670.57
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	39'744,199.98
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	4'025,576.42

En relación a los "Bienes Muebles", los montos que se presentan en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013, derivan del inventario físico, de conformidad con el artículo séptimo transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los cuales fueron valuados aplicando las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Concejo Nacional de Armonización Contable. En este sentido mediante Acuerdo Plenario 04-45/2012, emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en fecha 30 de octubre de 2012, fue autorizado adoptar las normas aprobadas por el Consejo de Armonización Contable del Distrito Federal (CONSAC-DF) relativas a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio del Distrito Federal, las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio del Distrito Federal, Los lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Muebles del Gobierno del Distrito Federal que permiten interrelación con el Clasificador por Objeto del Gasto del Distrito Federal y la Lista de Cuentas, así como los lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad facilite el Registro y Control de los inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles.

Del valor contable del inventario de bienes muebles del Tribunal, se puede mencionar que como resultado de la aplicación de las diversas disposiciones emitidas por el CONAC relativas a la valuación inicial y posterior de los bienes muebles, su codificación y agrupación con base en el Catálogo de Bienes Muebles Armonizado del Gobierno del Distrito Federal y adoptado por este Tribunal, la consideración de las tasas de depreciación incluidas en los Parámetros de Vida Útil emitidos por el CONAC contrastadas con las tasas ponderadas, se determinó el valor contable del inventario de bienes muebles de este Tribunal al 31 de diciembre de 2012.

Considerando que las disposiciones del CONAC establecen la depreciación de los bienes por el periodo enero - setiembre, se informa que se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos como sigue:

Mobiliario y equipo de administración	7.7% y 25%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	25% y 20%



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras preliminares y en conciliación)



Equipo instrumental médico y de laboratorio	10%
Equipo de transporte	12.5%
Maquinaria y otros equipos y herramientas	10.0% y 14.3%
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	0%

III. OTROS ACTIVOS.

5. ACTIVOS EN CONVENIO DE COLABORACIÓN

\$371'765,793.09

El monto reflejado en esta cuenta representa los recursos de remanentes presupuestales del ejercicio 2003 y 2004 autorizados por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, así como por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, destinados al Inmueble que se construyó en beneficio del Tribunal en el Proyecto denominado "Plaza Juárez", con base en el Convenio de Colaboración celebrada por el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal con el Gobierno del Distrito Federal.

En octubre de 2004 se transfirieron al Gobierno del Distrito Federal para el "Proyecto Plaza Juárez" \$65,200,000.00 (SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100, M. N.), en cumplimiento al acuerdo 33-38/2004, con recursos provenientes de remanentes del ejercicio 2003.

En junio de 2005 se transfirieron al Gobierno del Distrito Federal para el "Proyecto Plaza Juárez" \$50,800,000.00 (CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100, M. N.), en cumplimiento al Acuerdo 35-11/2005, con recursos provenientes de remanentes del ejercicio 2004.

Se aclara que una vez que sea escriturada la propiedad del inmueble a favor del Tribunal, se hará la reclasificación correspondiente.

Cabe mencionar que también se transfirió para el mismo Proyecto el saldo representado en cuentas de orden por un importe de \$338'131,903.80 (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 80/100 M. N.).



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras preliminares y en conciliación)



IV. GRUPO: P A S I V O C I R C U L A N T E .

Rubro: Cuentas por pagar a Corto Plazo	\$454,032,431.73
6. Cuenta: RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$241'556,103.03

Corresponde al saldo las retenciones y cuotas patronales derivadas en su mayoría por las nóminas pagadas por el H. Tribunal.

Representa el monto de las retenciones efectuadas sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un corto plazo.

Asimismo, se incluye en este rubro los adeudos por pagar a corto plazo del Tribunal derivados de la adquisición de bienes y servicios.

IV. HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO .
GRUPO: PATRIMONIO GENERADO

7. Rubro: Patrimonio Generado	
Cuenta: RESULTADO DEL EJERCICIO	\$49,753,706.57
Cuenta: RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$188'975,703.76

Por lo que corresponde al Resultado del ejercicio por el periodo del 1o de enero al 31 de diciembre de 2013, su saldo representa la diferencia entre los ingresos del mismo periodo y los gastos efectuados registrados en las cuentas de Gastos y Otras Pérdidas del Resultado del Distrito Federal denominado la Impartición de Justicia Eficaz y Expedita, detallado los gastos y otra pérdidas correspondientes a los tres subresultados que lo integran que se detallan en las Notas al Estado de Actividades.

10



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras preliminares y en conciliación)



ESTADO DE ACTIVIDADES.
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

IV. INGRESOS.

1- INGRESOS

\$4,677,993,919.41

INGRESOS

Ingresos de la Gestión

Derechos	\$	22,397,838.53
Productos de Tipo Corriente		11,956,315.69
Aprovechamientos de Tipo Corriente		3,159,722.37

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas

Transferencias internas y asignaciones al sector público		4,585,609,772.38
--	--	------------------

Otros Ingresos

Ingresos Financieros

Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros		1,681,550.35
Otros Ingresos y Beneficios Varios		<u>53,188,720.09</u>
Otros Ingresos y Beneficios Varios		

TOTAL DE INGRESOS 4,677,993,919.41

13 *[Handwritten signature]*



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras preliminares y en conciliación)



La integración de los ingresos por Derechos, Productos y Aprovechamientos captados por el Tribunal del 1o de enero al 31 de diciembre de 2013, se presenta en el anexo correspondiente de los presentes estados financieros. Se integra por los recursos ministrados correspondientes del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal al H. Tribunal por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como por los que se derivan de la captación de Derechos. Productos y Aprovechamientos, entre otros

Es importante precisar que el Tribunal al periodo ha obtenido ingresos que se otorgan en materia del impuesto sobre la renta, de derechos y de aprovechamientos, derivados del Decreto publicado el 5 de diciembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación, como la Ley de ingresos de la Federación para los ejercicios fiscales de 2010, 2011, 2012 y 2013.

13 e /



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras preliminares y en conciliación)



V. GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

1- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

\$4,628,240,212.84

Corresponde al importe de los gastos y otras pérdidas del H. Tribunal, incurridos en el periodo que se informa por concepto de gastos de funcionamiento, entre otros.

En este sentido se informa que el gasto del periodo correspondiente al resultado denominado "Impartición de Justicia Pronta, Eficaz y Expedita", incurrido para atender los requerimientos de recursos en el periodo de los subresultados siguientes:

- "La Justicia Civil y Penal se agiliza y aumenta su eficacia".
- "Se fortalece la impartición de Justicia a través de los Órganos de Apoyo Judicial y Administrativo";
- "El Sistema de Justicia se profesionaliza y mejora su desempeño",

Los recursos mediante los cuales se afrontan los gastos antes descritos, tienen su origen en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, y cualquier otro tipo de recursos que así autorice el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, órgano de gobierno del Tribunal superior de Justicia del Distrito Federal.

Estos se registra en las cuentas de Gastos de Costo del Resultado de la Impartición de Justicia Eficaz y Expedita, observando el costo de los cuatro subresultados que se detallan en el Estado de Actividades, en los siguientes apartados:

- Gasto del Subresultado la Justicia Civil y Penal se agiliza y aumenta su eficacia;
- Gasto del Subresultado se fortalece la impartición de Justicia a través de Órganos de Apoyo Judicial y Administrativo;
- Gasto del Subresultado el Sistema de Justicia se profesionaliza y mejora su desempeño.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras preliminares y en conciliación)



NOTAS DE MEMORIA
(CUENTAS DE ORDEN)

VI. CUENTAS DE ORDEN

8 FOSEG PROYECTO PLAZA JUÁREZ

\$371'765,793.09

FONDOS TRANSFERIDOS FOSEG PROYECTO PLAZA JUÁREZ

371'765,793.09

En cumplimiento del Acuerdo Plenario 37-24/2003, emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal el 30 de abril del 2003 y del Acuerdo 16 del Comité Técnico del Fideicomiso de Administración e Inversión denominado "Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal (FOSE Gobierno del Distrito Federal)", se transfirieron al Gobierno del Distrito Federal para la ejecución del proyecto denominado "PLAZA JUÁREZ", los recursos que hasta el mes de septiembre 2003 formaban parte del saldo de la cuenta de Fideicomisos por \$144,797,465.00 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M. N.) y que corresponde a los asignados a este H. Tribunal en el ejercicio fiscal de 2001 para el Fideicomiso en mención. Asimismo se acumulan al monto mencionado \$100,300,701.00 (CIEN MILLONES TRESCIENTOS MIL SETECIENTOS UN PESOS, 00/100 M. N.) por el ejercicio 2002 y \$18,053,162.00 (DIECIOCHO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 00/100, M. N.), asimismo, en el presente ejercicio se transfirieron al FOSE Gobierno del Distrito Federal \$50,180,575.80 (CINCUENTA MILLONES CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 80/100, M. N.) y \$24,800,000.00 (VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), y \$19,838,000.00 (DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M. N.), lo que hace un total de \$357,969,903.80 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 80/100, M. N.), importe que se registra en cuentas de orden en octubre 2003, para que sean considerados estos recursos, en tanto se escritura el inmueble que ocupa el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal en el "Proyecto Plaza Juárez".

Se aclara que una vez que sea escriturada la propiedad del inmueble a favor del Tribunal, se hará la reclasificación correspondiente.

Dentro del saldo de estas cuentas de orden están incluidos los fondos transferidos del FOSEG para la construcción del Edificio del Servicio Médico Forense que son del orden de \$13,795,889.29 (TRECE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 29/100, M. N.).

BOE



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras preliminares y en conciliación)



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN

De conformidad con el artículo 27 del Acuerdo 9-10/2007, emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, el Magistrado Presidente presentó el Plan Institucional del Tribunal por el periodo 2012 - 2015, el cual contiene las directrices generales del desarrollo y las líneas y programas estratégicos que habrán de impulsarse en la Institución, así como los objetivos estratégicos.

El Plan Institucional 2012 -2015, presentado por el Magistrado Presidente Dr. Edgar Elías Azar es la herramienta fruto del trabajo institucional, cuya pretensión es enmarcar y orientar las iniciativas que en los próximos años se pondrán en marcha, en este sentido se menciona que debido a la reelección del Titular de la Presidencia del Tribunal, las líneas estratégicas 2008-2011 continuarán vigentes, así como los programas y proyectos que emanan de ellos, no obstante a ello, y derivado de la experiencia, se plantean nuevos objetivos con la finalidad de dar cumplimiento a las reformas y a las necesidades de la ciudadanía.

En este sentido, el Plan Institucional 2012 -2015 esta conformado por 8 Líneas Estratégicas de las que se derivan 34 programas estratégicos, como se detalla a continuación:

PLAN INSTITUCIONAL 2012 - 2015	
Líneas Estratégicas	Programas Estratégicos
1 Plena autonomía, combate al tráfico de influencias, vinculación e imagen	<ul style="list-style-type: none">✓ Reformas legales para el fortalecimiento de la autonomía.✓ Combate al tráfico de influencias.✓ Supervisión y disciplina judicial.✓ Transparencia y rendición de cuentas.✓ Mejora de la imagen pública.✓ Relaciones interinstitucionales, internas y externas.✓ Programa editorial y de difusión.
2 Información para la toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none">✓ Sistema Integral de Información.✓ Investigación académica.

1309



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras preliminares y en conciliación)



PLAN INSTITUCIONAL 2012 - 2015

Líneas Estratégicas		Programas Estratégicos	
		✓	Investigación Jurídica.
		✓	
3	Reforma Judicial.	✓	Reforma legal en materia de comercio.
		✓	Reforma legal en materia civil.
		✓	Reforma legal en materia penal.
		✓	Reformas a la Ley Orgánica.
4	Modernización de los procesos administrativos de la gestión judicial.	✓	Sistemas integrales de gestión judicial.
		✓	Capacitación y sensibilización al cambio.
		✓	Actualización normativa y de procesos documentados.
5	Modernización de las áreas de apoyo judicial y órganos auxiliares.	✓	Sistemas judiciales de gestión en las áreas de apoyo judicial y órganos auxiliares.
		✓	Capacitación y sensibilización al cambio.
		✓	Actualización normativa y procesos documentados.
6	Justicia alternativa, conciliación y mediación.	✓	Aprovechamiento y ampliación de la capacidad instalada.
		✓	Mejora integral de las capacidades del Centro de Justicia Alternativa.
7	Impulso a las Carreras Judicial y Civil.	✓	Carrera Judicial.
		✓	Capacitación laboral y desarrollo humano.
		✓	Servicio Civil de Carrera.
8	Administración efectiva: transparencia y rendición de cuentas	✓	Planeación.
		✓	Actualización del marco normativo.
		✓	Administración y desarrollo de personal.
		✓	Sistema Integral de gestión administrativa (GRP).
		✓	Programa de obras.

13 9



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras preliminares y en conciliación)



PLAN INSTITUCIONAL 2012 - 2015	
Líneas Estratégicas	Programas Estratégicos
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa de desarrollo informático. ✓ Administración integral de recursos financieros, materiales y servicios. ✓ Seguridad y protección civil. ✓ Control, Auditoría y Evaluación de la Gestión.

Es así que fueron definidos 9 objetivos estratégicos:

1. Impulsar el Sistema de Gestión Judicial y Evaluación del Desempeño.
2. Fortalecer la transversalización de la perspectiva de derechos humanos y género, así como la accesibilidad en el Poder Judicial.
3. Consolidar los avances del Sistema de Carrera Judicial.
4. Impulsar la administración efectiva y rendición de cuentas.
5. Fortalecer la disciplina, ética y transparencia de los servidores judiciales.
6. Impulsar las reformas judiciales.
7. Modernizar la gestión de los órganos de dirección del Poder Judicial
8. Impulsar los medios alternativos de solución de controversias.
9. Impulsar tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la administración de justicia.

2.- PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

En el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2013, autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le fueron asignados al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal recursos por la cantidad de \$3'946'719,662.00 identificados para la Vertiente de Gasto 02 "Impartición de Justicia", teniendo el Resultado 02 "La impartición de justicia es eficaz y expedita".

No se omite mencionar que los recursos aprobados en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal han sido deficitarios en los últimos ejercicios, y que en el 2013 esto no fue la excepción. Por ello, a través de los recursos "propios" se ha

[Handwritten signature]



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras preliminares y en conciliación)



asumido el gasto de inversión y corriente de este Órgano de Gobierno de la Ciudad Capital encargado de la impartición de justicia.

Lo anterior, coloca al Poder Judicial del Distrito Federal en la difícil labor de gestionar ante las autoridades del Gobierno del Distrito Federal la obtención de los recursos necesarios suficientes para cubrir los sueldos y prestaciones del último trimestre del año 2013, inclusive las prestaciones de fin de año de los trabajadores de este H. Tribunal por derecho perciben, ello no mediando los derechos laborales sino, quedando bajo la voluntad política del propio Gobierno del Distrito Federal.

Aunado a ello, se menciona que el cumplimiento de las reformas judiciales en materia de oralidad en diversas materias del derecho, así como las reformas relativas a la ejecución penal, pareciera fácil su instrumentación para las autoridades legislativas federales y locales, y así lo fuera para el Poder Judicial del Distrito Federal sí de manera aparejada le fueran asignados los recursos financieros, materiales, e informáticos para asumir cabalmente dichas reformas, las cuales para su materialización requieren de la asignaciones de capital humano (personal) que conllevan también la asignación de recurso financiero, de equipamiento de bienes muebles, de dotación de espacios físicos, de consumo de servicios básicos (agua, luz, seguridad entre otros), y de los materiales y suministros de consumo indispensables para su operación.

Por ello, y aportando medidas de solución a la deficiencia presupuestaria de recursos, es que de manera responsable se ha instrumentado medidas de austeridad y racionalidad para presente el ejercicio.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

En toda organización humana se requiere del concurso de Instituciones que coadyuven a mantener la estabilidad social y la convivencia pacífica de sus integrantes; uno de los instrumentos para alcanzar tales objetivos entre los individuos lo es la administración de justicia, que para cumplir adecuadamente su tarea, debe ser clara en su funcionamiento, expedita en su resolución y oportuna en su aplicación.

En nuestro país, aun antes del Período Colonial, las comunidades asentadas en el Valle de México contaban ya con organismos encargados de resolver las controversias suscitadas entre sus habitantes y las de éstos con sus autoridades. Tal era el caso de los "Tribunales" llamados Cihuacoatl y Tlacxitlan, durante el Imperio Mexica.

Posteriormente, en la época de la Colonia, funcionaron los Tribunales conocidos genéricamente como especiales y Ordinarios, que tenían encomendado administrar la justicia en sus respectivos ámbitos de competencia. De este modo; a los primeros

13 09 13



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras preliminares y en conciliación)



correspondía el tratamiento de aquellos asuntos que cuestionaban o atentaban contra la posición de la Iglesia o que tenían que ver con el comercio y la mercadería, en tanto que era competencia de los segundos atender lo relacionado con el Supremo Consejo de Indias, la Audiencia y Real Cancillería de México y las causas civiles y criminales.

Más tarde, al emerger la Nación Mexicana como Estado independiente y adoptar el régimen federal como su forma de organización política, se iniciaron las primeras acciones tendientes a reordenar, al para entonces anacrónico sistema judicial, tarea por demás difícil considerando las turbulencias políticas en que se sumergió el país, lo que hacía endeble y temporal cualquier medida adoptada por benéfica que fuera para la sociedad, pues su vigencia estaba generalmente determinada por la llegada, permanencia y salida de los grupos que disputaban el poder.

Para el caso del Distrito Federal, aun cuando la función judicial quedó delimitada a la creación misma de esta Entidad Federativa, no es sino hasta el 23 de mayo de 1837, con la ley denominada "Arreglo Provisional de la Administración de los Tribunales y Juzgados del Fuero Común", que se concreta la primera medida para establecer un órgano responsable de administrar la justicia.

En ella se establecía que el Tribunal Superior de la Ciudad Capital (correspondiente al Departamento de México) quedaba integrado por tres Salas, una con cinco Ministros y las restantes con tres Ministros cada una, así como cinco Juzgados en el Ramo Civil, cinco en el Criminal y un Fiscal. Este ordenamiento determinaba, también, la planta mínima de empleados y auxiliares de la propia Institución.

Sujeto como estaba a la situación de inestabilidad imperante, el Tribunal Superior es objeto de desapariciones y reinstauraciones constantes, y no es sino hasta la definitiva de Santa Anna y el restablecimiento del Gobierno Federal que se promulga, el 23 de noviembre de 1855, la "Ley de Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Nación, del Distrito y Territorios", también conocida como "Ley Juárez", que señala en sus artículos 23 al 47 la creación del Tribunal Superior de Justicia en el Distrito de México, constituido por tres Salas, dos Unitarias de Segunda Instancia y una compuesta de tres Magistrados para conocer en Tercera Instancia, así como cinco Juzgados para el Ramo Civil y cinco para el Penal y, distribuidos en los diversos puntos de la Capital, se establecen los Juzgados de Paz y las Alcaldías.

Sin embargo, aparentemente por motivos económicos, la actividad de este órgano fue interrumpida en 1862 por disposiciones del Gobierno del Presidente Juárez, la función que fue asignada, como ya había ocurrido en otras ocasiones, a la Suprema Corte de Justicia, reactivándose el funcionamiento del Tribunal en mayo de 1868, dándose a conocer, el 26 de noviembre de ese mismo año, su Reglamento Interior.

13 @ /



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras preliminares y en conciliación)



No sería sino hasta la etapa revolucionaria en que volvió el Tribunal a ser objeto de frecuentes desapariciones y reinstalaciones, quedando restablecido en definitiva en septiembre de 1919, durante el Gobierno de Venustiano Carranza, con la promulgación de una nueva "Ley Orgánica de los Tribunales del Fuero común en el Distrito y Territorios de la Federación". Este ordenamiento disponía que el Tribunal estaría integrado por dos Salas, cada una con siete Magistrados, así como con once Juzgados Civiles, nueve Juzgados Penales y dos de Jurisdicción Mixta.

Desde entonces, la función del Tribunal como Órgano responsable de la impartición de justicia en el Distrito Federal ha sido constante e ininterrumpida y, aún más, se le ha fortalecido paulatinamente para dar respuesta a los requerimientos de una sociedad en permanente evolución, lo que se aprecia claramente en las Leyes Orgánicas que en diferentes épocas, han normado el funcionamiento de la Institución.

A esta última, cuya denominación completa es "Ley Orgánica de los Tribunales de Justicia del Fuero Común del Distrito Federal" y que fue publicada en el Diario Oficial el 29 de enero de 1969, le han sido incorporadas reformas significativas, cuyo propósito ha sido lograr una mayor congruencia entre el funcionamiento del Tribunal y la problemática social que enfrenta.

Adicionalmente, en su ámbito interno, la Institución también ha efectuado importantes innovaciones en el transcurso de los años que le han permitido contar actualmente con la siguiente estructura:

- ✓ Estructura Jurisdiccional
- ✓ Estructura de Apoyo Judicial
- ✓ Estructura Administrativa

En este orden de ideas podemos apreciar que, a 138 años de constituido por primera vez el Distrito Federal, y a lo largo de su difícil y accidentado desarrollo histórico, la Entidad siempre ha contado con el apoyo de Órganos que tienen encomendada la muy alta responsabilidad de impartir justicia, lo que en la época actual es imprescindible para que en un Estado de Derecho, como lo es el nuestro, se generen las respuestas idóneas y oportunas a los requerimientos de una población cada vez más numerosa y compleja, coactora, junto con las Instituciones Gubernamentales, en el perfeccionamiento de un régimen democrático que se sustente en la justicia, la libertad y la soberanía.

13/12/13



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras preliminares y en conciliación)



4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO

La Administración e Impartición de Justicia en el Distrito Federal corresponde al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (Tribunal Superior del Distrito Federal) y demás órganos judiciales que la propia Ley Orgánica señala, con base en lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y demás ordenamientos legales aplicables.

El Consejo de la Judicatura del Distrito Federal es el órgano encargado de manejar, administrar y ejercer de manera autónoma el presupuesto del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables en materia presupuestal, es el Consejo quien autoriza el presupuesto del Tribunal Superior del Distrito Federal y lo remite al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su inclusión en el proyecto de presupuesto de egresos del Distrito Federal.

Se establecen como principios que regulan la función judicial, tanto en el aspecto de impartición de justicia, como en su aspecto administrativo, los siguientes: la expeditéz, el impulso procesal oficioso, la imparcialidad, la legalidad, la honradez, la independencia, la caducidad, la sanción administrativa, la oralidad, la formalidad, la calidad total en sus procesos operativos, administrativos y contables, la excelencia en recursos humanos, la vanguardia en sistemas tecnológicos, la carrera judicial, la eficiencia y eficacia.

Las funciones sustantivas de todo tipo de asuntos civiles, mercantiles, penales, familiares y los del orden federal en los casos que expresamente las leyes les confieran jurisdicción, corresponde a los servidores públicos y órganos judiciales que se señalan a continuación.

- Magistrados del Tribunal Superior de Justicia;
- Jueces del Distrito Federal

Las funciones administrativas y de control están a cargo de la Oficialía Mayor dependiente del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, quien tendrá, entre otras, las siguientes facultades y obligaciones.

- Instrumentar y controlar las normas generales aprobadas, así como las directrices, normas y criterios técnicos para el proceso interno de programación, presupuestación, evaluación presupuestal e informática del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, vigilar su aplicación e informar de su cabal cumplimiento al Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal;



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras preliminares y en conciliación)



- Planear, formular, ejecutar y controlar el programa anual de obra pública, adquisiciones, arrendamientos, servicios, conservación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, previa autorización del Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal;
- Proponer e instrumentar con aprobación del Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, las normas, sistemas y procedimientos para la administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la Institución, de acuerdo con sus programas y objetivos, así como darle seguimiento y verificar su estricta observancia.
- Supervisar que las relaciones laborales se desarrollen de acuerdo con las políticas que señale el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en apego a las leyes laborales y a las condiciones generales de trabajo vigentes, así como su cumplimiento.

El Tribunal Superior del Distrito Federal, para su funcionamiento recibe recursos fiscales autorizados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), por el propio Gobierno del Distrito Federal y, en menor grado, obtiene recursos autogenerados por concepto derechos, productos y aprovechamientos.

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A partir del ejercicio 2010, estos han sido preparados de conformidad con reglas y criterios gubernamentales, siguiendo lo dispuesto en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal (LPGEDF), la cual contempla en lo general lo señalado por la LGCG. Hasta el ejercicio 2009 dichas reglas y criterios estaban normados en el Código Financiero del D. F.

El Consejo de la Judicatura del Distrito Federal mediante los Acuerdos V-7/2010 y 6-17/2010, se pronunció en el sentido de la adopción e implementación del Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, así como de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, por su parte, mediante Acuerdo General 55-49/2010, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en el punto *PRIMERO POR EL CUAL SE ESTABLECE LA NORMA PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ORGANO JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL* y punto *SEGUNDO POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS HERRAMIENTAS TÉCNICAS DEL SISTEMA CONTABLE DEL ÓRGANO JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, ARMONIZADAS CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD DE LA MATERIA, Y CON LAS NORMAS EMITIDAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE*; mediante Acuerdo Plenario 53-08/2011, instruye al Oficial Mayor para que observe el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en aquellos aspectos que resulte aplicable para el H. Tribunal Superior de Justicia

Handwritten signature



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras preliminares y en conciliación)



del Distrito Federal y es en el Acuerdo 68-51/2011, en sesión ordinaria el Consejo de la Judicatura determinó autorizar el Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Judicial del Distrito Federal.

En relación con la información que el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal presenta al 2o. Informe de Avance Trimestral del ejercicio fiscal 2013, se precisa que los ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 fueron preparados observando lo establecido en el Acuerdo General 55-49/2010, y Acuerdo Plenario 53-08/2011, así como lo establecido en el Libro Segundo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

Por lo que hace al Registro y Valoración del Patrimonio del Poder Judicial del Distrito Federal, se comenta que mediante acuerdo 4-45/2012, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, fue aprobada la adopción de la norma emitida por el CONSAC-DF, en sesión ordinaria del pasado 19 de octubre de 2011, denominada:

- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio del Distrito Federal (Elementos Generales),
- Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio del Distrito Federal,
- Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Muebles del Gobierno del Distrito Federal que permita la interrelación con el Clasificador por Objeto del Gasto del Distrito Federal y la Lista de Cuentas,
- Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles del Sector Central del Gobierno del Distrito Federal.

Por ello, en la preparación de los estados financieros del H. Tribunal se observó el Marco Conceptual de Contabilidad del Órgano Judicial del Distrito Federal, armónico con la norma que al respecto emitió el Consejo Nacional de Armonización Contable que conforma la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental requerido por la Ley General de la materia para todos los entes públicos, y que se constituye en el referente teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos, así como sus fundamentos. Asimismo, dicho marco conceptual, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas de valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, satisfaciendo con ello las necesidades de los usuarios. De igual manera, se observan los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, que sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia, respaldo en la norma interna y aplicación de la Ley de la materia, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables en la nación; no se omite mencionar que la norma emitida de conformidad con dicha ley permite la aplicación de manera gradual, aplicación que este H. Tribunal ha ido cumpliendo en tiempo y forma.

130/5



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras preliminares y en conciliación)



El contexto legal, técnico y conceptual, sobre el que se establece el Sistema de Contabilidad del H. Tribunal, determina las características de diseño y operación, entre las que se encuentran:

- Ser armónico a la Ley en la materia, y por ende susceptible de uniformarse e integrarse a la información contable de los entes públicos;
- Integrar en forma automatizada la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones, por lo que presenta el registro de provisiones;
- Registrar de manera automática y por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- Efectuar la interrelación automática los clasificadores presupuestarios, el catálogo de cuentas, así como el de bienes;
- Facilitar el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles;
- Estar diseñado de forma tal que permita su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información;
- Respalidar con la documentación original que compruebe y justifique las operaciones susceptibles de registro presupuestal-programático, y contable que se efectúen.

La estructura básica de los estados financieros del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal contiene sus activos, pasivos así como su patrimonio, y las originadas por modificaciones patrimoniales, en ellos, se distinguen los derechos y obligaciones considerando su realización de corto y largo plazo incluyendo los de propiedad de este Órgano de Gobierno, y los que por alguna circunstancia estén a su cargo o custodia.

Corresponde revelar, a través de estas notas los activos y pasivos cuya cuantía sea incierta o esté sujeta a una condición futura que se deba confirmar por un acto jurídico posterior o por un tercero, así como la información necesaria que permita abundar en las utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad; así como otros atributos asociados a cada una de ellas, como son: oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, verificabilidad, información suficiente, posibilidad de predicción e importancia relativa.

[Handwritten signatures]



6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen, en forma resumida, las principales políticas contables utilizadas por el Tribunal Superior del Distrito Federal para el reconocimiento de sus transacciones, mismas que sirvieron de base para la preparación de los estados financieros.

Principales políticas contables

Las principales políticas adoptadas por el Tribunal, se resumen como sigue:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo:

Las inversiones en valores se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados. Este importe es similar a su valor de realización.

b. Instrumentos financieros:

El Tribunal Superior del Distrito Federal mantiene su efectivo y equivalentes de efectivo en instituciones financieras y son fundamentalmente inversiones de alta productividad a la vista, derivado del Acuerdo General 15-11/2005, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.

c. Almacén:

Corresponden básicamente a bienes de consumo. Se registran a su costo de adquisición, en el cual se incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y se valúan a costos promedio en atención al Acuerdo General 7-43/2008, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.

d. Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones:

Este tipo de bienes se valúan de conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Es decir que fue aplicando el juicio profesional que se refiere al



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras preliminares y en conciliación)



empleo de los conocimientos técnicos y experiencia necesarios para seleccionar posibles cursos de acción en la aplicación de las citadas Reglas.

e. Pasivos y provisiones:

Las estimaciones y provisiones que eventualmente pueden representar salidas de efectivo, se calculan bajo la mejor estimación posible por la Administración del Tribunal Superior del Distrito Federal. Los montos reales en que se incurra pueden diferir de dichas estimaciones.

f. Patrimonio:

Se reconoce como parte del patrimonio los resultados de operación de ejercicios anteriores, el del ejercicio, los recursos autorizados por para inversión física, los recursos por ampliaciones presupuestales que se aplican en el ejercicio los cuales provienen de remanentes de ejercicios anteriores, los bienes o recursos provenientes de donaciones, y se disminuyen por las bajas por retiro de activo fijo.

g. Ingresos y otros beneficios:

Corresponden a lo siguiente:

➤ Transferencias internas y asignaciones al sector público:

Recursos autorizados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal en curso, así como las ampliaciones líquidas autorizadas por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal

➤ Otros productos que generan ingresos corrientes:

Recursos captados por concepto de derechos, productos y aprovechamientos.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras preliminares y en conciliación)



➤ Intereses ganados de valores:

Rendimientos de las cuentas de inversiones y de otros instrumentos de inversión.

➤ Resultados de ejercicios anteriores:

Economías provenientes de recursos presupuestales y rendimientos al cierre del ejercicio anterior.

➤ Remanente histórico:

Economías (netas) provenientes de recursos presupuestales y rendimientos correspondientes a los ejercicios 2002 al 2010.

h. Gastos y otras pérdidas:

Corresponde al importe de los gastos y otras pérdidas del H. Tribunal, incurridos en el periodo que se informa por concepto de gastos de funcionamiento, entre otros, y que es el correspondiente al resultado denominado "Impartición de Justicia Eficaz y Expedita", incurrido para atender los requerimientos de recurso en el periodo de los subresultados siguientes:

- "La Justicia Civil y Penal se agiliza y aumenta su eficacia";
- "Se fortalece la impartición de justicia a través de Órganos de Apoyo Judicial";
- "El Sistema de Justicia se profesionaliza y mejora su desempeño".

Los recursos mediante los cuales se afrontan los gastos antes descritos tienen origen en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, la captación de derechos, productos y aprovechamientos (autogenerados) y cualquier otro tipo de recursos que así autorice su Órgano de Gobierno el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.

i. Cuentas de orden:

Se tiene la práctica de reconocer en estas cuentas información que complementa las cifras contenidas en algunos rubros de los estados financieros.

Handwritten signature



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras preliminares y en conciliación)



j. Sistema de Evaluación de Resultados:

Es importante respecto de la obligación que en este tema ha impuesto la ley general de la contabilidad gubernamental, al respecto se precisa que si bien este H. Tribunal tiene avances al respecto las precisiones y consideraciones se encuentran detalladas en el Estado Programático de la Institución, integrado por los instrumentos señalados a continuación:

- Programa Operativo Anual Financiero al 31 de diciembre del 2013
- Estado de Situación Programática al 31 de diciembre del 2013
- Evaluación de Indicadores, en su expresión de valores ponderados y mediante una relatoría cualitativa, al 31 de diciembre del 2013.
- Cédulas de Evaluación de las áreas.

En este sentido por lo que hace a la Evaluación de Indicadores, en su expresión de valores ponderados y mediante una relatoría cualitativa, al 31 de diciembre del 2013, que corresponde a la Matriz de Indicadores de Resultados con Valores Ponderados y Cifras Absolutas indexadas a la Estructura Programática 2013, misma que refleja el comportamiento de éstos al término del trimestre, que ilustra la relación entre los resultados alcanzados por indicador y las estimaciones programadas. Dichos indicadores, tienen como propósito conocer el resultado al periodo que los órganos jurisdiccionales, las áreas de apoyo judicial y administrativas alcancen, así como las causas de las desviaciones y su posible alternativa de solución, manifestada por éstas, tal y como lo establece normativamente el esquema del Presupuesto Basado en Resultados.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras preliminares y en conciliación)



7.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

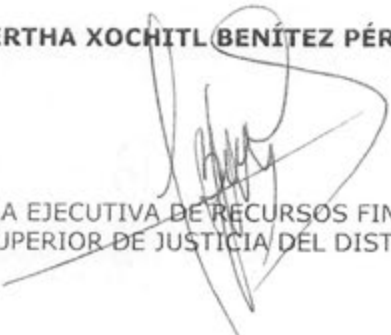
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y sus Notas, son razonablemente correctos.

Su elaboración se encuentra bajo la responsabilidad del Oficial Mayor del propio Tribunal los titulares y de sus áreas competentes.

LIC. CARLOS VARGAS MARTÍNEZ.


EL OFICIAL MAYOR DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. BERTHA XOCHITL BENÍTEZ PÉREZ


LA DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS FINANCIEROS DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. MARÍA DE LA LUZ GARZA MORALES

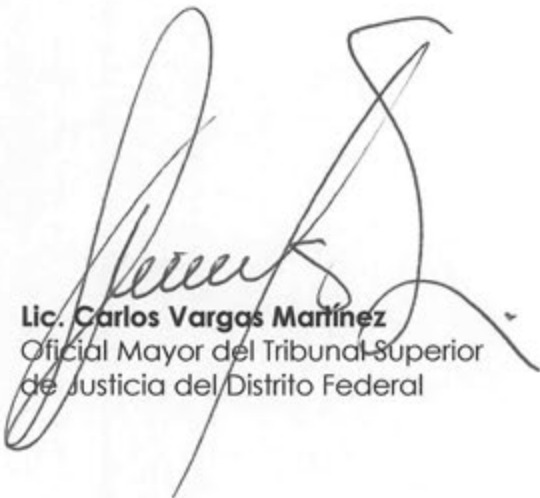

LA DIRECTORA DE CONTABILIDAD DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-DICIEMBRE 2013

Titular:


Lic. Carlos Vargas Martínez
Oficial Mayor del Tribunal Superior
de Justicia del Distrito Federal


Responsable: **Lic. Bertha Xochitl Benítez Pérez**
Directora Ejecutiva de Recursos
Financieros del TSJDF



IOGA INGRESOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2013

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos Decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	PROGRAMADO [I]	CAPTADO [II]		
DISPONIBILIDAD INICIAL				
INGRESOS				
INGRESOS PROPIOS	0.00	2,809,055.67	2,809,055.67	
INGRESOS POR SERVICIOS	0.00	185,655.32	185,655.32	INGRESOS CAPTADOS EN EL PERIODO ENERO- DICIEMBRE 2013
INGRESOS POR PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	163,983.71	163,983.71	INGRESOS CAPTADOS EN EL PERIODO ENERO- DICIEMBRE 2013
INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE TIPO	0.00	10,453.66	10,453.66	INGRESOS CAPTADOS EN EL PERIODO ENERO- DICIEMBRE 2013
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	1,322,884.22	1,322,884.22	INGRESOS CAPTADOS EN EL PERIODO ENERO- DICIEMBRE 2013
INGRESO VARIOS	0.00	93,815.05	93,815.05	INGRESOS CAPTADOS EN EL PERIODO ENERO- DICIEMBRE 2013
ESTIMULO FISCAL	0.00	1,032,263.71	1,032,263.71	INGRESOS CAPTADOS EN EL PERIODO ENERO- DICIEMBRE 2013
OPERACIONES AJENAS	0.00	0.00	0.00	
- POR CUENTA DE TERCEROS	0.00	0.00	0.00	
- POR EROGACIONES RECUPERABLES	0.00	0.00	0.00	
APORTACIONES DEL GDF	176,543,766.00	176,543,766.00	0.00	
- CORRIENTES	176,543,766.00	176,543,766.00	0.00	RECURSOS FISCALES QUE FUERON MINISTRADOS EN SU TOTALIDAD, DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO PRESUPUESTAL 2013 AUTORIZADO.
- CAPITAL	0.00	0.00	0.00	
TRANSFERENCIAS FEDERALES	0.00	0.00	0.00	
- CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	
- CAPITAL	0.00	0.00	0.00	
TOTAL DE INGRESOS	176,543,766.00	179,352,821.67	2,809,055.67	

002

*/ Desagregar sus ingresos propios de acuerdo a sus respectivos clasificadores, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2013

CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
INGRESOS POR SERVICIOS	185,655.32	SERVICIO DE FOTOCOPIADO CERTIFICADO Y SIMPLE QUE PRESTAN ÁREAS JURISDICCIONALES, DE APOYO JUDICIAL Y ADMINISTRATIVAS DEL PROPIO CONSEJO Y RETENCION DE OBRA
INGRESOS POR PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	163,983.71	PERMISOS TEMPORALES REVOCABLES
INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	10,453.66	APLICACIÓN DE SANCIONES A PROVEEDORES, CONTRATISTAS, PRESTADORES DE SERVICIOS, Y EMPLEADOS
INGRESOS FINANCIEROS	1,322,884.22	RENDIMIENTOS BANCARIOS
INGRESO VARIOS	93,815.05	INGRESOS DIVERSOS NO CONSIDERADOS EN LOS RUBROS ANTERIORES
ESTIMULO FISCAL	1,032,263.71	FACILIDAD DECRETADA POR AUTORIDAD COMPETENTE
TOTAL DE CAPTACION DE INGRESOS 2013	2,809,055.67	

1/ Se refiere a los ingresos captados diferentes a las transferencias y aportaciones del GDF. Desagregar sus ingresos propios de acuerdo a sus respectivos clasificadores, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2013

CAP	FI	F	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERÍODO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO.
			MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
4000/C	1	2	176,543,766.00	176,543,766.00	176,543,766.00	0.00	0.00	A) BAJO EL ESQUEMA DE MINISTRACION DE RECURSOS, NO SE REGISTRARON VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERÍODO. B) NO SE REGISTRAN VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO, RESPECTO DEL EJERCIDO; TODA VEZ QUE FUERON RADICADOS LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS, CONFORME AL ESQUEMA DE MINISTRACIÓN.
TOTAL UR			176,543,766.00	176,543,766.00	176,543,766.00	0.00	0.00	



PAPR PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2013

FINALIDAD:

FUNCIÓN:

MONTO EJERCIDO DE LA ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA

A) Acciones, Proyectos o Programas*:

B) Objetivo:

C) Características del Programa y Acciones Realizadas:

NO APLICA

* Se entenderá como "Programa Público" al conjunto de recursos, actividades y productos dirigidos hacia el cumplimiento de un objetivo en común.



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PÚBLICOS */

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 JO 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2013

PROGRAMA PÚBLICO */:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Fin:							
Propósito :							
Componentes:							
Actividades:							

NO APLICA

* Se entenderá como "Programa Público" al conjunto de recursos, actividades y productos dirigidos hacia el cumplimiento de un objetivo en común.



IPPROF INDICADORES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL (INCLUIR EL NOMBRE DEL RAMO, FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO)*

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2013

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S												
						FÍSICO			AVANCE %		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				AVANCE %			
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	TOTAL ANUAL** (6)	PROGRAMADO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	8/6*100 =(10)	8/7*100 =(11)	9/6*100 =(12)	9/7*100 =(13)
NO APLICA																		

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAPEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

** Se refiere al presupuesto Modificado Anual.



EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2013

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
							FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					IDBSPP (%) (5+6-7+8)/4 (9)	IARCM (%) (%) 3/9
							MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1*(3)	MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PASIVO CIRCULANTE (6)	ANTIPOPOS (7)	AMORTIZACIÓN DE ANTIPOPOS (8)		
2	1	2	1	2	IMPARTICION DE JUSTICIA GOBIERNO JUSTICIA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	A/P	1	1	100	176,543,766.00	176,543,766.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.0
					TOTAL UR					176,543,766.00	176,543,766.00	0.00	0.00	0.00		



EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2013

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP) B) Causas de las variaciones del Índice de Distrute de Bienes y Servicios Previsto al Período (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
					NO APLICA	



FIDCO FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2013

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	
Fecha de su constitución:	
Fideicomitente:	
Fideicomisario:	
Fiduciario:	NO APLICA
Objeto de su constitución:	
Modificaciones al objeto de su constitución:	
Objeto actual:	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior:	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia:	Variación de la Disponibilidad:

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo:	Pasivo:	Capital:

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en pesos históricos)
 (Cifras preliminares y en conciliación)

ACTIVO	Al 31 de Diciembre de 2013	Al 31 de Diciembre de 2012	PASIVO	Al 31 de Diciembre de 2013	Al 31 de Diciembre de 2012
CIRCULANTE			CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalente de efectivo			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Bancos / Tesorería	\$ 28,329,812.85	\$ 31,299,770.04	Servicios personales por pagar a corto plazo	\$ 7,768.59	\$ 7,768.27
Efectivo o Equivalentes de Efectivo a Recibir			Proveedores por pagar a corto plazo	2,283,837.53	5,599,558.90
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	-	2,745,582.60	Contratistas por Obra Pública por pagar a corto plazo	-	299,362.89
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	171.68	14,807.16	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	9,402,814.41	5,275,756.72
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	-	12,077.86			
			TOTAL PASIVO CIRCULANTE	11,694,420.53	11,182,446.78
Almacén			TOTAL PASIVO	11,694,420.53	11,182,446.78
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	1,503,540.18	2,029,696.18	PATRIMONIO		
			Patrimonio Contribuido		
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	29,833,524.71	36,101,933.84	Aportaciones	10,063,832.42	10,107,894.97
NO CIRCULANTE			Patrimonio Generado:		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Resultado del ejercicio	17,281,845.14	5,690,748.89
Edificios no Habitacionales	2,183,200.00	2,183,200.00	Resultados de ejercicios anteriores	8,284,996.05	19,582,135.33
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	5,738,864.51	128,000.00			
			TOTAL PATRIMONIO GENERADO	25,566,841.19	25,272,884.22
Bienes Muebles			PATRIMONIO TOTAL	35,630,673.61	35,380,779.19
Mobiliario y Equipo de Administración	23,246,075.12	5,522,030.26			
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,625,725.51	56,466.50			
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	89,538.46	3,633.46			
Vehículos y Equipo de Transporte	2,881,663.00	2,525,946.13			
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	211,419.07	42,008.78			
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	7.00	7.00			
Depreciación, Deterioro y Amortización acumulada de Bienes			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 47,325,094.14	\$ 46,563,225.97
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(19,484,923.24)	-			
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	17,491,569.43	10,461,292.13			
TOTAL ACTIVO	\$ 47,325,094.14	\$ 46,563,225.97			

Lic. Carlos Vargas Martínez
 Oficial Mayor



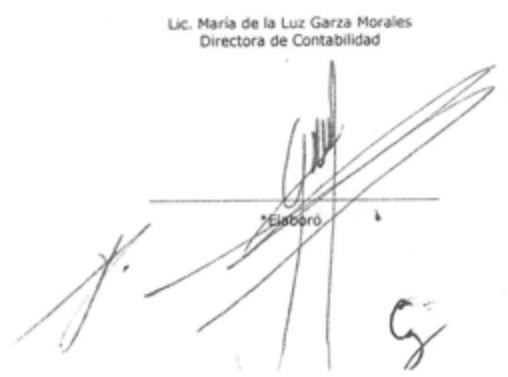
*Vo.Bo.

Lic. Bertha Xóchitl Benítez Pérez
 Directora Ejecutiva de Recursos Financieros



*Vo.Bo.

Lic. María de la Luz Garza Morales
 Directora de Contabilidad



*Elaboró

* Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación)

	Del 1o de Enero al 31 de Diciembre de 2013	Del 1o de Enero al 31 de Diciembre de 2012
INGRESOS		
Ingresos de la Gestión		
Derechos	\$ 185,655.32	\$ 26,085.11
Productos de Tipo Corriente	202,448.71	1,780,592.27
Aprovechamientos de Tipo Corriente	10,453.66	6,434.82
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas		
Transferencias internas y asignaciones al sector público	194,019,081.11	170,679,621.24
Otros Ingresos		
Ingresos Financieros		
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	999,240.56	1,322,869.89
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,087,613.76	3,145,118.83
TOTAL DE INGRESOS	196,504,493.12	176,960,722.16
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gasto de Funcionamiento del Resultado la Impartición de Justicia pronta, Eficaz y Expedita		
Gasto de Funcionamiento del Subresultado se fortalece la Impartición de Justicia a través de Organos de Apoyo Judicial y Administrativos		
	177,340,408.56	171,269,973.27
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	162,312,206.32	157,637,432.85
Materiales y Suministros	2,404,462.79	2,460,600.09
Servicios Generales	12,623,739.45	11,171,940.33
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Otros Gastos Varios	1,882,239.42	-
TOTAL GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	179,222,647.98	171,269,973.27
Resultado del ejercicio	\$ 17,281,845.14	\$ 5,690,748.89

Lic. Carlos Vargas Martínez
Oficial Mayor

*Vo.Bo.

Lic. Bertha Xóchitl Benítez Pérez
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros

*Vo.Bo.

Lic. María de la Luz Garza Morales
Directora de Contabilidad

*Elaboró

* Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación)

	Del 1o de enero al 31 de Diciembre de 2013	Del 1o de enero al 31 de Diciembre de 2012
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación:		
Origen		
Derechos	\$ 185,655.32	\$ 26,085.11
Producto de Tipo Corriente	202,448.71	1,780,592.27
Aprovechamiento de Tipo Corriente	10,453.66	6,434.82
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas		
Transferencias internas y asignaciones al sector público	194,019,081.11	170,679,621.24
Otros Ingresos	2,086,854.32	4,467,988.72
Aplicación		
Servicios personales	162,312,206.32	157,637,432.85
Materiales y suministros	2,404,462.79	2,460,600.09
Servicios generales	12,623,739.45	11,171,940.33
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Otros Gastos Varios	1,882,239.42	-
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	17,281,845.14	5,690,748.89
Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Origen		
Baja de inmuebles y Equipo	-	18,618,022.02
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	19,484,923.24	-
Aplicación		
Bienes Inmuebles y Muebles	(20,904,336.03)	(1,903,891.62)
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	(5,610,864.51)	(128,000.00)
Otros	-	-
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(7,030,277.30)	16,586,130.40
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Incremento de Otros Pasivos	4,127,058.01	299,363.89
Disminución de Activos Financieros	3,298,451.94	9,046,484.43
Ampliaciones presupuestales provenientes de recursos de ejercicios anteriores	(44,062.55)	1,485,381.65
Aplicación		
Incremento de Activos Financieros	-	(2,757,660.46)
Disminución de Otros Pasivos	(3,615,084.26)	(1,407,134.37)
Aplicación de recursos de remanentes de ejercicios anteriores destinados a la ejecución de Obra Pública	(16,987,888.17)	(20,553,394.85)
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	(13,221,525.03)	(13,886,959.71)
Incremento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	(2,969,957.19)	8,389,919.58
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Ejercicio	31,299,770.04	22,909,850.46
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al final del Ejercicio	\$ 28,329,812.85	\$ 31,299,770.04

Lic. Carlos Vargas Martínez
Oficial Mayor

*Vo.Bo.

Lic. Bertha Xóchitl Benítez Pérez
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros

*Vo.Bo.

Lic. María de la Luz Garza Morales
Directora de Contabilidad

*Elaboró

*Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en pesos históricos)
 (Cifras preliminares y en conciliación)

	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado Resultado del Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
Saldos al 31 de Diciembre de 2012	\$ <u>10,107,894.97</u>	\$ <u>19,582,135.33</u>	\$ <u>5,690,748.89</u>	\$ <u>35,380,779.19</u>
Bajas de inmuebles y equipo	(26,559,263.09)	-	-	(26,559,263.09)
Traspaso remanente del ejercicio anterior	-	5,690,748.89	(5,690,748.89)	-
Aplicación de recursos de remanentes de ejercicios anteriores destinados a la ejecución de obra pública y servicios personales	-	(16,987,888.17)	-	(16,987,888.17)
Altas de inmuebles y equipo del ejercicio	26,515,200.54	-	-	26,515,200.54
Resultado del periodo del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2013	-	-	17,281,845.14	17,281,845.14
Saldos al 31 de Diciembre de 2013	\$ <u>10,063,832.42</u>	\$ <u>8,284,996.05</u>	\$ <u>17,281,845.14</u>	\$ <u>35,630,673.61</u>

Lic. Carlos Vargas Martínez
Oficial Mayor

*Vo.Bo.

Lic. Bertha Xóchitl Benítez Pérez
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros

*Vo.Bo.

Lic. María de la Luz Garza Morales
Directora de Contabilidad

*Elaboró

* Facultado mediante ACUERDO PLENARIO 55-01/2011 emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal





CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras Preliminares y en conciliación)

El Consejo de la Judicatura del Distrito Federal mediante los Acuerdos V-7/2010 y 6-17/2010, autorizó la adopción e implementación del Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, así como los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en ese contexto, se constituye el Acuerdo General 55-49/2010, emitido por el citado órgano colegiado, el cual establece en su punto PRIMERO LA NORMA PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ORGANISMO JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL y en su punto SEGUNDO LAS HERRAMIENTAS TÉCNICAS DEL SISTEMA CONTABLE DEL ÓRGANO JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, ARMONIZADAS CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD DE LA MATERIA, Y CON LAS NORMAS EMITIDAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE.

Por lo que, los ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal que se presenta al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2013, fueron elaborados en apego al Acuerdo General 55-49/2010, y de conformidad con en el Libro Segundo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

La estructura básica de los estados financieros del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal contiene sus activos, pasivos así como su patrimonio, y las originadas por modificaciones patrimoniales, en ellos, se distinguen los derechos y obligaciones, considerando su realización de corto y largo plazo. A través de estas notas a estos estados financieros se revela información sobre los activos y pasivos, cuya cuantía sea incierta o esté sujeta a una condición futura que se deba confirmar por un acto jurídico posterior o por un tercero, así como la información necesaria que permita abundar en la utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad; así como otros atributos asociados a cada una de ellas, como son: oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, verificabilidad, información suficiente, posibilidad de predicción e importancia relativa.

 023
1 de 20




CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras Preliminares y en conciliación)

NOTAS DE DESGLOCE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

I. GRUPO: ACTIVO CIRCULANTE.

Rubro: Efectivo y Equivalentes

Cuenta: BANCOS/TESORERIA.

\$28'329,812.85

El saldo de la cuenta de BANCOS / TESORERÍA representa el efectivo del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal depositado en Instituciones Bancarias Es importante mencionar que el saldo de esta cuenta, se verá disminuido por el monto total del pasivo registrado a la misma fecha en el momento de su pago.

Rubro: Derechos a recibir bienes o servicios

Cuenta: DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERÍA A CORTO PLAZO (FONDO REVOLVENTE)

\$171.68

Los recursos consignados al Fondo Revolvente se destinan para afrontar los gastos urgentes y de poca cuantía. Cabe mencionar que su operación y control se realiza mediante la cuenta de cheques.

Rubro: Almacén

Cuenta: ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

\$1'503,540.18

Al cierre del mes de diciembre de 2013 este rubro representa el monto de los materiales y suministros con los que se hace frente a los requerimientos de consumibles de las áreas que integran el H. Consejo.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras Preliminares y en conciliación)

La valuación de las existencias de bienes consumibles se presenta a costo promedio aplicado al sistema de inventarios perpetuos, de conformidad con el Acuerdo General 7-43/2008, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal. Asimismo, de conformidad al artículo 52 del Acuerdo General 7-43/2008, durante la segunda quincena del mes de enero de 2014 se efectuara la conciliación físico-financiera, a efecto de verificar que lo que se haya ejercido al trimestre por el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" haya ingresado al Almacén de la Institución.

025

5



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras Preliminares y en conciliación)

II. GRUPO: ACTIVO NO CIRCULANTE.

Rubro: Bienes Inmuebles \$7'922,064.51

La integración de los inmuebles propios del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal se detalla a continuación:

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	
Edificios no Habitacionales	2'183,200.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	5'738,864.51

Asimismo se presentan en este rubro las construcciones que se encuentran en proceso en los inmuebles propios y aquellos que están en uso del Consejo de la Judicatura de Justicia del Distrito Federal.

Rubro: Bienes Muebles \$29'054,428.16

Bienes Muebles

Mobiliario y Equipo de Administración	23'246,075.12
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2'625,725.51
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	89,538.46
Vehículos y Equipo de Transporte	2'881,663.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	211,419.07
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	7.00

En relación a los "Bienes Muebles", los montos que se presentan en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013, derivan del inventario físico, de conformidad con el artículo séptimo transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los cuales fueron valuados aplicando las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable. En este sentido mediante Acuerdo Plenario 04-452012, emitido por



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras Preliminares y en conciliación)

el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en fecha 30 de octubre de 2012, fue autorizado adoptar las normas aprobadas por el Consejo de Armonización Contable del Distrito Federal (CONSAC-DF) relativas a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio del Distrito Federal, las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio del Distrito Federal, Los lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Muebles del Gobierno del Distrito Federal que permiten interrelación con el Clasificador por Objeto del Gasto del Distrito Federal y la Lista de Cuentas, así como los lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad facilite el Registro y Control de los inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles.

Del valor contable del inventario de bienes muebles de este Consejo de la Judicatura, se puede mencionar que como resultado de la aplicación de las diversas disposiciones emitidas por el CONAC relativas a la valuación inicial y posterior de los bienes muebles, su codificación y agrupación con base en el Catálogo de Bienes Muebles Armonizado del Gobierno del Distrito Federal y adoptado por este Consejo, la consideración de las tasas de depreciación incluidas en los Parámetros de Vida Útil emitidos por el CONAC contrastadas con las tasas ponderadas, se determinó el valor contable del inventario de bienes muebles de este Consejo al 31 de diciembre de 2012.

Considerando que las disposiciones del CONAC establecen la depreciación de los bienes por el periodo enero - septiembre que se informa fueron aplicadas las tasas de depreciación como sigue:

Mobiliario y equipo de administración	7.7% y 25%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	25% y 20%
Equipo instrumental médico y de laboratorio	10%
Equipo de transporte	12.5%
Maquinaria y otros equipos y herramientas	10.0% y 14.3%
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	0%



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras Preliminares y en conciliación)

III. GRUPO: P A S I V O C I R C U L A N T E .

Rubro: Cuentas por pagar a Corto Plazo

\$2'283,837.53

Cuenta: RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

9'402,814.41

Corresponde al saldo las retenciones y cuotas patronales derivadas en su mayoría por las nóminas pagadas por el Consejo de de la Judicatura del Distrito Federal.

Representa el monto de las retenciones efectuadas sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

IV. HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO .

GRUPO: PATRIMONIO GENERADO

Rubro: Patrimonio Generado

Cuenta: RESULTADO DEL EJERCICIO

\$17'281,845.14

Cuenta: RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

8'284,996.05

Por lo que corresponde al Resultado del ejercicio por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, su saldo representa la diferencia entre los ingresos del periodo y los egresos efectuados registrados en las cuentas de Gastos y Otras Pérdidas. Al resultado se le denomina "La Impartición de Justicia es eficaz y expedita" y al subresultado se le nombra "Se fortalece la Impartición de Justicia a través de Órganos de Apoyo Judicial y Administrativos", mismos que se desagregan en siete actividades institucionales:

1. Gasto de Funcionamiento de la Actividad Institucional ejercer las facultades y realizar las funciones mediante acuerdos colegiados que conducen y resuelven los asuntos de la administración, vigilancia y disciplina del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la judicatura, ambos del Distrito Federal, y salvaguardar el derecho de acceso a la justicia y aun debido proceso de las personas que habitan y transitan por Distrito Federal.
2. Gasto de Funcionamiento de la Actividad Institucional ejercer las facultades y realizar las funciones en materia de Administración y de Presupuesto mediante la resolución de asuntos en comisión específica, en el marco de la modernización y mejora de los órganos jurisdiccionales, áreas de apoyo, judicial y administrativas del Tribunal y del Consejo.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras Preliminares y en conciliación)

3. Gasto de Funcionamiento de la Actividad Institucional ejercer las facultades y realizar las funciones de Vigilancia e Inspección de la conducta y desempeño de los servidores públicos de los órganos jurisdiccionales, de apoyo judicial y administrativos del Tribunal y del Consejo, con irrestricto respeto a los derechos humanos y en condiciones plenas de equidad de género.
4. Gasto de Funcionamiento de la Actividad Institucional ejercer las facultades y realizar las funciones en materia de Disciplina, mediante la resolución de asuntos en comisión específica, derivados de las quejas y procedimientos de oficio interpuestas en contra de las conductas de los servidores públicos del Tribunal y del Consejo, con irrestricto respeto a los derechos humanos y en condiciones plenas de equidad de género.
5. Gasto de Funcionamiento de la Actividad Institucional impulsar e implementar acciones de transversalización institucional que por mandato de ley se han dispuesto en las materias de transparencia, derechos humanos y su vertiente de género, protección civil y seguridad en el ámbito jurisdiccional y administrativo del Consejo.
6. Gasto de Funcionamiento de la Actividad Institucional dotar de servicios administrativos y de apoyo múltiple que posibiliten el buen funcionamiento de las comisiones en la institución, mediante sistemas de uso óptimo de recursos y bajo estándares de calidad en el servicio prestado a los usuarios internos y externos del Consejo.
7. Gasto de Funcionamiento de la Actividad Institucional administrar, controlar y dotar de servicios múltiples dirigidos al desarrollo social e integral de los trabajadores y extrabajadores del Tribunal y del Consejo en las instalaciones que para tal efecto se destinen. Como parte de las acciones que materializan mandato constitucional en la materia.

El detalle del monto del gasto de la institución se observa en el Estado de Actividades.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras Preliminares y en conciliación)

ESTADO DE ACTIVIDADES.
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

V. GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

\$179'222,647.98

Se precisa que el gasto de la Institución, cuyo resultado denominado "La Impartición de Justicia es eficaz y expedita" y el subresultado nombrado "Se fortalece la Impartición de Justicia a través de Órganos de Apoyo Judicial y Administrativos", se ven desagregados en sus siete actividades institucionales.

El detalle del monto del gasto de la institución se observa en el Estado de Actividades, así como en el siguiente detalle:

Gasto de Funcionamiento del Resultado la Impartición de Justicia es Eficaz y Expedita

Gasto de Funcionamiento del Subresultado se fortalece la Impartición de Justicia a través de Organos de Apoyo Judicial y Administrativos

Gasto de Funcionamiento de la Actividad Institucional ejercer las facultades y realizar las funciones mediante acuerdos colegiados que conducen y resuelven los asuntos de la administración, vigilancia y disciplina del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la judicatura, ambos del Distrito Federal, y salvaguardar el derecho de acceso a la justicia y aun debido proceso de las personas que habitan y transitan por Distrito Federal.

	95'886,840.76
Servicios Personales	88'378,542.59
Materiales y Suministros	791,537.03
Servicios Generales	6'716,761.14



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras Preliminares y en conciliación)

Gasto de Funcionamiento de la Actividad Institucional ejercer las facultades y realizar las funciones en materia de Administración y de Presupuesto mediante la resolución de asuntos en comisión específica, en el marco de la modernización y mejora de los órganos jurisdiccionales, áreas de apoyo judicial y administrativas del Tribunal y del Consejo.

4'811,938.85

Servicios Personales

4'367,233.11

Materiales y Suministros

64,389.65

Servicios Generales

380,316.09

Gasto de Funcionamiento de la Actividad Institucional ejercer las facultades y realizar las funciones de Vigilancia e Inspección de la conducta y desempeño de los servidores públicos de los órganos jurisdiccionales, de apoyo judicial y administrativos del Tribunal y del Consejo, con irrestricto respeto a los derechos humanos y en condiciones plenas de equidad de género.

42'110,913.46

Servicios Personales

39'800,928.01

Materiales y Suministros

206,753.24

Servicios Generales

2'103,232.21

Gasto de Funcionamiento de la Actividad Institucional ejercer las facultades y realizar las funciones en materia de Disciplina, mediante la resolución de asuntos en comisión específica, derivados de las quejas y procedimientos de oficio interpuestas en contra de las conductas de los servidores públicos del Tribunal y del Consejo, con irrestricto respeto a los derechos humanos y en condiciones plenas de equidad de género.

8'203,392.95

Servicios Personales

7'584,751.64

031



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras Preliminares y en conciliación)

Materiales y Suministros	103,512.38
Servicios Generales	515,128.93

Gasto de Funcionamiento de la Actividad Institucional impulsar e implementar acciones de transversalización institucional que por mandato de ley se han dispuesto en las materias de transparencia, derechos humanos y su vertiente de género, protección civil y seguridad en el ámbito jurisdiccional y administrativo del Consejo.

4'433,743.72

Servicios Personales	4'024,590.49
Materiales y Suministros	85,405.01
Servicios Generales	323,748.22

Gasto de Funcionamiento de la Actividad Institucional dotar de servicios administrativos y de apoyo múltiple que posibiliten el buen funcionamiento de las comisiones en la institución, mediante sistemas de uso óptimo de recursos y bajo estándares de calidad en el servicio prestado a los usuarios internos y externos del Consejo. Gasto de Funcionamiento de la Actividad Institucional dotar de servicios administrativos de apoyo múltiples que posibiliten el buen funcionamiento de las comisiones en la institución, mediante sistemas de uso óptimo de recursos y bajo estándares de calidad.

21'368,138.13

Servicios Personales	17'747,583.96
Materiales y Suministros	1'122,168.87
Servicios Generales	2'498,385.3

032



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras Preliminares y en conciliación)

Gasto de Funcionamiento de la Actividad Institucional administrar, controlar y dotar de servicios múltiples dirigidos al desarrollo social e integral de los trabajadores y extrabajadores del Tribunal y del Consejo en las instalaciones que para tal efecto se destinen. Como parte de las acciones que materializan mandato constitucional en al materia.

	525,440.69
Servicios Personales	408,576.52
Materiales y Suministros	30,696.61
Servicios Generales	86,167.56
Otros Gastos	1,882,239.42

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.-INTRODUCCIÓN

De conformidad con el artículo 27 del Acuerdo 9-10/2007, emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, el Magistrado Presidente presentó el Plan Institucional del Tribunal por el periodo 2012 - 2015, el cual contiene las directrices generales del desarrollo y las líneas y programas estratégicos que habrán de impulsarse en la Institución. así como los objetivos estratégicos.

El Plan Institucional 2012 -2015, presentado por el Magistrado Presidente Dr. Edgar Elías Azar es una herramienta muy importante e indispensable, fruto del trabajo institucional, cuya pretensión es enmarcar y orientar las iniciativas que en los próximos años se pondrán en marcha, en éste sentido es necesario mencionar que debido a la reelección del Titular de la Presidencia del Tribunal, las líneas estratégicas 2008-2011 continuarán vigentes, así como los programas y proyectos que



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras Preliminares y en conciliación)

emanan de ellos, no obstante a ello, y derivado de la experiencia, se plantean nuevos objetivos con la finalidad de dar cumplimiento a las reformas y a las necesidades de la ciudadanía.

En éste sentido es loable decir que, el Plan Institucional 2012 -2015 está conformado por 8 Líneas Estratégicas de las que se derivan 34 programas estratégicos.

2.- PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

De conformidad al Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2013, le fueron autorizados al Consejo de la Judicatura del Distrito Federal por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, recursos del orden de 176,544 miles de pesos, los cuales se encuentran incluidos en las erogaciones previstas para la SUBFUNCIÓN 1 "IMPARTICIÓN DE JUSTICIA", y que corresponden al Resultado 02 "LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ES EFICAZ Y EXPEDITA".

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El continente europeo fue el primero en el que aparece una institución semejante a la que hoy en día tenemos en México como Consejo de la Judicatura; específicamente en Francia, en donde florece el Consejo Superior de la Magistratura en el año de 1946; decimos que tiene similitud debido a que también se encarga de la disciplina, vigilancia y administración de sus tribunales judiciales.

A continuación se mencionan algunos países de ese continente que contaron con este tipo de organismos: Italia en 1948, Portugal en 1982, Turquía en 1961, Grecia en 1975, España en 1978, y Rumania en 1991.

En Latinoamérica.- Los países del continente americano que crearon un órgano semejante al Consejo Superior de la Magistratura de Francia, entre otros fueron los siguientes: Brasil en el año de 1979 con el nombre de Consejo Nacional de la Magistratura; Uruguay en el año de 1981 añadió a su constitución el Consejo Superior



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras Preliminares y en conciliación)

de la Judicatura; Colombia en el año de 1955, con el nombre de Consejo Superior de la Magistratura, Venezuela en el año de 1961 cuando se anexa a su constitución con el nombre de Consejo de la Judicatura, Costa Rica en el año de 1937 lo añade a su Ley Orgánica llamándolo Consejo Superior del Poder Judicial, Paraguay lo introduce en su constitución en el año de 1992 denominándolo Consejo de la Magistratura, y en Bolivia es hasta el año de 1994 cuando aparece el Consejo de la Judicatura.

En México.-La figura del Consejo de la Judicatura existía, en los Estados de Sinaloa y Coahuila desde el año de 1988.

El Consejo de la Judicatura Federal se crea a través del decreto de reforma al artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 31 de diciembre del año de 1994 en el Diario Oficial de la Federación.

El Consejo de la Judicatura del Distrito Federal se crea a través del decreto de reforma al artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 31 de diciembre del año de 1994 en el Diario Oficial de la Federación.

En el año de 1995 se instituyen varios Consejos de la Judicatura, entre los que destacan el Consejo de la Judicatura del Estado de Aguascalientes, de Baja California, el del Estado de Morelos y el de Nayarit.

El Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.- Bajo este tenor es pertinente entrar al análisis del artículo 122 constitucional que en otra época regulaba al Consejo de la Judicatura en su fracción séptima, actualmente, después de la reforma que aparece publicada el día 22 de agosto de 1996 en el Diario Oficial de la Federación, se encuentra regulado este órgano, ya no en la fracción VII, sino en el inciso "C", Base Cuarta, de la II a la fracción VI. Así tenemos que el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, se integrará igualmente por siete miembros a la par del Federal, el Presidente del Tribunal lo será también del Consejo. Los miembros restantes serán: un Magistrado, un Juez de Primera Instancia y un Juez de Paz, elegidos mediante insaculación; uno designado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y otros dos nombrados por la Asamblea Legislativa. Todos los Consejeros deberán reunir los requisitos exigidos en la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para ser Magistrado y durarán cinco años en su cargo; serán sustituidos de manera escalonada y no podrán ser nombrados para un nuevo período.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras Preliminares y en conciliación)

Instalación del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.- Posterior a la reforma del 31 de diciembre de 1994 el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, comienza un proceso en su colegiación, para ello celebra la primera audiencia extraordinaria el día 23 de enero de 1995.

Mediante Acuerdo Plenario 41-44/2010, el Pleno del Consejo de la Judicatura determinó la integración de la Coordinación Administrativa del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal con la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, a efecto de que de manera gradual se de dicho proceso de fusión. En este sentido, mediante Acuerdo 55-01/2011, el Pleno determinó entre otros en su numeral TERCERO delegar en la Oficialía Mayor, las facultades más amplias, suficientes y necesarias, de representación para actos de administración del Consejo, el cual podrá delegar las funciones administrativas a las áreas de su estructura.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO

El Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, es el Órgano que constitucionalmente estará a cargo de la administración, vigilancia y disciplina del Tribunal Superior de Justicia, de los juzgados y demás órganos judiciales.

Son atribuciones del Consejo la administración, vigilancia y disciplina del Tribunal, de los juzgados y demás órganos judiciales, y que se precisan en el artículo 122, Apartado C, BASE CUARTA, fracción II, de la Constitución y en el artículo 201 de la Ley Orgánica.

El Consejo ejercerá sus atribuciones a través de:

- I. El Pleno del Consejo;
- II. Las Comisiones, El Consejo contará por lo menos con dos Comisiones permanentes que serán:
 - a) La Comisión de Disciplina Judicial, y
 - b) La Comisión de Administración y Presupuesto.
- III. Unitariamente;
- IV. El Presidente;
- V. Los Consejeros; y
- VI. Los demás órganos que determine la Ley y el Pleno del Consejo.

Se considerarán Comisiones transitorias:

- a) La Comisión de Vigilancia de Protección Civil;



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras Preliminares y en conciliación)

- b) La Comisión de Imagen Institucional;
- c) La Comisión de Vigilancia del Servicio Médico Forense.
- d) La Comisión Interna para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, del Distrito Federal, y
- e) Las demás que determine el Pleno del Consejo.

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A partir del ejercicio fiscal 2010, estos han sido preparados de conformidad con reglas y criterios gubernamentales, siguiendo lo dispuesto en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, la cual contempla en lo general lo señalado por la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Hasta el ejercicio 2009 dichas reglas y criterios estaban normados en el Código Financiero del D. F.

El Consejo de la Judicatura del Distrito Federal mediante los Acuerdos V-7/2010 y 6-17/2010, se pronunció en el sentido de la adopción e implementación del Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, así como de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en ese sentido de conformidad al Acuerdo General 55-49/2010, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en el punto *PRIMERO POR EL CUAL SE ESTABLECE LA NORMA PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ÓRGANO JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL* y punto *SEGUNDO POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS HERRAMIENTAS TÉCNICAS DEL SISTEMA CONTABLE DEL ÓRGANO JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, ARMONIZADAS CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD DE LA MATERIA, Y CON LAS NORMAS EMITIDAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE*, y al Acuerdo Plenario 53-08/2011, instruye al Oficial Mayor para que observe el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en aquellos aspectos que resulte aplicable para el H. Consejo de la Judicatura del Distrito Federal y es en el Acuerdo 68-51/2011, en sesión ordinaria el Consejo de la Judicatura determinó autorizar el Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Judicial del Distrito Federal. En relación con la información que el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal presenta al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2013, se precisa que los ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, fueron preparados observando lo establecido en el Acuerdo General 55-49/2010, y el Acuerdo Plenario 53-08/2011, así como lo establecido en el Libro Segundo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras Preliminares y en conciliación)

En relación a los "Bienes Muebles", los montos que se presentan en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013, derivan del inventario físico, de conformidad con el artículo séptimo transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los cuales fueron valuados aplicando las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable. En este sentido mediante Acuerdo Plenario 04-45/2012, emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en fecha 30 de octubre de 2012, fue autorizado adoptar las normas aprobadas por el Consejo de Armonización Contable del Distrito Federal (CONSAC-DF) relativas a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio del Distrito Federal, las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio del Distrito Federal. Los lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Muebles del Gobierno del Distrito Federal que permiten interrelación con el Clasificador por Objeto del Gasto del Distrito Federal y la Lista de Cuentas, así como los lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad facilite el Registro y Control de los inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles.

Del valor contable del inventario de bienes muebles de este Consejo de la Judicatura, se puede mencionar que como resultado de la aplicación de las diversas disposiciones emitidas por el CONAC relativas a la valuación inicial y posterior de los bienes muebles, su codificación y agrupación con base en el Catálogo de Bienes Muebles Armonizado del Gobierno del Distrito Federal y adoptado por este Consejo, la consideración de las tasas de depreciación incluidas en los Parámetros de Vida Útil emitidos por el CONAC contrastadas con las tasas ponderadas, se determinó el valor contable del inventario de bienes muebles de este Consejo al 31 de diciembre de 2012.

Considerando que las disposiciones del CONAC establecen la depreciación de los bienes por el periodo enero - diciembre que se informa fueron aplicadas las tasas de depreciación correspondientes.

Por ello, en la preparación de los estados financieros del H. Consejo de la Judicatura se observó el Marco Conceptual de Contabilidad del Órgano Judicial del Distrito Federal, en armonía con la norma que al respecto emitió el Consejo Nacional de Armonización Contable que conforma la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental requerido por la Ley General de la materia para todos los entes públicos, y que se constituye en el referente teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos, así como sus fundamentos. Asimismo, dicho marco conceptual, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas de valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y

038



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras Preliminares y en conciliación)

comparable, satisfaciendo con ello las necesidades de los usuarios. De igual manera, se observan los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, que sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia, respaldo en la norma interna y aplicación de la Ley de la materia, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables con la nación; no se omite mencionar que la norma emitida de conformidad con dicha ley permite la aplicación de manera gradual.

El contexto legal, técnico y conceptual, sobre el que se establece el Sistema de Contabilidad del H. Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, determina las características de diseño y operación, entre las que se encuentran:

La estructura básica de los estados financieros del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal contiene sus activos, pasivos así como su patrimonio y las originadas por modificaciones patrimoniales, en ellos, se distinguen los derechos y obligaciones considerando su realización de corto y largo plazo incluyendo los de propiedad de este Órgano de Gobierno, y los que por alguna circunstancia estén a su cargo o custodia.

Corresponde revelar, a través de estas notas los activos y pasivos cuya cuantía sea incierta o esté sujeta a una condición futura que se deba confirmar por un acto jurídico posterior o por un tercero, así como la información necesaria que permita abundar en las utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad; así como otros atributos asociados a cada una de ellas, como son: oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, verificabilidad, información suficiente, posibilidad de predicción e importancia relativa.

Norma en la que se basa el registro contable del CJDF; la base y métodos de valuación los acuerdos del pleno que autorizan la emisión de los mismos.

6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen, en forma resumida, las principales políticas contables utilizadas por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal para el reconocimiento de sus transacciones, mismas que sirvieron de base para la preparación de los estados financieros.

Las principales políticas adoptadas por el Consejo de la Judicatura, se resumen como sigue:


17 de 20
039




CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras Preliminares y en conciliación)

a. Efectivo y equivalentes de efectivo:

Las inversiones en valores se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados. Este importe es similar a su valor de realización.

b. Instrumentos financieros:

El Consejo de la Judicatura del Distrito Federal mantiene su efectivo y equivalentes de efectivo en instituciones financieras y son fundamentalmente inversiones de alta productividad a la vista, derivado del Acuerdo General 28-31/2009, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.

c. Almacén:

Corresponden básicamente a bienes de consumo. Se registran a su costo de adquisición, en el cual se incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y se valúan a costos promedio en atención al Acuerdo General 7-43/2008, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.

d. Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones:

Este tipo de bienes se valúan de conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Es decir que fue aplicando el juicio profesional que se refiere al empleo de los conocimientos técnicos y experiencia necesarios para seleccionar posibles cursos de acción en la aplicación de las citadas Reglas.

e. Pasivos y provisiones:

Las estimaciones y provisiones que eventualmente pueden representar salidas de efectivo, se calculan bajo la mejor estimación posible por la Administración del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal. Los montos reales en que se incurra pueden diferir de dichas estimaciones.

f. Patrimonio:

Se reconoce como parte del patrimonio los resultados de operación de ejercicios anteriores, el del ejercicio, los recursos autorizados para inversión física, los recursos por ampliaciones presupuestales que se aplican en el ejercicio los cuales provienen de remanentes de ejercicios anteriores, los bienes o recursos provenientes de donaciones, y se disminuyen por las bajas por retiro de activo fijo.

g. Ingresos y otros beneficios:

Corresponden a lo siguiente:



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras Preliminares y en conciliación)

➤ Transferencias internas y asignaciones al sector público:

Recursos autorizados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mediante Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal en curso, así como las ampliaciones líquidas autorizadas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

➤ Otros productos que generan ingresos corrientes:

Recursos captados por concepto de derechos, productos y aprovechamientos.

➤ Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros:

Rendimientos de las cuentas de inversiones y de otros instrumentos de inversión.

➤ Resultados de ejercicios anteriores:

Economías provenientes de recursos presupuestales y rendimientos al cierre del ejercicio anterior.

➤ Remanente histórico:

Economías (netas) provenientes de recursos presupuestales y rendimientos correspondientes a los ejercicios fiscales 2002 al 2012.

h. Gastos y otras pérdidas:

Corresponde al importe de los gastos y otras pérdidas del H. Consejo, incurridos en el periodo que se informa por concepto de gastos de funcionamiento, entre otros, y que es el correspondiente al resultado denominado "Impartición de Justicia Eficaz y Expedita", incurrido para atender los requerimientos de recursos en el periodo.

041



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras Preliminares y en conciliación)

7.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal y sus Notas, son razonablemente correctos.

Su elaboración se encuentra bajo la responsabilidad del Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y de sus áreas competentes, de conformidad a las facultades que le fueran delegadas mediante Acuerdo 55-01/2011, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura en sesión ordinaria celebrada el día once de enero de dos mil once.

EL OFICIAL MAYOR DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
FACULTADO MEDIANTE ACUERDO 55-01/2011


LIC. CARLOS VARGAS MARTÍNEZ.

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS FINANCIEROS DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
FACULTADA MEDIANTE ACUERDO 55-01/2011


LIC. BERTHA XOCHITL BENITEZ PÉREZ

LA DIRECTORA DE CONTABILIDAD DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
FACULTADA MEDIANTE ACUERDO 55-01/2011


LIC. MARÍA DE LA LUZ GARZA MORALES



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-DICIEMBRE 2013

Responsable:



C.P. JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ HERRERA
Director Administrativo

Titular:



DRA. YASMIN ESQUIVEL MOSSA
Mag. Presidente del Tribunal de lo Contencioso
Administrativo del Distrito Federal,
de su Sala Superior y de su Junta de Gobierno



IOGA INGRESOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos Decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	MODIFICADO [I]	CAPTADO [II]		
(3)	(4)	(4)	(5)	(6)
INGRESOS PROPIOS	12,691,460.83	12,691,460.83	-	
*/				
- VENTA DE INVERSIONES	2,313,768.69	2,313,768.69		No existe variación
- OTROS	10,377,692.14	10,377,692.14		No existe variación
APORTACIONES DEL GDF	355,424,213.00	355,424,213.00	-	
- CORRIENTES	355,424,213.00	355,424,213.00		Respecto a las aportaciones del GDF, no se reporta variación.
- CAPITAL				
TRANSFERENCIAS FEDERALES	-	-	-	
- CORRIENTES				
- CAPITAL				
TOTAL DE INGRESOS	368,115,673.83	368,115,673.83	-	002

*/ Desagregar sus ingresos propios de acuerdo a sus respectivos clasificadores, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

0001



IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
<p>TOTAL INGRESOS DISTINTOS A LAS APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS ^{1/}</p> <p>- VENTA DE INVERSIONES</p> <p>- RENDIMIENTOS FINANCIEROS</p> <p>- OTROS</p>	<p>2,285,902.04</p> <p>27,866.65</p> <p>10,377,692.14</p>	<p>La venta de inversiones generó los intereses.</p> <p>Los rendimientos financieros se obtuvieron por los intereses bancarios.</p> <p>Importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales que no son propios del objeto del ente público.</p>
<p>TOTAL UR</p>	<p>12,691,460.83</p>	<p>003</p>

1/ Se refiere a los ingresos captados diferentes a las transferencias y aportaciones del GDF. Desagregar sus ingresos propios de acuerdo a sus respectivos clasificadores, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

0002



EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

CAP	FI	F	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERIODO . B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO.
			MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
1000	1	2	294,245,782.13	294,245,782.13	293,690,969.12	0.00	554,813.01	A) No existe variación B) La variación corresponde al Pasivo Circulante correspondiente a: Seguro Colectivo de Retiro del mes de diciembre, así como otras prestaciones sociales y económicas.
2000			4,523,207.75	4,523,207.75	4,353,227.75	0.00	169,980.00	A) No existe variación B) La variación corresponde al Pasivo Circulante correspondiente a los siguientes conceptos: Artículos menores de oficina, materiales de impresión, material de construcción y eléctrico, vestuario y uniformes, refacciones y accesorios menores de bienes muebles.
3000			57,102,973.94	57,102,973.94	53,529,735.99	0.00	3,573,237.95	A) No existe variación B) La variación corresponde al Pasivo Circulante correspondiente a los siguientes servicios: Energía Eléctrica, suministro de agua potable, telefonía, servicio de acceso de internet, arrendamiento de equipo administrativo, servicios legales, servicios de impresión, servicios financieros, mantenimiento de equipo y maquinaria, servicio de limpieza, impuesto sobre nómina correspondientes al mes de diciembre 2013.
5000			12,243,710.01	12,243,710.01	6,482,455.17	0.00	5,761,254.84	A) No existe variación B) La variación corresponde al Pasivo Circulante correspondiente a los siguientes conceptos: Muebles de oficina, Equipo de cómputo y tecnologías de la información y Equipos de Administración.
TOTAL UR			368,115,673.83	368,115,673.83	358,056,388.03	0.00	10,059,285.80	

004

0003



PAPR PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

FINALIDAD: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

FUNCIÓN: LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA SE AGILIZA Y AUMENTA SU EFICACIA

MONTO EJERCIDO DE LA ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA: 358,056,388.03

Acciones, Proyectos o Programas*: Brindar Servicio Gratuito de Asesoría y Defensoría Jurídica

Objetivo: Del contenido de los artículos 70, 71, 72 y 73 del Reglamento Interior de la Ley que rige a este Tribunal, se advierte que la Secretaría General de Defensoría Jurídica, cuenta con un grupo de Defensores, encargados de escuchar los planteamientos de los particulares, debiendo orientarlos para la solución de sus problemas y, cuando el Tribunal no sea el competente para conocer de los mismos, les indicarán la vía o autoridad a la que pueden acudir. De ser competente este Órgano Jurisdiccional, los Defensores son los responsables de la elaboración de la demanda y del seguimiento del procedimiento de los juicios a su cargo hasta su total culminación dentro de este Tribunal. En la inteligencia de que los servicios que se prestan a los gobernados son absolutamente gratuitos.

Características del Programa y Acciones Realizadas: Para el período que se informa enero-diciembre del año 2013, se calculó que se atenderían a 18,595 personas y se atendieron a 17,005 lo que representa un 91.45% de lo programado (NO SATISFACTORIO). El rango que alcanzamos fue menor a la meta programada y esto tiene su justificación en el hecho de que acudió un menor número de personas a solicitar los servicios de la Defensoría Jurídica, cuya función es orientarlos en cuanto a la posible solución de sus problemas; y de ser procedente la elaboración de las demandas y el seguimiento del procedimiento respectivo.

Acciones, Proyectos o Programas*: Tramitar Juicios

Objetivo: Este Órgano Jurisdiccional cuenta con un área que es la encargada de la recepción de demandas (OFICIALIA DE PARTES), misma que funciona durante un horario corrido de las 9:00 a las 20:00 horas de lunes a viernes.

Las demandas son interpuestas por los gobernados (personas físicas o morales) y, en algunos casos, por representantes de las autoridades de la Administración Pública del Distrito Federal, (Juicio de Lesividad).

Recibida la demanda, la Secretaría General de Acuerdos la turna a las Ponencias de las Salas Ordinarias según corresponda el turno y el Magistrado Instructor acordará sobre la admisión de la misma, tomando en consideración que ésta cumpla con todos los requisitos formales previstos por los artículos 85 y 86 de la Ley Orgánica que rige a este Tribunal; en vigor a partir del once de septiembre de dos mil nueve; de no ser así, el Magistrado instructor requerirá al promovente para que los señale, así como las pruebas, dentro del plazo de cinco días siguientes a partir de que surta efectos la notificación del auto correspondiente, apercibiéndolo que de no hacerlo en dicho plazo, se desechará la demanda.

005

0004



PAPR PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

FINALIDAD: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

FUNCIÓN: LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA SE AGILIZA Y AUMENTA SU EFICACIA

MONTO EJERCIDO DE LA ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA: 358,056,388.03

Características del Programa y Acciones Realizadas: Dentro del TRÁMITE DE JUICIOS se llevan a cabo los siguientes actos procesales:

1. Admitir demandas
2. Acuerdos de contestación de demanda
3. Desechar demandas
4. Dictar prevenciones o requerimientos
5. Acordar desistimientos
6. Dictar proveídos
7. Conceder suspensiones
8. Celebrar audiencias

Dentro de los actos procesales antes precisados, cabe mencionar que de los de mayor trascendencia del procedimiento establecido en la Ley del Tribunal, antes de la emisión de la sentencia, destacan la admisión de la demanda, el emplazamiento a las autoridades demandadas, terceros perjudicados y la celebración de la audiencia de ley.

Para el período que se informa enero-diciembre del año 2013, se calculó que se tramitarían 12,341 juicios y se tramitaron 11,229 juicios de nulidad lo que representa un 90.99% de lo programado (NO SATISFACTORIO). La meta programada no fue lograda, en virtud de haber un menor número de personas que solicitaron atención ante el Tribunal, tanto particulares como personas que acudieron a solicitar el servicio de la Defensoría Jurídica, situación que quedó debidamente detallada en el punto que antecede.

Acciones, Proyectos o Programas*: Dictar Sentencias

Objetivo: La sentencia es el acto jurídico mediante el cual se resuelven las controversias que se suscitan entre las autoridades de la Administración Pública del Distrito Federal y los gobernados; en el supuesto que los gobernados demuestren la ilegalidad del acto o resolución impugnada las Salas Ordinarias declararán la nulidad del acto o resolución; en caso contrario, se reconocerá la validez del acto o resolución impugnados; y también puede emitirse una sentencia en la que se determine sobreseer el juicio por actualizarse alguna causal de improcedencia y sobreseimiento previstas en los artículos 120 y 121 de la Ley Orgánica que rige a este Tribunal, en vigor a partir del once de septiembre de dos mil nueve.

Características del Programa y Acciones Realizadas: Para el período que se informa enero-diciembre del año 2013, se programó que se dictarían 10,104 sentencias y se dictaron 10,329 sentencias lo que representa un 102.23% de lo programado (NORMAL).

006

0005



PAPR PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

FINALIDAD: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

FUNCIÓN: LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA SE AGILIZA Y AUMENTA SU EFICACIA

MONTO EJERCIDO DE LA ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA: 358,056,388.03

Acciones, Proyectos o Programas*: Tramitar Recursos de Apelación.

Objetivo: El artículo 137 de la Ley Orgánica que rige a este Tribunal, en vigor a partir del once de septiembre de dos mil nueve, establece:

"Contra las resoluciones de las Salas Ordinarias y Auxiliares que decreten o nieguen sobreseimiento, las que resuelvan el juicio o la cuestión planteada en el fondo, y las que pongan fin al procedimiento serán apelables por cualquiera de las partes ante la Sala Superior."

El artículo 138 de la Ley Orgánica que rige a este Tribunal, en vigor a partir del once de septiembre de dos mil nueve, establece:

"El recurso de apelación tiene por objeto que la Sala Superior confirme, ordene reponer el procedimiento, revoque o modifique las resoluciones dictadas por las Salas Ordinarias y Auxiliares".

En el artículo 139 de Ley Orgánica que rige a este Tribunal, en vigor a partir del once de septiembre de dos mil nueve, se establece lo siguiente:

"El recurso de apelación se interpondrá por escrito con expresión de agravios ante el Magistrado que dicte la resolución, dentro de los diez días siguientes al en que surta efectos la notificación de la resolución que se impugna."

"El Magistrado Instructor dentro de los cinco días siguientes a que tenga integrado el expediente del juicio lo remitirá al Presidente de la Sala Superior."

"El Presidente de la Sala Superior, al admitir a trámite el recurso designará al Magistrado Ponente y mandará correr traslado a las demás partes por el término de cinco días, para que exponga lo que a su derecho convenga."

"Vencido dicho término, el Magistrado Ponente formulará el proyecto y dará cuenta del mismo a la Sala Superior en un plazo de sesenta días."

De los preceptos anteriores se desprende que las partes en el juicio (parte actora, autoridades demandadas o tercero perjudicado) podrán interponer en contra de la sentencia dictada por las Salas Ordinarias dentro del término que se establece el Recurso de Apelación.

Dicho recurso es presentado en Oficialía de Partes y, la Magistrada Presidente de este Tribunal y de su Sala Superior, en caso de ser admitido, designará de entre los Magistrados de la Sala Superior al Magistrado ponente y mandará correr traslado a las demás partes por el término de cinco días, para que expongan lo que a su derecho convenga.

007

Características del Programa y Acciones Realizadas: Para el período que se informa enero-diciembre del año 2013, se calculó que se tramitarían 8,421 recursos de apelación y se tramitaron 7,320 recursos de apelación lo que representa un 86.93% de lo programado (NO SATISFACTORIO). En este rubro no se superó la meta en cuanto a la tramitación de los recursos de apelación, toda vez que, si existe un menor número de demandas presentadas se tramitará un menor número de recursos de apelación.



PAPR PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

FINALIDAD: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

FUNCIÓN: LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA SE AGILIZA Y AUMENTA SU EPICACIA

MONTO EJERCIDO DE LA ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA: 358,056,388.03

Acciones, Proyectos o Programas*: Dictar Sentencia en los Recursos de Apelación

Objetivo: Conforme al último párrafo del artículo 139 de la Ley Orgánica que rige a este Tribunal, vigente a partir del once de septiembre de dos mil nueve, que se transcribe en el rubro anterior, el Magistrado Ponente formulará proyecto y dará cuenta del mismo a la Sala Superior, quien en sesión plenaria, en su caso, aprobará el proyecto de resolución.

En la resolución al recurso de apelación la Sala Superior podrá confirmar la sentencia apelada, modificarla o revocarla y dictar otra en sustitución de la Sala Ordinaria, en la que podrá declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado, declarar la nulidad para determinados efectos, sobreeser el juicio o para el efecto de reponer el procedimiento, también podrá indicar los términos conforme a los cuales debe dictar su resolución la autoridad administrativa, salvo que se trate de facultades discrecionales.

Características del Programa y Acciones Realizadas: Para el período que se informa enero-diciembre del año 2013, se calculó que se dictarían 8,981 sentencias en los recursos de apelación y se dictaron 8,523 lo que representa un 94.90% de lo programado (NO SATISFACTORIO). En este rubro no se alcanzó la meta programada en cuanto a las sentencias que se dictarían en los recursos de apelación y ello se debe a que, si existe un menor número de recursos de apelación tramitados, ello se traduce en un menor número de sentencias dictadas.

Acciones, Proyectos o Programas*: Tramitar y Resolver Recursos de Reclamación y Quejas.

Objetivo: Los artículos 134, 135 y 136 de la Ley Orgánica que rige a este Tribunal, en vigor a partir del once de septiembre de dos mil nueve, establecen el Recurso de Reclamación, que es procedente contra las providencias o acuerdos de trámite dictados por el Presidente del Tribunal, los Presidentes de Salas o por los Magistrados en forma individual, así como en los demás casos, señalados por la Ley de la Materia.

El recurso se interpondrá vía Oficialía de Partes con expresión de agravios, dentro del término de tres días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la notificación correspondiente, ante el Magistrado que haya dictado el acuerdo recurrido, y se substanciará con vista a las demás partes, por un término de tres días, para que expongan lo que a su derecho convenga. Transcurrido dicho término, la Sala resolverá lo conducente.

El recurso de reclamación podrá ser substanciado y resuelto, según sea el caso, por la Sala Superior o por las Salas Ordinarias. Sin que sea propiamente un recurso, también el artículo 133 de la Ley Orgánica que rige a este Tribunal, en vigor a partir del once de septiembre de dos mil nueve, establece la Queja, que podrá interponerse en caso de incumplimiento de la sentencia, una vez presentado el escrito de queja, la Sala Ordinaria que haya dictado la sentencia, dará vista a la autoridad responsable por el término de cinco días para que manifieste lo que a su derecho convenga, cumplido ese término, la Sala resolverá si la autoridad ha cumplido con los términos de la sentencia; de lo contrario, la requerirá para que cumpla en un término de otros cinco días, amonestándola y previniéndola de que en caso de renuencia se le impondrá una multa de 50 a 180 días de salario mínimo diario general vigente para el Distrito Federal. También procede la queja cuando la autoridad no cumple con la suspensión del acto reclamado.

008
0097



PAPR PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

FINALIDAD: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

FUNCIÓN: LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA SE AGILIZA Y AUMENTA SU EFICACIA

MONTO EJERCIDO DE LA ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA: 358,056,388.03

Características del Programa y Acciones Realizadas: Para el período que se informa enero-diciembre del año 2013, se estimaron 8,192 recursos de reclamación y queja, tramitándose y resolviéndose 7,933 lo que representa un 96.84% de lo programado (NORMAL)

Acciones, Proyectos o Programas*: Notificar Trámite y Sentencias.

Objetivo: Todos los actos procesales que se realizan para la substanciación y resolución de los juicios y de los recursos de Apelación, Reclamación y Queja, se deben hacer del conocimiento de las partes, ya sea en forma personal, por lista autorizada, por correo certificado o bien personalmente en el Tribunal.

Las personas físicas o morales, en el primer escrito que presenten, deberán señalar domicilio en el Distrito Federal, para que se practiquen las notificaciones personales; las demandadas y tercero perjudicado harán dicho señalamiento en sus respectivos escritos de contestación a la demanda. De entre los acuerdos o proveídos de trámite que se notifican personalmente son:

- Admisión de la demanda
- Previsiones
- Desechamiento de la demanda
- Contestación a la demanda (cuando se aporten elementos nuevos)
- Suspensión del acto reclamado
- La consignación en pago de una contribución
- Diferimiento de audiencia
- Sentencia
- Admisión de recurso de apelación
- Admisión de recurso de reclamación
- Admisión de queja
- Resolución del recurso de apelación
- Resolución del recurso de reclamación
- Resolución de la queja
- El trámite de la interposición del Juicio de Amparo Directo e Indirecto

009

Características del Programa y Acciones Realizadas: Para el período que se informa enero-diciembre del año 2013, se estimó que se llevarían a cabo 280,197 notificaciones y se realizaron 278,940 lo que representa un 99.55% de lo programado (NORMAL)

0098



PAPR PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

FINALIDAD: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

FUNCIÓN: LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA SE AGILIZA Y AUMENTA SU EFICACIA

MONTO EJERCIDO DE LA ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA: 358,056,388.03

Acciones, Proyectos o Programas*: Tramitar Demandas de Amparo y Recursos de Revisión Contenciosa Administrativa, Cumplimentar Ejecutorias, Diligenciar Exhortos y Recibir Consignaciones.

Objetivo: Por disposición expresa de la Ley de Amparo y de la Ley que rige a este Órgano Jurisdiccional está obligada a recibir las demandas de Amparo Directo e Indirecto, así como los Recursos de Revisión Contenciosa Administrativa, que se interponen (las primeras por los gobernados y los segundos por las autoridades demandadas) en contra de las resoluciones emitidas por la Sala Superior, asimismo la Sala Superior deberá cumplimentar las ejecutorias dictadas en dichos juicios o recursos de acuerdo con los lineamientos expresamente señalados en las ejecutorias. Además existe una Oficina de Consignaciones que recibe los pagos de contribuciones. Por otra parte, también se diligencian los exhortos en auxilio de autoridades de otros Estados de la República Mexicana y del extranjero.

Características del Programa y Acciones Realizadas: Para el período que se informa enero-diciembre del año 2013, se calcularon 6,011 y se tramitaron y cumplimentaron 7,496 lo que representa un 124.70% de lo programado (SATISFACTORIO). Se superó la meta programada en este cuarto trimestre, debido a que se ha logrado una mejor y más eficaz prestación de las funciones que tiene encomendadas cada servidor público encargado del trámite de demandas de amparo y de recursos de revisión contenciosa administrativa. Otro aspecto relevante es el que las y los Magistrados que integran la Sala Superior, en el cumplimiento del deber encomendado cumplimentan las ejecutorias que dictan los Tribunales Colegiados del Poder Judicial de la Federación de manera pronta y expedita y, por último se ha incrementado notoriamente el número de las consignaciones de pago de las contribuciones a favor de las autoridades fiscales.

Acciones, Proyectos o Programas*: Establecer Precedentes y Fijar Jurisprudencia.

Objetivo: En los artículos 141, 142 y 143 de la Ley Orgánica que rige a este Tribunal, en vigor a partir del once de septiembre de dos mil nueve, se establece que las tesis sustentadas en las sentencias pronunciadas por la Sala Superior, aprobadas por lo menos por cuatro Magistrados, constituirán precedente, para fijar la Jurisprudencia, la Sala Superior deberá aprobar tres precedentes en el mismo sentido, no interrumpidos por otro en contrario.

En el caso de contradicción de sentencias la Sala Superior con un quórum mínimo de cuatro Magistrados decidirá por mayoría el criterio que debe prevalecer, constituyendo Jurisprudencia, finalmente la Sala Superior podrá interrumpir o modificar una Jurisprudencia en los casos precisados en el artículo 144 de la Ley Orgánica que rige a este Tribunal.

010

0099



PAPR PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

FINALIDAD: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

FUNCIÓN: LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA SE AGILIZA Y AUMENTA SU EPICACIA

MONTO EJERCIDO DE LA ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA: 358,056,388.03

Características del Programa y Acciones Realizadas: Este Tribunal programó para el período que se informa enero-diciembre de 2013; la publicación de ocho jurisprudencias, en el período que se informa el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, fueron aprobadas ocho Jurisprudencias por lo que el porcentaje es de 100.00% (NORMAL)

Acciones, Proyectos o Programas*: Becas

Objetivo: Vincular a los Estudiantes de la licenciatura de Derecho y carreras afines a las actividades y programas institucionales de este Órgano Autónomo.

Características del Programa y Acciones Realizadas: Durante el periodo de informe de enero-diciembre de 2013, se programó 40 prestadores de servicio social, sin embargo a la fecha se cuenta con 69 prestadores, por lo que el porcentaje es de 172.50% (SATISFACTORIO).

Acciones, Proyectos o Programas*: Contraloría Interna

Objetivo: Fiscalizar el manejo eficiente y racional de los recursos del Tribunal promoviendo la mejora continua en la gestión institucional y conducir los esquemas que garanticen el cumplimiento del régimen de responsabilidades de los servidores públicos.

Características del Programa y Acciones Realizadas: Contraloría Interna programó 258 metas físicas para el período que se informa enero-diciembre de 2013, de las cuales se cumplieron 325 metas, representando el 125.96% (SATISFACTORIO).

011

0010



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PÚBLICOS */

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

PROGRAMA PÚBLICO */:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: Asegurar la impartición de Justicia, mediante la resolución por la vía jurisdiccional, una vez dirimidos los actos de las autoridades administrativas del Distrito Federal, que pudieran ser en agravio de los gobernados.	Índice de Otorgamiento Gratuito de Asesoría y Defensoría Jurídica.	Eficiencia	(No. de Atenciones efectuadas / No. de Atenciones programadas)*100	$= (17,005/18,595) * 100$ 91.4	$= (21,480/16,905) * 100$ 127.1	Trimestral	Registros Internos
Propósito : Garantizar el Servicio Gratuito de Asesoría y Defensoría Jurídica, para coadyuvar a la resolución de los problemas de los gobernados con las autoridades administrativas del Distrito Federal.	Índice de la Tramitación de Juicios	Eficacia	(No. de Juicios Tramitados/No. de Juicios Programados)*100	$= (11,229/12,341) * 100$ 91.0	$= (11,704/11,220) * 100$ 104.3	Trimestral	Registros Internos
Componentes: Admisión de la Demanda, Emplazamiento de las autoridades demandadas, terceros perjudicados y celebración de la Audiencia de Ley.	Índice de la Dictaminación de Sentencias	Eficacia	(No. de Sentencias Dictadas/No. de Sentencias Programadas)*100	$= (10,329/10,104) * 100$ 102.2	$= (10,899/9,180) * 100$ 118.7	Trimestral	Registros Internos
Actividades: Resolver las controversias suscitadas, reconocer la validez de los actos, o resolución de los mismos, finalmente emitir una sentencia en la que se determine sobreseer el juicio por alguna causal de improcedencia.	Índice de Notificación de Trámites y Sentencias	Eficacia	(No. de Notificaciones realizadas/No. de Notificaciones Programadas)*100	$= (278,940/280,197) * 100$ 99.6	$= (275,330/277,440) * 100$ 99.2	Trimestral	Registros Internos

012

0011

* Se entenderá como "Programa Público" al conjunto de recursos, actividades y productos dirigidos hacia el cumplimiento de un objetivo en común.



IPPROF INDICADORES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL (INCLUIR EL NOMBRE DEL RAMO, FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO)*

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S												
						FÍSICO			AVANCE %		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				AVANCE %			
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 = (4)	3/2*100 = (5)	TOTAL ANUAL** (6)	MODIFICADO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	8/6*100 = (10)	8/7*100 = (11)	9/6*100 = (12)	9/7*100 = (13)
(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)
				TOTAL URG (15)														

NO APLICA

013

0012

* Especificar el Nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, PAPEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros). ** Se refiere al presupuesto Modificado Anual.

Handwritten signature



AROFEV APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES (INCLUIR EL NOMBRE DEL RAMO, FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO)*

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Acciones realizadas con recursos de origen Federal B) Causas de las variaciones de la meta física alcanzada respecto a la modificada al periodo C) Causas de las variaciones del presupuesto ejercido respecto al modificado al periodo.
(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	A) (4) B) (5) C) (6)

NO APLICA

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, PAPEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud,



EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IDREPP (%) (5+6-7+8)/4 (9)	IASCH (%) (%) 3/9		
							FÍSICO		ICMPP (%) 2/1+(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)						
							MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PASIVO CIRCULANTE (6)			ANTICIPOS (7)	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPOS (8)
		2			LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ES EFICAZ Y EXPEDITA					368,115,673.83	358,056,388.03	10,059,285.80	-	-		
			02		LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA SE AGILIZA Y AUMENTA SU EFICACIA					368,115,673.83	358,056,388.03	10,059,285.80	-	-		
				00	TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	S/N	1	1	1.0	368,115,673.83	358,056,388.03	10,059,285.80	-	-		
					BRINDAR SERVICIO GRATUITO DE ASESORÍA Y DEFENSORÍA JURÍDICA	ASUNTO	18,595	17,005	91.4	27,394,923.03	26,679,102.31	715,820.72	-	-	100.0%	91.4
					TRAMITAR JUICIOS	AUNDO	12,341	11,229	91.0	35,555,877.80	34,626,813.90	929,063.90	-	-	100.0%	91.0
					DICTAR SENTENCIAS	SENTENCIA	10,104	10,329	102.2	35,555,877.80	34,626,813.90	929,063.90	-	-	100.0%	102.2
					TRAMITAR RECURSOS DE APELACIÓN	RECURSOS	8,421	7,320	86.9	44,687,518.81	43,519,848.00	1,167,670.81	-	-	100.0%	86.9
					DICTAR SENTENCIAS EN LOS RECURSOS DE APELACIÓN	RESOLUCIÓN	8,981	8,523	94.9	40,768,822.47	39,703,545.96	1,065,276.50	-	-	100.0%	94.9
					TRAMITAR Y RESOLVER RECURSOS DE RECLAMACIÓN Y QUEJAS	ASUNTO	8,192	7,933	96.8	67,876,134.76	66,102,552.72	1,773,582.05	-	-	100.0%	96.8
					NOTIFICAR TRÁMITES Y SENTENCIAS	NOTIFICACIÓN	280,197	278,940	99.6	44,723,470.15	43,554,859.95	1,168,610.20	-	-	100.0%	99.6
					TRAMITAR DEMANDAS DE AMPARO Y RECURSOS DE REVISIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y CUMPLIMENTAR EJECUTORIAS, DILIGENCIAS, EXHORTOS Y RECIBIR CONSIGNACIONES	ASUNTO	6,011	7,496	124.7	44,687,518.81	43,519,848.00	1,167,670.81	-	-	100.0%	124.7
					ESTABLECER PRECEDENTES Y FIJAR JURISPRUDENCIA	ASPRESENCIA	8	8	100.0	18,263,282.02	17,786,068.21	477,213.81	-	-	100.0%	100.0
			03		LOS PROCESOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MEJORAN SU EFICIENCIA											
				01	LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS MEJORAN											
					50 OTORGAR BECAS	BECA	40	69	172.5	202,026.64	202,026.64		-	-	100.0%	172.5
			04		LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE											
				09	LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MAS EFICIENTE											
					02 CONTRALORIA INTERNA	ASUNTO	258	325	126.0	8,400,221.54	7,734,908.44	665,313.10	-	-	100.0%	126.0



EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Modificadas al Período (ICMPP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Período (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Modificadas (IARCM)
		02			LA IMPARTICION DE JUSTICIA ES EFICAZ Y EXPEDITA	
			02		LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA SE AGILIZA Y AUMENTA SU EFICACIA	
				00	TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	
					BRINDAR SERVICIO GRATUITO DE ASESORÍA Y DEFENSORÍA JURÍDICA	<p>Del contenido de los artículos 70, 71, 72 y 73 del Reglamento Interior de la Ley que rige a este Tribunal, se advierte que la Secretaría General de Defensoría Jurídica, cuenta con un grupo de Defensores, encargados de escuchar los planteamientos de los particulares, debiendo orientarlos para la solución de sus problemas y, cuando el Tribunal no sea el competente para conocer de los mismos, les indicarán la vía o autoridad a la que pueden acudir. De ser competente este Órgano Jurisdiccional, los Defensores son los responsables de la elaboración de la demanda y del seguimiento del procedimiento de los juicios a su cargo hasta su total culminación dentro de este Tribunal. En la inteligencia de que los servicios que se prestan a los gobernados son absolutamente gratuitos.</p> <p>Para el período que se informa enero-diciembre del año 2013, se calculó que se atenderían a 18,595 personas y se atendieron a 17,005 lo que representa un 91.45% de lo programado (NO SATISFACTORIO)</p> <p style="text-align: center;">∅ <i>Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.</i></p> <p>El rango que alcanzamos fue menor a la meta programada y esto tiene su justificación en el hecho de que acudió un menor número de personas a solicitar los servicios de la Defensoría Jurídica, cuya función es orientarlos en cuanto a la posible solución de sus problemas; y de ser procedente la elaboración de las demandas y el seguimiento del procedimiento respectivo.</p>
					TRAMITAR JUICIOS	<p>Este Órgano Jurisdiccional cuenta con un área que es la encargada de la recepción de demandas (OFICIALIA DE PARTES), misma que funciona durante un horario corrido de las 9:00 a las 20:00 horas de lunes a viernes.</p> <p>Las demandas son interpuestas por los gobernados (personas físicas o morales) y, en algunos casos, por representantes de las autoridades de la Administración Pública del Distrito Federal. (Juicio de Lesividad).</p>

016

0015



EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

VG	FI	F	SP	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Modificadas al Período (ICMPP) B) Causas de las variaciones del índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Período (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Modificadas (IARCM)
						<p>Recibida la demanda, la Secretaría General de Acuerdos la turna a las Ponencias de las Salas Ordinarias según corresponda el turno y el Magistrado Instructor acordará sobre la admisión de la misma, tomando en consideración que ésta cumpla con todos los requisitos formales previstos por los artículos 85 y 86 de la Ley Orgánica que rige a este Tribunal; en vigor a partir del once de septiembre de dos mil nueve; de no ser así, el Magistrado instructor requerirá al promovente para que los señale, así como las pruebas, dentro del plazo de cinco días siguientes a partir de que surta efectos la notificación del auto correspondiente, apercibiéndolo que de no hacerlo en dicho plazo, se desechara la demanda.</p> <p>Dentro del TRÁMITE DE JUICIOS se llevan a cabo los siguientes actos procesales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Admitir demandas 2. Acuerdos de contestación de demanda 3. Desechar demandas 4. Dictar prevenciones o requerimientos 5. Acordar desistimientos 6. Dictar proveídos 7. Conceder suspensiones 8. Celebrar audiencias <p>Dentro de los actos procesales antes precisados, cabe mencionar que de los de mayor trascendencia del procedimiento establecido en la Ley del Tribunal, antes de la emisión de la sentencia, destacan la admisión de la demanda, el emplazamiento a las autoridades demandadas, terceros perjudicados y la celebración de la audiencia de ley.</p> <p>Para el período que se informa enero-diciembre del año 2013, se calculó que se tramitarían 12,341 juicios y se tramitaron 11,229 juicios de nulidad lo que representa un 90.99% de lo programado (NO SATISFACTORIO). La meta programada no fue lograda, en virtud de haber un menor número de personas que solicitaron atención ante el Tribunal, tanto particulares como personas que acudieron a solicitar el servicio de la Defensoría Jurídica, situación que quedó debidamente detallada en el punto que antecede.</p>
					DICTAR SENTENCIAS	<p>La sentencia es el acto jurídico mediante el cual se resuelven las controversias que se suscitan entre las autoridades de la Administración Pública del Distrito Federal y los gobernados; en el supuesto que los gobernados demuestren la ilegalidad del acto o resolución impugnada las Salas Ordinarias declararán la nulidad del acto o resolución; en caso contrario, se reconocerá la validez del acto o resolución impugnados; y también puede emitirse una sentencia en la que se determine sobreseer el juicio por actualizarse alguna causal de improcedencia y sobreseimiento previstas en los artículos 120 y 121 de la Ley Orgánica que rige a este Tribunal, en vigor a partir del once de septiembre de dos mil nueve.</p>

017
0016



EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Modificadas al Período (ICMPP) B) Causas de las variaciones del índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Período (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Modificadas (IARCH)
						Para el periodo que se informa enero-diciembre del año 2013, se programó que se dictarían 10,104 sentencias y se dictaron 10,329 sentencias lo que representa un 102.23% de lo programado (NORMAL)
					TRAMITAR RECURSOS DE APELACIÓN	<p>El artículo 137 de la Ley Orgánica que rige a este Tribunal, en vigor a partir del once de septiembre de dos mil nueve, establece:</p> <p>"Contra las resoluciones de las Salas Ordinarias y Auxiliares que decreten o nieguen sobreseimiento, las que resuelvan el juicio o la cuestión planteada en el fondo, y las que pongan fin al procedimiento serán apelables por cualquiera de las partes ante la Sala Superior."</p> <p>El artículo 138 de la Ley Orgánica que rige a este Tribunal, en vigor a partir del once de septiembre de dos mil nueve, establece:</p> <p>"El recurso de apelación tiene por objeto que la Sala Superior confirme, ordene reponer el procedimiento, revoque o modifique las resoluciones dictadas por las Salas Ordinarias y Auxiliares"</p> <p>En el artículo 139 de Ley Orgánica que rige a este Tribunal, en vigor a partir del once de septiembre de dos mil nueve, se establece lo siguiente:</p> <p>"El recurso de apelación se interpondrá por escrito con expresión de agravios ante el Magistrado que dicte la resolución, dentro de los diez días siguientes al en que surta efectos la notificación de la resolución que se impugna."</p> <p>"El Magistrado Instructor dentro de los cinco días siguientes a que tenga integrado el expediente del juicio lo remitirá al Presidente de la Sala Superior."</p> <p>"El Presidente de la Sala Superior, al admitir a trámite el recurso designará al Magistrado Ponente y mandará correr traslado a las demás partes por el término de cinco días, para que exponga lo que a su derecho convenga."</p> <p>"Vencido dicho término, el Magistrado Ponente formulará el proyecto y dará cuenta del mismo a la Sala Superior en un plazo de sesenta días."</p>

018

0017



EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del índice de Cumplimiento de las Metas Modificadas al Período (ICMPP) B) Causas de las variaciones del índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Período (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Modificadas (IARCM)
						<p>De los preceptos anteriores se desprende que las partes en el juicio (parte actora, autoridades demandadas o tercero perjudicado) podrán interponer en contra de la sentencia dictada por las Salas Ordinarias dentro del término que se establece el Recurso de Apelación.</p> <p>Dicho recurso es presentado en Oficialía de Partes y, la Magistrada Presidente de este Tribunal y de su Sala Superior, en caso de ser admitido, designará de entre los Magistrados de la Sala Superior al Magistrado ponente y mandará correr traslado a las demás partes por el término de cinco días, para que expongan lo que a su derecho convenga.</p> <p>Para el período que se informa enero-diciembre del año 2013, se calculó que se tramitarían 8,421 recursos de apelación y se tramitaron 7,320 recursos de apelación lo que representa un 86.93% de lo programado (NO SATISFACTORIO)</p> <p>∅ Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.</p> <p>En este rubro no se superó la meta en cuanto a la tramitación de los recursos de apelación, toda vez que, si existe un menor número de demandas presentadas se tramitará un menor número de recursos de apelación.</p>
					DICTAR SENTENCIA EN LOS RECURSOS DE APELACIÓN	<p>Conforme al último párrafo del artículo 139 de la Ley Orgánica que rige a este Tribunal, vigente a partir del once de septiembre de dos mil nueve, que se transcribe en el rubro anterior, el Magistrado Ponente formulará proyecto y dará cuenta del mismo a la Sala Superior, quien en sesión plenaria, en su caso, aprobará el proyecto de resolución.</p> <p>En la resolución al recurso de apelación la Sala Superior podrá confirmar la sentencia apelada, modificarla o revocarla y dictar otra en sustitución de la Sala Ordinaria, en la que podrá declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado, declarar la nulidad para determinados efectos, sobreseer el juicio o para el efecto de reponer el procedimiento, también podrá indicar los términos conforme a los cuales debe dictar su resolución la autoridad administrativa, salvo que se trate de facultades discrecionales.</p> <p>Para el período que se informa enero-diciembre del año 2013, se calculó que se dictarían 8,981 sentencias en los recursos de apelación y se dictaron 8,523 lo que representa un 94.90% de lo programado (NO SATISFACTORIO)</p> <p>∅ Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.</p> <p>En este rubro no se alcanzó la meta programada en cuanto a las sentencias que se dictarían en los recursos de apelación y ello se debe a que, si existe un menor número de recursos de apelación tramitados, ello se traduce en un menor número de sentencias dictadas.</p>

0018

019



EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Modificadas al Período (ICMPP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Período (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Modificadas (IARCH)
					<p>TRAMITAR Y RESOLVER RECURSOS DE RECLAMACION Y QUEJAS</p> <p>Los artículos 134, 135 y 136 de la Ley Orgánica que rige a este Tribunal, en vigor a partir del once de septiembre de dos mil nueve, establecen el Recurso de Reclamación, que es procedente contra las providencias o acuerdos de trámite dictados por el Presidente del Tribunal, los Presidentes de Salas o por los Magistrados en forma individual, así como en los demás casos, señalados por la Ley de la Materia.</p> <p>El recurso se interpondrá vía Oficialía de Partes con expresión de agravios, dentro del término de tres días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la notificación correspondiente, ante el Magistrado que haya dictado el acuerdo recurrido, y se substanciará con vista a las demás partes, por un término de tres días, para que expongan lo que a su derecho convenga. Transcurrido dicho término, la Sala resolverá lo conducente.</p> <p>El recurso de reclamación podrá ser substanciado y resuelto, según sea el caso, por la Sala Superior o por las Salas Ordinarias.</p> <p>Sin que sea propiamente un recurso, también el artículo 133 de la Ley Orgánica que rige a este Tribunal, en vigor a partir del once de septiembre de dos mil nueve, establece la Queja, que podrá interponerse en caso de incumplimiento de la sentencia, una vez presentado el escrito de queja, la Sala Ordinaria que haya dictado la sentencia, dará vista a la autoridad responsable por el término de cinco días para que manifieste lo que a su derecho convenga, cumplido ese término, la Sala resolverá si la autoridad ha cumplido con los términos de la sentencia; de lo contrario, la requerirá para que cumpla en un término de otros cinco días, amonestándola y previniéndola de que en caso de renuencia se le impondrá una multa de 50 a 180 días de salario mínimo diario general vigente para el Distrito Federal.</p> <p>También procede la queja cuando la autoridad no cumple con la suspensión del acto reclamado.</p> <p>Para el periodo que se informa enero-diciembre del año 2013, se estimaron 8,192 recursos de reclamación y queja, tramitándose y resolviéndose 7,933 lo que representa un 96.84% de lo programado [NORMAL]</p>	
					NOTIFICAR TRÁMITE Y SENTENCIAS	<p>Todos los actos procesales que se realizan para la substanciación y resolución de los juicios y de los recursos de Apelación, Reclamación y Queja, se deben hacer del conocimiento de las partes, ya sea en forma personal, por lista autorizada, por correo certificado o bien personalmente en el Tribunal.</p>

[Handwritten signature]

0019

020



EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

VG	FI	F	SP	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Modificadas al Período (ICMPP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Período (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Modificadas (IARCM)
						<p>Las personas físicas o morales, en el primer escrito que presenten, deberán señalar domicilio en el Distrito Federal, para que se practiquen las notificaciones personales; las demandadas y tercero perjudicado harán dicho señalamiento en sus respectivos escritos de contestación a la demanda. De entre los acuerdos o proveídos de trámite que se notifican personalmente son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Admisión de la demanda -Previsiones -Desechamiento de la demanda -Contestación a la demanda (cuando se aporten elementos nuevos) -Suspensión del acto reclamado -La consignación en pago de una contribución -Diferimiento de audiencia -Sentencia -Admisión de recurso de apelación -Admisión de recurso de reclamación -Admisión de queja -Resolución del recurso de apelación -Resolución del recurso de reclamación -Resolución de la queja -El trámite de la interposición del Juicio de Amparo Directo e Indirecto <p>Para el periodo que se informa enero-diciembre del año 2013, se estimó que se llevarían a cabo 280,197 notificaciones y se realizaron 278,940 lo que representa un 99.55% de lo programado (NORMAL)</p>
					<p>TRAMITAR DEMANDAS DE AMPARO Y RECURSOS DE REVISIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, CUMPLIMENTAR EJECUTORIAS, DILIGENCIAR EXHORTOS Y RECIBIR CONSIGNACIONES.</p>	<p>Por disposición expresa de la Ley de Amparo y de la Ley que rige a este Órgano Jurisdiccional está obligada a recibir las demandas de Amparo Directo e Indirecto, así como los Recursos de Revisión Contenciosa Administrativa, que se interponen (las primeras por los gobernados y los segundos por las autoridades demandadas) en contra de las resoluciones emitidas por la Sala Superior, asimismo la Sala Superior deberá cumplimentar las ejecutorias dictadas en dichos juicios o recursos de acuerdo con los lineamientos expresamente señalados en las ejecutorias.</p> <p>Además existe una Oficina de Consignaciones que recibe los pagos de contribuciones.</p> <p>Por otra parte, también se diligencian los exhortos en auxilio de autoridades de otros Estados de la República Mexicana y del extranjero.</p>



EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Modificadas al Período (ICMPP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Período (IDBSP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Modificadas (IARCH)
						<p>Para el período que se informa enero-diciembre del año 2013, se calcularon 6,011 y se tramitaron y cumplimentaron 7,496 lo que representa un 124.70% de lo programado (SATISFACTORIO)</p> <p>Ø <i>Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.</i></p> <p>Se superó la meta programada en este cuarto trimestre, debido se ha logrado una mejor y más eficaz prestación de las funciones que tiene encomendadas cada servidor público encargado del trámite de demandas de amparo y de recursos de revisión contenciosa administrativa. Otro aspecto relevante es el que las y los Magistrados que integran la Sala Superior, en el cumplimiento del deber encomendado cumplimentan las ejecutorias que dictan los Tribunales Colegiados del Poder Judicial de la Federación de manera pronta y expedita y, por último se ha incrementado notoriamente el número de las consignaciones de pago de las contribuciones a favor de las autoridades fiscales.</p>
					ESTABLECER PRECEDENTES Y FIJAR JURISPRUDENCIA	<p>En los artículos 141, 142 y 143 de la Ley Orgánica que rige a este Tribunal, en vigor a partir del once de septiembre de dos mil nueve, se establece que las tesis sustentadas en las sentencias pronunciadas por la Sala Superior, aprobadas por lo menos por cuatro Magistrados, constituirán precedente, para fijar la Jurisprudencia, la Sala Superior deberá aprobar tres precedentes en el mismo sentido, no interrumpidos por otro en contrario.</p> <p>En el caso de contradicción de sentencias la Sala Superior con un quórum mínimo de cuatro magistrados decidirá por mayoría el criterio que debe prevalecer, constituyendo Jurisprudencia, finalmente la Sala Superior podrá interrumpir o modificar una Jurisprudencia en los casos precisados en el artículo 144 de la Ley Orgánica que rige a este Tribunal.</p> <p>Este Tribunal programó para el período que se informa enero-diciembre de 2013; la publicación de ocho jurisprudencias, en el período que se informa el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, fueron aprobadas ocho Jurisprudencias por lo que el porcentaje es de 100.00% (NORMAL) .</p>

022

0021



EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Modificadas al Período (ICMPP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Período (IDBSP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Modificadas (IARCH)
		03			LOS PROCESOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MEJORAN SU EFICIENCIA	
			01		LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS MEJORAN	
				50	OTORGAR BECAS	Vincular a los Estudiantes de la licenciatura de Derecho y carreras afines a las actividades y programas institucionales de este Órgano Autónomo. Durante el periodo de informe de enero-diciembre de 2013, se programó 40 prestadores de servicio social, sin embargo a la fecha se cuenta con 69 prestadores, por lo que el porcentaje es de 172.50% (SATISFACTORIO).
		04			LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE	
			09		LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MAS EFICIENTE	
				02	CONTRALORIA INTERNA	Se revisó el informe de Cuenta Pública 2012, emitiendo acciones de mejora para su entrega a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Se verificó el manejo eficiente y racional de los recursos institucionales, en su caso, aprobar los avances programático presupuestales y/o emitir recomendaciones preventivas, a través de la revisión trimestral al ejercicio del presupuesto. Participar, orientar y verificar el cumplimiento de la normatividad que rige cada una de las materias, a través de la revisión trimestral al ejercicio del presupuesto. Se dio atención y resolución de quejas y/o denuncias, respecto de hechos denunciados a fin de allegarse de elementos suficientes para determinar la presunta responsabilidad administrativa de algún servidor público del ICADF. Cumplir a cabalidad con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a través de procedimientos, tendiente a imponer las sanciones administrativas que correspondan al caso concreto, implementando con ello acciones correctivas en el actuar de los servidores públicos del ICADF. Contraloría Interna programó 258 metas físicas para el periodo que se informa enero-diciembre de 2013, de las cuales se cumplieron 325 metas, representando el 126% (SATISFACTORIO).

023

0022



FIDCO FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL :

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	(3)
Fecha de su constitución:	(4)
Fideicomitente:	(5)
Fideicomisario:	(6)
Fiduciario:	(7)
Objeto de su constitución:	(8)
Modificaciones al objeto de su constitución:	(9)
Objeto actual:	(10)

NO APLICA

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior:	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia:	Variación de la Disponibilidad:
(11)	(12)	(13)

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo:	Pasivo:	Capital:
(14)	(15)	(16)

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido
(17)	(18)	(19)

0025



APOGA-I ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	ORIGINAL	MODIFICADO	
1000	240,688,412.75	294,245,782.13	La variación corresponde a la incorporación de recursos obtenidos por concepto de la Ampliación Líquida autorizada por Secretaría de Finanzas, así como rendimientos de inversión, intereses bancarios y otros ingresos, a fin de cumplir con las obligaciones de pago con los servidores públicos de este H. Tribunal.
2000	4,463,201.82	4,523,207.75	Se amplió para dar suficiencia a varios conceptos como: Materiales, útiles y equipos menores de oficina, Material impreso e información digital, Productos de madera, Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración educacional y recreativo.
3000	62,070,809.27	57,102,973.94	Se dio suficiencia a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", para la adquisición de variedad de materiales y bienes de administración.
5000	5,501,789.16	12,243,710.01	Se amplió para dar suficiencia a varios conceptos como: Muebles de oficina, Equipo de cómputo y tecnologías de la información y Equipos de Administración.
TOTAL UR	312,724,213.00	368,115,673.83	



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE DISTRITO
FEDERAL

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Cifras expresadas en pesos históricos)

(Cifras Preliminares y en Conciliación)

ACTIVO			PASIVO		
	DICIEMBRE 2013	NOVIEMBRE 2013		DICIEMBRE 2013	NOVIEMBRE 2013
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Efectivo	\$ 0	\$ 66,750	Servicios personales	\$ 921,380	\$ 1,896,837
Bancos / Tesorería	65,860,103	2,120,345	Proveedores	8,539,936	320,517
Inversiones Temporales	0	106,624,661	Retenciones y Contribuciones	14,513,063	5,333,051
Suma-Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ 65,860,103	\$ 108,811,756	Acreeedores Diversos	2,520,805	2,541,127
Efectivo o Equivalentes de Efectivo a Recibir			Contingencias Laborales	45,307,434	16,534,929
Deudores Diversos	\$ 5,979,194	\$ 221,277	Suma-Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 71,802,618	\$ 26,626,461
Almacén	2,459,209	2,450,923	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	\$ 71,802,618	\$ 26,626,461
Suma-Efectivo y Equivalentes de Efectivo a Recibir	\$ 8,438,403	\$ 2,672,200			
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	\$ 74,298,506	\$ 111,483,956			
			PASIVO NO CIRCULANTE		
ACTIVO NO CIRCULANTE			Provisiones a Largo Plazo		
Bienes Muebles			Otras Provisiones a Largo Plazo	\$ 215,069	\$ 215,069
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 31,466,692	\$ 27,365,474	Suma-Provisiones a Largo Plazo	\$ 215,069	\$ 215,069
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	392,687	392,687	TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 215,069	\$ 215,069
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	98,343	98,343			
Equipo de Transporte	9,011,364	6,742,289	TOTAL DE PASIVO	\$ 72,017,687	\$ 26,841,530
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,403,123	4,378,995			
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	85,526	85,526	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Suma-Bienes Muebles	\$ 45,457,735	\$ 39,063,314	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido		
Activos Intangibles			Aportaciones	\$ 45,406,934	\$ 45,406,934
Software	\$ 1,171,157	\$ 787,167	Donaciones de capital	101,717	101,717
Licencias Informáticas	5,591,305	5,591,305	Suma-Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$ 45,508,651	\$ 45,508,651
Suma- Activos Intangibles	6,762,462	6,378,472	Hacienda Pública / Patrimonio Generado		
Suma-Activos	\$ 52,220,197	\$ 45,441,786	Resultado del Ejercicio / Ahorro	\$ -18,015,620	\$ 54,108,803
Depreciación, Deterioro y Amortización			Suma-Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$ -18,015,620	\$ 54,108,803
Depreciación, Deterioro y Amortización	-27,007,985	-30,466,758	TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$ 27,493,031	\$ 99,617,454
Suma Depreciación, Deterioro y Amortización	\$ -27,007,985	\$ -30,466,758			
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	\$ 25,212,212	\$ 14,975,028	TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBL/PATRIMONIO	\$ 99,510,718	\$ 126,458,984
TOTAL DE ACTIVO	\$ 99,510,718	\$ 126,458,984			

ELABORÓ




L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISÓ



L.C. ANDREA DEL CARMEN ROSER GALVAN
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ



C.P. JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ HERRERA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

033

032



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE ACTIVIDADES
CIFRAS ACUMULADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Cifras expresadas en pesos históricos)

(Cifras Preliminares y en Conciliación)

	DICIEMBRE 2013	NOVIEMBRE 2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Transferencias , Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ 355,424,213	\$ 329,363,862
Otros Ingresos y Beneficios		
Intereses Ganados de Valores y Otros	13,090,344	5,281,542
Total de Ingresos	368,514,557	334,645,404
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	\$ 294,246,636	\$ 209,011,859
Materiales y Suministros	3,575,601	2,975,914
Servicios Generales	57,102,988	37,360,602
Total Gastos de Funcionamiento	354,925,225	249,348,375
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Depreciaciones y Amortizaciones	\$ 31,604,952	\$ 31,188,226
Total de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	31,604,952	31,188,226
Total de Gastos y Otras Pérdidas	386,530,177 0	280,536,601
Ahorro Neto del Período	Λ \$ -18,015,620	54,108,803

ELABORÓ

L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISÓ

L.C. ANDREA DEL CARMEN ROSER GALVAN
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

C.P. JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ HERRERA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

034

033

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Cifras expresadas en pesos históricos)

(Cifras Preliminares y en Conciliación)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Periodo	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Neto al Final del Periodo Anterior 31 de Octubre de 2013	\$ 45,508,651	\$	\$ 6,163,378	\$ 51,672,029
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Periodo			(6,163,378)	(6,163,378)
Resultado del Periodo: Ahorro/Desahorro			6,163,378	6,163,378
Hacienda Pública / Patrimonio Neto al Final del Periodo Anterior	45,508,651	0	8,600,152	54,108,803
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Actualizaciones y Donaciones de Capital			(8,600,152)	(8,600,152)
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio				
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Periodo			-63,524,271	-63,524,271
Otras Variaciones del Patrimonio Neto				
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio al 31 de Diciembre de 2013	\$ 45,508,651	\$ 0	\$ -63,524,271	\$ -18,015,620

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros

ELABORÓ




L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISÓ



L.C. ANDREA DEL CARMEN ROSER GALVAN
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ



C.P. JOSÉ MIGUEL MENDEZ HERRERA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

035

034

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL
REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Cifras expresadas en pesos históricos)

(Cifras Preliminares y en Conciliación)

Cuenta Contable	Saldo al 30-nov 2013	Cargos del	Abonos del	Saldo al 31-dic 2013	Flujo del Periodo
		Periodo			
1-0-0-0 Activo	126,458,983	245,914,320	272,862,585	99,510,718	30,407,039
1-1-0-0 Activo Circulante	111,483,956	231,779,305	268,964,755	74,298,506	37,185,450
1-1-1-0 Efectivo y Equivalentes	108,811,756	198,799,394	241,751,047	65,860,103	42,951,653
1-1-1-1 Efectivo	66,750	750	67,500	0	66,750
1-1-1-2 Bancos / Tesorería	2,120,346	170,253,020	106,513,263	65,860,103	(63,739,757)
1-1-1-4 Inversiones Temporales	106,624,660	28,545,624	135,170,284	0	106,624,660
1-1-1-9 Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	0	0	0
1-1-2-0 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a C P	221,277	32,596,184	26,838,267	5,979,194	(5,766,203)
1-1-2-2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	101,889	26,060,351	26,162,240	0	101,889
1-1-2-3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	119,388	241,898	360,715	571	118,817
1-1-2-4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	6,293,935	315,312	5,978,623	(5,978,623)
1-1-5-0 Almacén	2,450,923	383,727	375,441	2,459,209	(8,286)
1-2-0-0 Activo No Circulante	14,975,027	14,135,015	3,897,830	25,212,212	(6,778,411)
1-2-2-0 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes Largo Plazo	0	0	0	0	0
1-2-2-2 Deudores Diversos a Largo	0	0	0	0	0
1-2-4-0 Bienes Muebles - Activo Fijo	39,063,313	10,292,251	3,897,830	45,457,734	(6,394,421)
1-2-4-1 Mobiliario y Equipo de Administración	27,365,474	4,101,218	0	31,466,692	(4,101,218)
1-2-4-2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	392,687	0	0	392,687	0
1-2-4-3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	98,343	0	0	98,343	0
1-2-4-4 Equipo de Transporte	6,742,289	6,144,575	3,875,500	9,011,364	(2,269,075)
1-2-4-6 Maquinaria, otros equipos y herramienta	4,378,995	46,458	22,330	4,403,123	(24,128)
1-2-4-7 Colecciones, obras de arte y otros objetos valiosos	85,525	0	0	85,525	0
1-2-5-0 Activos Intangibles	6,378,472	383,990	0	6,762,462	(383,990)
1-2-5-1 Software	787,167	383,990	0	1,171,157	-383,990
1-2-5-4 Licencias	5,591,305	0	0	5,591,305	0
1-2-6-5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-30,466,758	3,458,774	0	-27,007,984	0

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros

ELABORÓ



L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISÓ



L.C. ANDREA DEL CARMEN ROSER GALVAN
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ



C.F. JOSE MIGUEL MENDEZ HERRERA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

036

035



**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

DESGLOSE

1) Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

		<u>DICIEMBRE</u> <u>2013</u>	
Efectivo y Equivalentes			
Fondos Fijos			
	Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	\$	0
	Subdirección de Recursos Financieros		0
	Oficialía de Partes		0
		\$	<u>0</u>
Bancos Moneda Nacional			
	BBVA Bancomer, S.A.	\$	5,000
	Banco Mercantil del Norte, S.A.		65,855,103
		\$	<u>65,860,103</u>
Inversiones Temporales (Menores a Tres Meses)			
	Banco Mercantil del Norte, S.A.	\$	0
1.1)	Total Efectivo y Equivalentes		<u>\$ 65,860,103</u>
	Almacen	\$	2,459,209
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes			
1.2)	Total Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes (Deudores Diversos)		<u>\$ 5,979,194</u>
Antigüedad de Saldos			
		<u>Menor ó = a 90 Días</u>	<u>180 Días</u>
		<u>Menor ó = a 365 Días</u>	<u>Mayor a 365 Días</u>
		<u>Total</u>	
Gastos a comprobar VB	1	\$ 571	\$ 571
Otros (Estimulo Diciembre)		5,978,623	5,978,623
Total Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes		<u>\$ 5,979,194</u>	<u>\$ 5,979,194</u>
		TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	
		\$	<u>74,298,506</u>

037

[Handwritten signature and number 036]

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

		DICIEMBRE 2013
Bienes Muebles - Activo Fijo		
Mobiliario y Equipo de Administración		
Muebles de Oficina y Estantería	\$	9,947,070
Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información		18,433,524
Otros Mobiliario y equipo de Administración		3,086,098
	\$	<u>31,466,692</u>
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$	292,467
Cámaras Fotográficas y de Video		29,654
Otros Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		70,566
	\$	<u>392,687</u>
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Equipo Médico y de Laboratorio	\$	86,455
Instrumental Médico y de Laboratorio		11,888
	\$	<u>98,343</u>
Equipo de Transporte		
Servidores Públicos	\$	8,009,939
Servicios Administrativos		1,001,425
	\$	<u>9,011,364</u>
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$	3,011,844
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos		1,367,152
Otros Equipos		24,128
	\$	<u>4,403,124</u>
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	\$	85,526
	\$	<u>85,526</u>
1.3) Total de Bienes Muebles - Activo Fijo	\$	<u>45,457,735</u>
Activos Intangibles		
Licencias Informáticas		
Software	\$	1,171,157
Office/ SAP		5,527,106
Lector Digital		64,199
1.4) Total de Activos Intangibles	\$	<u>6,762,462</u>
Depreciación, Deterioro y Amortización	(\$	27,007,985
Total de Bienes Muebles y de Activos Intangibles - Neto	\$	<u>25,212,212</u>



 037

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PASIVO

DICIEMBRE

2013

Cuentas por Pagar

Las Cuentas por Pagar se integran como a continuación se enlistan:

A Servicios Personales	\$ 921,380
B Proveedores	8,539,936
C Retenciones y Contribuciones	14,513,063
D Acreedores Diversos	2,520,805
E Contingencias Laborales	45,307,434
F Otras Provisiones Largo Plazo	<u>215,069</u>
1.5) Total de Cuentas por Pagar	<u>\$ 72,017,687</u>

Antigüedad de Saldos

	<u>90 Días</u>	<u>180 Días</u>	<u>Menor ó = a 365 Días</u>	<u>Mayor a 365 Días</u>	<u>Total</u>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 38,223		\$	\$	\$ 38,223
Remuneraciones Adicionales y Especiales	0				0
Seguridad Social y Seguros	644,808				644,808
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	238,349				238,349
	<u>\$ 921,380</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 921,380</u>
					<u>921,380</u> A

Antigüedad de Saldos

	<u>90 Días</u>	<u>180 Días</u>	<u>Menor ó = a 365 Días</u>	<u>Mayor a 365 Días</u>	<u>Total</u>
Contratación de Servicios	\$	\$	\$ 134,562	\$ 80,507	\$ 215,069
	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 134,562</u>	<u>\$ 80,507</u>	<u>\$ 215,069</u>
					<u>215,069</u> F

1 Pasivo por remuneraciones al personal y finiquitos

2 Pasivo correspondiente al serv. Por suministro de agua, correspondiente a los ejercicios 2003-2004



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cuentas por Pagar

	Antigüedad de Saldos				
	90 Días	180 Días	Menor ó = a 365 Días	Mayor a 365 Días	Total
Retenciones de Impuestos	1 \$ 13,060,197	\$	\$	\$	\$ 13,060,197
Retenciones del Sistema de Seguridad Social	2 199,265				199,265
2.5% Sobre Nóminas	3 1,253,601				1,253,601
	<u>\$ 14,513,063</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 14,513,063</u> C

- 1 Provisiones (I.S.R.) de Sueldos y Salarios, Arrendamiento de Bienes Inmuebles y por Servicios Profesionales del Mes.
2 Provisiones correspondientes a ISSSTE.

Los impuestos registrados al 31 de diciembre, serán enterados a mas tardar el día 17 del mes siguiente o de conformidad con las Leyes Fiscales relativas.

3) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

		DICIEMBRE 2013
3.1)	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
	Transferencias a Órganos Autónomos	\$ 355,424,213
	Total de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	<u>\$ 355,424,213</u>
		2013
3.2)	Otros Ingresos y Beneficios	
	Ingresos Financieros	1 \$ 2,313,769
	Otros Ingresos y Beneficios Varios	2 10,776,575
	Total de Otros Ingresos y Beneficios	<u>\$ 13,090,344</u>
TOTAL		<u>\$ 368,514,557</u>

- 1 Se integran con los rendimientos acumulados obtenidos en el período, por el manejo de Inversiones Temporales y de la Cuenta de Cheques
2 Importe de los ingresos y beneficios varios que derivan de transacciones y eventos inusuales que no son propios del objeto del ente publico.



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Sírvase ver la nota 1.1)

MEMORIA

	DICIEMBRE 2013	NOVIEMBRE 2013
Cuentas de Orden Contable		
Avales y Garantías		
Fianzas	\$ 0	\$ 0
Total de Avales y Garantías	\$ 0	\$ 0
Cuentas de Orden Presupuestal		
Cuentas de Ingresos		
Por Recaudar	\$ 0	\$ 26,060,351
Recaudados	368,115,674	329,483,789
	\$ 368,115,674	\$ 355,544,140
Cuentas de Egresos		
Por Ejercer	\$ 0	\$ 32,421,077
Comprometido	0	22,515,236
Devengado	10,059,286	51,237,275
Ejercido	64,837,658	3,085,650
Pagado	293,218,730	246,284,902
	\$ 368,115,674	\$ 355,544,140

040

041

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. **Introducción:** La denominación del "Tribunal" obedece al ámbito donde opera, así como, a sus propósitos y fines. Entendiendo que el término "Contencioso", deriva de los conflictos de los que conoce y resuelve, mientras que la palabra "Administrativo" esta referido a las autoridades administrativas, de las cuales emanan los actos o resoluciones de carácter administrativo o fiscal, que dan origen a esos litigios.
2. **Panorama Económico y Financiero:** Con fecha 31 de diciembre de 2012 se publicó el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal a través del cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal otorgó a este Tribunal recursos por la cantidad de \$312,724,213 (trescientos doce millones setecientos veinticuatro mil doscientos trece pesos 00/100 m.n.) para realizar la función del gasto 2 "La impartición de justicia es eficaz y expedita".
3. **Autorización e Historia:** El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal inicia sus funciones el 17 de julio de 1971. Así, es en la materia contenciosa administrativa, a nivel de las Entidades Federativas, el primero en su género.

El Tribunal funcionaba en Pleno o en tres Salas, de tres miembros cada una y se integraba de diez magistrados numerarios.

Su competencia, la contemplaba el artículo 21 de la Ley, misma que esencialmente consistía en: conocer y resolver respecto de las resoluciones y actos administrativos de las autoridades dependientes del entonces Departamento del Distrito Federal; atender las quejas por incumplimiento de sentencias; y conocer de los recursos de reclamación.

Los artículos 51 a 55 de la propia Ley, regulaban ya lo concerniente a la suspensión del acto administrativo.

Cabe precisar que para la época, la instauración del Tribunal fue un gran avance, no obstante el gran imperium del Poder Ejecutivo Federal.

El entonces, Presidente Luis Echeverría Álvarez, designó entre los magistrados fundadores, a la primera Magistrada mujer, la Licenciada María Guadalupe Aguirre Soria, así como a los Licenciados Cuauhtémoc López Sánchez; Gabriel García Rojas; Fernando Suárez del Solar; Manuel Pedroza Cummings; Jorge Pulido Aguilar; Alfonso Nava

Negrete; Juan Díaz Romero; Mario Armando Vázquez Galván; y Saturnino Agüero Aguirre.



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

A partir del año 2001, El Tribunal adquirió su autonomía presupuestal, consolidándose su naturaleza de Órgano Local Autónomo

Actualmente, el Tribunal se rige por la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, de fecha 10 de septiembre de 2009.

Con la misma, se conserva la competencia y se modifica sólo la integración, con una Sala Superior y cinco Salas Ordinarias.

Destaca que en la vigente Ley, se introdujeron reformas interesantes: se crea la Junta de Gobierno (artículos 27 a 30), con el propósito de que se encargue de las cuestiones de orden administrativo; se dota al Tribunal con una Contraloría Interna (artículos 33 a 38), y se introducen sustanciosas mejoras en relación al procedimiento que rige el juicio.

El 24 de julio de 2012, se adicionaron diversas disposiciones a la Ley que rige a este Tribunal.

Entre ellas, la introducción del juicio sumario, previsto en los artículos 146 y 147 de esta última, para asuntos de una cuantía máxima de 2 salarios salario mínimo diario general vigente en el Distrito Federal, elevado al año, el cual debe resolverse, en el término de cinco días hábiles, posteriores a la celebración de la audiencia de ley.

Y asimismo, las hipótesis para la interposición de las autoridades, del recurso de revisión, resaltando entre ellas, la prevista por la fracción VII, del artículo 140 de la Ley que rige a este Tribunal, determinada también en base a la cuantía, 20 salarios salario mínimo diario general vigente en el Distrito Federal, elevado al año al momento de emitirse la resolución de que se trate.

4. Organización y Objeto Social: El Tribunal, es un Órgano Colegiado, integrado por Cinco Salas Ordinarias (cada una con tres Magistrados) y una Sala Superior (compuesta por siete Magistrados).

La función del Tribunal consiste en administrar justicia, conociendo y resolviendo las controversias que se suscitan entre las personas físicas y morales y las autoridades de la Administración Pública y Paraestatal del Distrito Federal; con lo que se actualiza la garantía de tutela jurisdiccional prevista por el artículo 17 de la Constitución Política (justicia pronta y expedita).

El Tribunal no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta ni del Impuesto Empresarial a Tasa Única (Ley de ISR) tampoco esta obligado a determinar y pagar la participación de los trabajadores en la utilidad;



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

solo esta obligado a retener y enterar el ISR y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando efectúe pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la misma Ley.

Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado (IVA) no es contribuyente ni retenedor de este impuesto.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros: En enero 1º. De 2009 entro en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental en la cual se establecen los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, entre ellos los órganos autónomos federales o estatales con el fin de lograr su adecuada armonización y que le es aplicable al Tribunal.

El 25 de enero de 2010 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización contable (CONAC) bajo cuyos lineamientos se realiza la contabilidad de las operaciones y la formulación de los estados financieros de este Órgano Jurisdiccional.

El 3 de diciembre de 2010, la Junta de Gobierno de este Tribunal aprobó el Manual de Contabilidad del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, con vigencia a partir del ejercicio 2011 y en el cual se reconocen los postulados del sistema de contabilidad gubernamental y las normas de la CONAC.

Los estados financieros se encuentran elaborados sobre la base del Costo Histórico y su estructura contiene sus activos, pasivos así como su patrimonio, y las originadas por modificaciones patrimoniales, en los derechos y obligaciones se distinguen considerando su realización los de corto y largo plazo.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

- I. Efectivo y equivalentes de efectivo: Las inversiones en valores se valúan a su valor original más los rendimientos devengados.
- II. Almacén: Corresponden a bienes de consumo: Se registran a su costo de adquisición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- III. Patrimonio: Como parte de este se reconocen los resultados de operación de ejercicio anteriores, el del ejercicio y se disminuyen por las bajas por retiro de activo fijo.
- IV. Ingresos y otro beneficios:
- a) Transferencias internas y asignaciones al sector público.- Recursos autorizados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal en curso, así como por las ampliaciones líquidas autorizadas por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
 - b) Otros Productos que generan ingresos corrientes.- Recursos obtenidos por otros beneficios fiscales aplicados en el Impuesto Sobre la Renta.
 - c) Intereses ganados de valores.- Rendimientos de las cuentas de inversión.
 - d) Resultado de ejercicios anteriores.- Economías de recursos presupuestales y rendimientos al cierre del ejercicio anterior.
- V. Gastos y otras pérdidas.- Es el monto de los gastos de operación y otras pérdidas de este Tribunal.
- VI. Cuentas de orden.- Información que complementa las cifras contenidas en algunos rubros de los Estados Financieros.
- VII. Sistema de Evaluación de Resultados.- Esta información se encuentra detallada en el Programa Operativo Anual del año en curso.





JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-DICIEMBRE 2013

AUTORIZÓ:

LIC. MARGARITA DARLENE ROJAS OLVERA
PRESIDENTA TITULAR

REVISÓ:

MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ:

MTRA. ERIKA OLVERA BARRAGÁN
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

001



IOGA INGRESOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos Decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN [II-I]	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	MODIFICADO [I]	CAPTADO [II]		
INGRESOS PROPIOS	-	22,078,339.14	22,078,339.14	
*/				
- INGRESOS DIVERSOS	-	22,078,339.14	22,078,339.14	La variación corresponde principalmente a los ingresos percibidos por concepto del estímulo fiscal aplicado al pago de ISR, rendimientos financieros, venta del boletín laboral, emisión de copias simples y certificadas, venta de bases de licitación, bonificaciones y descuentos, entre otros, situación que no se determina de un ingreso programado.
APORTACIONES DEL GDF	343,218,523.00	343,218,523.00	-	
- CORRIENTES	343,218,523.00	343,218,523.00	-	Para este periodo no existe variación entre lo programado y lo captado.
- CAPITAL				
TRANSFERENCIAS FEDERALES	-	-	-	
- CORRIENTES				
- CAPITAL				
TOTAL DE INGRESOS	343,218,523.00	365,296,862.14	22,078,339.14	

002

*/ Desagregar sus ingresos propios de acuerdo a sus respectivos clasificadores, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO:

ENERO - DICIEMBRE 2013

CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
TOTAL INGRESOS DISTINTOS A LAS APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS 1/	22,078,339.14	A)
ESTÍMULOS FISCALES	17,609,060.99	INGRESOS DERIVADOS DEL CONVENIO PARA LA OBTENCIÓN DE ESTÍMULOS FISCALES
COPIAS Y COPIAS CERTIFICADAS	2,304,361.50	COBRO POR LA EMISIÓN DE COPIAS SIMPLES Y CERTIFICADAS
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1,491,876.52	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS DE LOS RECURSOS DISPONIBLES
CURSO	373,750.00	CUOTAS DE RECUPERACIÓN POR CURSO LABORAL
BOLETÍN LABORAL	229,008.00	VENTA DEL BOLETÍN LABORAL EMITIDO POR LA JUNTA LOCAL
DESECHOS FERROSOS	43,213.14	VENTA DE DESECHOS FERROSOS
PENALIZACIONES	14,636.28	PENAS CONVENCIONALES APLICADAS A LOS PROVEEDORES
BONIFICACIONES Y DESCUENTOS	8,087.17	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS POR LOS PROVEEDORES
BASES DE LICITACIÓN	4,000.00	VENTA DE LAS BASES DE LICITACIÓN ORGANIZADAS POR LA JUNTA LOCAL
VARIOS	345.54	CONVENIO IUSACELL

003

1/ Se refiere a los ingresos captados diferentes a las transferencias y aportaciones del GDF. Desagregar sus ingresos propios de acuerdo a sus respectivos clasificadores, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

CAP	FI	F	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERÍODO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO.
			MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
1000	1		307,373,257.40	307,373,257.40	302,650,592.76	-	4,722,664.64	<p>A) Durante el periodo de enero a diciembre no hay variaciones entre el presupuesto modificado y el devengado al periodo.</p> <p>B) La variación corresponde a los pasivos registrados para el pago de: ajuste semestral al salario; pago único a honorarios asimilados a salarios; ayuda a prestadores de servicio social; aguinaldo de bajas; horas extras; aportaciones de SAR FOVISSTE correspondientes al 6to. bimestre; seguro de vida de noviembre y diciembre; provisión de laudos en litigio; vales de fin de año; becas cuatrimestrales; empleado del mes y premio de puntualidad, conceptos que por las normas aplicables a cada uno de ellos, los pagos se efectuarán en el mes de enero.</p>
			307,373,257.40	307,373,257.40	302,650,592.76	-	4,722,664.64	
		2	307,373,257.40	307,373,257.40	302,650,592.76	-	4,722,664.64	
2000	1		5,687,397.50	5,687,397.50	5,627,681.69	-	59,715.81	<p>A) Durante el periodo de enero a diciembre no hay variaciones entre el presupuesto modificado y el devengado al periodo.</p> <p>B) La variación corresponde a los pasivos registrados para el pago de: adquisición de sellos; suministro de garrafones de agua y consumo de combustible del parque vehicular de esta Junta Local, ya que los proveedores no remitieron a tiempo sus facturas para pago.</p>
			5,687,397.50	5,687,397.50	5,627,681.69	-	59,715.81	
		2	5,687,397.50	5,687,397.50	5,627,681.69	-	59,715.81	

004



EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

CAP	FI	F	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERÍODO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO.
			MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR (4) = 1-2	VAR. (5) = 2-3	
3000	1	2	29,235,952.46	29,235,952.46	20,370,382.52	-	8,865,569.94	<p>A) Durante el periodo de enero a diciembre no hay variaciones entre el presupuesto modificado y el devengado al periodo.</p> <p>B) La variación corresponde a los pasivos registrados para el pago de los servicios de: energía eléctrica; suministro de agua; estampillas; mensajería; radiocomunicación; arrendamiento de Web Hosting; asesoría legal; peritajes; fotocopiado; policía auxiliar; traductores; cometa; seguros; cerrajería; nodos de red; mantenimiento de autos; limpieza; fumigación y verificación vehicular, ya que los proveedores no remitieron sus facturas para pago, así como, el impuesto sobre nóminas y el impuesto sobre la renta del pago del aguinaldo a cargo de la Junta Local, conceptos que por las normas aplicables a cada uno de ellos, los pagos se efectuarán en el mes de enero.</p>
			29,235,952.46	29,235,952.46	20,370,382.52	-	8,865,569.94	
			29,235,952.46	29,235,952.46	20,370,382.52	-	8,865,569.94	
5000	1	2	921,915.64	921,915.64	921,915.64	-	-	<p>A) Durante el periodo de enero a diciembre no hay variaciones entre el presupuesto modificado y el devengado al periodo.</p> <p>B) Para este periodo, no existe variación del presupuesto devengado respecto al ejercido.</p>
			921,915.64	921,915.64	921,915.64	-	-	
			921,915.64	921,915.64	921,915.64	-	-	
TOTAL UR			343,218,523.00	343,218,523.00	329,570,572.61	-	13,647,950.39	

005



PAPR PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

FINALIDAD: 1 GOBIERNO FUNCIÓN: 2 JUSTICIA

MONTO EJERCIDO DE LA ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA: N/A

Aún cuando a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, en su carácter de Órgano Autónomo, sólo se le asignó una actividad institucional denominada "Transferencias a Órganos Autónomos" a continuación se detallan algunas de las principales acciones llevadas a cabo por este Tribunal.

- A) Acciones, Proyectos o Programas*: Dictar laudos a conflictos individuales y colectivos.
Para este periodo se dictaron 10,078 laudos a conflictos individuales y colectivos.
- B) Objetivo: Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.
- C) Características del Programa y Acciones Realizadas: El laudo es la resolución que se emite sobre el fondo de un conflicto laboral, que se tramita en todas en sus fases en la Junta Local; tiene su fundamento legal en los artículos 885 al 890 de la Ley Federal del Trabajo; es elaborado como un proyecto en el cual deben apreciarse a conciencia los hechos y valorar debidamente las pruebas ofrecidas por cada una de las partes; posteriormente, previa discusión del proyecto por parte de los representantes de los trabajadores, de los patrones y del Gobierno, es sometido a votación para su aprobación y deja de ser un proyecto para convertirse en laudo.

006

* Se refiere a programas públicos.



PAPR PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL
PERÍODO:	ENERO - DICIEMBRE 2013
FINALIDAD: 1 GOBIERNO	FUNCIÓN: 2 JUSTICIA
MONTO EJERCIDO DE LA ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA:	N/A

- A) Acciones, Proyectos o Programas*:** Radicar, tramitar y resolver emplazamientos a huelgas.
Para este periodo se radicaron, tramitaron y resolvieron 1,959 emplazamientos a huelgas.
- B) Objetivo:** Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.
- C) Características del Programa y Acciones Realizadas:** La Junta Local es la responsable de la radicación, trámite y resolución de los emplazamientos a huelga, es la Secretaría Auxiliar de Huelgas la encargada de recibir y tramitar los emplazamientos presentados ante la junta local por los sindicatos, ya sea por firma de contrato colectivo de trabajo, por revisión salarial, por revisión general o bien, por violaciones al mismo.

Es obligación de la Junta Local emplazar al patrón y correrle traslado con el pliego de peticiones, se debe de celebrar una audiencia con el objeto de conciliar los intereses de ambas partes y de esta forma armonizar el equilibrio de los diversos factores de la producción las resoluciones en este tipo son emitidas por el Presidente Titular en unión de los representantes de los trabajadores así como de los patrones.

007

* Se refiere a programas públicos.



PAPR PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL
PERÍODO:	ENERO - DICIEMBRE 2013
FINALIDAD: 1 GOBIERNO	FUNCIÓN: 2 JUSTICIA
MONTO EJERCIDO DE LA ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA:	N/A

A) Acciones, Proyectos o Programas*:

Recibir, tramitar y resolver demandas colectivas e individuales.

Para este periodo se recibieron, tramitaron y resolvieron 36,231 demandas colectivas e individuales.

B) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

C) Características del Programa y Acciones Realizadas:

La Junta Local conoce y resuelve sobre las demandas que se suscitan entre dos o más sindicatos, relacionadas con la titularidad de un contrato colectivo de trabajo vigente en una empresa, asimismo, la Junta, a través de la oficialía de partes común, recibe los escritos iniciales de demandas individuales, ya sea de procedimiento ordinario o especial y las distribuye a las 17 Juntas Especiales de acuerdo a la materia o rama industrial que le corresponda. Una vez en la Junta Especial se radica la demanda y se ordena emplazar a juicio a los demandados, señalando fecha de plática previa de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas y resolución, según se el caso, debiendo desahogarse las mismas en diversas audiencias y diligencias.

008

* Se refiere a programas públicos.



PAPR PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL
PERÍODO:	ENERO - DICIEMBRE 2013
FINALIDAD: 1 GOBIERNO	FUNCIÓN: 2 JUSTICIA
MONTO EJERCIDO DE LA ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA:	N/A

- A) Acciones, Proyectos o Programas*:** Recibir y concluir desistimientos de procesos en trámite.
 Para este periodo se recibieron y concluyeron 4,965 desistimientos de procesos en trámite.
- B) Objetivo:** Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.
- C) Características del Programa y Acciones Realizadas:** El desistimiento es el acto por medio del cual el actor de un juicio individual o colectivo manifiesta ya no tener interés de seguir el proceso laboral, es decir, a su más entero perjuicio retira la demanda teniendo como consecuencia la terminación del juicio y el archivo definitivo del expediente. En este trámite la Junta Local debe verificar y cerciorarse de la identidad del actor, si se trata de persona física y de la representación del mismo, si se trata de persona moral (sindicato), si comparece en ese mismo acto se acuerda la procedencia del desistimiento y se archiva el expediente como definitivamente concluido, si lo presenta por escrito, la Junta debe citarlo para que ratifique personalmente dicha promoción.

009

* Se refiere a programas públicos.



PAPR PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL
PERÍODO:	ENERO - DICIEMBRE 2013
FINALIDAD: 1 GOBIERNO	FUNCIÓN: 2 JUSTICIA
MONTO EJERCIDO DE LA ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA:	N/A

- A) Acciones, Proyectos o Programas*:** Dictar acuerdos sobre conflictos laborales.
Para este periodo se dictaron 100,087 acuerdos sobre conflictos laborales.
- B) Objetivo:** Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.
- C) Características del Programa y Acciones Realizadas:** El acuerdo es la resolución emitida por la Junta Local para resolver sobre una petición y objeción que se plantea dentro del procedimiento laboral, ya sea individual o colectivo. si es cuestión de mero trámite, lo firma el auxiliar de la Junta Especial asistido del secretario que da fe, si decide sobre el individual, deberá ser firmado por el Presidente de la Junta Especial y en el caso del colectivo por el Presidente Titular y, en ambos casos, en unión de los representantes de los patrones y de los trabajadores, con fundamento en el artículo 620 de la Ley Federal del Trabajo.

010

* Se refiere a programas públicos.



PAPR PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL
PERÍODO:	ENERO - DICIEMBRE 2013
FINALIDAD: 1 GOBIERNO	FUNCIÓN: 2 JUSTICIA
MONTO EJERCIDO DE LA ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA:	N/A

- A) Acciones, Proyectos o Programas*:** Tramitar exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos.
 Para este periodo se tramitaron 24,155 exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos.
- B) Objetivo:** Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.
- C) Características del Programa y Acciones Realizadas:** El exhorto es la solicitud que recibe la Junta Local de parte de una autoridad similar pero de otra Entidad Federativa, con el fin de que ésta realice una diligencia específica en un domicilio ubicado dentro de su ámbito territorial, o bien, para que desahogue una prueba determinada en las instalaciones de su Tribunal y que la autoridad exhortante no puede realizar por razones de territorialidad, una vez radicado y acordados, son diligenciados y devueltos a la autoridad solicitante. La inspección es el examen que se realiza sobre objetos y documentos, que por lo general, obran en poder de la parte demandada, y con ello, la parte oferente de la prueba pretende demostrar determinados hechos que fueron controvertidos en el planteamiento de la litis. El cotejo consiste en verificar que un documento ofrecido, como prueba por alguna de las partes concuerde con el original. El recuento consiste en dar fe y asentar en el acta circunstanciada respectiva, la voluntad que expresen los trabajadores de una empresa.

011

* Se refiere a programas públicos.



PAPR PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL
PERÍODO:	ENERO - DICIEMBRE 2013
FINALIDAD: 1 GOBIERNO	FUNCIÓN: 2 JUSTICIA
MONTO EJERCIDO DE LA ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA:	N/A

A) Acciones, Proyectos o Programas*:

Efectuar procesos de ejecución para requerimientos, embargos, remates y adjudicaciones.

Para este periodo se efectuaron 5,405 procesos de ejecución para requerimientos, embargos, remates y adjudicaciones.

B) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

C) Características del Programa y Acciones Realizadas:

La ejecución es la acción que realiza el actuario, con la que se da cumplimiento a un acuerdo previo dictado por el Presidente Titular de la Junta Local, por medio del cual, ordena que se requiera a la parte demandada condenada en el laudo, al pago de una cantidad determinada.

012

* Se refiere a programas públicos.



PAPR PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL
PERÍODO:	ENERO - DICIEMBRE 2013
FINALIDAD: 1 GOBIERNO	FUNCIÓN: 2 JUSTICIA
MONTO EJERCIDO DE LA ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA:	N/A
A) Acciones, Proyectos o Programas*:	Elaborar estudios y depósitos de contratos colectivos de trabajo y reglamentos interiores. Para este periodo se elaboraron 19,883 estudios y depósitos de contratos colectivos de trabajo y reglamentos interiores.
B) Objetivo:	Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.
C) Características del Programa y Acciones Realizadas:	Los contratos colectivos de trabajo, así como los reglamentos interiores de trabajo, para su validez jurídica requieren ser depositados ante la Junta Local, que es la que se encarga de hacer el estudio y análisis respectivo previo al acuerdo correspondiente y, es la Secretaría Auxiliar de Contratos Colectivos, la encargada de llevar el control de las promociones en general que se hagan a los mismos, todos los acuerdos que se dictan en relación con éstos, deberán estar firmados por el Presidente Titular, en unión de los representantes de los trabajadores y de los patrones. Los integrantes de una organización sindical, o los empleados de una empresa, pueden conocer o consultar cuando lo deseen, todos los datos relativos al contrato al cual se encuentran adheridos, o bien, las condiciones que deben imperar en el centro de trabajo de acuerdo al reglamento, el beneficio que esta situación proporciona, sólo alcanza a quienes en un momento dado son miembros de una asociación sindical o empleados de una empresa.

013

* Se refiere a programas públicos.



PAPR PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL
PERÍODO:	ENERO - DICIEMBRE 2013
FINALIDAD: 1 GOBIERNO	FUNCIÓN: 2 JUSTICIA
MONTO EJERCIDO DE LA ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA:	N/A
A) Acciones, Proyectos o Programas*:	Realizar conciliaciones en todos los juicios. Para este periodo se realizaron 28,531 conciliaciones en todos los juicios.
B) Objetivo:	Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.
C) Características del Programa y Acciones Realizadas:	La finalidad que se persigue en una controversia laboral, ya sea individual o colectiva, es la de dar solución al conflicto por medio de la conciliación y esta, es la forma de resolver el problema; por lo que es primordial recurrir a ella antes de dar inicio a un juicio, de no llegarse a un acuerdo, también puede realizarse en cualquier etapa del mismo. Las partes involucradas en un conflicto laboral llegan a un acuerdo en forma equitativa, apegándose a la ley a los reglamentos vigentes, con la finalidad de mantener el equilibrio entre los factores de la producción, para así coadyuvar a la conservación de las fuentes de trabajo, adicionalmente, en el caso de la Secretaría Auxiliar de Conciliadores se atienden los asuntos individuales y colectivos de mayor dificultad, que un primer intento no logran resultados.

014

* Se refiere a programas públicos.



PAPR PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL
PERÍODO:	ENERO - DICIEMBRE 2013
FINALIDAD: 1 GOBIERNO	FUNCIÓN: 2 JUSTICIA
MONTO EJERCIDO DE LA ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA:	N/A
A) Acciones, Proyectos o Programas*:	Celebrar audiencias de Ley. Para este período se celebraron 100,188 audiencias de Ley.
B) Objetivo:	Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.
C) Características del Programa y Acciones Realizadas:	Para las diversas clases de conflictos, tanto individuales como colectivos, así como los relativos a huelgas, la ley establece el procedimiento ordinario, el procedimiento especial, el procedimiento de naturaleza económica y el procedimiento de huelga, en todos ellos se indica la celebración de audiencias, las cuales son señaladas, notificadas y celebradas en forma oportuna.

015

* Se refiere a programas públicos.



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PÚBLICOS */

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

PROGRAMA PÚBLICO */: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: La razón laudos a conciliaciones mide la eficacia con la que se evita que un procedimiento llegue al punto donde se requiere la decisión de la junta, siendo menor este índice los laudos que emite la junta son proporcionalmente menores a la conciliación entre las partes que es la forma de terminación de procedimientos que se privilegia.	Laudos contra Conciliaciones	Eficacia	Numero de laudos en el periodo / Numero de conciliaciones en el periodo	10,078 Laudos / 28,531 Conciliaciones = .35 Laudos por Conciliaciones	0.58	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral.							
Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.							
Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.							

016

* Se entenderá como "Programa Público" al conjunto de recursos, actividades y productos dirigidos hacia el cumplimiento de un objetivo en común.



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PÚBLICOS */

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

PROGRAMA PÚBLICO */: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: El indicador de acuerdos por audiencia mide lo productiva que resulta una audiencia, es mejor si se logran mas acuerdos por audiencia ya que la junta privilegia la conciliación.	Acuerdos por Audiencias	Eficacia	Número de acuerdos en el periodo / Número de audiencias en el periodo	100,087 Acuerdos / 100,188 Audiencias = 1 Acuerdo por Audiencias	1.09	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral							
Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.							
Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.							017

* Se entenderá como "Programa Público" al conjunto de recursos, actividades y productos dirigidos hacia el cumplimiento de un objetivo en común.



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PÚBLICOS */

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

PROGRAMA PÚBLICO */: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: La razón autos de ejecución a laudos mide la proporción de laudos que no se acatan con facilidad y se usa la capacidad coercitiva de la junta, al crecer indica la resistencia de la parte afectada a acatar el laudo.	Autos de ejecución por 100 Laudos	Eficacia	Número de autos de ejecución en el periodo / Número de laudos en el periodo * 100	5,405 Autos de Ejecución / 10,078 Laudos * 100 = 53.63 Autos de Ejecución por 100 Laudos	56.11	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral							
Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.							
Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.							018

* Se entenderá como "Programa Público" al conjunto de recursos, actividades y productos dirigidos hacia el cumplimiento de un objetivo en común.



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PÚBLICOS */

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

PROGRAMA PÚBLICO */: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
<p>Fin: La cantidad de juicios de amparo presentados por demanda mide la calidad jurídica de las actividades de la junta, es deseable que esta razón se mantenga muy baja y cualquier variación hacia abajo es favorable ya que los actores estarán consiguiendo un proceso apegado a derecho.</p>	Juicios de Amparo Directo e Indirecto por 100 Demandas	Eficacia	Número de juicios de amparo directo e indirecto en el periodo / Número de demandas en el periodo * 100	11,668 Juicios de Amparo Directo e Indirecto / 36,231 Demandas * 100 = 32.20 Juicios de Amparo Directo e Indirecto por 100 Demandas	25.32	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
<p>Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral</p>							
<p>Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.</p>							
<p>Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.</p>							019

* Se entenderá como "Programa Público" al conjunto de recursos, actividades y productos dirigidos hacia el cumplimiento de un objetivo en común.



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PÚBLICOS */

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

PROGRAMA PÚBLICO */: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: Las quejas y denuncias se presentan durante todo el proceso por diferentes eventos y resoluciones de la junta, para medir su variación se le asocia a las audiencias que se dan a lo largo del proceso igualmente.	Quejas y Denuncias por 100 Audiencias	Eficacia	Número de Quejas y Denuncias en el periodo / Número de Audiencias en el periodo * 100	801 Quejas y Denuncias / 100,188 Audiencias * 100 = .80 Quejas y Denuncias por 100 Audiencias	0.68	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral							
Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.							
Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.							020

* Se entenderá como "Programa Público" al conjunto de recursos, actividades y productos dirigidos hacia el cumplimiento de un objetivo en común.



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PÚBLICOS */

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

PROGRAMA PÚBLICO */: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: La cantidad de conciliaciones por 100 demandas recibidas mide la efectividad de la junta en lograr un acuerdo entre las partes, la conciliación es una prioridad de la junta, cualquier incremento en el índice evita que los actores se enfrasquen en procedimientos mas prolongados.	Conciliaciones por 100 Demandas	Eficacia	Número de Conciliaciones en el periodo / Número de Demandas en el periodo * 100	28,531 Conciliaciones / 36,231 Demandas * 100 = 78.75 Conciliaciones por 100 Demandas	48.13	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral							
Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.							
Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.							021

* Se entenderá como "Programa Público" al conjunto de recursos, actividades y productos dirigidos hacia el cumplimiento de un objetivo en común.



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PÚBLICOS */

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

PROGRAMA PÚBLICO */: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: El indicador de audiencia por demanda mide lo productiva que resulta una audiencia, a mas acuerdos logrados por audiencia la Junta privilegia la conciliación sobre el arbitraje.	Audiencias por Demandas	Eficacia	Número de audiencias en el periodo / Número de Demandas en el periodo	100,188 Audiencias / 36,231 Demandas = 2.77 Audiencias por Demandas	2.43	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral							
Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.							
Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.							

022

* Se entenderá como "Programa Público" al conjunto de recursos, actividades y productos dirigidos hacia el cumplimiento de un objetivo en común.



EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO:

ENERO - DICIEMBRE 2013

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IDBPP (%) (5+6-7+8)/4 (9)	IARCM (%) (10)		
							FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					AMORTIZACIÓN DE ANTICIPOS (8)	
							MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1*(3)	MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PASIVO CIRCULANTE (6)				ANTICIPOS (7)
02	1	2	1	005	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA GOBIERNO JUSTICIA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	A/P	0	0	0.0%	343,218,523.00	329,570,572.61	13,647,950.39	-	-	100.0%	0.0%
PRINCIPALES ACCIONES																
					Dictar laudos a conflictos individuales y colectivos	Sentencia	10,078	10,078	100.0%	5,114,597.00	4,911,218.00	203,381.00	-	-	100.0%	100.0%
					Radical, tramitar y resolver emplazamientos a huelga	Asunto	1,959	1,959	100.0%	994,195.00	954,662.00	39,534.00	-	-	100.0%	100.0%
					Recibir, tramitar y resolver demandas colectivas e individuales	Asunto	36,231	36,231	100.0%	18,387,277.00	17,656,114.00	731,163.00	-	-	100.0%	100.0%
					Recibir y concluir desistimientos de procesos en trámite	Asunto	4,965	4,965	100.0%	2,519,743.00	2,419,547.00	100,197.00	-	-	100.0%	100.0%
					Dictar acuerdos sobre conflictos laborales	Acuerdo	100,087	100,087	100.0%	50,794,277.00	48,774,462.00	2,019,815.00	-	-	100.0%	100.0%
					Tramitar exhortos, inspecciones, catejos y recuentos	Inspección	24,155	24,155	100.0%	12,258,693.00	11,771,230.00	487,462.00	-	-	100.0%	100.0%
					Efectuar procesos de ejecución para requerimientos, embargos, remates y adjudicaciones	Asunto	5,405	5,405	100.0%	2,743,043.00	2,633,968.00	109,076.00	-	-	100.0%	100.0%
					Tramitar juicios de amparo directo e indirecto	Juicio	11,668	11,668	100.0%	5,921,525.00	5,686,058.00	235,467.00	-	-	100.0%	100.0%
					Radical, tramitar y realizar notificaciones, avisos y convenios fuera de juicio	Asunto	325,837	325,837	100.0%	165,362,683.00	158,787,100.00	6,575,583.00	-	-	100.0%	100.0%
					Elaborar estudios y depósitos de contratos colectivos de trabajo y reglamentos anteriores	Documento	19,883	19,883	100.0%	10,090,647.00	9,689,396.00	401,251.00	-	-	100.0%	100.0%
					Radical, tramitar y resolver quejas y denuncias	Queja	801	801	100.0%	406,508.00	390,344.00	16,165.00	-	-	100.0%	100.0%
					Realizar conciliaciones en todos los juicios	Conciliación	28,531	28,531	100.0%	14,479,518.00	13,903,746.00	575,772.00	-	-	100.0%	100.0%
					Celebrar audiencias de Ley	Asunto	100,188	100,188	100.0%	50,845,535.00	48,823,681.00	2,021,852.00	-	-	100.0%	100.0%
					Elaborar dictámenes periciales para el esclarecimiento de los hechos de los procesos individuales y colectivos	Dictamen	2,309	2,309	100.0%	1,171,821.00	1,125,224.00	46,597.00	-	-	100.0%	100.0%
					Elaborar proyectos de resolución de juicios individuales y	Resolución	1,782	1,782	100.0%	904,367.00	868,405.00	35,961.00	-	-	100.0%	100.0%
					Elaborar estudios y resoluciones de solicitudes de registros de asociaciones sindicales	Registro	2,412	2,412	100.0%	1,224,094.00	1,175,417.61	48,674.39	-	-	100.0%	100.0%
					Celebrar plenos para unificar criterios y resolver conflictos de su competencia	Acuerdo	0	0	0.0%	-	-	-	-	-	0.0%	0.0%
TOTAL URG							676,291	676,291	100.0%	343,218,523.00	329,570,572.61	13,647,950.39	-	-	100.0%	100.0%

025



EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO:

ENERO - DICIEMBRE 2013

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Modificadas al Período (ICMPP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Período (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Modificadas (IARCM)
02	1	2	1	005	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA GOBIERNO JUSTICIA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	A) No aplicable B) No aplicable C) No aplicable

026



FIDCO FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

PERÍODO:

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	
Fecha de su constitución:	
Fideicomitente:	
Fid:	NO APLICA
Fid:	
Obj:	
Modificaciones al objeto de su constitución:	
Objeto actual:	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior:	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia:	Variación de la Disponibilidad:

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo:	Pasivo:	Capital:

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido
		029



APOGA-I ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	ORIGINAL	MODIFICADO	
1000	278,918,398.00	307,373,257.40	Las modificaciones al presupuesto en este capítulo derivan de: 1) los movimientos internos entre partidas del mismo capítulo, 2) los recursos transferidos de otros capítulos para poder cubrir el pago de diversas prestaciones y cargas fiscales derivadas del capítulo 1000 y 3) la ampliación líquida autorizada al Tribunal en el mes de diciembre para el pago de sueldos y aguinaldo del personal de esta Junta Local.
2000	7,665,731.00	5,687,397.50	Las modificaciones al presupuesto en este capítulo derivan de: 1) los movimientos internos entre partidas del mismo capítulo; 2) los recursos transferidos a otros capítulos para realizar servicios como lo son fletes; mantenimiento de equipo de cómputo, instalación de nodos de red y la adquisición de mesas de trabajo, sillas, bancas y sirenas para el sistema de alerta sísmica, así como el pago de diversas prestaciones y cargas fiscales derivadas del capítulo 1000 y 3) los recursos transferidos de otros capítulos para poder llevar cabo la adquisición de diversos insumos como son los obsequios del día del padre y el pago de suscripciones.
3000	34,437,673.00	29,235,952.46	Las modificaciones al presupuesto en este capítulo derivan de: 1) los movimientos internos entre partidas del mismo capítulo; 2) los recursos transferidos a otros capítulos para poder llevar cabo la adquisición de diversos insumos como son los obsequios del día del padre, el pago de suscripciones, la adquisición de ventiladores y equipo de cómputo, así como el pago de sueldos y diversas prestaciones y cargas fiscales derivadas del capítulo 1000 y 3) los recursos transferidos de otros capítulos para realizar servicios como lo son fletes, mantenimiento de equipo de cómputo e instalación de nodos de red.
5000	82,000.00	921,915.64	Las modificaciones al presupuesto en este capítulo derivan de: 1) los movimientos internos entre partidas del mismo capítulo, 2) los recursos transferidos al capítulo 1000 diversas prestaciones y cargas fiscales derivadas del citado capítulo y 3) los recursos transferidos de otros capítulos para poder llevar cabo la adquisición de: ventiladores, equipo de cómputo, mesas de trabajo, sillas, bancas y sirenas para el sistema de alerta sísmica.
TOTAL	321,103,802.00	343,218,523.00	

033

**JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 DE NOVIEMBRE DE 2013**

	2013	DICIEMBRE	2012
INGRESOS			
Ingresos de la Gestión:			
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas.			
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico	342,296,607.36		350,865,288.00
OTROS INGRESOS			
Ingresos Financieros			
Ingresos Financieros	9,770,127.36		16,631,518.02
Total Ingresos	<u>352,066,734.72</u>		<u>367,496,806.02</u>
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS			
Gastos de Funcionamiento			
Servicios Personales	307,373,257.40		278,301,082.46
Materiales y Suministros	5,687,397.50		10,254,992.36
Servicios Generales	29,235,952.46		28,562,124.79
Bienes Muebles e Inmuebles	-		2,639,558.30
Inversión Publica	-		24,676,267.97
Total de Gastos	<u>342,296,607.36</u>		<u>344,434,025.88</u>
OTROS GASTOS			
Servicios personales	92,150.40		-
Materiales y suministros	3,012,565.56		572,032.93
Servicios generales	13,762,257.57		297,432.73
Bienes Muebles e Inmuebles	-		7,915,908.21
Edificacion no Habitacional	-		673,993.18
Total Otros Gastos	<u>16,866,973.53</u>		<u>9,459,367.05</u>
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	<u>- 7,096,846.17</u>		<u>13,603,413.09</u>

ELABORÓ

C.P. ALMA LIDIA NEQUIZ ZAMORA
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISÓ

LIC. ERIKA OLVERA BARRAGAN
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

	2013	DICIEMBRE 2012
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo		
Bancos/Tesoreria	44,002,734.17	48,108,263.65
Fondos con Afectación Especifica	0.48	-
Efectivo o Equivalentes de Efectivo a recibir		
Deudores Diversos	-	84,402.07
Derecho a Recibir Bienes o Servicios		
Anticipo a Contratistas Obra	-	-
Total de Activos Circulantes	<u>44,002,734.65</u>	<u>48,192,665.72</u>
ACTIVO NO CIRCULANTE		
Mobiliario y Equipo de Administracion	65,693,220.63	53,464,449.53
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	336,242.78	328,140.18
Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	45,494.77	45,494.77
Equipo de Transporte	7,810,182.17	7,810,182.17
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	3,220,853.52	2,167,516.80
Colecciones, Obras de arte y Objetos Valiosos	1,664.06	1,664.06
Software	6,213,917.00	35,844.00
Total de Activos no Circulantes	<u>83,321,574.93</u>	<u>63,853,291.51</u>
Total de Activos	<u><u>127,324,309.58</u></u>	<u><u>112,045,957.23</u></u>

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Servicios Personales	4,011,176.60	2,751,275.15
Proveedores	19,329,391.82	5,216,579.31
Contratistas	0.76	5,436,264.82
Retenciones y Contribuciones	15,409,014.41	15,833,311.58

Otros Pasivos a Corto Plazo

	3,064,705.30	2,936,287.03
--	--------------	--------------

Total de Pasivos Circulantes

	<u>41,814,288.89</u>	<u>32,173,717.89</u>
--	----------------------	----------------------

Total de Pasivo

	<u><u>41,814,288.89</u></u>	<u><u>32,173,717.89</u></u>
--	-----------------------------	-----------------------------

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

Patrimonio Contribuido

Aportaciones		
Aportaciones del G.D.F.	84,885,513.51	65,417,230.09

Patrimonio Generado

Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro	-	7,096,846.17	13,603,413.09
Resultados de ejercicios anteriores		7,721,353.35	851,596.16

Hacienda Publica / Patrimonio Total

	<u>85,510,020.69</u>	<u>79,872,239.34</u>
--	----------------------	----------------------

Total de Pasivo y Patrimonio /Hacienda Pública

	<u><u>127,324,309.58</u></u>	<u><u>112,045,957.23</u></u>
--	------------------------------	------------------------------

0.00 0.00

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES

PRESUPUESTO POR EJERCER	0.00
PRESUPUESTO COMPROMETIDO	-
PRESUPUESTO DEVENGADO	13,650,409.30
PRESUPUESTO EJERCIDO	0.00
PRESUPUESTO PAGADO	329,588,113.70
TOTAL CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	<u>343,218,523.00</u>

PRESUPUESTO APROBADO

343,218,523.00

TOTAL CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES

343,218,523.00

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C.P. ALMA LIDIA NEQUIZ ZAMORA
J.U.D. DE CONTABILIDAD

LIC. ERIKA OLVERA BARRAGAN
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Gobierno del Distrito Federal Presupuesto de Egresos 2013


Centro Gestor	Área Funcional	Fondo	Posición Presupuestal	Proyecto de Inversión	Decreto
22A000	121005	101	414101100		321,103,802.00



**COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DEL DISTRITO
FEDERAL**

**INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-DICIEMBRE 2013**

TITULAR:


DRA. PERLA GÓMEZ GALLARDO
PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

RESPONSABLE:


LIC. JAIME MENDOZA BON
DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN



IOGA INGRESOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos Decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	MODIFICADO [I]	CAPTADO [II]		
(3)	(4)	(4)	(5)	(6)
INGRESOS PROPIOS	35,525,623.69	35,525,623.69	0.00	
AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE SECRETARÍA DE FINANZAS - GDF	7,000,000.00	7,000,000.00	0.00	
INTERESES DE CUENTAS CDHDF(Incluye cheques e inversión)	1,180,441.63	1,180,441.63	0.00	
OTROS INGRESOS	296,190.37	296,190.37	0.00	
INSTITUTO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS DE LA F.	2,500.00	2,500.00	0.00	
INGRESOS PROVENIENTES DE ISR - 2013	22,663,449.00	22,663,449.00	0.00	
FUNDACIÓN "FOSI"	458,885.00	458,885.00	0.00	
UNIÓN EUROPEA	6,937,802.17	6,937,802.17	0.00	
APORTACIONES PARA 8º CONGRESO OPA	125,000.00	125,000.00	0.00	
APORTACIONES DE UNIVERSIDADES	91,669.20	91,669.20	0.00	
APORTACIONES DE IPN	74,522.92	74,522.92	0.00	
APORTACIONES PARA FERIA DEL LIBRO	27,500.00	27,500.00	0.00	
EMBAJADA SUIZA	140,150.21	140,150.21	0.00	
FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS	100,000.00	100,000.00	0.00	
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS	30,000.00	30,000.00	0.00	
REDUCCION LÍQUIDA DE PROYECTO MIGRANTES	- 3,602,486.81	- 3,602,486.81	0.00	
APORTACIONES DEL GDF	-	-	-	
- CORRIENTES				
- CAPITAL				
TRANSFERENCIAS FEDERALES	-	-	-	
- CORRIENTES				
- CAPITAL				
TOTAL DE INGRESOS	35,525,623.69	35,525,623.69	-	

002

*/ Desagregar sus ingresos propios de acuerdo a sus respectivos clasificadores, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE

CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
(3)	(4)	
TOTAL INGRESOS DISTINTOS A LAS APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS ^{1/}	35,525,623.69	A) (5)
AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE SECRETARÍA DE FINANZAS - GDF	7,000,000.00	Corresponde a rendimientos financieros, obtenidos en el periodo enero - diciembre de 2013
INTERESES DE CUENTAS CDHDF (Incluye cheques e inversión)	1,180,441.63	Corresponde a otros ingresos generados durante el periodo enero - diciembre, en conceptos tales como: ganancia cambiaria, venta de activo fijo, entre otros.
OTROS INGRESOS	296,190.37	Corresponde a ingresos provenientes del Instituto Latinoamericano de estudios.
INSTITUTO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS DE LA F.	2,500.00	Corresponde a ingresos provenientes de beneficios fiscales.
INGRESOS PROVENIENTES DE ISR - 2013	22,663,449.00	Corresponde al convenio celebrado para llevar a cabo el Proyecto Drogas.
FUNDACIÓN "FOSF"	458,885.00	Corresponde al convenio celebrado para llevar a cabo el Proyecto Migrantes.
UNIÓN EUROPEA	6,937,802.17	Corresponde a las aportaciones recibidas para la realización del 8° congreso de Órganos Públicos Autónomos.
APORTACIONES PARA 8° CONGRESO OPA	125,000.00	Corresponde a las aportaciones recibidas para la realización de la competencia universitaria sobre Derechos Humanos.
APORTACIONES DE UNIVERSIDADES	91,669.20	Corresponde a las aportaciones recibidas para la realización de un Diplomado.
APORTACIONES DE IPN	74,522.92	Corresponde a las aportaciones recibidas por la realización de la Feria del libro en la UNAM.
APORTACIONES PARA FERIA DEL LIBRO	27,500.00	Corresponde a las aportaciones recibidas por la realización del Foro de Derechos Humanos y empresas.
EMBAJADA SUIZA	140,150.21	Corresponde a las aportaciones recibidas por el Fondo de las Naciones Unidas.
FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS	100,000.00	Corresponde a las aportaciones recibidas por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS	30,000.00	Corresponde a recursos del proyecto migrante.
REDUCCION LÍQUIDA DE PROYECTO MIGRANTES	- 3,602,486.81	

1/ Se refiere a los ingresos captados diferentes a las transferencias y aportaciones del GDF. Desagregar sus ingresos propios de acuerdo a sus respectivos clasificadores, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE

CAP	FI	F	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERÍODO .	B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO.
			MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR (4)=1-2	VAR. (5)=2-3		
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)		
1000	1	2	273,870,756.46	273,870,756.46	273,870,756.46	0.00	0.00	A) No existe variación del presupuesto modificado respecto del devengado al período. B) No aplica	
2000			5,167,591.71	5,167,591.71	5,167,591.71	0.00	0.00	A) No existe variación del presupuesto modificado respecto del devengado al período. B) No aplica	
3000			54,863,060.10	54,863,060.10	54,863,060.10	0.00	0.00	A) No existe variación del presupuesto modificado respecto del devengado al período. B) No aplica	
4000			950,152.24	950,152.24	950,152.24	0.00	0.00	A) No existe variación del presupuesto modificado respecto del devengado al período. B) No aplica	
5000			3,966,798.18	3,966,798.18	3,966,798.18	0.00	0.00	A) No existe variación del presupuesto modificado respecto del devengado al período. B) No aplica	
6000			498,222.00	498,222.00	498,222.00	0.00	0.00	A) No existe variación del presupuesto modificado respecto del devengado al período. B) No aplica	
7000			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	No aplica	
TOTAL URG (11)			339,316,580.69	339,316,580.69	339,316,580.69	0.00	0.00		



PAPR PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE

FINALIDAD: (3)

FUNCIÓN: (4)

MONTO EJERCIDO DE LA ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA: (5)

A) Acciones, Proyectos o Programas*: Empoderar a las personas a través de la defensa de sus derechos, no sólo civiles o políticos, sino también los económicos, sociales, culturales y ambientales, atendiendo los más altos estándares internacionales de protección de los derechos fundamentales, a partir de recibir las quejas de la ciudadanía e investigar cuando constituyan presuntas violaciones, emitiendo conciliaciones y recomendaciones para que la autoridad garantice el efectivo cumplimiento de los derechos humanos. Además, orientar a la ciudadanía cuando la CDHDF no tenga competencia. Su atención será mediante el principio de pro persona, por lo que se establecerá el uso de las herramientas que mejor tutelen los derechos humanos; se investigará bajo tres dimensiones: autoridades señaladas como presuntas responsables de violaciones a los derechos humanos, personas agraviadas y derechos humanos vulnerables.

B) Objetivo: Procurar la defensa eficaz, eficiente y expedita de los derechos humanos de las personas agraviadas y peticionarias en general.

C) Características del Programa y Acciones Realizadas: Asistencia al foro "infancia y justicia", que tuvo lugar en las instalaciones del INACIPE; a la ceremonia conmemorativa del "5° aniversario de la ley de justicia para adolescentes para el d.f." y a la presentación del "modelo de atención integral para adolescentes en conflicto con la ley", que presentó la dirección general de tratamiento para adolescentes; al segundo foro internacional "un sistema integral de justicia para adolescentes: un derecho constitucional", en la ciudad de cuernavaca, morelos; Participación en el tercer módulo del "IX Diplomado sobre el derecho a la no discriminación", en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Reunión con representantes de la fundación "hogares infantiles" para dar seguimiento a temas sobre el pronunciamiento general sobre los derechos de las niñas y los niños hijos de padres en prisión; realización de la Feria de los Derechos Humanos en la explanada de la Delegación Benito Juárez y del Festival Internacional de Derechos Humanos en paseo de la reforma.

A) Acciones, Proyectos o Programas*: Fortalecer la cultura de la paz y el respeto de los derechos humanos mediante la construcción de ciudadanía, a través de la vinculación con instancias públicas y organizaciones de la sociedad civil, nacionales y extranjeras, que permita promover el análisis, la reflexión y la concientización sobre la materia; su divulgación en medios de comunicación; así como mediante el diseño y ejecución de una estrategia educativa dirigida a la capacitación y profesionalización de diversos grupos de población y formación de servidoras y servidores públicos, promoviendo en paralelo la investigación especializada en derechos humanos que permitan definir líneas estratégicas institucionales y generación de políticas públicas, fomentando con ello, la formación de actitudes favorables hacia el otro, basadas en la tolerancia y el respeto de las diferencias.

B) Objetivo: Operar estrategias para la construcción de ciudadanía activa con enfoque territorial para el ejercicio de los derechos humanos.

C) Características del Programa y Acciones Realizadas: Acompañamiento a los espacios de participación del PDHDF, en los temas de trata de personas, juventudes, poblaciones callejeras, brindando insumos desde el enfoque de Derechos Humanos y generando vínculos con las Organizaciones de la Sociedad Civil; orrganización del evento de entrega de constancias de capacitación a 132 promotores terrotriales de la Subsecretaría de Participación Ciudadana, del Gobierno del Distrito Federal, sobre la Carta de la Ciudad de México, por el Derecho a la Ciudad, con el objeto de impulsar en territorio la difusión de este instrumento orientado para el ejercicio de los derechos humanos en la Ciudad de México y elaboración de documentos de análisis sobre las leyes de derecho a la vivienda y participación ciudadana, a través de la articulación con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de incidir desde el enfoque de derechos humanos.

* Se refiere a programas públicos.



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PÚBLICOS */

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE

PROGRAMA PÚBLICO */: (3)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (4)

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: Procurar la defensa eficaz, eficiente y expedita de los derechos humanos de las personas agraviadas y peticionarias en general.	Indicador de expedientes solucionados durante el trámite	Medir criterios de elaboración y desarrollo de los expedientes solucionados durante el trámite	Suma de los expedientes solucionados durante el trámite desde enero al mes de cálculo dividido entre los expedientes asignados desde enero al mes de cálculo	76.0%	72.9%	Trimestral	Visitadurías y Orientación y quejas, Sistema Integral de Gestión de Información (SIIGESI)
Fin: Procurar la defensa eficaz, eficiente y expedita de los derechos humanos de las personas agraviadas y peticionarias de las recomendaciones emitidas, a través del seguimiento de estas, de procedimientos administrativos de responsabilidad y con fundamento en las labores de investigación e información.	Índice nivel de recomendaciones emitidas por la CDHDF	Medir criterios de elaboración y desarrollo de las recomendaciones	Recomendaciones emitidas en el año entre expedientes concluidos en el año multiplicado por mil	2.6	2.6	Trimestral	Dirección Ejecutiva de Seguimiento, Sistema de Información de Seguimiento de Recomendaciones (SISR)
Fin: Aplicar el Modelo de Atención y Orientación que permita dar a las peticionarias y a los peticionarios una atención eficiente y profesional de las necesidades y problemáticas planteadas, aplicando los más altos estándares en la defensa y promoción de los derechos humanos.	Índice de antigüedad de los expedientes	El índice antigüedad de los expedientes muestra la duración promedio ponderada de los procedimientos que se siguen en la Comisión	La suma de los productos de las quejas en trámite al mes de cálculo por los meses que han estado en trámite dividida entre la suma de las quejas en trámite al mes de cálculo	13.0	11.9	Trimestral	Visitadurías y Orientación y quejas, Sistema Integral de Gestión de Información (SIIGESI)
Fin: Aplicar el Modelo de Atención y Orientación que permita dar a las peticionarias y a los peticionarios una atención eficiente y profesional de las necesidades y problemáticas planteadas, aplicando los más altos estándares en la defensa y promoción de los derechos humanos.	Índice de expedientes concluidos	Mide la efectividad en la conclusión de quejas, es la razón entre la entrada de expedientes manifestada como quejas y la salida de expedientes manifestada como expedientes concluidos, es una	La suma de los expedientes concluidos de enero al mes de cálculo entre la suma de las quejas recibidas de enero al mes de cálculo multiplicado por 100	84.9	93.5	Trimestral	Visitadurías y Orientación y quejas, Sistema Integral de Gestión de Información (SIIGESI)



IIAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PÚBLICOS */

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE

PROGRAMA PÚBLICO */: (3)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (4)

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: Aplicar el Modelo de Atención y Orientación que permita dar a las peticionarias y a los peticionarios una atención eficiente y profesional de las necesidades y problemáticas planteadas, aplicando los más altos estándares en la defensa y promoción de los derechos humanos.	Índice de antigüedad de las recomendaciones sujetas a seguimiento	El índice antigüedad de las recomendaciones muestra el tiempo de acatamiento promedio ponderado de las recomendaciones emitidas por la Comisión a las autoridades. Este indicador refleja el	La suma de los productos de las recomendaciones sujetas a seguimiento al mes de cálculo por los meses que han estado sujetas a seguimiento dividida entre la suma de las recomendaciones sujetas a seguimiento al	3.7	3.7	Trimestral	Dirección Ejecutiva de Seguimiento. Sistema de Información de Seguimiento de Recomendaciones (SISR)
Acción: Atender a las personas que soliciten apoyo de la Comisión por cualquier medio para la presentación de una queja o denuncia.	Índice de causales de conclusión	Mide la cantidad de quejas que se resuelven por: Recomendación, Solucionado durante el trámite, Conciliación, Orientación, Protección, Cumplimiento a las medidas conciliatorias. No incluye conclusión por	La suma desde enero al mes de cálculo de los expedientes concluidos por recomendación, solucionados durante el trámite, por conciliación, por orientación, por protección al quejoso y por cumplimiento de las	54.4%	49.0%	Trimestral	Visitadurías y Orientación y quejas. Sistema Integral de Información (SIIGESI)
Acción: Orientar a las personas que soliciten apoyo de la Comisión, aún y cuando no sea competencia de ésta.	Índice de efectividad de los servicios de prevención y orientación	Mide la efectividad de los servicios de prevención y orientación con relación a las quejas registradas	La suma desde enero al mes de cálculo de los servicios proporcionados de orientación con oficio, servicios de colaboración y expedientes de colaboración dividido entre las quejas recibidas desde enero al mes de	48.9%	48.2%	Trimestral	Orientación y quejas. Sistema Integral de Gestión de Información (SIIGESI)
Fin: Procurar la defensa eficaz, eficiente y expedita de los derechos humanos de las personas agraviadas y peticionarias en general.	Índice de expedientes en trámite con 12 meses	El índice expedientes de los últimos 12 meses muestra la rapidez con la que se desahogan procedimientos	La suma de los expedientes en trámite de los 12 meses inmediatos anteriores al mes de cálculo entre la suma de los expedientes en trámite al mes de cálculo	65.2%	68.6%	Trimestral	Visitadurías. Sistema Integral de Gestión de Información (SIIGESI)



SIAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PÚBLICOS */

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE

PROGRAMA PÚBLICO */: (3)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (4)

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Componente: Desarrollar proyectos estratégicos que, de acuerdo a la visión institucional de la Comisión, permitan liderar actividades y constituir alianzas estratégicas con sectores académicos, gubernamentales y de la sociedad civil que brinden mayor capacidad de incidencia a la Institución.	Índice nivel de incorporación de herramientas TIC en procesos críticos de la Comisión:	El Índice Nivel de Incorporación mide el avance logrado en la automatización de los procesos de la Comisión	La suma de los productos de los sistemas liberados por su porcentaje de avance y los sistemas propuestos por su porcentaje de avance entre la suma de los sistemas liberados y los sistemas propuestos en el	97.3%	94.7%	Anual	Informe de Avance de Procesos Críticos emitido por la Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicación
Componente: Auxiliar a la o el Presidente en la conducción de las políticas de comunicación social y divulgación de la Comisión y en sus relaciones con los medios de comunicación	Posicionamiento en medios de la Comisión	El Índice Posicionamiento en Medios mide el avance en materia de comunicación para posicionar a la CDHDF en la opinión pública comparando las actividades realizadas y los resultados obtenidos	La suma de los resultados obtenidos como menciones en medios, horas en medios y planas en medios escritos dividido entre las actividades realizadas	8.2	6.6	Anual	Reporte Actividades y resultados en materia de comunicación para posicionar a la CDHDF en la opinión pública emitido por la Dirección General de comunicación por los Derechos Humanos
Componente : Eficientar la utilización de los recursos humanos, materiales y tecnológicos, en concordancia con el cumplimiento de los objetivos de la CDHDF.	Índice Posicionamiento de la Comisión con las OSC	Mide los avances en la respuesta a la demanda de espacios y la capacidad de asistencia expresada como Asistentes por Evento que la Comisión logra brindando apoyo a las manifestaciones	La razón de asistentes a eventos del periodo entre la razón de asistentes a eventos del periodo anterior	-64.8%	57.6%	Anual	Reporte de eventos realizados en las instalaciones de la CDHDF emitido por la Dirección General de Administración
Componente : Eficientar la utilización de los recursos humanos, materiales y tecnológicos, en concordancia con el cumplimiento de los objetivos de la CDHDF.	Índice Alcance y escala hacia las OSC y las Instituciones Públicas	Mide la respuesta a la demanda de espacios de las OSC y las Instituciones Públicas así como el alcance en asistentes por cada organización solicitante	El número de asistentes por organización atendida en el periodo dividido entre el número de asistentes por organización atendida del periodo anterior	-76.9%	20.7%	Anual	Reporte de eventos realizados en las instalaciones de la CDHDF emitido por la Dirección General de Administración



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PÚBLICOS */

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE

PROGRAMA PÚBLICO */: (3)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (4)

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Componente :Desarrollar una estrategia de vinculación, articulación e incidencia para ejecutar programas, proyectos y acciones educativas que contribuyan a generar una cultura de respeto a los derechos humanos con enfoque transversal de equidad de género y no discriminación.	Incidencia de las horas asistente de capacitación en DH (mujeres)	Muestra el efecto de la cantidad de horas-asistente a procesos de capacitación en derechos humanos de los servidores públicos y la sociedad civil respecto de la conclusión de quejas asignadas con	La suma de los productos de las horas de capacitación de cada mes multiplicadas por las asistentes de cada mes dividido entre las quejas asignadas de enero al mes de cálculo	102.1	65.4	Semestral	Reporte de la Dirección de Capacitación del Servicio Público en Derechos Humanos
Componente :Desarrollar una estrategia de vinculación, articulación e incidencia para ejecutar programas, proyectos y acciones educativas que contribuyan a generar una cultura de respeto a los derechos humanos con enfoque transversal de equidad de género y no discriminación.	Incidencia de las horas asistente de capacitación en DH (hombres)	Muestra el efecto de la cantidad de horas-asistente a procesos de capacitación en derechos humanos de los servidores públicos y la sociedad civil respecto de la conclusión de quejas asignadas con	La suma de los productos de las horas de capacitación de cada mes multiplicadas por las asistentes de cada mes dividido entre las quejas asignadas de enero al mes de cálculo	67.4	78.5	Semestral	Reporte de la Dirección de Capacitación del Servicio Público en Derechos Humanos
Componente :Desarrollar una estrategia de vinculación, articulación e incidencia para ejecutar programas, proyectos y acciones educativas que contribuyan a generar una cultura de respeto a los derechos humanos con enfoque transversal de equidad de género y no discriminación.	Incidencia de las horas asistente de capacitación en DH (total)	Muestra el efecto de la cantidad de horas-asistente a procesos de capacitación en derechos humanos de los servidores públicos y la sociedad civil respecto de la conclusión de quejas asignadas con	La suma de los productos de las horas de capacitación de cada mes multiplicadas por las asistentes de cada mes dividido entre las quejas asignadas de enero al mes de cálculo	169.4	143.9	Semestral	Reporte de la Dirección de Capacitación del Servicio Público en Derechos Humanos
Actividad: Evaluar que los recursos asignados a la CDHDF se les den un manejo eficiente y transparente, se logre un desempeño institucional acorde al objeto de la Comisión y se realice una adecuada rendición de cuentas	Eficiencia en el uso de recursos Humanos y Financieros en el programa de Defensa, Servicios Proporcionados (Quejas y Orientación)	Medir en forma unitaria la evolución del uso de los recursos humanos y financieros asociados a la prestación de servicios al público	Para el área de Quejas y orientación se divide su presupuesto entre sus empleados y los servicios proporcionados	10.7	12.2	Anual	Informes financieros, de recursos humanos y Sigesí



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PÚBLICOS */

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE

PROGRAMA PÚBLICO */: (3)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (4)

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Actividad: Evaluar que los recursos asignados a la CDHDF se les den un manejo eficiente y transparente, se logre un desempeño institucional acorde al objeto de la Comisión y se realice una adecuada rendición de cuentas	Eficiencia en el uso de recursos Humanos y Financieros en el programa de Defensa, Quejas en Trámite (Visitadurías)	Medir en forma unitaria la evolución del uso de los recursos humanos y financieros asociados a la atención de Quejas en Trámite	Para las Visitadurías se divide su presupuesto entre sus empleados y los documentos generados	75.0	116.3	Anual	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo y SIIGESI
Actividad: Evaluar que los recursos asignados a la CDHDF se les den un manejo eficiente y transparente, se logre un desempeño institucional acorde al objeto de la Comisión y se realice una adecuada rendición de cuentas	Eficiencia en el uso de recursos Humanos y Financieros en el programa de Defensa, Documentos Generados (Visitadurías)	Medir en forma unitaria la evolución del uso de los recursos humanos y financieros asociados a los Documentos Generados para la atención de Quejas	Para las Visitadurías se divide su presupuesto entre sus empleados y las quejas en trámite	3.6	4.6	Anual	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo y SIIGESI
Actividad: Procurar la defensa eficaz, eficiente y expedita de los derechos humanos de las personas agraviadas y peticionarias en general	Impacto del programa de defensa en los derechos humanos de los habitantes	Medir la cantidad de quejas que se encuentran en trámite respecto a la población como medida de la atención eficaz, eficiente y expedita de las personas agraviadas	Se dividen las quejas en trámite entre los habitantes al trimestre y se multiplica por 10,000	6.4	5.3	Trimestral	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo y SIIGESI
Actividad: Procurar la defensa eficaz, eficiente y expedita de los derechos humanos de las personas agraviadas y peticionarias en general	Incidencia del programa de Defensa en una cultura de los Derechos Humanos	Medir las quejas asignadas por habitante como medida del conocimiento de sus derechos	Se dividen las quejas asignadas entre los habitantes al trimestre y se multiplica por 10,000	2.6	2.3	Trimestral	Informes financieros, de recursos humanos y SIIGESI



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PÚBLICOS */

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE

PROGRAMA PÚBLICO */: (3)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (4)

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Actividad: Evaluar que los recursos asignados a la CDHDF se les den un manejo eficiente y transparente, se logre un desempeño institucional acorde al objeto de la Comisión y se realice una adecuada rendición de cuentas	Eficiencia en el uso de recursos Humanos y Financieros en el programa de Defensa. Quejas en Trámite (Visitadurías) en la atención a las personas agraviadas	Medir la cantidad de recursos financieros y humanos aplicados en la atención eficaz, eficiente y expedita de las personas agraviadas	(Presupuesto Visitadurías entre los empleados entre las quejas en trámite) por las quejas en trámite entre los habitantes por 10,000	639.9	568.3	Anual	Informes financieros, de recursos humanos y Síges

* Se entenderá como "Programa Público" al conjunto de recursos, actividades y productos dirigidos hacia el cumplimiento de un objetivo en común.



IPPROF INDICADORES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL
(INCLUIR EL NOMBRE DEL RAMO, FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO)*

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S													
						FÍSICO			AVANCE %		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					AVANCE %			
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANEO (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	TOTAL ANUAL** (6)	MODIFICADO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	8/6*100 =(10)	8/7*100 =(11)	9/6*100 =(12)	9/7*100 =(13)	
(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	
NO APLICA																			
TOTAL URG (15)																			

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, PASSA, FORTAMUN, PIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

** Se refiere al presupuesto Modificado Anual.



AROFEV APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES (INCLUIR EL NOMBRE DEL RAMO, FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO)*

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Acciones realizadas con recursos de origen Federal B) Causas de las variaciones de la meta física alcanzada respecto a la modificada al periodo C) Causas de las variaciones del presupuesto ejercido respecto al modificado al periodo.
(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	A) (4) B) (5) C) (6)

NO APLICA

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud.



EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
							FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					IDRPP (9) (5+6-7+8)/4 (9)	IARCM (10) 3/3
							MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (3) 2/1+(3)	MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PASIVO CIRCULANTE (6)	ANTICIPOS (7)	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPOS (8)		
14	1	2	4	000	DERECHOS HUMANOS GOBIERNO JUSTICIA DERECHOS HUMANOS TRANSFERENCIA A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	(3)	(4)	(4)	(5)	339,316,580.69	339,316,580.69	-	-	-	8482914517%	-
					CONDUCCIÓN Interlocución		318	411	129%	28,242,252.80	28,242,252.80	-	-	-	706056320%	-
					Generar sinergias para incidir en las normas, políticas públicas y prácticas institucionales que favorezcan el pleno respeto y ejercicio de los derechos humanos, incorporando en ellos la noción de los instrumentos internacionales. Además, coordinar la acción conjunta de todos los programas para asegurar el cumplimiento de los ejes del modelo de gestión, bajo los principios de autonomía, servicios a la ciudadanía, profesionalización, vigencia integral de los derechos humanos, así como la transparencia y rendición de cuentas, favoreciendo con ello la consolidación de la figura del ombudsman como institución y no como persona; esto, bajo el más estricto cumplimiento a la norma que regula la actuación de la Comisión.											



EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
							FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IDBPP (5) (5+6-7+8) / 4 (9)	IACHM (6) 3/9	
							MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPF (3) 2/1=(3)	MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PASIVO CIRCULANTE (6)	ANTICIPOS (7)			AMORTIZACIÓN DE ANTICIPOS (8)
					DEFENSA Empoderar a las personas a través de la defensa de sus derechos, no sólo civiles o políticos, sino también los económicos, sociales, culturales y ambientales, atendiendo los más altos estándares internacionales de protección de los derechos fundamentales, a partir de recibir las quejas de la ciudadanía e investigar cuando constituyan presuntas violaciones, emitiendo conciliaciones y recomendaciones para que la autoridad garantice el efectivo cumplimiento de los derechos humanos. Además, orientar a la ciudadanía cuando la CDHDF no tenga competencia. Su atención será mediante el principio de pro persona, por lo que se establecerá el uso de las herramientas que mejor tutelen los derechos humanos: se investigará bajo tres dimensiones: autoridades señaladas como presuntas responsables de violaciones a los derechos humanos, personas agraviadas y derechos humanos vulnerables.	Atención	557	554	99%	99,756,049.15	99,756,049.15		-	-	2493901229%	-



EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE

VG	FI	F	SP	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							IDBFF (8) (5+6-7+8)/4 (9)	IARCM (4) 3/3	
							FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)						
							MODIFICADO (1)	ALCAHEADO (2)	ICHPF (3) 2/1=(3)	MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PASIVO CIRCULANTE (6)	ANTICIPOS (7)			AMORTIZACIÓN DE ANTICIPOS (8)
					PROMOCIÓN Fortalecer la cultura de la paz y el respeto de los derechos humanos mediante la construcción de ciudadanía, a través de la vinculación con instancias públicas y organizaciones de la sociedad civil, nacionales y extranjeras, que permita promover el análisis, la reflexión y la concientización sobre la materia; su divulgación en medios de comunicación; así como mediante el diseño y ejecución de una estrategia educativa dirigida a la capacitación y profesionalización de diversos grupos de población y formación de servidoras y servidores públicos, promoviendo en paralelo la investigación especializada en derechos humanos que permitan definir líneas estratégicas institucionales y generación de políticas públicas, fomentando con ello, la formación de actitudes favorables hacia el otro, basadas en la tolerancia y el respeto de las diferencias.	Difusión	2,307	3,388	147%	51,805,260.40	51,805,260.40		-	-	1295131510%	-



EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
							FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IDREFF (8) (5+6-7+8) / 4 (9)	IAROM (8) 3/9	
							MODIFICADO (1)	ALCANEADO (2)	ICMPP (9) 2/1=(3)	MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PASIVO CIRCULANTE (6)	ANTICIPOS (7)			AMORTIZACIÓN DE ANTICIPOS (8)
					FORTALECIMIENTO	Servicios	415	412	99%	159,513,018.34	159,513,018.34		-	-	3987825459%	-
					Gestionar las condiciones materiales y humanas para el adecuado desempeño de las funciones de la CDHDF, promoviendo para ello la austeridad en el uso de los recursos, la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública, el cuidado del medio ambiente y la equidad de género en la convivencia institucional, de no discriminación, procurando el desarrollo organizacional en derechos humanos; verificar su cabal cumplimiento a través de las disposiciones que rigen las labores de las y los servidores públicos de la institución; además de emitir y poner en práctica los lineamientos para regularlas; garantizar la profesionalización de las y los servidores públicos, para que su actuar se base en una cultura de respeto y protección al derecho humano.											
					TOTAL URG (12)					339,316,580.69	339,316,580.69	-	-	-	8482914517%	-

017



EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Modificadas al Periodo (ICMPP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Periodo (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Modificadas (IARCM)
14	1	2	4	000	<p>DERECHOS HUMANOS GOBIERNO JUSTICIA DERECHOS HUMANOS TRANSFERENCIA A ORGANOS AUTONOMOS</p> <p>CONDUCCIÓN Generar sinergias para incidir en las normas, políticas públicas y prácticas institucionales que favorezcan el pleno respeto y ejercicio de los derechos humanos, incorporando en ellos la noción de los instrumentos internacionales. Además, coordinar la acción conjunta de todos los programas para asegurar el cumplimiento de los ejes del modelo de gestión, bajo los principios de autonomía, servicios a la ciudadanía, profesionalización, vigencia integral de los derechos humanos, así como la transparencia y rendición de cuentas, favoreciendo con ello la consolidación de la figura del ombudsman como institución y no como persona; esto, bajo el más estricto cumplimiento a la norma que regula la actuación de la Comisión.</p>	<p>A) (4)</p> <p>A) Se han llevado a cabo diversas actividades que han propiciado rebasar las metas programadas, tal es el caso de la reunión con Cónsules y Embajadores de Centroamérica para trabajar en la promoción y protección de los derechos de las personas migrantes en el marco del Proyecto Red DH Migrantes; se llevó a cabo el Foro de Derechos Humanos y Empresas, con apoyo de la Embajada de Suiza .</p> <p>B) NO APLICA C) NO APLICA</p>



EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Modificadas al Periodo (ICMPF) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Periodo (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Modificadas (IARCM)
					<p>PROMOCIÓN</p> <p>Fortalecer la cultura de la paz y el respeto de los derechos humanos mediante la construcción de ciudadanía, a través de la vinculación con instancias públicas y organizaciones de la sociedad civil, nacionales y extranjeras, que permita promover el análisis, la reflexión y la concientización sobre la materia; su divulgación en medios de comunicación; así como mediante el diseño y ejecución de una estrategia educativa dirigida a la capacitación y profesionalización de diversos grupos de población y formación de servidoras y servidores públicos, promoviendo en paralelo la investigación especializada en derechos humanos que permitan definir líneas estratégicas institucionales y generación de políticas públicas, fomentando con ello, la formación de actitudes favorables hacia el otro, basadas en la tolerancia y el respeto de las diferencias.</p>	<p>A) La meta programada fue rebasada debido a las múltiples actividades de las distintas áreas de la CDHDF ; entre otras, los distintos temas de interés para los medios de comunicación, así como las diversas actividades en las que participan las áreas de la CDHDF; se realizaron la Feria de los Derechos Humanos en la explanada de la Delegación Benito Juárez y el festival internacional de los derechos humanos: reuniones con organizaciones de la sociedad civil y áreas de la CDHDF para la construcción de agendas para la exigibilidad de derechos humanos; se asistieron a las sesiones de diversos Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHDF, así como a varios grupos de trabajo del CSyE; se realizó el seguimiento de los Espacios de Participación, reuniones con áreas de la CDHDF para preparar las reuniones en los Espacios, a Grupos de Trabajo del MSyE, reuniones de preparatorias de Asamblea, y a reuniones de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, implicó realizar acciones que no se tenían previstas.</p> <p>B) NO APLICA C) NO APLICA</p>



ADyS-I AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
(ADIVAC, ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE PERSONAS VIOLADAS, A.C.) - PAGO PREMIO OTORGADO A LA CATEGORIA ORGANIZACION DE LA SOCIEDAD CIVIL, DEL RECONOCIMIENTO HERMILA GALINDO 2013.	.	.	43,010.75	RECONOCIMIENTO HERMILA GALINDO 2013.
(RAMIREZ HERNANDEZ GLORIA) - PREMIO OTORGADO AL RECONOCIMIENTO HERMILA GALINDO 2013, EN LA CATEGORIA DE PERSONA.	.	.	32,258.06	RECONOCIMIENTO HERMILA GALINDO 2013.
(SANCHEZ RIVERA MARIA DEL PILAR) - PREMIO AL RECONOCIMIENTO HERMILA GALINDO 2013, EN LA CATEGORIA DE MENCION HONORIFICA.	.	.	5,376.34	RECONOCIMIENTO HERMILA GALINDO 2013.
MARIN GUTIERREZ JORGE - 1-ESULTURA PARA PREMIO IBEROAMERICANO 2013, EN BRONCE 47*34*14	.	.	11,600.00	ESULTURA PARA PREMIO IBEROAMERICANO 2013, EN BRONCE .
RAMIREZ GOMEZ OSCAR JOAQUIN - CR-1390 PREMIO GANADOR EN LA CATEGORÍA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DEL CONCURSO EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS, CORTOMETRAJE DOCUMENTAL QUE SE LLEVO EL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2013	.	.	10,752.69	PREMIO GANADOR EN LA CATEGORÍA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DEL CONCURSO EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS, CORTOMETRAJE DOCUMENTAL.
ROTH KANARSKI JAN - CR-1391 PREMIO GANADOR EN LA CATEGORÍA DE CULTURA DE PAZ Y NO VIOLENCIA DEL CONCURSO EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS, CORTOMETRAJE DOCUMENTAL, QUE SE LLEVO EL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2013	.	.	10,752.69	PREMIO GANADOR EN LA CATEGORÍA DE CULTURA DE PAZ Y NO VIOLENCIA DEL CONCURSO EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS, CORTOMETRAJE DOCUMENTAL.
OROZCO FERNANDEZ MARIO CESAR - CR-1392 PREMIO GANADOR EN LA CATEGORÍA DE MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE DEL CONCURSO EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS, CORTOMETRAJE DOCUMENTAL QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 15 DE AGOSTO	.	.	10,752.69	PREMIO GANADOR EN LA CATEGORÍA DE MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE DEL CONCURSO EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS, CORTOMETRAJE DOCUMENTAL.
GASTOS DE MEDICAMENTOS A CIUDADANA AGRAVIADA, EN SEGUIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN 15/2012 FACTURAS F-27075 Y F-27079; SANATORIO TRINIDAD S.A.	.	.	4,616.24	GASTOS DE MEDICAMENTOS A CIUDADANA AGRAVIADA, EN SEGUIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN 15/2012.
BECARIO - MORA LOPEZ DIANA	.	.	12,755.16	BECARIOS
BECARIO - DE ROBINA CASTRO SOFIA	.	.	12,755.16	BECARIOS
CERVANTES PEREZ BENJAMIN	.	.	12,755.16	BECARIOS
ORTA RODRIGUEZ ANA	.	.	12,755.16	BECARIOS



ADyS-I AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
(LA MATATENA, ASOCIACION DE CINE PARA NIÑAS Y NIÑOS, A.C.) - PAGO AYUDA PARA LA ASOCIACION CIVIL LA MATATENA	-		30,000.00	PAGO AYUDA PARA LA ASOCIACION CIVIL LA MATATENA
BOLETOS P/OBRA DE TEATRO "SI UN ARBOL CAE": PEREZ GUERRERO YARA.	-		14,114.69	BOLETOS P/OBRA DE TEATRO "SI UN ARBOL CAE"
GASTOS PARA APOYO A CASA MIGRANTES GRUPO SOWILO, S.A. DE C.V.	-		10,000.00	GASTOS PARA APOYO A CASA MIGRANTES
GASTOS DE LOS RECURSOS PARA "LA COMPETENCIA INTERNACIONAL VICTOR CARLOS GARCIA MORENO"			23,548.00	PAGO POR UNICA VEZ DE PAQUETES PREMIO NACIONAL DE ROSTROS DE LA DISCRIMINACIÓN 2013
MORA LOPEZ DIANA			7,238.40	GASTOS DE LOS RECURSOS PARA "LA COMPETENCIA INTERNACIONAL VICTOR CARLOS GARCIA MORENO"
DE ROBINA CASTRO SOFIA			4,251.72	PAGO BECARIOS MES DE SEPTIEMBRE/2013
CERVANTES PEREZ BENJAMIN ALEJANDRO			4,251.72	PAGO BECARIOS MES DE SEPTIEMBRE/2013
CONVERGENCIA DE ORGANISMOS CIVILES, A.C.			4,251.72	PAGO BECARIOS MES DE SEPTIEMBRE/2013
NICIATIVA CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL, INCIDE SOCIAL A.C.			57,200.00	MINISTRACIÓN DEL PROYECTO "HERRAMIENTAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS CON PERSPECTIVA DE D.H. ESPECIALMENTE DE AQUELLAS SEÑALADAS EN LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDHDF.
CENTRO DE DERECHOS HUMANOS FR. FRANCISCO DE VITORIA, O.P.A.C.			57,200.00	MINISTRACIÓN DEL PROYECTO "HERRAMIENTAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS CON PERSPECTIVA DE D.H. ESPECIALMENTE DE AQUELLAS SEÑALADAS EN LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDHDF
CITLALKUIKANI A.C.			51,030.00	MINISTRACIÓN DEL PROYECTO MANUAL DE HERRAMIENTAS JURÍDICAS PARA LA DEFENSA DE LOS DESCA EN EL D.F.
EL CARACOL A.C._CENTRO TRANSITORIO DE CAPACITACION Y EDUCACION RECREATIVA.			29,000.00	MINISTRACIÓN DEL PROYECTO "MI DERECHO HUMANO ES VIVIR... VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA!
JUCHARI MOTZITARAKUA A.C.			57,200.00	MINISTRACIÓN DEL PROYECTO "DIALOGANDO JUNTOS FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA INCIDENCIA EN POLÍTICAS PUBLICAS PROMUEVAN EL CUMPLIMIENTO DEL CAPITULO 26 DEL PDHDF
ESFUERZOS COMPARTIDOS_CENTRO DE CAPACITACION, INVESTIGACION Y DESARROLLO SOCIAL A.C.			57,200.00	MINISTRACIÓN DEL PROYECTO "MONITOREA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES ENTREGADAS EN EL PROGRAMA DE D.H. DEL D.F., EN 2008 EN REFERENCIA A LA POBLACIÓN INDÍGENA
			34,300.00	MINISTRACIÓN DEL PROYECTO "EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS: CONTRIBUCIÓN DE LAS O.S.C. A LAS POLÍTICAS DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS D.H. EN EL D.F.



ADyS-I AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
VEREDAS CAMINOS ALTERNATIVOS DE EDUCACION AMBIENTAL, A.C.			56,870.00	MINISTRACIÓN DEL PROYECTO "CIUDADANÍA Y D.H. AL AGUA, DESDE UN ENFOQUE DE GENERO EN EL DISTRITO FEDERAL
FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DOC DE LA CD DE MEXICO, A.C.			30,000.00	APORTACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL CICLO "RESISTENCIA:DOCUMENTAL Y DERECHOS HUMANOS" ENMARCADO EN EL 8º FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DOCUMENTAL DE LA CIUDAD DE MEXICO
FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DOC DE LA CD DE MEXICO, A.C.			30,000.00	APORTACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL CONCURSO "EN ACCION POR TUS DERECHOS"
CRUZ SANTIAGO CARLOS ALBERTO			32,258.06	PREMIO PONCIANO ARRIAGA
GATICA ESTRADA PEDRO			32,258.06	PREMIO PONCIANO ARRIAGA
MUJERES, LUCHA Y DERECHOS PARA TODAS, A.C.			32,258.06	BANCO DE BUENAS PRACTICAS HERMANA MIRABAL 2013
ORTA RODRIGUEZ ANA CELIA			4,251.72	PAGO BECARIOS MES DE SEPTIEMBRE/2013
MORA LOPEZ DIANA			4,251.72	PAGO BECARIOS MES DE OCTUBRE/2013
MORA LOPEZ DIANA			4,251.72	PAGO BECARIOS MES DE OCTUBRE/2013
MORA LOPEZ DIANA			4,251.72	PAGO BECARIOS MES DE OCTUBRE/2013
BANCO DE MEXICO FIDEICOMISO CULTURAL FRANZ MAYER			25,000.00	APORTACIÓN PARA LOS COSTOS DE MUSEOGRAFIA Y EL MONTAJE DE LA EXPOSICION TEMPORAL WORLD PRESS 2013
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL			20,000.00	APORTACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL VI FORO INTENACIONAL "DERECHOS HUMANOS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)", DE ACUERDO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN FIRMADO CON EL IPN.
FLOR Y CANTO REY NEZAHUALCOYOTL A.C.			20,000.00	APORTACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL MONTAJE Y CURADURÍAS DE EXPOSICIONES, APOYO LOGÍSTICO DE EVENTOS CULTURALES Y LA CREACIÓN DE UN PROYECTO DE CARÁCTER ESCULTÓRICO PARA LA CDHDF
ZURITA ZAVALIJA YEUDI			3,763.44	PAGO DE GANADOR EN LA CATEGORIA DE 14 A 19 AÑOS EN EL 4º CONCURSO DE FOTOGRAFÍA SOBRE DRES. HUMANOS. UNA PERSPECTIVA POLITÉCNICA, SEGÚN CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRARÓN LA CDHDF CON EL IPN.
MARIA DEL CARMEN CUBILLAS LOPEZ			2,688.17	PAGO DE GANADOR EN LA CATEGORÍA DE 20 A 29 AÑOS EN EL CUARTO CONCURSO DE FOTOGRAFÍA SOBRE DERECHOS HUMANOS. UNA PERSPECTIVA POLITÉCNICA, DE ACUERDO AL CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN FIRMADO ENTRE LA CDHDF Y EL IPN
JESUS FRANCISCO BELTRAN FUENTES			1,612.90	PAGO DE GANADOR EN LA CATEGORÍA DE 30 AÑOS EN ADELANTE EN EL CUARTO CONCURSO DE FOTOGRAFÍA SOBRE DERECHOS HUMANOS. UNA PERSPECTIVA POLITÉCNICA, DE ACUERDO AL CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN FIRMADO ENTRE LA CDHDF Y EL IPN



ADyS-I AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
MORA LOPEZ DIANA			4,251.72	PAGO BECARIOS MES DE NOVIEMBRE/2013
DE ROBINA CASTRO SOFIA PAGO			4,251.72	PAGO BECARIOS MES DE NOVIEMBRE/2013
CERVANTES PEREZ BENJAMIN ALEJANDRO			4,251.72	PAGO BECARIOS MES DE NOVIEMBRE/2013
MORA LOPEZ DIANA			4,251.72	PAGO BECARIOS MES DE DICIEMBRE/2013
DE ROBINA CASTRO SOFIA			4,251.72	PAGO BECARIOS MES DE DICIEMBRE/2013
CERVANTES PEREZ BENJAMIN ALEJANDRO			4,251.72	PAGO BECARIOS MES DE DICIEMBRE/2013
TOTAL (8)			950,152.24	

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.



FIDCO FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	(3)
Fecha de su constitución:	(4)
Fideicomitente:	(5)
Fideicomisario:	(6)
Fiduciario:	(7)
Objeto de su constitución:	(8)
Modificaciones al objeto de su constitución:	(9)
Objeto actual:	(10)

NO APLICA

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior:	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia:	Variación de la Disponibilidad:
(11)	(12)	(13)

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo:	Pasivo:	Capital:
(14)	(15)	(16)

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido
(17)	(18)	(19)



APOGA-I ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	ORIGINAL	MODIFICADO	
(3)	(4)	(5)	(6)
1000	273,870,756.46	273,870,756.46	Acuerdo del consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueba que los productos financieros y los recursos derivados de otros conceptos, sean destinados a diversos capítulos de gasto, para soportar partidas que no cuenten con suficiencia presupuestal; así como convenio de colaboración con la Unión Europea para llevar a cabo el Proyecto Migrantes.
2000	5,167,591.71	5,167,591.71	Acuerdo del consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueba que los productos financieros y los recursos derivados de otros conceptos, sean destinados a diversos capítulos de gasto, para soportar partidas que no cuenten con suficiencia presupuestal; así como convenio de colaboración con la Unión Europea para llevar a cabo el Proyecto Migrantes.
3000	54,863,060.10	54,863,060.10	Acuerdo del consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueba que los productos financieros y los recursos derivados de otros conceptos, sean destinados a diversos capítulos de gasto, para soportar partidas que no cuenten con suficiencia presupuestal; así como convenio de colaboración con la Unión Europea para llevar a cabo el Proyecto Migrantes y la fundación FOSI, así como la realización del 8º Congreso de Órganos Públicos Autonomos y convenios con Instituciones de educación superior.
4000	950,152.24	950,152.24	Acuerdo del consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueba que los productos financieros y los recursos derivados de otros conceptos, sean destinados a diversos capítulos de gasto, para soportar partidas que no cuenten con suficiencia presupuestal; así como convenio de colaboración con la Unión Europea para llevar a cabo el Proyecto Migrantes.
5000	3,966,798.18	3,966,798.18	Acuerdo del consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueba que los productos financieros y los recursos derivados de otros conceptos, sean destinados a diversos capítulos de gasto, para soportar partidas que no cuenten con suficiencia presupuestal; así como convenio de colaboración con la Unión Europea para llevar a cabo el Proyecto Migrantes.
6000	498,222.00	498,222.00	No aplica
TOTAL (7)	339,316,580.69	339,316,580.69	



**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**


INFORMACIÓN FINANCIERA

NOVIEMBRE - 2013



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 Estado de Situación Financiera
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2013
 (A PESOS)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
ACTIVO CIRCULANTE	<u>NOVIEMBRE 2013</u>	PASIVO CIRCULANTE	<u>NOVIEMBRE 2013</u>
Efectivo y Equivalentes de Efectivo		Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
Efectivo	267,892		
Bancos/Tesorería	10,229,458	Servicios Personales por pagar	24,172,877
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	36,205,207		
Fondos con afectación específica		Proveedores por pagar	(0)
Reserva para el fondo de liquidación	535,265		
Reserva para fondo del edificio Complejo Cultural	15,369,281	Retenciones y Contribuciones	4,492,291
Efectivo o Equivalentes de Efectivo a Recibir			
Deudores Diversos	509,417	Otras cuentas por pagar a corto plazo	183,018
	<hr/>		<hr/>
Total de Activos Circulantes	63,116,520	Total de Pasivos Circulantes	28,848,185
ACTIVO NO CIRCULANTE		PASIVO NO CIRCULANTE	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso.		Provisiones a Largo Plazo	33,080,511
Terrenos	59,064,324	Total de Pasivos no Circulantes	33,080,511
Edificios no habitacionales	155,918,849		
	<hr/>	Total de Pasivo	61,928,696
Bienes Muebles		PATRIMONIO	
Mobiliario y Equipo de Administración	21,424,430	Patrimonio Contribuido	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,489,096	Donaciones de Capital	376,995
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	19,416		
Equipo de Transporte	2,938,457	Actualizaciones del Patrimonio	32,501,040
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,071,151		
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	8,154	Patrimonio Generado	
	<hr/>	Resultado del ejercicio: Ahorro	18,411,557
Activos Intangibles		Resultado de ejercicios anteriores	228,029,822
Software	7,561	Revalúos	(32,190,154)
	<hr/>		<hr/>
Total de Activos no Circulantes	245,941,437	Patrimonio Total	247,129,261
Total de Activos	309,057,957	Total de Pasivo y Patrimonio	309,057,957


 LIC. JAIME MENDOZA BON
 Director General de Administración


 C. JOSÉ LUIS SOSA HERNÁNDEZ
 Jefe del Departamento de Contabilidad



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Estado de Actividades
DEL 01 AL 31 DE NOVIEMBRE DE 2013
(A PESOS)

NOVIEMBRE 2013

INGRESOS

Ingresos de la Gestión:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas

Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	295,927,772
Ingresos C.D.H.D.F.	
Ingresos por otros entes para Proyectos en conjunto con la C.D.H.D.F.	
Foundation Open Society Institute	458,885
Unión Europea	6,937,802

Otros Ingresos y Beneficios

Ingresos financieros

Otros Ingresos financieros	
Intereses de Fondo Complejo Cultural Educativo de la C.D.H.D.F.	563,997
Intereses y diferencias en tipos de cambio de los fondos para proyectos en conjunto con la C.D.H.C	4,230

Otros Ingresos y Beneficios varios

Ingresos C.D.H.D.F.

Total de Ingresos

303,892,686

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gastos de funcionamiento

Servicios Personales	231,206,373
Materiales y Suministros	4,543,601
Servicios Generales	39,689,808
Estimación, depreciación, deterioros obsoletos	9,124,769

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Ayudas Sociales	916,577
-----------------	---------

Total de Gastos y Otras Pérdidas

285,481,129

Total Ahorro del Ejercicio

18,411,557

LIC. JAIME MENDOZA BON

Director General de Administración

C. JOSÉ LUIS SOSA HERNÁNDEZ

Jefe del Departamento de Contabilidad



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Estado de Variaciones en el Patrimonio
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2013
(A PESOS)

Concepto	Ajustes por cambio de valor	Ahorro (Desahorro) de Ejercicios anteriores	Ahorro (desahorro) del ejercicio	TOTAL
Saldo Neto en el Patrimonio 2011	<u>32,501,040</u>	<u>198,944,917</u>	<u>(5,978,275)</u>	<u>225,467,682</u>
Aplicación del Resultado		(5,978,275)	5,978,275	-
Resultados del Ejercicio: Ahorro, (Desahorro)			3,250,022	3,250,022
Saldo Neto en el Patrimonio 2012	<u>32,501,040</u>	<u>192,966,642</u>	<u>3,250,022</u>	<u>228,717,704</u>
Aplicación del Resultado		(3,250,022)	3,250,022	-
Resultados del Ejercicio: Ahorro, (Desahorro)			18,411,557	18,411,557
Saldo Neto en el Patrimonio 2013	<u>32,501,040</u>	<u>196,216,664</u>	<u>18,411,557</u>	<u>247,129,261</u>


 LIC. JAIME MENDOZA BON
 Director General de Administración


 C. JOSÉ LUÍS SOSA HERNÁNDEZ
 jefe del Departamento de Contabilidad



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Estado de Flujos de Efectivo
DEL 01 AL 31 DE NOVIEMBRE DE 2013
(A PESOS)

NOVIEMBRE 2013

Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión

Origen

Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas

Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	295,927,772
Ingresos C.D.H.D.F.	
Ingresos por otros entes para Proyectos en conjunto con la C.D.H.D.F.	
Foundation Open Society Institute	458,885
Unión Europea	6,937,802

Otros Ingresos y Beneficios

Ingresos financieros	
Ingresos por intereses Complejo cultural Edificio "C" de la C.D.H.D.F.	563,997
Ingresos por otros entes para Proyectos en conjunto con la C.D.H.D.F.	4,230
Otros Ingresos y Beneficios	
Ingresos C.D.H.D.F.	

Aplicación

Servicios Personales	(207,171,821)
Materiales y Suministros	(4,543,601)
Servicios Generales	(39,689,808)

Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas

Ayudas sociales	(916,577)
-----------------	-----------

Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación 51,570,879

Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión

Aplicación

Bienes Inmuebles y Muebles	3,946,153
----------------------------	-----------

Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión (3,946,153)

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Origen

Incremento de Activos Financieros que no forman parte del presupuesto de la C.D.H.D.F.	563,997
--	---------

Aplicación

Incremento de Activos Financieros	
Servicios de la Deuda	
Interno	509,417

Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento (1,073,414)

Incremento Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	<u>46,551,312</u>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	<u>146,839</u>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	<u>46,698,151</u>

LIC. JAIME MENDOZA BON
Director General de Administración

C. JOSÉ LUIS SOSA HERNÁNDEZ
Jefe del Departamento de Contabilidad



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO
 DEL 01 AL 31 DE NOVIEMBRE DE 2013
 (A PESOS)

Cuenta Contable		Saldo Inicial (SI)	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final (SF)	Flujo del Periodo (SI-SF)
1	ACTIVO	310,092,897	836,199,162	837,234,102	309,057,957	1,034,940
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	64,205,980	835,489,490	836,578,950	63,116,520	1,089,460
1.1.1	Efectivo y equivalentes	63,604,427	835,081,120	836,078,444	62,607,103	997,323
1.1.1.1	Efectivo	344,500	-	76,608	267,892	76,608
1.1.1.2	Bancos/Tesorería	7,762,042	472,631,971	470,164,555	10,229,458	(2,467,416)
1.1.1.4	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	38,338,416	346,544,604	348,677,813	36,205,207	2,133,210
1.1.1.5	Fondos con afectación específica	17,159,469	15,904,546	17,159,468	15,904,547	1,254,922
1.1.2	Derechos a recibir efectivo o equivalentes	816,425	408,370	500,506	724,289	92,136
1.1.2.3	Deudores diversos por cobrar a corto plazo	816,425	408,370	500,506	724,289	92,136
1.1.6	Estimación por pérdida o deterioro de Activos Circulantes	(214,872)	-	-	(214,872)	-
1.1.6.1	Estimaciones para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes.	(214,872)	-	-	(214,872)	-
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	245,886,917	709,673	655,153	245,941,437	(54,520)
1.2.1	Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
1.2.1.1	Inversiones a Largo Plazo	-	-	-	-	-
1.2.3	Bienes inmuebles, Infraestructura y construcciones en proceso	236,849,208	-	-	236,849,208	-
1.2.3.1	Terrenos	59,064,324	-	-	59,064,324	-
1.2.3.3	Edificios no residenciales	177,784,884	-	-	177,784,884	-
1.2.4	Bienes muebles	81,647,495	54,520	655,153	81,046,862	600,633
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	52,152,612	54,520	-	52,207,132	(54,520)
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo educacional y recreativo	5,775,212	-	-	5,775,212	-
1.2.4.3	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	53,463	-	-	53,463	-
1.2.4.4	Equipo de transporte	11,678,641	-	655,153	11,023,489	655,153
1.2.4.6	Maquinaria, otros equipos y herramientas.	11,979,412	-	-	11,979,412	-
1.2.4.7	Colecciones, obras de arte y objetos valiosos.	8,154	-	-	8,154	-
1.2.5	Activos Intangibles	18,120	-	-	18,120	-
1.2.5.1	Software	18,120	-	-	18,120	-
1.2.6	Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes.	(72,627,907)	655,153	-	(71,972,754)	(655,153)
1.2.6.1	Depreciación acumulada de Bienes inmuebles.	(21,866,036)	-	-	(21,866,036)	-
1.2.6.3	Depreciación acumulada de Bienes muebles.	(50,751,311)	655,153	-	(50,096,159)	(655,153)
1.2.6.5	Amortización acumulada de Activos Intangibles.	(10,560)	-	-	(10,560)	-


 LIC. JAIME MENDOZA BON
 Director General de Administración


 C. JOSÉ LUIS SOSA HERNÁNDEZ
 Jefe del Departamento de Contabilidad



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO
 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2013
 (A PESOS)

Cuenta Contable	Saldo Inicial (SI)	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final (SF)	Flujo del Periodo (SI-SF)
1 ACTIVO	272,740,835	10,480,231,388	10,443,914,266	309,057,957	(36,317,122)
1.1 ACTIVO CIRCULANTE	21,620,782	10,476,285,235	10,434,789,497	63,116,520	(41,495,738)
1.1.1 Efectivo y equivalentes	21,620,782	10,469,815,112	10,428,828,791	62,607,104	(40,986,322)
1.1.1.1 Efectivo	-	365,500	97,608	267,892	(267,892)
1.1.1.2 Bancos/Tesorería	(11,367,945)	7,073,291,437	7,051,694,034	10,229,458	(21,597,403)
1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	11,514,784	3,280,860,514	3,256,170,091	36,205,206	(24,690,422)
1.1.1.5 Fondos con afectación específica	21,473,943	115,297,662	120,867,058	15,904,547	5,569,396
1.1.1.6 Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	-	-	-	-	-
1.1.2 Derechos a recibir efectivo o equivalentes	214,872	6,470,123	5,960,706	724,289	(509,417)
1.1.2.3 Deudores diversos por cobrar a corto plazo	214,872	6,470,123	5,960,706	724,289	(509,417)
1.1.6 Estimación por pérdida o deterioro de Activos Circulantes	(214,872)	-	-	(214,872)	-
1.1.6.1 Estimaciones para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes.	(214,872)	-	-	(214,872)	-
1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE	251,120,053	3,946,153	9,124,769	245,941,437	5,178,616
1.2.3 Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	236,849,208	-	-	236,849,208	-
1.2.3.1 Terrenos	59,064,324	-	-	59,064,324	-
1.2.3.3 Edificios no residenciales	177,784,884	-	-	177,784,884	-
1.2.4 Bienes muebles	77,755,862	3,946,153	-	81,702,015	(3,946,153)
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración	49,832,778	2,374,354	-	52,207,132	(2,374,354)
1.2.4.2 Mobiliario y Equipo educacional y recreativo	5,071,363	703,850	-	5,775,213	(703,850)
1.2.4.3 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	53,463	-	-	53,463	-
1.2.4.4 Equipo de transporte	10,835,361	843,281	-	11,678,642	(843,281)
1.2.4.6 Maquinaria, otros equipos y herramientas.	11,954,743	21,926	-	11,976,669	(21,926)
1.2.4.7 Colecciones, obras de arte y objetos valiosos.	8,154	2,742	-	10,896	(2,742)
1.2.5 Activos Intangibles	18,120	-	-	18,120	-
1.2.5.1 Software	18,120	-	-	18,120	-
1.2.6 Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes.	(63,503,137)	-	9,124,769	(72,627,906)	9,124,769
1.2.6.1 Depreciación acumulada de Bienes inmuebles.	(17,492,829)	-	4,373,207	(21,866,036)	4,373,207
1.2.6.3 Depreciación acumulada de Bienes muebles.	(46,004,274)	-	4,747,036	(50,751,310)	4,747,036
1.2.6.6 Amortización acumulada de Activos Intangibles	(6,034)	-	4,526	(10,560)	4,526

LIC. JAIME MENDOZA BON
 Director General de Administración

DR. JOSE LUIS SOSA HERNÁNDEZ
 Jefe del Departamento de Contabilidad



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

**INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-DICIEMBRE 2013**

Titular:

Lic. Diana Talavera Flores
Consejera Presidenta

Responsable

Lic. Eduardo Guzmán Ortiz
Secretario Administrativo

001



IOGA INGRESOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: (2) Enero-Diciembre 2013

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos Decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	MODIFICADO [I]	CAPTADO [II]		
(3)	(4)	(4)	(5)	(6)
INGRESOS PROPIOS	0.00	7,651,224.63	7,651,224.63	
*/				
- INGRESOS DIVERSOS	0.00	4,216,386.45	4,216,386.45	La variación obedece a que en el presupuesto del IEDF no se incluyen estimaciones de ingresos, toda vez que generarlos no forma parte de sus funciones; por lo anterior, los datos que se presentan son de carácter informativo y corresponden a los ingresos diversos que se obtuvieron en el trimestre, los cuales mediante Acuerdo del Consejo General ACU-56-13, se determinó el destino de los mismos.
- RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0.00	3,434,838.18	3,434,838.18	La variación obedece a que en el presupuesto del IEDF no se incluyen estimaciones de ingresos, toda vez que generarlos no forma parte de sus funciones; por lo anterior, los datos que se presentan son de carácter informativo y corresponden a los rendimientos financieros que se obtuvieron en el trimestre, los cuales mediante Acuerdo del Consejo General ACU-56-13, se determinó el destino de los mismos.
APORTACIONES DEL GDF	996,601,048.00	996,601,048.00	0.00	
- CORRIENTES	996,601,048.00	996,601,048.00	0.00	
- CAPITAL	0.00	0.00	0.00	
TRANSFERENCIAS FEDERALES	0.00	0.00	0.00	
- CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	
- CAPITAL	0.00	0.00	0.00	
TOTAL DE INGRESOS	996,601,048.00	1,004,252,272.63	7,651,224.63	

*/ Desagregar sus ingresos propios de acuerdo a sus respectivos clasificadores, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

002

MIZ



IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: (2) Enero-Diciembre 2013

CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
(3)	(4)	
TOTAL INGRESOS DISTINTOS A LAS APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS ^{1/}	7,651,224.63	A) (5)
- INGRESOS DIVERSOS	4,216,386.45	Diversos, multas a proveedores, venta bases de licitación pública, copias fotostáticas simples y bonificación de comisiones bancarias.
- RENDIMIENTOS FINANCIEROS	3,434,838.18	Intereses bancarios y rendimientos por inversiones en mesa de dinero y pagarés.

1/ Se refiere a los ingresos captados diferentes a las transferencias y aportaciones del GDF. Desagregar sus ingresos propios de acuerdo a sus respectivos clasificadores, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

003



EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: (2) Enero-Diciembre 2013

CAP	FI	F	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERÍODO . B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO.
			MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
(3) 1000	(4) 1	(5) 3	(6) 543,385,392.24	(7) 543,385,392.24	(8) 538,391,617.65	(9) 0.00	(10) 4,993,774.59	A) (12) NO HAY VARIACIÓN B) (13) Se integra por recursos registrados en las partidas de gasto correspondientes a liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos de conformidad con el acuerdo JAI21-13 de la Junta Administrativa; aportaciones de seguridad social; honorarios asimilables a salarios; aportaciones a fondos de vivienda; aportaciones al sistema para el retiro; compensaciones; estímulos. Lo anterior provisionado y registrado en el pasivo circulante para cumplir con las obligaciones de pago correspondiente.
			543,385,392.24	543,385,392.24	538,391,617.65	0.00	4,993,774.59	
			543,385,392.24	543,385,392.24	538,391,617.65	0.00	4,993,774.59	
2000	1	3	10,089,068.57	10,089,068.57	8,692,918.83	0.00	1,396,149.74	A) (12) NO HAY VARIACIÓN B) (13) Se integra principalmente por los materiales y suministros registrados en las partidas de gasto correspondientes a combustibles, lubricantes y aditivos; materiales complementarios; material impreso e información digital; materiales, útiles y equipos menores de oficina; materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones; productos alimenticios para personas; material eléctrico y electrónico; artículos metálicos para la construcción. Lo anterior provisionado y registrado en el pasivo circulante para cumplir con las obligaciones de pago correspondiente.
			10,089,068.57	10,089,068.57	8,692,918.83	0.00	1,396,149.74	
			10,089,068.57	10,089,068.57	8,692,918.83	0.00	1,396,149.74	
3000	1	3	93,994,978.81	93,994,978.81	81,788,460.81	0.00	12,206,518.00	A) (12) NO HAY VARIACIÓN B) (13) Se integra principalmente por los servicios registrados en las partidas de gasto correspondientes a servicios de vigilancia; gastos de orden social y cultural; agua; servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información; servicios profesionales, científicos y técnicos integrales; telefonía tradicional; telefonía celular; servicios postales y telegráficos; arrendamiento de activos intangibles; servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información; servicios de jardinería y fumigación; impuesto sobre nóminas y otros que deriven de una relación laboral; otros servicios generales; energía eléctrica; servicio de telecomunicaciones y satélites; servicios de capacitación; seguro de bienes patrimoniales; instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información; reparación y mantenimiento de equipo de transporte; instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta; servicios de limpieza y manejo de desechos. Lo anterior provisionado y registrado en el pasivo circulante para cumplir con las obligaciones de pago correspondiente.
			93,994,978.81	93,994,978.81	81,788,460.81	0.00	12,206,518.00	
			93,994,978.81	93,994,978.81	81,788,460.81	0.00	12,206,518.00	

ariz



EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: (2) Enero-Diciembre 2013

CAP	FI	F	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERÍODO .	B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO.
			MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR (4)=1-2	VAR. (5)=2-3		
4000	1	3	342,298,382.75	342,298,382.75	342,298,382.75	0.00	0.00	A) (12) NO HAY VARIACIÓN B) (13) NO HAY VARIACIÓN	
			342,298,382.75	342,298,382.75	342,298,382.75	0.00	0.00		
			342,298,382.75	342,298,382.75	342,298,382.75	0.00	0.00		
5000	1	3	1,833,225.63	1,833,225.63	1,506,261.53	0.00	326,964.10	A) (12) NO HAY VARIACIÓN B) (13) Se integra principalmente por los bienes registrados en las partidas de gasto correspondientes a otros mobiliarios y equipos de administración; herramientas y máquinas-herramientas; muebles de oficina y estantería. Lo anterior provisionado y registrado en el pasivo circulante para cumplir con las obligaciones de pago correspondiente.	
			1,833,225.63	1,833,225.63	1,506,261.53	0.00	326,964.10		
			1,833,225.63	1,833,225.63	1,506,261.53	0.00	326,964.10		
6000	1	3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) (12) NO HAY VARIACIÓN B) (13) NO HAY VARIACIÓN	
			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
7000	1	3	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	A) (12) NO HAY VARIACIÓN B) (13) NO HAY VARIACIÓN	
			5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00		
			5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00		
TOTAL URG (11)			996,601,048.00	996,601,048.00	977,677,641.57	0.00	18,923,406.43		

mez



PAPR PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: (2) Enero-Diciembre 2013

FINALIDAD: (3) 1.Gobierno

FUNCIÓN: (4) 3. Coordinación de la Política de Gobierno

MONTO EJERCIDO DE LA ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA: (5) \$7,280,438.15

A) Acciones, Proyectos o Programas*: (6) Reclutar y formar prestadores de servicio social como promotores comunitarios de cultura cívica democrática.

B) Objetivo: (7) Generar aportes para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia entre los habitantes de la ciudad de México, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promoviendo la participación de niñas, niños, jóvenes y adultos, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentando la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático; todos ellos, a través de la implementación de talleres, intervenciones y presentaciones educativas así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional.

C) Características del Programa y Acciones Realizadas: (8) Satisfecha y rebasada la meta anual en forma previa, se dio continuidad a las actividades en campo.

Conforme a las solicitudes presentadas por las direcciones distritales, en el periodo se han expedido cincuenta y cinco cartas de término del servicio social, con apoyo de la Secretaría Administrativa, por conducto de su Dirección de Recursos Humanos y Financieros, y se recibieron dos solicitudes de baja anticipada, con lo que se completa la liberación del total de los prestadores reclutados para este ejercicio. Los promotores realizaron actividades de apoyo a las acciones de formación ciudadana y promoción de la educación para la vida en democracia, así como a los trabajos vinculados al proceso de elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos y de consulta sobre el presupuesto participativo, en el ámbito de las direcciones distritales a las que fueron adscritos.

NOTA: Esta acción se encuentra incluida en la Actividad Institucional: Educación para la vida en democracia (Clave POA 05-03-08-09-01).

* Se refiere a programas públicos.

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]



PAPR PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: (2) Enero-Diciembre 2013

FINALIDAD: (3) 1. Gobierno FUNCIÓN: (4) 3. Coordinación de la Política de Gobierno

MONTO EJERCIDO DE LA ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA: (5) \$7,280,438.15

A) Acciones, Proyectos o Programas*: (6) Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia.

B) Objetivo: (7) Generar aportes para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia entre los habitantes de la ciudad de México, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promoviendo la participación de niñas, niños, jóvenes y adultos, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentando la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático; todos ellos, a través de la implementación de talleres, intervenciones y presentaciones educativas así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional.

C) Características del Programa y Acciones Realizadas: (8) Según los datos reportados por las direcciones distritales, a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica, entre el 1 de octubre y el 18 de diciembre de 2013, en el trimestre: se han realizado 66 talleres de formación ciudadana en la vertiente de atención a mujeres, 91 talleres en la vertiente de jóvenes, y en la vertiente de masculinidades, 49 talleres; en ellos se ha brindado atención a 3,968 jóvenes, mujeres y hombres. En cuanto a las intervenciones educativas realizadas a partir de los contenidos del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana, durante el trimestre se han realizado 49 intervenciones educativas; en ellos se ha brindado atención a 12,418 participantes de dichas intervenciones. Con lo anterior, esta línea de acción suma un total 255 actividades educativas realizadas en el periodo, en las que se atendió a 16,386 personas durante el trimestre.

NOTA: Ésta acción se encuentra incluida en la Actividad Institucional: Educación para la vida en democracia (Clave POA 05-03-08-09-01).

* Se refiere a programas públicos.

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

007



PAPR PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: (2) Enero-Diciembre 2013

FINALIDAD: (3) 1.Gobierno

FUNCIÓN: (4) 3. Coordinación de la Política de Gobierno

MONTO EJERCIDO DE LA ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA: (5) \$7,280,438.15

A) Acciones, Proyectos o Programas*: (6) Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a niñas y niños en situación escolarizada y su comunidad educativa, y en su caso, otros públicos.

B) Objetivo: (7) Generar aportes para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia entre los habitantes de la ciudad de México, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promoviendo la participación de niñas, niños, jóvenes y adultos, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentando la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático; todos ellos, a través de la implementación de talleres, intervenciones y presentaciones educativas así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional.

C) Características del Programa y Acciones Realizadas: (8) En el marco de las actividades de la Ludoteca Cívica Infantil, en el trimestre se realizaron 3 presentaciones educativas en modalidad semanal para primarias; 25 presentaciones educativas en modalidad sesión única para primarias; 6 presentaciones educativas en modalidad sesión única para secundarias; 2 presentaciones del micro taller "El papel del docente en el desarrollo de valores de la democracia", dirigido a replicadores educativos; 4 presentaciones del micro taller "Educar para el desarrollo de valores en la familia"; y 3 acciones correspondientes a otras intervenciones educativas y eventos públicos, contabilizando un total de 43 intervenciones educativas, en las que se atendió a un total de 2,088 personas en el trimestre.

NOTA: Esta acción se encuentra incluida en la Actividad Institucional: Educación para la vida en democracia (Clave POA 05-03-08-09-01).

* Se refiere a programas públicos.

Handwritten signature and initials



PAPR PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: (2) Enero-Diciembre 2013

FINALIDAD: (3) 1. Gobierno

FUNCIÓN: (4) 3. Coordinación de la Política de Gobierno

MONTO EJERCIDO DE LA ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA: (5) \$ 352,975,851.4

A) Acciones, Proyectos o Programas*: (6) Ministran el financiamiento público a los partidos políticos en el D.F.

B) Objetivo: (7) Realizar las acciones necesarias para proporcionar puntualmente las ministraciones del financiamiento público directo al que tienen derechos los partidos políticos para que desarrollen sus funciones de carácter ordinario y cumplan con los compromisos adquiridos ante la ciudadanía.

C) Características del Programa y Acciones Realizadas: (8) Se han entregado puntualmente las prerrogativas correspondientes al cuarto trimestre de 2013 de los siete Partidos Políticos, relativas al financiamiento público para actividades ordinarias y específicas durante el ejercicio 2013.

NOTA: Esta acción corresponde a la Actividad Institucional: Ministran el financiamiento público a los partidos políticos (Clave POA 06-02-10-14-02).

* Se refiere a programas públicos.

DT2



PAPR PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: (2) Enero-Diciembre 2013

FINALIDAD: (3) 1. Gobierno

FUNCIÓN: (4) 3. Coordinación de la Política de Gobierno

MONTO EJERCIDO DE LA ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA: (5) \$ 6,631,023.17

A) Acciones, Proyectos o Programas*: (6) Generación de productos estadísticos y demográfico-electorales del Distrito Federal.

B) Objetivo: (7) Generar documentación actualizada de estudios estadísticos y demográfico-electorales, mediante los datos que arrojan los resultados de la elección de los órganos de representación ciudadana, la participación electoral de 2012, la dinámica demográfica del Distrito Federal y los movimientos de los instrumentos electorales.

C) Características del Programa y Acciones Realizadas: (8) Concluyó la generación del ejemplar Estadística de las elecciones locales 2012. Participación electoral (versión e-book) y se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) iniciar los trabajos para su publicación electrónica.

A partir de los cortes remitidos por el Registro Federal de Electores (RFE), se elaboró el Informe semestral sobre la evolución del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal. Concluyó el desarrollo del Sistema de Consulta de la Evolución de los Instrumentos Electorales que se generó en una plataforma de internet y se adecuó para dispositivos móviles.

Se ajustó el proyecto de contenido del documento Características de los 40 distritos electorales locales del Distrito Federal y se elaboró una nota para explicar la decisión de aplicar la redistribución realizada durante 2011-2012, por lo que en este periodo no se concluyó el documento.

En materia de la estadística de resultados de la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, se consolidaron las bases de datos; se vació la información en los formatos que integran la publicación; se revisaron las sentencias de juicio electoral emitidas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), así como los recursos de impugnación tanto del órgano jurisdiccional local como del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se elaboró un cuadro control que incluyó las determinaciones jurídicas que impactaron las cifras asentadas en el dummy; se validaron las modificaciones de integración o cancelación de registros de los integrantes de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013.

Asimismo, se elaboró el Informe general sobre la revisión y validación de las Actas de Escrutinio y Cómputo de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión así como de las Constancias de Validación de Resultados con base en los respectivos sistemas informáticos, para integrar la Estadística de la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2013, y de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014.

Se elaboraron la Presentación, Introducción y Nota metodológica, así como una versión de la estadística de resultados en el software de diseño denominado InDesign. Cabe señalar que se incorporaron los croquis por delegación política con polígonos de colonias y pueblos originarios 2013.

Respecto a la Estadística de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014, se ajustaron los formatos debido a que se incorporaron a la base de datos los resultados de la consulta extraordinaria, celebrada en la Colonia Lomas de Sotelo, Delegación Miguel Hidalgo.

NOTA: Ésta acción corresponde a la Actividad Institucional: Generación de productos estadísticos y demográfico-electorales del Distrito Federal (Clave POA 07-03-11-16-04).

* Se refiere a programas públicos.

DMZ

1010



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PÚBLICOS */

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERIODO: (2) Enero-Diciembre 2013

PROGRAMA PÚBLICO */: (3) Educación para la vida en democracia

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (4) Recursos Fiscales

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: Contribuye al desarrollo de una cultura política democrática de los habitantes de la Ciudad de México.	Impacto de resultados del reclutamiento de prestadores de servicio social y el proceso de formación como promotores comunitarios de cultura cívica democrática.	Eficacia	Prestadores de servicio social reclutados / Prestadores de servicio social programados.	$100 * (60 / 40) = 150\%$	$100 * (122 / 120) = 101\%$ Este dato no es comparable ya que esta actividad estaba orientada al apoyo del proceso electoral 2011-2012.	Trimestral	Registros internos del programa o proyecto.
Propósito: Disposición para la vida en democracia incrementada entre los beneficiarios directos del programa.							
Componentes: Prestadores de servicio social.							
Actividades: Reclutar y formar prestadores de servicio social como promotores comunitarios de cultura cívica democrática.							

* Se entenderá como "Programa Público" al conjunto de recursos, actividades y productos dirigidos hacia el cumplimiento de un objetivo en común.

AR



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PÚBLICOS */

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERIODO: (2) Enero-Diciembre 2013

PROGRAMA PÚBLICO */: (3) Educación para la vida en democracia

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (4) Recursos Fiscales

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: Contribuye al desarrollo de una cultura política democrática de los habitantes de la Ciudad de México.	Eficacia en la realización de intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia.	Eficacia	Presentaciones educativas, talleres y cursos realizados / Presentaciones educativas, talleres y cursos programados.	$100 * (255 / 140) = 182\%$	$100 * (17 / 31) = 54\%$	Trimestral	Registros internos del programa o proyecto.
Propósito: Disposición para la vida en democracia incrementada entre los beneficiarios directos del programa.							
Componentes: Intervención educativa.							
Actividades: Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia.							

* Se entenderá como "Programa Público" al conjunto de recursos, actividades y productos dirigidos hacia el cumplimiento de un objetivo en común.

Handwritten signature and initials



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PÚBLICOS */

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERIODO: (2) Enero-Diciembre 2013

PROGRAMA PÚBLICO */: (3) Educación para la vida en democracia

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (4) Recursos Fiscales

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: Contribuye al desarrollo de una cultura política democrática de los habitantes de la Ciudad de México.	Eficacia en la realización de presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a niñas y niños en situación escolarizada y su comunidad educativa.	Eficacia	Presentaciones educativas, talleres y cursos realizados / Presentaciones educativas, talleres y cursos programados.	$100 * (43 / 30) = 143\%$	No aplica	Trimestral	Registros internos del programa o proyecto.
Propósito: Disposición para la vida en democracia incrementada entre los beneficiarios directos del programa.							
Componentes: Intervención educativa.							
Actividades: Realizar intervenciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a niñas y niños en situación escolarizada y su comunidad educativa, y en su caso otros públicos.							

* Se entenderá como "Programa Público" al conjunto de recursos, actividades y productos dirigidos hacia el cumplimiento de un objetivo en común.

DR



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PÚBLICOS */

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERIODO: (2) Enero-Diciembre 2013

PROGRAMA PÚBLICO */: (3) Educación para la vida en democracia

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (4) Recursos Fiscales

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: Contribuir al desarrollo de la vida democrática.	Eficacia en la entrega de las ministraciones de financiamiento para las actividades ordinarias y específicas a los Partidos Políticos.	Eficacia	7 ministraciones entregadas para actividades ordinarias y específicas por cada mes / 7 ministraciones que se deben entregar para el sostenimiento de actividades ordinarias y específicas por cada mes.	$100 * (168 / 168) = 100\%$	$100 * (168 / 168) = 100\%$	Trimestral	Registros internos del programa o proyecto.
Propósito: Adecuado cumplimiento del régimen de derechos y obligaciones de las asociaciones políticas.							
Componentes: Ministraciones.							
Actividades: Ministrar a los Partidos Políticos en el Distrito Federal, el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y para las actividades específicas, como entidades de interés público.							

* Se entenderá como "Programa Público" al conjunto de recursos, actividades y productos dirigidos hacia el cumplimiento de un objetivo en común.

MZ



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PÚBLICOS */

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERIODO: (2) Enero-Diciembre 2013

PROGRAMA PÚBLICO */: (3) Educación para la vida en democracia

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (4) Recursos Fiscales

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: Generar condiciones de certeza y legalidad en la organización e implementación del proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013.	Eficacia en la integración de la información relacionada con la participación electoral 2012 y atender los requerimientos para su reproducción.	Eficacia	Sistema desarrollado / Sistema programado	$100 * (40 / 62) = 70\%$	No aplica	Trimestral	Registros internos del programa o proyecto.
Propósito: Generar un marco geográfico de participación ciudadana actualizado, así como estudios demográfico-electorales que respondan, por una parte, a las condiciones geográficas recientes en la entidad y, por la otra, al interés ciudadano de contar con insumos de información relativos al ámbito electoral local.							
Componentes: Documentos y sistema.							
Actividades: Integrar la información relacionada con la participación electoral 2012 y atender los requerimientos para su reproducción.							

015

* Se entenderá como "Programa Público" al conjunto de recursos, actividades y productos dirigidos hacia el cumplimiento de un objetivo en común.



AROFEV APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES
(INCLUIR EL NOMBRE DEL RAMO, FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO)*

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: (2) Enero-Diciembre 2013

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Acciones realizadas con recursos de origen Federal B) Causas de las variaciones de la meta física alcanzada respecto a la modificada al periodo C) Causas de las variaciones del presupuesto ejercido respecto al modificado al periodo.
(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	A) (4) B) (5) C) (6)

No Aplica

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud,

017

ARC



EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: (2) Enero-Diciembre 2013

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
							FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					IDBPP (%) (5+6-7+8)/4 (9)	IAROM (%) 3/9
							MODIFICADO (1)	ALCANEO (2)	IGPP (%) 2/1=(3)	MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PASIVO CIRCULANTE (6)	ANTICIPOS (7)	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPOS (8)		
(3)	(3)	(3)	(3)	(3)		(3)	(4)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	
07		1			PROCESOS ELECTORALES											
					GOBIERNO											
			3		COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO											
				6	ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES											
				000	TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	A/P	1.00	1.00	100.00	996,601,048.00	977,677,641.57	18,923,406.43	0.00	0.00	100.0	
					TOTAL URG (12)		1.00	1.00	100.00	996,601,048.00	977,677,641.57	18,923,406.43	0.00	0.00	100.0	

018 *one*



EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: (2) Enero-Diciembre 2013

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del índice de Cumplimiento de las Metas Modificadas al Periodo (ICMPP) B) Causas de las variaciones del índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Periodo (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Modificadas (IARCM)
(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	A) (4) B) (5) C) (6)
<h1>No Aplica</h1>						



FIDCO FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Diciembre 2013

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	Fideicomiso Público No. 16551-2, No Paraestatal, Revocable e Irreversible
Fecha de su constitución:	31/12/2009
Fideicomitente:	Instituto Electoral del Distrito Federal
Fideicomisario:	Instituto Electoral del Distrito Federal
Fiduciario:	Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex.
Objeto de su constitución:	La conformación de un fondo financiero que permita al Instituto Electoral del Distrito Federal, la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos para la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal.
Modificaciones al objeto de su constitución:	La conformación de un fondo financiero que permita al Instituto Electoral del Distrito Federal "EL IEDF, la incorporación, el desarrollo e implementación de instrumentos tecnológicos para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, ambos relativos al Distrito Federal, conforme a las normas que rigen a "EL IEDF". La incorporación y desarrollo de los instrumentos tecnológicos mencionados, podrá comprender, de manera enunciativa más no limitativa: equipos: renta o compra de urnas electrónicas (carcasa, software y sus accesorios); renta o compra de computadoras (laptops, personales, software y sus accesorios); renta o compra de impresoras (multifuncionales o de cualquier otra denominación); renta o compra de cualquier equipo que se utilice para que los ciudadanos del Distrito Federal, incluidos los que habitan en el extranjero, emitan su voto; implementación: cursos para el aprendizaje del uso de los equipos (personal y/o ciudadanos en el Distrito Federal o en el extranjero); gastos del personal del IEDF o de las personas o despachos que se contraten para la impartición de capacitación para el uso de los equipos en el Distrito Federal o en el extranjero; divulgación y/o publicidad en el Distrito Federal y/o en el extranjero (por cualquier medio de difusión, entre otros, escrito, electrónico o personal) respecto del uso de los instrumentos tecnológicos para el voto ciudadano; transporte, hospedaje, alimentos y análogos, que se requieran para la implementación del voto de los ciudadanos del Distrito Federal, incluidos los que habitan en el extranjero; Cualquier gasto análogo que se genere para que "EL IEDF" esté en posibilidad de que el voto de los ciudadanos del Distrito Federal, incluidos los que habitan en el extranjero, emitan su voto a través de medios o instrumentos tecnológicos; medios remotos: páginas web; software especializado; renta de derechos para uso de señal satelital; cualquier gasto análogo; asimismo, se autoriza la adquisición de instrumentos tecnológicos para los sistemas de carácter administrativo.

022

Handwritten signature/initials



FIDCO FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Diciembre 2013

Objeto actual:

La conformación de un fondo financiero que permita a el Instituto Electoral del Distrito Federal "EL IEDF", la incorporación, el desarrollo e implementación de instrumentos tecnológicos para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, ambos relativos al Distrito Federal, conforme a las normas que rigen a "EL IEDF". La incorporación y desarrollo de los instrumentos tecnológicos mencionados, podrá comprender, de manera enunciativa más no limitativa: equipos: renta o compra de urnas electrónicas (carcasa, software y sus accesorios); renta o compra de computadoras (laptops, personales, software y sus accesorios); renta o compra de impresoras (multifuncionales o de cualquier otra denominación); renta o compra de cualquier equipo que se utilice para que los ciudadanos del Distrito Federal, incluidos los que habitan en el extranjero, emitan su voto; implementación: cursos para el aprendizaje del uso de los equipos (personal y/o ciudadanos en el Distrito Federal o en el extranjero); gastos del personal del IEDF o de las personas o despachos que se contraten para la impartición de capacitación para el uso de los equipos en el Distrito Federal o en el extranjero; divulgación y/o publicidad en el Distrito Federal y/o en el extranjero (por cualquier medio de difusión, entre otros, escrito, electrónico o personal) respecto del uso de los instrumentos tecnológicos para el voto ciudadano; transporte, hospedaje, alimentos y análogos, que se requieran para la implementación del voto de los ciudadanos del Distrito Federal, incluidos los que habitan en el extranjero; cualquier gasto análogo que se genere para que "EL IEDF" esté en posibilidad de que el voto de los ciudadanos del Distrito Federal, incluidos los que habitan en el extranjero, emitan su voto a través de medios o instrumentos tecnológicos; medios remotos: páginas web; software especializado; renta de derechos para uso de señal satelital; cualquier gasto análogo; asimismo, se autoriza la adquisición de instrumentos tecnológicos para los sistemas de carácter administrativo.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior:	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia:	Variación de la Disponibilidad:
\$ 13,064,640.22	\$ 10,066,699.74	(2,997,940.48)

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo:	Pasivo:	Capital:
\$ 10,066,699.74	0	\$ 10,066,699.74

02:
112



FIDCO FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Diciembre 2013

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido
Corriente	Cumplimiento del fin del fideicomiso.	\$ 3,108,829.57

*Nota: En el trimestre de referencia se tuvieron ingresos por rendimientos financieros por un monto de \$110,889.09 M.N (Ciento diez mil ochocientos ochenta y nueve pesos 09/100 Moneda Nacional).

024

Handwritten signature and mark



FIDCO FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Diciembre 2013

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Número 2188-7
Fecha de su constitución:	21/12/2007
Fideicomitente:	Instituto Electoral del Distrito Federal
Fideicomisario:	Instituto Electoral del Distrito Federal
Fiduciario:	Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE
Objeto de su constitución:	Incrementar el patrimonio del Instituto Electoral del Distrito Federal, fundamentalmente para la compra de inmuebles destinados a las sedes distritales.
Modificaciones al objeto de su constitución:	La conformación de un fondo dividido en dos subcuentas, una para la adquisición de bienes muebles e inmuebles, así como para el pago del arrendamiento de bienes inmuebles, comprendiendo los pagos de impuestos y derechos correspondientes a dichas adquisiciones y arrendamientos, asimismo, los relativos a sus remodelaciones, acondicionamientos, mantenimientos y adecuaciones necesarias. La segunda para la constitución de una reserva laboral, para el pago de los importes derivados de compromisos laborales del IEDF.
Objeto actual:	a) Adquisición de bienes muebles e inmuebles para incrementar el patrimonio del IEDF, así como por el arrendamiento de bienes inmuebles, comprendiendo los pagos de impuestos y derechos correspondientes a dichas adquisiciones y arrendamientos, asimismo, los relativos a sus remodelaciones, acondicionamientos, mantenimientos y adecuaciones necesarias. b) La constitución de una reserva laboral, para el pago de los importes derivados de compromisos laborales del IEDF.

025

Handwritten initials and a signature



FIDCO FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Diciembre 2013

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior:	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia:	Variación de la Disponibilidad:
\$ 8,406,117.68	\$ 17,820,841.99	\$ 9,414,724.31

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo:	Pasivo:	Capital:
\$ 17,820,841.99	0.00	\$ 17,820,841.99

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido
Corriente	Cumplimiento del fin del fideicomiso.	\$ 2,701,701.87

Notas:

En el trimestre de referencia se tuvieron ingresos por rendimientos financieros por un monto de \$74,859.38 M.N (Setenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 38/100 Moneda Nacional).

En el trimestre de referencia se realizó un incremento al patrimonio del fideicomiso de \$12,040,406.80 M.N. (Doce millones cuarenta mil cuatrocientos sesis pesos 80/100 Moneda Nacional).

En el trimestre de referencia se tuvo un ingreso por devolución de un cobro indebido de la Fiduciaria por \$1,160.00 M.N. (Un mil ciento sesenta pesos 00/100 Moneda Nacional).

026

Handwritten signature



APOGA-I ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: (2) Enero-Diciembre 2013

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	ORIGINAL	MODIFICADO	
(3)	(4)	(5)	(6)
1000	506,151,686.00	543,385,392.24	Se debe principalmente a las nuevas necesidades autorizadas mediante acuerdo JA021-13 de la Junta Administrativa para publicaciones de la Consulta Extraordinaria sobre Presupuesto Participativo y Registro de Agrupaciones Políticas Locales, del acuerdo JA024-13, que se utilizó para la adquisición de licencias informáticas, recursos que se traspasaron al capítulo 3000, a los recursos asignados al capítulo 1000 de la solicitud de ampliación compensada de recursos y al adelanto de calendario para hacer frente a los siguientes compromisos: 1.- Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y de los Consejos de los Pueblos 2013. 2.- Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2014, del acuerdo JA034-13 para la adquisición de software y su respectivo curso de capacitación así como de diversos vales (Día del niño, Día de las madres, Día del padre), acuerdo JA073-13 para la contratación de personal de honorarios para la rehabilitación de materiales electorales y para la realización de entrevistas que formarán parte del Estudio Integral del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
2000	16,068,373.00	10,089,068.57	Se debe principalmente a las adecuaciones solicitadas por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados para bienes necesarios en las sedes distritales, así como a los recursos asignados al capítulo 1000 de la solicitud de ampliación compensada de recursos y al adelanto de calendario para hacer frente a los siguientes compromisos: 1.- Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y de los Consejos de los Pueblos 2013. 2.- Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2014.
3000	74,141,657.00	93,994,978.81	Se debe principalmente a la atención del acuerdo del Consejo General ACU-24-13 para la organización y desarrollo de los siguientes compromisos: 1.- Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y de los Consejos de los Pueblos 2013. 2.- Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2014, así como para la difusión de los mismos, del acuerdo JA034-13 para la adquisición de software y su respectivo curso de capacitación así como de diversos vales (Día del niño, Día de las madres, Día del padre), acuerdo JA073-13 para la contratación de personal de honorarios para la rehabilitación de materiales electorales y para la realización de entrevistas que formarán parte del Estudio Integral del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
4000	335,239,332.00	342,298,382.75	Adecuaciones para entrega de premios del 6to. Concurso de Debate Juvenil, insumos para la instalación de módulos para la recepción del Voto por Internet, difusión del proceso de Participación Ciudadana, asistencia a la 3a. Feria del Libro en Materia Electoral.
5000	0.00	1,833,225.63	Adecuaciones solicitadas para adquisición de un equipo de sonido, impresora inalámbrica y bienes necesarios para las oficinas de consejeros, mobiliario y equipo de oficina de la Dirección de Organización y Geografía Electoral, equipo de transporte.
7000	0.00	5,000,000.00	Se debe principalmente a las nuevas necesidades autorizadas mediante acuerdo JA116-13 de la Junta Administrativa para dotar de liquidez necesaria al Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7
TOTAL (7)	931,601,048.00	996,601,048.00	

Handwritten signature



APOGA-II ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: (2) Enero-Diciembre 2013

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL: (3)	MODIFICADO: (4)	VARIACIÓN ABSOLUTA: (M - O) (5)	VARIACIÓN %: ((M/O)-1)*100 (6)
------------------	--------------------	------------------------------------	-----------------------------------

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/} (7)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)
	ORIGINAL (8)	MODIFICADO (9)	
<h1>No Aplica</h1>			
TOTAL (11)			

1/ Se refiere a programas públicos.

Handwritten signature



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

032



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

ACTIVO		
Disponible		
Bancos	11,528,896.04	
Inversiones	<u>69,015,532.49</u>	80,544,428.53
Fideicomisos BANORTE, Inmuebles	70,083.27	
Fideicomisos BANORTE, Rva. Laboral	17,750,758.72	
Fideicomisos BANAMEX, Urnas Electronicas	<u>10,066,699.74</u>	27,887,541.73
Circulante		
Fondo Revolvente	1.10	
Deudores Diversos	19,711.63	
Depositos en Garantía	<u>1,170,822.14</u>	1,190,534.87
Fijo		
Bienes Muebles e Inmuebles		
Mobiliario	35,650,407.49	
Equipo de Administración	6,446,358.43	
Equipo Educativo y Recreativo	6,470,122.14	
Bienes Artísticos y Culturales	162,768.39	
Muebles de Oficina y Estantería	3,899,548.10	
Eq. De Computo y de Tecnologías de la Información	28,613,764.64	
Otros Mobiliarios y Equipo de Admon.	2,393,568.37	
Mobiliarios y Equipo Educativo y Recreativo	209,628.24	
Maquinaria y Equipo Industrial	390,834.50	
Maquinaria y Equipo de Construcción	1,983.75	
Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecom.	6,056,808.82	
Maquinaria y Equipo Eléctrico	3,123,905.98	
Bienes Informáticos	75,080,668.44	
Maquinaria y Equipo Diverso	1,147,496.69	
Equipos y Aparatos Auditivos	841,880.18	
Cameras fotograficas y de video	225,411.64	
Otro Mobiliarios y Eq. Educativo y Recreativo	13,328.40	
Vehiculos y Equipo Terrestre	4,579,160.55	
Vehiculos y Equipo destinado a Servidores Públicos	348,675.00	
Vehiculos y Equipo destinado a Servicios Administrativos	4,880,556.61	
Vehiculos y Equipo Auxiliar de Transporte	3,776,527.59	
Equipo Médico y de Laboratorio	103,643.27	
Instrumental Médico y de Laboratorio	42,228.34	
Vehic. y Eq Terrestre Dest. A Serv.Pub. y la Op.	2,660,924.53	
Vehiculos y Eq. Terrestre Destinado a Serv. Público y Adm.	16,437,766.35	
Otros Equipos de Transporte	56,775.32	
Herramientas y Máquinas-Herramienta	653,637.25	
Refacciones y Accesorios Mayores	33,286.60	
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesor	629,816.44	
Eq. De Comunicaciones y Telecomunicaciones	108,136.04	
Otros Equipos	228,404.00	
Edificios y Locales	125,841,281.45	
Maquinaria y equipo de Defensa y Seguridad	134,373.36	
Edificios no Residenciales	6,061,200.00	
Activos Intangibles	<u>4,019,400.00</u>	341,324,276.90
Obras Públicas		
Instalaciones mayores y Obras de Construcción	28,780,799.66	
Obras de Terminación y Acabado de Edificio	10,555,801.71	
Estudios de Preinversión	<u>388,852.13</u>	39,725,453.50
Suma el Activo		<u>490,672,236.53</u>

PASIVO		
Circulante		
Proveedores	10,369,863.92	
Acreedores Diversos	719,415.92	
Impuestos por Pagar	<u>41,562,363.34</u>	52,651,643.18
Contingente		
Litigios Pendientes de Resolución	29,443,297.28	
Terminación de Relaciones Contractuales	<u>17,562,764.84</u>	47,006,062.12
Suma el Pasivo		99,657,705.30

PATRIMONIO / RESULTADOS		
Patrimonio		
Patrimonio de Ejercicios Anteriores	378,943,506.79	
Patrimonio del Ejercicio	2,106,226.55	
Fideicomiso	<u>9,964,796.89</u>	
Banco Mercantil del Norte, S.A.	-101,902.78	
Banco Nacional de México, S.A.	<u>10,066,699.67</u>	
Suma el Patrimonio		391,014,530.23
Resultados		
Resultado del Ejercicio:		
Productos Financieros	3,434,838.18	
Ingresos Extraordinarios	<u>4,216,366.45</u>	
Subtotal	7,651,224.63	
Aplicación del ACU-56-13	- 7,040,406.80	
Aplicación del ACU-56-13	<u>- 610,817.83</u>	
Sdo. De Rendimientos e Ingresos Ext.	0.00	
Presupuesto por Aplicar	<u>0.00</u>	
Suma Resultado del Ejercicio		0.00
Suma el Patrimonio / Resultados		391,014,530.23
Suma el Pasivo y el Patrimonio / Resultados		<u>490,672,236.53</u>

CUENTAS DE ORDEN

Almacén de Bienes de Consumo	4,404,573.29	
Bienes de Consumo en Custodia		4,404,573.29

Vales de Gasolina en Resguardo	288,616.70	
Remanente de Vales de Gasolina		288,616.70

C.P. Juan Carlos Palomaque Maya
Encargado del Despacho de la Subdirección de Contabilidad

C.P. Juan Carlos González Pimentel
Encargado del Despacho de la Dirección de Recursos
Humanos y Financieros

Lic. Eduardo Guzmán Ortiz
Secretario Administrativo



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES
DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

INGRESOS

Ministraciones Presupuestales Asignadas GDF		996,601,048.00
Ministraciones con Recursos de Fideicomisos del IEDF		5,623,831.03
BANORTE No. 2188-7 Inmuebles	331,550.85	
BANAMEX No. 16551-2	<u>5,292,280.18</u>	
Productos Financieros	3,434,838.18	
Ingresos Extraordinarios	<u>4,216,386.45</u>	7,651,224.63

EGRESOS

Ejercicio Presupuestal Ordinario:		
Servicios Personales	543,385,392.24	
Materiales y Suministros	10,089,068.57	
Servicios Generales	98,279,009.84	
Ayudas, Subsidios Aportaciones y Transferencias	<u>342,298,382.75</u>	
Suma Gasto		994,051,853.40
Bienes Muebles e Inmuebles	3,173,025.63	
Obras Públicas		
Suma Gasto de Inversión		<u>3,173,025.63</u>
Inversiones en Fideicomisos		
Inversiones en fideicomisos públicos financieros	<u>12,651,224.63</u>	
Suma Gasto de Inversión en fideicomisos		12,651,224.63
Total de Egresos		<u>1,009,876,103.66</u>

DISPONIBLE

Resultado del Ejercicio :		
Productos Financieros	3,434,838.18	
Ingresos Extraordinarios	<u>4,216,386.45</u>	
Suma de Productos F. e Ingresos Ext.		7,651,224.63
Aplicación del ACU-56-13	-	7,040,406.80
Aplicación del ACU-56-13	-	<u>610,817.83</u>
Sdo. De Rendimientos e Ingresos Ext.		0.00
Presupuesto por Aplicar		<u>0.00</u>
Total Disponible		0.00

Total

1,009,876,103.66

Total

1,009,876,103.66

C.P. Juan Carlos Palomeque Maya
Encargado del Despacho de la Subdirección de Contabilidad

C.P. Juan Carlos González Pimentel
Encargado del Despacho de la Dirección de Recursos
Humanos y Financieros

Lic. Eduardo Guzmán Ortiz
Secretario Administrativo



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

035



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

FIDEICOMISOS

\$27'887,541.73

Durante el mes de diciembre de 2013, el Fideicomiso Banorte número 2188-7, tiene un saldo contable inicial de \$6'326 433.20; se erogó un monto de \$10,440.00 por concepto de gastos de administración, asimismo, se generaron ingresos por rendimientos por un importe de \$33,750.26, por otra parte se erogaron recursos para cubrir compromisos laborales por \$569,308.27, asimismo, se autorizó mediante Junta Administrativa JA-116-13 y Acuerdo del Consejo General ACU-56-13 un incremento al fideicomiso por un importe total de \$12'040,406.80 por lo cual se reporta un saldo final de \$17'820,841.99 al cierre de diciembre 2013.


Durante el mes de diciembre de 2013 el Fideicomiso Banamex número 16551-2, tiene un saldo contable inicial de \$10'326,803.57, durante este periodo se realizaron pagos por concepto de gastos de administración por \$9,680.58, se erogaron recursos para cubrir actualizaciones y optimización de software por un importe de \$288,969.92, asimismo, se generaron ingresos por rendimientos por un importe de \$38,546.67, por lo que se reporta un saldo final de \$10'066,699.74 al cierre de diciembre 2013.

036




TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-DICIEMBRE 2013

Titular:



Dr. Alejandro Delint García
Magistrado Presidente

Responsable



Lic. Mario Velázquez Miranda
Secretario Administrativo

001

053



IOGA INGRESOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS				
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL				
PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013				
FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos Decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN [II-I]	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	MODIFICADO [I]	CAPTADO [II]		
DISPONIBILIDAD INICIAL				
INGRESOS				
INGRESOS PROPIOS	1,574,842.66	1,574,842.66	-	
- VENTA DE BIENES	-	-	-	
- VENTA DE SERVICIOS	-	-	-	
- INGRESOS DIVERSOS	-	-	-	
- VENTA DE INVERSIONES	-	-	-	
- RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1,400,876.07	1,400,876.07	-	A) Las variaciones obedecen a que en el presupuesto del TEDF no se B) incluyen estimaciones de ingresos, toda vez que no forman parte de las funciones de este Tribunal, cabe mencionar que el destino de los mismos se determina mediante acuerdo del Pleno.
- OTROS	173,966.59	173,966.59	-	A) B)
OPERACIONES AJENAS	-	-	-	
- POR CUENTA DE TERCEROS	-	-	-	
- POR EROGACIONES RECUPERABLES	-	-	-	
APORTACIONES DEL GDF	197,968,384.00	197,968,384.00	-	
- CORRIENTES	197,968,384.00	197,968,384.00	-	A) Sin variaciones al periodo. B) Sin variaciones al periodo.
- CAPITAL	-	-	-	A) No aplica. B) No aplica.
TRANSFERENCIAS FEDERALES	-	-	-	
- CORRIENTES	-	-	-	
- CAPITAL	-	-	-	
TOTAL DE INGRESOS	199,543,226.66	199,543,226.66	-	

002

Nota: La variación entre el total de ingresos Captados, (columna II de este formato), y el importe Devengado total (columna 2 del formato EPCG-1), por \$107,437.31 (Ciento siete mil cuatrocientos treinta y siete pesos 31/100 M.N.), por acuerdo del Pleno, se transfirieron a la Provisión para Contingencias Laborales y para adquirir un vehículo (sólo la parte que se recuperó por el siniestro de un automóvil propiedad del TEDF).



IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
INGRESOS DISTINTOS A LAS APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS ^{1/}	1,574,842.66	
- VENTA DE BIENES	-	
- VENTA DE SERVICIOS	-	
- INGRESOS DIVERSOS	-	
- VENTA DE INVERSIONES	-	
- RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1,400,876.07	A) Intereses generados por inversiones en el periodo.
- OTROS INGRESOS	64,653.73	A) Ingresos por venta de bases de licitación.
- OTROS INGRESOS	109,312.86	A) Otros ingresos o beneficios varios, derivados del pago por: cancelación de saldos, recuperación de seguro por siniestros y copias simples y certificadas.
- OTROS INGRESOS		

003

1/ Se refiere a los ingresos captados diferentes a las transferencias y aportaciones del GDF. Desagregar sus ingresos propios de acuerdo a sus respectivos clasificadores, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



EPCG-I EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL								
PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013								
CAP	FI	F	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERÍODO . B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO.
			MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
1000	01	02	179,122,191.47	179,122,191.47	166,817,653.86	0.00	12,304,537.61	A) No existe variación en el Presupuesto 2013. B) Pasivos correspondientes a retenciones de: Sueldos no cobrados y aguinaldos de personal dado de baja, Seguridad Social (ISSSTE, FOVISSSTE, Sistema de Ahorro para el Retiro, Impuestos sobre productos del trabajo, Impuesto sobre la Renta, Créditos Personales e Hipotecarios del ISSSTE, así como las aportaciones patronales inherentes a Servicios Personales.
2000	01	02	1,651,126.04	1,651,126.04	1,589,447.64	0.00	61,678.40	A) No existe variación en el Presupuesto 2013. B) Pasivo correspondiente a pasivos por los conceptos: adquisición de periódicos y revistas; agua embotellada, piezas para reparación de mingitorio y pinturas.
3000	01	02	17,851,855.48	17,851,855.48	14,036,831.48	0.00	3,815,024.00	A) No existe variación en el Presupuesto 2013. B) Pasivo correspondiente a Servicios Básicos: agua, luz, teléfono, internet; servicio de limpieza, vigilancia, fotocopiado, por concepto de honorarios, mantenimiento menor a elevadores, comunicación y difusión así como por el Impuesto sobre nómina del mes de diciembre que se paga en enero.
4000	01	02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. B) No aplica.
5000	01	02	810,616.36	810,616.36	604,131.00	0.00	206,485.36	A) No existe variación en el Presupuesto 2013. B) El disponible corresponde al pago de diciembre por la licencia del WINPAQ (se paga a mes vencido), licencia de respaldo back up y por la adquisición de cámaras para el Pleno.
6000	01	02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. B) No aplica.
7000	01	02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. B) No aplica.
TOTAL URG			199,435,789.35	199,435,789.35	183,048,063.98	0.00	16,387,725.37	

Nota: La Conciliación de Cifras Programático-Presupuestales con la Dirección General de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, considera las ministraciones recibidas por \$197,968,384.00 (Ciento noventa y siete millones novecientos sesenta y ocho mil trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), como presupuesto ejercido y no refleja variación alguna; sin embargo las cifras presentadas en este formato emanan de los registros internos del control presupuestal de este Tribunal, e incluye recursos obtenidos por la captación de ingresos distintos a las ministraciones, por la cantidad de \$1,467,405.35 (Un millón cuatrocientos sesenta y siete mil cuatrocientos cinco 35/100 M.N.).



PAPR PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

FINALIDAD:

FUNCIÓN:

MONTO EJERCIDO DE LA ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA:

A) Acciones, Proyectos o Programas*: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.

B) Objetivo:

Garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana en el Distrito Federal, que sean competencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal, se sujeten al principio de legalidad

C) Características del Programa y Acciones Realizadas:

1. Contribuir al Fortalecimiento de la Democracia Garantizando la Legalidad de los Actos Electorales y de Participación Ciudadana en el Distrito Federal

El Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal efectuó 86 reuniones, donde se resolvieron 1,224 asuntos. Del total, 1087 fueron juicios electorales, 56 juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, 57 procedimientos paraprocesales, 16 juicios especiales laborales, 7 asuntos generales y un juicio de inconformidad administrativa. Asimismo, se administraron 37,498 expedientes jurisdiccionales como parte del control de la gestión jurisdiccional; se desahogaron 10,629 diligencias jurisdiccionales; se formularon 318 informes y reportes estadísticos sobre la actividad jurisdiccional que solicitaron las diversas áreas del Tribunal; y se elaboraron e integraron 199 documentos en el ámbito del apoyo técnico jurídico del Pleno.

2. Fortalecer la Consolidación Institucional

Se elaboraron 2,073 materiales de difusión y promoción; se efectuó el diseño, diagramación y difusión de 2 Revistas Electrónicas Electio; se brindaron 590 servicios de préstamo de material bibliohemerográfico en apoyo al personal del Tribunal y público en general; se realizaron 11 ediciones del periódico mural "Infórmate TEDF"; y se elaboraron y difundieron 73 boletines de prensa. Asimismo, se efectuó la revisión técnica en la elaboración y actualización de 13 manuales de procedimientos de las áreas del Tribunal, se desarrollaron 802 estrategias inherentes a la coordinación de la representación legal y asesoramiento jurídico del Tribunal; y se atendió y dio seguimiento a 111 litigios relativos a los procedimientos jurisdiccionales y procesos en los que el Tribunal es parte.

Se llevaron a cabo diversas acciones para continuar con la prestación de servicios informáticos, en este sentido se realizaron 180 supervisiones de la continuidad de los servicios informáticos institucionales; se proporcionaron 360 servicios informáticos a usuarios finales; se desarrolló e implementó el sistema integral de la Secretaría General y se dió mantenimiento al sistema integral de administración.

* Se refiere a programas públicos.



PAPR PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

FINALIDAD:

FUNCIÓN:

MONTO EJERCIDO DE LA ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA:

3. Incrementar los Niveles de Formación y Capacitación del Personal

Se desarrollaron diversas actividades entre las que se encuentran, en materia de investigación, la elaboración de 2 productos editoriales y, en el rubro de capacitación, la actualización al personal de Tribunal a través de 50 cursos.

4. Fomentar la Cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas

Se atendieron 600 solicitudes de información pública dirigidas al Órgano Jurisdiccional; se formularon 326 documentos para la atención y seguimiento a los índices y metodología de evaluación del INFODF mediante la actualización de la información pública de oficio en el portal de internet del Órgano Jurisdiccional; se emitieron 129 documentos vinculados a la identificación, registro y control de los sistemas de datos personales del Tribunal, y para la atención y seguimiento de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales; y se emitieron 4 informes sobre el seguimiento a los mecanismos que garanticen el cumplimiento de las resoluciones y las recomendaciones del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF) por parte del Tribunal Electoral del Distrito Federal .

En el marco del Programa Interno de Auditoría (PIA), se formularon 3 informes sobre: la Auditoría a las Adquisiciones de bienes, contratación de servicios y obra pública 2012; la Auditoría al Sistema Integral de Información; y la Auditoría a la Verificación del cumplimiento a la LGCG y acuerdos emitidos por el (CONAC).

También se elaboraron 4 Informes Trimestrales que el Contralor General rindió al Pleno; y se emitieron 12 documentos sobre el seguimiento y evaluación de la información presupuestal y financiera, así como del POA y Programas Generales, presentados al Pleno y demás autoridades.

* Se refiere a programas públicos.



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PÚBLICOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

PROGRAMA PÚBLICO, PROYECTO O ACCIÓN:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin:							
Propósito: Impartición de justicia dirigida a la ciudadanía y a las asociaciones políticas en materia electoral, así como a las personas servidoras públicas ó personas ex-servidoras públicas de los órganos electorales locales en cuestiones laborales y administrativas.	Porcentaje de avance de acciones del Pleno	Eficacia	(Acciones realizadas / Acciones programadas) * 100	215.4%	175.0%	Trimestral	Módulo de Seguimiento del Programa Operativo Anual del TEDF
Componentes: Reuniones privadas y sesiones públicas del Pleno	Porcentaje de avance de reuniones y sesiones	Eficacia	(Reuniones realizadas / Reuniones programadas) * 100	119.4%	99.0%	Trimestral	Módulo de Seguimiento del Programa Operativo Anual del TEDF
Actividades:							007



IPPROF INDICADORES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL (INCLUIR EL NOMBRE DEL RAMO, FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO)*

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S												
						FÍSICO			AVANCE %		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				AVANCE %			
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	TOTAL ANUAL** (6)	MODIFICADO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	8/6*100 =(10)	8/7*100 =(11)	9/6*100 =(12)	9/7*100 =(13)
				TOTAL URG														

NO APLICA

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

** Se refiere al presupuesto Modificado Anual.



**AROFEV APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES
(INCLUIR EL NOMBRE DEL RAMO, FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO)***

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 AO 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Acciones realizadas con recursos de origen Federal B) Causas de las variaciones de la meta física alcanzada respecto a la modificada al periodo C) Causas de las variaciones del presupuesto ejercido respecto al modificado al periodo.
					<p>A) B) C)</p> <p style="text-align: center; font-size: 2em; opacity: 0.5;">NO APLICA</p>

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).



EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL																
PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013																
VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							IDBSPP (%) (5+6-7+8)/4 (9)	IARCM (%) 3/9	
							FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)						
							MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1=(3)	MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PASIVO CIRCULANTE (6)	ANTICIPOS (7)			AMORTIZACIÓN DE ANTICIPOS (8)
02	01	02	01	06	Transferencia a Órganos Autónomos	Acción Permanente	1.000	1.000	100	199,435,789.35	183,048,063.98	16,387,725.37	-	-	1.0	1.0
					Juicios Electorales	Juicio		1,087								
					Juicios para la protección de los derecho político-electorales de los ciudadanos	Juicio		56								
					Juicios especiales laborales de servidores del Instituto.	Juicio		15								
					Juicios de inconformidad administrativa de los servidores del Tribunal	Juicio		1								
					Procedimientos paraprocesales	Procedimientos		57								
					Juicios especiales laborales de servidores del TEDF	Juicio		1								
					Asuntos Generales	Asunto		7								
					TOTAL URG			1,224		199,435,789.35	183,048,063.98	16,387,725.37	-	010	1.0	1.0

Nota: La Conciliación de Cifras Programático-Presupuestales con la Dirección General de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, considera las ministraciones recibidas por \$197,968,384.00 (Ciento noventa y siete millones novecientos sesenta y ocho mil trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), como presupuesto ejercido y no refleja variación alguna; sin embargo la cifra presentada en este formato (columna 4, Modificado), emana de las registros internos del control presupuestal de este Tribunal, e incluye recursos obtenidos por la captación de ingresos distintos a las ministraciones, por la cantidad de \$1,467,405.35 (Un millón cuatrocientos sesenta y siete mil cuatrocientos cinco 35/100 M.N.).



EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Periodo (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
						<p>A) B) C)</p> <p style="text-align: center; font-size: 2em; opacity: 0.5;">NO APLICA</p>

6



FIDCO FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	
Fecha de su constitución:	
Fideicomitente:	
Fideicomisario:	
Fiduciario:	
Objeto de su constitución:	NO APLICA
Modificaciones al objeto de su constitución:	
Objeto actual:	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior:	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia:	Variación de la Disponibilidad:

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo:	Pasivo:	Capital:

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido:



APOGA-I ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 27 A0 00 TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	ORIGINAL	MODIFICADO	
1000	155,604,835.96	179,122,191.47	Derivado del menor presupuesto asignado al Tribunal Electoral del Distrito Federal, se llevó a cabo un ajuste de la estructura orgánica de este órgano jurisdiccional, lo que impactó en el Capítulo 1000, en virtud de que fue necesario aplicar recursos para atender el pago de indemnizaciones al personal del que se prescindió. Con la finalidad de dar debido cumplimiento a las obligaciones legales que le impone el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, al Tribunal Electoral del Distrito Federal, durante los procesos de elección de los Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos 2013, y a la consulta ciudadana de Presupuesto Participativo 2014, y a efecto de garantizar que todos los actos y resoluciones se apeguen a los principios de legalidad y certeza, se adecuó el presupuesto asignado a este Capítulo.
2000	1,727,977.26	1,651,126.04	Se aplicó una reducción de recursos a este Capítulo con la finalidad de dar suficiencia presupuestal a requerimientos reales de operación, derivados de la reestructuración efectuada en el Capítulo 1000.
3000	21,964,982.30	17,851,855.48	A efecto de atender las obligaciones legales atinentes, se aplicó reducción de recursos a este Capítulo para atender requerimientos prioritarios de operación.
5000	670,588.48	810,616.36	Se ampliaron los recursos asignados en este Capítulo, con la finalidad de proporcionar los insumos mínimos indispensables para el cumplimiento de las metas establecidas en el Programa Operativo Anual.
TOTAL	179,968,384.00	199,435,789.35	

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

ACTIVO

PASIVO

CIRCULANTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	49,207.93
DER. A RECIBIR EFVO O EQUIVALENTES (NOTA 1)	14,837,210.30
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00

TOTAL ACTIVO CIRCULANTE 14,886,418.23

FIJO

BIENES INMUEBLES INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO(NOTA 2)	146,501,616.67
BIENES MUEBLES	31,680,023.20
ACTIVOS INTANGIBLES	1,193,512.36

TOTAL ACTIVO FIJO 179,375,152.23

TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE 179,375,152.23

SUMA EL ACTIVO 194,261,570.46

CUENTAS DE ORDEN

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	

ELABORÓ

C.P. FRANCISCO A. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD SUPERVISÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

CIRCULANTE

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	14,634,846.17
RESERVA LABORAL CONTINGENTE	54,106.41
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	184,894.86

TOTAL PASIVO CIRCULANTE 14,873,847.44

SUMA EL PASIVO

14,873,847.44

CAPITAL

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

RESERVAS 179,387,723.02

TOTAL HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO 179,387,723.02

EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO 0.00

TOTAL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO 0.00

UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO 0.00

SUMA EL CAPITAL 179,387,723.02

SUMA EL PASIVO Y CAPITAL 194,261,570.46

179,968,384.00
19,467,405.35

14,499,607.01

1,888,118.36

183,045,063.98

REVISÓ

C.P. LAURA ELENA GALVÁN FRANCO
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y CONTROL AUTORIZÓ

LIC. MARIO VELÁZQUEZ MIBANDA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**NOTAS INFORMATIVAS DE LA SITUACION DEL FONDO DE AHORRO Y DEL
SEGURO INDIVIDUALIZADO DE RETIRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

FONDO DE AHORRO: EL SALDO DE ESTE FONDO PROPIEDAD DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL T.E.D.F., FUE LIQUIDADO, POR LO QUE EL SALDO A ESTA FECHA ES \$0.00 COMO SE DETALLA EN LAS HOJAS 8 Y 9.

EN EL EJERCICIO 2007, SE CONTRATÓ EL NUEVO SEGURO INDIVIDUALIZADO DE RETIRO SEGÚN ACUERDO PLENARIO No. 027/2007 DE FECHA 15 DE MARZO CON LA ASEGURADORA METLIFE MÉXICO, S.A. EL SALDO DE ESTE SEGURO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL T.E.D.F. ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$47 796,276.38 Y SE INTEGRA ÚNICAMENTE DE LAS APORTACIONES EFECTUADAS HASTA ESTA FECHA, TANTO DEL SERVIDOR PÚBLICO COMO DEL T.E.D.F. COMO SE DETALLA EN LAS HOJAS 10,11 Y 12.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES: EN ESTE RUBRO SE ENCUENTRAN DEVENGADOS O COMPROMETIDOS LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

CONCEPTO	IMPORTE	COMENTARIOS
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	225,298.51	IMPORTE DEVENGADO AGUINALDO DE PERSONAL DADO DE BAJA QUE NO SE PRESENTÓ A COBRAR.
CHEQUES EN TRÁNSITO	1,888,118.36	IMPORTE EJERCIDO CHEQUES EXPEDIDOS POR CONCEPTO DE SUELDOS, AGUINALDOS, MANTENIMIENTOS, HONORARIOS, PENSIONES ALIMENTICIAS NO COBRADAS AL CIERRE DEL MES.
CUOTAS DEL SAR, ISSSTE Y FOVISSSTE (RETENIDAS Y PATRONALES)	1,231,367.41	IMPORTE DEVENGADO RETENCIONES Y APORTACIONES DEL SAR, ISSSTE, FOVISSSTE, CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE QUE SE PAGAN EN ENERO 2014.
MATERIALES Y SUMINISTROS	61,678.40	IMPORTE DEVENGADO AL PERIODO POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS Y REVISTAS, AGUA, PINTURA Y REFACCIÓN PARA MINGITORIO.
IMPUESTOS SOBRE NOMINA, IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A EMPLEADOS, HONORARIOS Y SUELDOS ASIMILADOS E IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS DEL TRABAJO.	11,463,372.29	IMPORTE DEVENGADO AL PERIODO IMPUESTOS DETERMINADOS EN EL MES DE DICIEMBRE QUE SE PAGAN EN ENERO 2014 (I.S.R. \$92,561.09, IMPTO. S/PRÓD. TRABAJO \$10,393,691.00 E IMPUESTO S/NÓMINA \$977,120.20).
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y C	248,469.09	DEVENGADO POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES RECIBIDOS EN EL MES DE DICIEMBRE, QUE SE PAGAN A MES VENCIDO.
SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, LUZ, TELEFONÍA, INTERNET, ESTENÓGRAFÍA, LIMPIEZA, VIGILANCIA, MANTENIMIENTOS Y FOTOCOPIADO)	462,910.31	IMPORTE DEVENGADO AL PERIODO POR SERVICIOS PROPORCIONADOS AL TEDF EN EL MES DE DICIEMBRE QUE SE PAGAN EN ENERO 2014.
SERVICIOS DE DIFUSIÓN A TRAVÉS DE SPOTS EN RADIO, TELEVISIÓN INSERCIÓNES, BANNER	488,979.73	CANTIDAD DEVENGADA POR CONCEPTO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL POR RADIO, TELEVISIÓN E INTERNET.
OTROS CONCEPTOS	317,531.27	IMPORTE DEVENGADO AL PERIODO POR PRESTACIONES PERSONALES POR PAGAR, LICENCIAS INFORMÁTICAS Y ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS.
T O T A L	16,387,725.37	

ELABORÓ

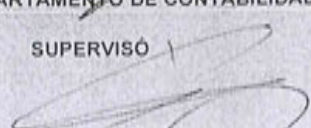
REVISÓ

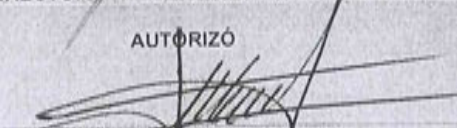

C.P. FRANCISCO A. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD


C.P. LAURA ELENA GALVÁN FRANCO
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ


L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS


LIC. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

021

TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



NOTAS INFORMATIVAS DEL ACTIVO FIJO Y DE LA PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS LABORALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA 2

EL IMPORTE DE ESTE RENGLÓN SE INTEGRA POR:

VALOR DE COMPRA DE TERRENO	18,817,553.40
VALOR DE COMPRA DE EDIFICIO	75,270,213.60
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	11,290,532.05
GASTOS CAPITALIZABLES	41,123,317.62
TOTAL	146,501,616.67

NOTA 3

DERIVADO DEL PROCESO DE REESTRUCTURA ORGÁNICA QUE LLEVÓ A CABO EL TRIBUNAL EN EL MES DE ENERO, SE APLICARON RECURSOS POR \$4,428,035.58, PARA LIQUIDAR A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE DEJARON DE PRESTAR SUS SERVICIOS, RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DENOMINADO "PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS LABORALES" POR \$3,338,326.54 Y DE LA PARTIDA 1521 "LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES POR SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS" POR \$1,089,709.04, CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2013.

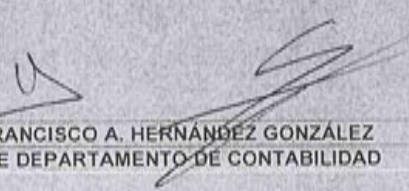
CABE MENCIONAR, QUE ADICIONALMENTE EN EL PERIODO ABRIL - NOVIEMBRE, SE EJERCIERON \$1,665,406.64 EN LA PARTIDA 1521 "LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS", PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LAS REUNIONES PRIVADAS DE FECHA 10 DE ABRIL, 15 DE MAYO, 22 MAYO, 19 Y 26 DE JUNIO Y 30 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

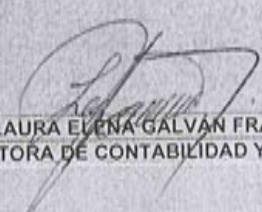
A LA FECHA EL FONDO "PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS LABORALES", TIENE UN SALDO DE \$54,106.41, A FIN DE INCREMENTAR ESTE RUBRO SERÍA CONVENIENTE EVALUAR LA DETERMINACIÓN DEL CÁLCULO ACTUARIAL.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

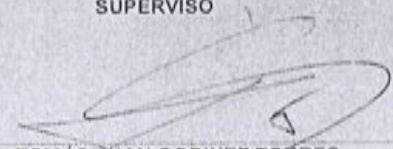
REVISÓ


C.P. FRANCISCO A. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD


C.P. LAURA ELENA GALVAN FRANCO
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ


L.C. TOMÁS JUAN GODINEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS


LIC. MARIO VELAZQUEZ MIRANDA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

022

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

<u>PRESUPUESTO AUTORIZADO</u>	<u>ACUMULADO</u>	<u>%</u>
PRESUPUESTO AUTORIZADO DE GASTO CORRIENTE	198,625,172.99	99.59
PRESUPUESTO AUTORIZADO GASTO DE INVERSIÓN	810,616.34	0.41
TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN	199,435,789.33	100.00
PARTICIP. APORT. TRANS. ASIG. SUBS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00
TOTAL PARTICIP. APORT. TRANS. ASIG. SUBS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Ingresos por venta de bases para licitación	0.00	0.00
Ingresos por sanciones en licitaciones	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00
PRESUPUESTO TOTAL	199,435,789.33	100.00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES		
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	27,869,108.75	13.97
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	308,956.11	0.15
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	21,121,560.84	10.59
PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	12,035,569.73	6.03
PAGOS POR OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	117,786,996.04	59.06
TOTAL	179,122,191.47	89.81
MATERIALES Y SUMINISTROS		
MATERIALES DE ADMON. EMISIÓN DOC. Y ARTS. OFICIALES	744,625.45	0.37
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	238,987.23	0.12
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	443,498.94	0.22
PROD. QUIMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	64,039.31	0.03
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	100,080.00	0.05
VESTUARIO, BLANCOS PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTS. DEP.	2,083.45	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	57,811.66	0.03
TOTAL	1,651,126.04	0.83
SERVICIOS GENERALES		
SERVICIOS BÁSICOS	2,120,017.00	1.06
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	206,003.14	0.10
SERVICIOS PROF. CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	5,060,724.91	2.54
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	388,093.78	0.19
SERVICIOS DE INSTAL. REP. MTO. Y CONSERVACIÓN	2,840,131.49	1.42
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	1,672,969.52	0.84
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	81,776.94	0.04
SERVICIOS OFICIALES	1,354,487.44	0.68
OTROS SERVICIOS GENERALES	57,896.24	0.03
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS O QUE DERIVEN DE UNA REL. LABORAL	4,069,755.02	2.04
TOTAL	17,851,855.48	8.95
ELABORÓ	REVISÓ	
C.P. FRANCISCO A. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	C.P. LAURA ELENA GALVÁN FRANCO SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y CONTROL	
SUPERVISÓ	AUTORIZÓ	
L.C. TOMÁS JUAN GODINEZ TORRES DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	LIC. MARIO VELAZQUEZ MIRANDA SECRETARIO ADMINISTRATIVO	023

TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

<u>PRESUPUESTO AUTORIZADO</u>	<u>ACUMULADO</u>	<u>%</u>
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y O. AYUDAS	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
TOTAL PRESUPUESTO EJERCIDO DE GASTO CORRIENTE	198,625,172.99	99.59
PRESUPUESTO EJERCIDO DE GASTO DE INVERSIÓN		
BIENES MUEBLES	384,282.82	0.19
B. INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	426,333.52	0.21
TOTAL EJERCIDO DE GASTO DE INVERSIÓN	810,616.34	0.41
TOTAL PRESUPUESTO EJERCIDO DE GTO. CTE. Y GTO. INV.	199,435,789.33	100.00
PRESUPUESTO POR EJERCER DE GASTO CORRIENTE	0.00	0.00
PRESUPUESTO POR EJERCER DE GASTO DE INVERSIÓN	0.00	0.00
TOTAL POR EJERCER DE GASTO CORRIENTE	0.00	0.00
TOTAL POR EJERCER DEL PRESUPUESTO ANUAL	0.00	

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

 ELABORÓ C.P. FRANCISCO A. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	 REVISÓ C.P. LAURA ELENA GALVÁN FRANCO SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y CONTROL
 SUPERVISÓ L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	 AUTORIZÓ LIC. MARIO VELA ZÓQUEZ MIRANDA SECRETARIO ADMINISTRATIVO

024



29 A0 00

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-DICIEMBRE 2013

Titular:

Dr. ENRIQUE DOMINGO DUSSEL AMBROSINI
RECTOR INTERINO

Responsable

L.C.P. CARLOS GARCÍA NERI
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA TESORERÍA

001



IOGA INGRESOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

IOGA INGRESOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS			
UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.			
PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2013.			

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos Decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN [II-I]	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	MODIFICADO [I]	CAPTADO [II]		
DISPONIBILIDAD INICIAL	198,464,682.67	198,464,682.67	0.00	Con fundamento en el Artículo 3, Fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 1, 2, 3, 4, Fracción XI y 22, Fracciones III, IV y V de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, de conformidad con los acuerdos CGI/UACM/EX-12/118/06 y CGI/UACM/EX-03/010/07, emitidos por el Consejo General Interno de la U.A.C.M., se creo el FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, LA INFRAESTRUCTURA, PARA APOYOS DE PROYECTOS ESTUDIANTILES Y PARA CONTINGENCIAS, con las economías de ejercicios anteriores, los rendimientos de las inversiones realizadas y otros ingresos que obtenga la Universidad.
INGRESOS	13,354,832.50	13,354,832.50	0.00	Venta de bases de licitación, venta de publicaciones editadas por la Universidad, sanciones a proveedores, cheques no cobrados, rendimientos financieros de los recursos obtenidos, cancelación de pasivos, venta de desperdicios, recuperación por siniestros y otros, los cuales con fundamento en el Artículo 3, Fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 1, 2, 3, 4, Fracción XI y 22, Fracciones III, IV y V de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, de conformidad con los acuerdos CGI/UACM/EX-12/118/06 y CGI/UACM/EX-03/010/07, emitidos por el Consejo General Interno de la U.A.C.M., son integrados al FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, LA INFRAESTRUCTURA, PARA APOYOS DE PROYECTOS ESTUDIANTILES Y PARA CONTINGENCIAS.
INGRESOS PROPIOS				
- VENTA DE BIENES	329,461.91	329,461.91	0.00	
- VENTA DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	
- INGRESOS DIVERSOS	3,682,844.21	3,682,844.21	0.00	
- RENDIMIENTOS FINANCIEROS.	7,023,754.43	7,023,754.43	0.00	
- OTROS	2,318,771.95	2,318,771.95	0.00	
OPERACIONES AJENAS				
- POR CUENTA DE TERCEROS				
- POR EROGACIONES RECUPERABLES				



IOGA INGRESOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

IOGA INGRESOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2013.

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos Decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN [II-I]	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	MODIFICADO [I]	CAPTADO [II]		
APORTACIONES DEL GDF				
- CORRIENTES	747,781,042.00	747,781,042.00	0.00	
- CAPITAL				
TRANSFERENCIAS FEDERALES				
- CORRIENTES	153,249,215.89	153,176,303.13	-72,912.76	La variación que se presenta se debe a recursos de un convenio modificatorio y de intereses generados en la cuenta de cheques donde la Secretaría de Finanzas del G.D.F. administra los recursos asignados a la Universidad, no ministrados a la fecha.
- CAPITAL				
TOTAL DE INGRESOS	1,112,849,773.06	1,112,776,860.30	-72,912.76	

Cifras preliminares 2013.

Nota: La variación que se presenta en los recursos captados de transferencias federales se debe a 7.5 MDP que se encuentran en trámite su ministración.



IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2013.

CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS 1/		
- VENTA DE BASES DE LICITACIÓN	27,000.00	A) Venta de bases de licitación, venta de publicaciones editadas por la Universidad, sanciones a proveedores, cheques no cobrados, rendimientos financieros de los recursos obtenidos, cancelación de pasivos, venta de desperdicios, recuperación por siniestros y otros, los cuales con fundamento en el Artículo 3, Fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 1, 2, 3, 4, Fracción XI y 22, Fracciones III, IV y V de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, de conformidad con los acuerdos CGI/UACM/EX-12/118/06 y CGI/UACM/EX-03/010/07, emitidos por el Consejo General Interno de la U.A.C.M., son integrados al FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, LA INFRAESTRUCTURA, PARA APOYOS DE PROYECTOS ESTUDIANTILES Y PARA CONTINGENCIAS.
- VENTA DE PUBLICACIONES	280,041.41	
- SANCIONES	68,970.76	
- CHEQUES NO COBRADOS	1,949,046.56	
- RENDIMIENTOS FINANCIEROS	7,023,754.43	
- OTROS	453,603.34	
SUBTOTAL	9,802,416.50	
- RECUPERACIÓN DE GASTO	3,552,416.00	Recuperación de gasto de alimentos en los Comedores Universitarios. Es importante señalar que estos recursos forman parte del Fondo y se utilizan para cubrir gastos relacionados con los mismos comedores universitarios.
TOTAL	13,354,832.50	

1/ Se refiere a los ingresos captados diferentes a las Transferencias del GDF (incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Cifras preliminares 2013.



EPCG-I EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2013.

CAP	FI	F	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERIODO . B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO.
			MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
1000	2		869,270,424.54	833,076,180.72	833,076,180.72			A) Las variaciones que se presentan en este capítulo obedecen a recursos no ejercido, por las plazas vacantes y licencias sin goce de sueldo que solicitaron los trabajadores, lo anterior de acuerdo a la plantilla autorizada y normatividad interna aplicable a esta casa de estudios. B) No Aplicable.
			869,270,424.54	833,076,180.72	833,076,180.72			
		5	869,270,424.54	833,076,180.72	833,076,180.72	36,194,243.82	0.00	
2000	2		34,716,560.61	30,768,173.72	17,330,665.90			A y B) Las variaciones que se presentan en este capítulo corresponden a diversos contratos con proveedores que se formalizaron en el último trimestre con tiempo de entrega de hasta 60 días y que se encuentran pendientes de pago lo que genero que se fueran a un pasivo circulante autorizado mediante acuerdo de la Comisión de Hacienda del Consejo Universitario de esta casa de estudios. Además, es importante mencionar que la Universidad durante el primer trimestre del año no opero con normalidad, derivado del conflicto estudiantil que concluyo en el mes de diciembre de 2012.
			34,716,560.61	30,768,173.72	17,330,665.90			
		5	34,716,560.61	30,768,173.72	17,330,665.90	3,948,386.89	13,437,507.82	
3000	2		123,318,272.58	115,080,761.46	85,209,370.10			A y B) La variación se debe principalmente a que está en proceso la contratación del suministro de energía eléctrica con la Comisión Federal de Electricidad para la Sede Administrativa de Dr. García Diego. Pero además, durante el primer trimestre del ejercicio presupuestal 2013, la Sede Administrativa de Dr. García Diego no opero con normalidad por lo que hubo servicios que no se ejercieron como se tenían programados, tales como: fotocopiado, combustible, mantenimiento del parque vehicular, agua potable, vigilancia, etc.
			123,318,272.58	115,080,761.46	85,209,370.10			
		5	123,318,272.58	115,080,761.46	85,209,370.10	8,237,511.12	29,871,391.36	



EPCG-I EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2013.

CAP	FI	F	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERIODO. B) EXPLICAR LA VARACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO.
			MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
4000	2		27,338,785.57	22,288,466.65	21,764,913.27			A y B) No fueron recibidas en la Coordinación de Servicios Estudiantiles, el número de solicitudes de los estudiantes programadas para el ejercicio 2013 en torno a los apoyos estudiantiles (Visitas y prácticas de campo, participación de estudiantes en foros académicos y culturales nacionales e internacionales así como Proyectos estudiantiles). Además, con fundamento en el los acuerdos CGI/UACM/EX-12/118/06 y CGI/UACM/EX-03/010/07, emitidos por el Consejo General Interno de la U.A.C.M., se creo el FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, LA INFRAESTRUCTURA, PARA APOYOS DE PROYECTOS ESTUDIANTILES Y PARA CONTINGENCIAS, se registraron los intereses generados en las cuentas de inversión, para el Sistema de Becas de la Universidad
			27,338,785.57	22,288,466.65	21,764,913.27			
		5	27,338,785.57	22,288,466.65	21,764,913.27	5,050,318.92	523,553.38	
5000	2		20,685,470.82	20,571,747.94	3,127,230.44			A y B) Las variaciones que se presentan en este capítulo corresponden a diversos contratos con proveedores que se formalizaron en el último trimestre con tiempo de entrega de hasta 60 días y que se encuentran pendientes de pago lo que genero que se fueran a un pasivo circulante autorizado mediante acuerdo de la Comisión de Hacienda del Consejo Universitario de esta casa de estudios. Además, es importante mencionar que la Universidad durante el primer trimestre del año no opero con normalidad, derivado del conflicto estudiantil que concluyo en el mes de diciembre de 2012.
			20,685,470.82	20,571,747.94	3,127,230.44			
		5	20,685,470.82	20,571,747.94	3,127,230.44	113,722.88	17,444,517.50	



EPCG-I EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2013.

CAP	FI	F	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERIODO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO.
			MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
6000	2	5	10,204,236.31	10,802,479.01	3,766,268.37			A y B) Las variaciones que se presentan en este capítulo corresponden a diversos contratos con proveedores que se formalizaron en el último trimestre con tiempo de entrega de hasta 60 días y que se encuentran pendientes de pago lo que genero que se fueran a un pasivo circulante autorizado mediante acuerdo de la Comisión de Hacienda del Consejo Universitario de esta casa de estudios. Además, es importante mencionar que la Universidad durante el primer trimestre del año no opero con normalidad, derivado del conflicto estudiantil que concluyo en el mes de diciembre de 2012.
			10,204,236.31	10,802,479.01	3,766,268.37			
			10,204,236.31	10,802,479.01	3,766,268.37	-598,242.70	7,036,210.64	
7000	2	5						A) B)
TOTAL UR			1,085,533,750.43	1,032,587,809.50	964,274,628.80	52,945,940.93	68,313,180.70	

Cifras preliminares 2013.

Nota: La variación que se presenta en el presupuesto modificado respecto a los ingresos captados corresponden a 23.2 MDP del Fondo y 3.9 de intereses no registrados al 31 de diciembre de 2013.



PAPR PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2013.

FINALIDAD: 2 DESARROLLO SOCIAL

FUNCIÓN: 5 EDUCACIÓN

MONTO EJERCIDO DE LA ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA:

964,274,628.80

A) Acciones, Proyectos o Programas*:

- * Formar mejores ciudadanos y ciudadanas, con políticas, estrategias, planes de acción, programas y proyectos consensuados con la comunidad universitaria.
- * Mejorar el desempeño académico de sus estudiantes.
- * Incrementar el índice de titulación de sus egresados.
- * Asegurar la pertinencia de su oferta educativa.
- * Aumentar y diversificar la oferta educativa.
- * Lograr el reconocimiento de la sociedad por la calidad de su oferta educativa.
- * Asegurar la aplicación de un modelo educativo centrado en el estudiante.
- * Fortalecer su planta académica en los aspectos disciplinares y pedagógicos.
- * Desarrollar líneas de investigación orientadas a la solución de problemas de la ciudad y del país.
- * Incrementar el índice de satisfacción de estudiantes, profesores y personal de apoyo en relación con los servicios que la Universidad les brinda.
- * Lograr que la UACM se posicione como una institución de educación superior de alta calidad académica, científica, tecnológica y humanística.

B) Objetivo: El Plan de Trabajo 2013 se estructuró a partir de siete ejes estratégicos que agrupan de manera sistemática los idearios contenidos en la visión, y que orientan la definición de objetivos y proyectos que concretarán las acciones y decisiones institucionales. Estos ejes son:

- Docencia: Integra el conjunto de metas orientadas a la evaluación, actualización, y operación de los programas académicos de la Universidad.
- Investigación: Integra las metas orientadas a la obtención de nuevos conocimientos, su financiamiento, aplicación y divulgación.
- Difusión de la cultura: Integra las metas orientadas a la difusión de eventos culturales y artísticos, así como al fortalecimiento del programa editorial de la Universidad.
- Extensión universitaria: Integra las metas orientadas a promover la presencia de la planta docente en la divulgación del conocimiento a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.
- Cooperación, vinculación y presencia de la UACM en la Ciudad de México: Integra las metas orientadas a la colaboración con otras instituciones educativas y organizaciones nacionales y extranjeras, con los sectores público y privado en los que pueda participar la comunidad universitaria.
- Apoyos estudiantiles: Incluye las metas orientadas a contribuir a que la comunidad estudiantil cuente con la atención extracurricular y los medios necesarios que le permitan ampliar y complementar su desarrollo como complemento de su formación académica.
- Infraestructura, equipamiento y mantenimiento: Integra las metas orientadas a incrementar las instalaciones y equipamiento de la universidad, así como garantizar su óptimo funcionamiento.
- Gestión: Integra las metas orientadas a la coordinación, operación y evaluación de la administración de los recursos y servicios universitarios.

008



PAPR PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

C) Características del Programa y Acciones Realizadas:

La Universidad proporciona a la población de bajos recursos en el Distrito Federal, educación de nivel superior, con una oferta académica de 5 Ingenierías, 14 Licenciaturas y 11 Posgrados, los cuales se imparten en 5 planteles, Del Valle, Casa Libertad, Centro Histórico, San Lorenzo Tezonco y Cuauhtepac.

14,734 Estudiantes* / , académicos y población en general, quienes han participado en las 655 actividades de difusión y extensión Universitaria que se han llevado a cabo durante el año.

Universidad Autónoma de la Ciudad de México	14,734
Por sede:	14,734
Centro Histórico	1,406
Casa Libertad (Iztapalapa)	1,355
San Lorenzo Tezonco	7,039
Del Valle	1,205
Cuauhtepac (Gustavo A. Madero)	3,484
CEFERESO Santa Martha (ROSARIO IBARRA DE PIEDRA)	31
Penitenciaria (DR. PEDRO LÓPEZ)	26
Reclusorio SUR (JOSÉ VASCONCELOS)	37
Reclusorio ORIENTE (FRANCISCO I. MADERO)	77
CERESOVA (VALENTINA CAMPA SALAZAR)	3
CEFERESO TEPEPAN	0
Reclusorio NORTE (SANTIAGO RAMÍREZ)	71
Por Licenciatura y Posgrado:	14,734
COLEGIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA:	
LICENCIATURAS	
• INGENIERÍA EN SISTEMAS DE TRANSPORTE URBANO	534
• INGENIERÍA EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS INDUSTRIALES	702
• INGENIERÍA EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES	1,239
• INGENIERÍA EN SISTEMAS ENERGÉTICOS	122
• INGENIERÍA DE SOFTWARE	611
• CIENCIAS GENÓMICAS	51
• MODELACION MATEMÁTICA	81
POSGRADOS	
• MAestría EN CIENCIAS GENÓMICAS	21
• DOCTORADO EN CIENCIAS GENÓMICAS	17
• MAestría EN FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	21

009



PAPR PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

COLEGIO EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES:

LICENCIATURAS

• ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL	1,239
• CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA	2,515
• FILOSOFÍA E HISTORIA DE LAS IDEAS	677
• COMUNICACIÓN Y CULTURA	2,393
• CIENCIAS SOCIALES	740
• HISTORIA Y SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA	585
• CREACIÓN LITERARIA	799
• DERECHO (*)	281

POSGRADOS

• MAESTRÍA EN DIDÁCTICA Y CONCIENCIA HISTÓRICA	0
• MAESTRÍA EN PENSAMIENTO Y CULTURA EN AMÉRICA LATINA	6
• DOCTORADO EN PENSAMIENTO Y CULTURA EN AMÉRICA LATINA	0
• MAESTRÍA EN DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	76
• MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES	13
• MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE LA CIUDAD	17

COLEGIO EN CIENCIAS Y HUMANIDADES:

LICENCIATURA

• PROMOCIÓN DE LA SALUD	1,745
• CIENCIAS AMBIENTALES Y CAMBIO CLIMÁTICO	71
• NUTRICIÓN Y SALUD	75
• PROTECCIÓN CIVIL Y GESTION DE RIESGOS	22

POSGRADOS

• MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL	42
• MAESTRÍA EN DINÁMICA NO LINEAL Y SISTEMAS COMPLEJOS	0
• MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA COMPLEJIDAD	39

POR SEXO

	14,734
HOMBRES	7,252
MUJERES	7,482

Claves: */ Estudiante no es la unidad de medida oficial pero es un indicador de gestión de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

(*) Sólo estudiantes del Programa de Educación Superior para Centros de Readaptación Social en el Distrito Federal (PESCER).

Notas: 1.- LEn este informe se maneja un corte de cifras al 20 de diciembre de 2013 y las cuales corresponden al semestre 2013-II.

2.- En este informe se incluye la nueva maestría en Estudios de la Ciudad

3.- La cifra total de 14 734 contempla 11025 reinscripciones al semestre 2013-II y 3 709 nuevos ingresos que corresponden al semestre 2013-II, el nuevo ingreso se integra de la siguiente manera: 3 563 estudiantes de licenciatura, 40 de Posgrado y 106 del programa PESCER.

[Handwritten signature]



PAPR PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013
INFORME DE AVANCE Y RESULTADOS ENERO-DICIEMBRE 2013
ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA PARA EL 2013

ACTIVIDADES	CANTIDAD TOTAL DE EVENTOS	POBLACIÓN BENEFICIADA (ESTUDIANTES, ACADÉMICOS Y POBLACIÓN EN GENERAL)
PRESENTACIONES ARTÍSTICAS (MÚSICA, DANZA, TEATRO, PERFORMANCE)	115	9,512
TALLERES Y LABORATORIOS	92	1,416
CINE CLUB (FUNCIONES)	194	1,823
EXPOSICIONES	30	6,477
FESTIVALES	5	1,179
PRESENTACIÓN DE LIBROS	56	2,616
CURSOS	6	137
CONFERENCIAS	43	3,386
DIPLOMADOS	3	87
SEMINARIOS	10	209
HOMENAJE	0	0
ENCUENTRO	9	3,449
ACTIVIDADES EXTRAMUROS	0	0
VISITAS GUIADAS	5	93
JORNADAS	25	8,454
TEATRO POPULAR UNIVERSITARIO	18	2,510
ENSAMBLE CORAL UACM	13	1,682
OTROS	31	698
TOTAL DE ACTIVIDADES	655	43,728

011

* Se refiere a programas públicos.



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PÚBLICOS

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2013.

PROGRAMA PÚBLICO: Atender la demanda de una parte de la población carente de acceso a la educación superior, coadyuvando a incrementar el nivel de educación y condiciones de la vida de esa población en la Ciudad de México

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: LOCALES, FEDERALES Y PROPIOS

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: Incrementar la matrícula	Matrícula	Eficacia	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de estudiantes inscritos en el semestre actual}}{\text{Total de estudiantes inscritos en el semestre homólogo anterior}} - 1 \right) * 100$	<p>-1.30 %</p> <p>Representa un decremento en la matrícula de 194 estudiantes respecto el período homólogo anterior: Enero-Diciembre de 2012</p>	6.80%	Semestral	Registros del control escolar
Propósito : Contribuir a satisfacer las necesidades de educación superior no atendidas en el D.F., extendiendo los beneficios de una educación científica y humanística a capas más amplias de la población y así cadyuvar en la construcción de una sociedad más justa y democrática							
Componentes: Contar con un sistema de registro escolar completo sobre los movimientos de la población estudiantil							
Actividades: Inscripción y reinscripción de estudiantes de la UACM							

012



IPPROF INDICADORES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL
CONVENIO DE APOYO FINANCIERO

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2013.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S												
						FÍSICO			AVANCE %		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				AVANCE %			
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	TOTAL ANUAL** (6)	MODIFICADO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	8/6*100 =(10)	8/7*100 =(11)	9/6*100 =(12)	9/7*100 =(13)
				TOTAL 29A000 UACM							150,000,000.00	150,000,000.00	150,000,000.00	150,000,000.00				
2	5	3	000	DESARROLLO SOCIAL EDUCACION Educación Superior Proporcionar educación superior a la población de escasos recursos en la Ciudad de México.	Estudiante	17,568	17,568	14,734	83.9	83.9	150,000,000.00	150,000,000.00	150,000,000.00	150,000,000.00	100.0	0.0	100.0	100.0

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

** Se refiere al presupuesto Modificado Anual.

Cifras preliminares 2013.

Nota: La variación que se presenta en los recursos captados de transferencias federales (PASH Y DGPP) se debe a 7.5 MDP que se encuentran en trámite su ministración.



AROFEV APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL Y EXPLIACIÓN A LAS VARIACIONES

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2013.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Acciones realizadas con recursos de origen Federal B) Causas de las variaciones de la meta física alcanzada respecto a la modificada al periodo C) Causas de las variaciones del presupuesto ejercido respecto al modificado al periodo.
2	5	3	000	DESARROLLO SOCIAL EDUCACION Educación Superior Proporcionar educación superior a la población de escasos recursos en la Ciudad de México.	<p>A) La Universidad proporciona a la población de bajos recursos en el Distrito Federal, educación de nivel superior, con una oferta académica de 5 Ingenierías, 14 Licenciaturas y 11 Posgrados, los cuales se imparten en 5 planteles, Del Valle, Casa Libertad, Centro Histórico, San Lorenzo Tezonco y Cuauhtemoc. La Universidad atiende a 14,734 estudiantes, además académicos y población en general, han participado en las 655 actividades de difusión y extensión universitaria que se han llevado a cabo durante el año. Existen intereses por la cantidad de \$3,176,303.13 pesos, los cuales fueron utilizados para la contratación de nuevos profesores para el ciclo escolar 2013-I y II.</p> <p>B) En el semestre 2012-II se presentó la cifra de 14,939 estudiantes, la cual está compuesta por estudiantes de reinscripción y estudiantes de nuevo ingreso. La disminución observada para el semestre 2013-II es derivada de una falta de reinscripción de estudiantes los cuales se dieron de baja.</p> <p>C) La variación que se presenta se debe a recursos de un convenio modificatorio y de intereses generados en la cuenta de cheques donde la Secretaría de Finanzas del G.D.F. administra los recursos asignados a la Universidad, no ministrados a la fecha.</p>



EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2013.

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
							FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					IDBSPP (%) (5+6-7+8)/4 (9)	IARCM (%) 3/9
							MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1+(3)	MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PASIVO CIRCULANTE (6)	ANTIPIPOS (7)	AMORTIZACIÓN DE ANTIPIPOS (8)		
17	2		5		TOTAL 29A000 UACM					1,085,533,750.43	964,274,628.80	68,313,180.70	-	-		
			3	000	DESARROLLO SOCIAL EDUCACION Educación Superior Proporcionar educación superior a la población de escasos recursos en la Ciudad de México.	Estudiante	17,568	14,734	83.9%	1,085,533,750.43	964,274,628.80	68,313,180.70	-	-	95%	88.2%

Cifras preliminares 2013.



EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2013.

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Modificadas al Período (ICMPP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Período (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Modificadas (IARCM)
17	2	5	3	000	DESARROLLO SOCIAL EDUCACION Educación Superior Proporcionar educación superior a la población de escasos recursos en la Ciudad de México.	<p>A) La disminución observada para el semestre 2013-I es derivada de una falta de reinscripción de estudiantes los cuales se dieron de baja.</p> <p>B)</p> <p>C) La disminución observada para el semestre 2013-I es derivada de una falta de reinscripción de estudiantes los cuales se dieron de baja.</p>

016



ADyS-I AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2013.

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Total			21,764,913.27	
Becas nuevas y de renovación 2012-II para estudios de licenciatura (agosto-noviembre de 2012), estudios de maestría y trabajo recepcional (julio-diciembre 2012), el pago se solicitó en el mes de febrero de 2013 con retroactividad.	Estudiantes del sexo femenino	505	20,939,800.19	Se trata de becas que ofrece la UACM a sus estudiantes de licenciatura y posgrado, con fundamento en la exposición de motivos y en el artículo 6, fracciones I, IV y IX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; en el acuerdo UACM/CU-3/EX-02/023/12 del Pleno del Consejo Universitario de fecha 28 de septiembre de 2012, al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Becas, así como del Comité de Becas como instancia facultada para otorgar las becas conforme a los procedimientos estipulados en el Reglamento del Sistema de Becas de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
	Estudiantes del sexo masculino	272		
Becas de renovación 2013-I para estudios de licenciatura (marzo-junio de 2013), estudios de maestría y trabajo recepcional (enero-julio 2013), el pago se solicitó en el mes de julio de 2013 con retroactividad.	Estudiantes del sexo femenino	396		
	Estudiantes del sexo masculino	203		
Becas de renovación 2013-II para estudios de licenciatura (agosto-noviembre de 2013), estudios de maestría y titulación (julio-diciembre 2013), el pago se solicitó en el mes de diciembre de 2013 con retroactividad.	Estudiantes del sexo femenino	666		
	Estudiantes del sexo masculino	409		



ADyS-I AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2013.

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Apoyos para impresión y/o empastado de Trabajo Recepcional o Tesis 2012	Estudiantes de sexo femenino	66	140,889.00	Este tipo de becas tiene como finalidad de fortalecer la formación de hombres y mujeres con pensamiento científico y humanista y capacidades profesionales de excelencia. Se contempló otorgar 200 apoyos. Con fundamento en la exposición de motivos y en los artículos 3, 4, 6 y 17 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
	Estudiantes de sexo masculino	34		
Becas UACM-ALDF	Estudiantes de sexo femenino	458		Fondo de Apoyo a la Educación y al Empleo de las y los Jóvenes del Distrito Federal de la Asamblea Legislativa del D.F. para que estudiantes de la UACM continúen con sus estudios de licenciatura, para ello se estableció un convenio interinstitucional con la ALDF con fundamento en la exposición de motivos y en los artículos 3, 4, 6 y 17 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y en el artículo 10 fracción V y 13 fracción V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
	Estudiantes de sexo masculino	251		
Becas Apoyo a madres mexicanas jefas de familia para fortalecer su desarrollo profesional, convocatoria 2012	Estudiantes del sexo femenino	6		Becas otorgadas por el CONACYT para incrementar la capacidad científica, tecnológica y la formación con enfoque de género en cantidad y calidad, en atención de madres solteras que deseen realizar estudios de educación profesional (especialización técnica ó licenciatura). Con base en los principios establecidos en El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 2007, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de conformidad con lo dispuesto en las atribuciones que le confiere la Ley de Ciencia y Tecnología y su Ley Orgánica, así como en las estrategias y líneas de acción contenidas en el Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008 - 2012 (PECYT), en el marco del Programa de Fomento, Formación, Desarrollo y Vinculación de Recursos Humanos de Alto Nivel.



ADyS-I AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2013.

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Becas Apoyo a madres mexicanas jefas de familia para fortalecer su desarrollo profesional, convocatoria 2013	Estudiantes del sexo femenino	8		Becas otorgadas por el CONACYT para incrementar la capacidad científica, tecnológica y la formación con enfoque de género en cantidad y calidad, en atención de madres solteras que deseen realizar estudios de educación profesional (especialización técnica ó licenciatura). Con base en los principios establecidos en El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 2007, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de conformidad con lo dispuesto en las atribuciones que le confiere la Ley de Ciencia y Tecnología y su Ley Orgánica, así como en las estrategias y líneas de acción contenidas en el Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008 – 2012 (PECYT), en el marco del Programa de Fomento, Formación, Desarrollo y Vinculación de Recursos Humanos de Alto Nivel.
Apoyos estudiantiles Visitas y prácticas de campo	Estudiantes del sexo femenino	802	684,224.08	Con fundamento en la exposición de motivos y en el artículo 6 fracción I de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, son apoyos que ofrece la UACM a sus estudiantes con apego a los lineamientos establecidos y a la Comisión de Apoyos Estudiantiles (CAE), órgano colegiado que tiene a su cargo la revisión y dictaminación de las solicitudes recibidas. Lo anterior en cumplimiento al acuerdo del Consejo Universitario UACM/CU/EX-05/025/09. Los propósitos de estos apoyos son que los estudiantes amplíen, profundicen, fortalezcan y/o apliquen los conocimientos adquiridos en su formación universitaria, con la asesoría de los docentes, a través de tres modalidades: a) Participación en actividades académicas y culturales. Los estudiantes elaboran trabajos académicos que son revisados y avalados por su tutor o por un profesor especialista en el tema, si el trabajo es aceptado y cumple con los requisitos del foro (congreso, simposio, encuentro y de lo establecido en la Convocatoria publicada por la CAE), la UACM ofrece a sus estudiantes, cubrir parte de los gastos por concepto de inscripción y traslados; b) Elaboración y presentación de proyectos estudiantiles. La CAE emite una convocatoria anual para la presentación de proyectos, los estudiantes elaboran proyectos, si los proyectos son dictaminados favorablemente, la UACM apoya la realización de los proyectos con materiales, equipo y gestión, dependiendo del proyecto de que se trate; y, c) Visitas y prácticas de campo. La CAE emite una convocatoria para que los profesores puedan solicitar transporte para llevar algún grupo de estudiantes a sitios que pueden ser relevantes para los temas y contenidos que están abordando en sus cursos y en los programas de estudio.
	Estudiantes del sexo masculino	461		
Apoyos estudiantiles Participación en foros académicos y culturales nacionales e internacionales	Estudiantes del sexo femenino	53		
	Estudiantes del sexo masculino	43		
Apoyos estudiantiles Proyectos estudiantiles	Estudiantes del sexo femenino	16		
	Estudiantes del sexo masculino	17		

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

2/ Estudiantes



FIDCO FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2013.

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	
Fecha de su constitución:	
Fideicomitente:	
Fideicomisario:	
Fiduciario:	
Objeto de su constitución:	
Modificaciones al objeto de su constitución:	
Objeto actual:	

NO APLICABLE

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior:	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia:	Variación de la Disponibilidad:

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo:	Pasivo:	Capital:

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido

Handwritten signature


**ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 2013**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (PRELIMINAR)


(en miles de pesos)

ACTIVO	31/12/2012	31/12/2013	PASIVO	31/12/2012	31/12/2013
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFFECTIVO			CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,800	5,204
EFFECTIVO	51	39	SERVICIOS PERSONALES	2,259	1,513
BANCOS/TESORERIA	95,075	141,077	PROVEEDORES	11	9
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	148,241	50,385	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS		
DEPOSITO DE FONDOS DE TERCEROS	51,054	15,040	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	43,407	38,185
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO A RECIBIR			PASIVO NO CIRCULANTE		
DEUDORES DIVERSOS	3,799	3,739	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMON LP		
VALORES EN GARANTIA	4	4	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMON LP	51,412	15,205
PAGOS ANTICIPADOS	0	0	PROVISIONES A LARGO PLAZO		
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS			PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	205,465	198,465
ANTICIPO A PROVEEDORES POR PREST DE SERV A CORTO PLAZO	418	416			
ALMACENES					
ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	4,334	4,240			
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	302,974	214,940	TOTAL DEL PASIVO	304,355	258,581
ACTIVO NO CIRCULANTE			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	438,027	438,027
TERRENOS	216,055	216,055	SUPERÁVIT POR REEVALUACIÓN	138,338	119,087
EDIFICIOS	64,794	64,794	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	35,667	52,729
OBRAS EN PROCESO	0	3,766	RESULTADO DEL EJERCICIO	10,061	-42,407
BIENES MUEBLES					
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	61,447	61,766			
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	17,731	18,579			
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	49,130	49,243			
EQUIPO DE TRANSPORTE	9,882	9,882			
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	121,051	122,773			
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	11,051	11,051			
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO	138,338	119,087			
LICENCIAS	1,224	1,309			
DEPRECIACION ACUMULADA	-67,229	-67,229			
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	623,473	611,076	TOTAL DE PATRIMONIO	622,093	567,436
TOTAL DE ACTIVO	926,447	826,016	TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA	926,447	826,016

ELABORÓ


 C.P. FCO. JAVIER BARRAGAN ARREOLA
 COORDINADOR DE PROYECTOS EN
 CONTABILIDAD

REVISÓ


 L.C. FABIOLA ALVAREZ BORJA
 JEFA DE CONTABILIDAD, PAGOS Y FINANZAS

AUTORIZÓ

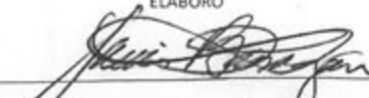

 L.C.F. CARLOS GARCIA NERI
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA

ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (PRELIMINAR)


(en miles de pesos)

	31/12/2012	31/12/2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Participaciones y Aportaciones		
Aportaciones	859,276	900,957
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	10,870	7,024
Otros Ingresos	4,147	6,341
Total de ingresos	<u>874,293</u>	<u>914,322</u>
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	782,683	833,208
Materiales y Suministros	12,457	16,547
Servicios Generales	63,191	85,209
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,900	21,765
Obra Pública		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	<u>864,231</u>	<u>956,729</u>
EXCEDENTE Y/O DEFICIT DE OPERACIÓN	<u>10,061</u>	<u>-42,407</u>
Otros gastos y Perdidas Extraordinarias		
Depreciaciones		
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	<u>10,061</u>	<u>-42,407</u>

ELABORÓ


 C.F. FCO. JAVIER BARRAGAN ARREOLA
 COORDINADOR DE PROYECTOS EN
 CONTABILIDAD

REVISÓ


 L.C. FABIOLA ALVAREZ BORJA
 JEFA DE CONTABILIDAD, PAGOS Y
 FINANZAS

AUTORIZO

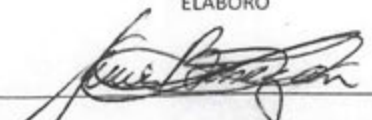

 L.C.F. CARLOS GARCIA NERI
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
 TESORERIA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (PRELIMINAR)

(en miles de pesos)

	31/12/2012	31/12/2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión		
Origen		
Participaciones y Aportaciones		
Aportaciones	859,276	900,957
Otros Ingresos y Beneficios		
Otros ingresos	15,017	13,364
Aplicación		
Servicios Personales	782,683	833,208
Materiales y Suministros	12,457	16,547
Servicios Generales	63,191	85,209
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,900	21,765
Obra Pública	-	-
Otros		
Flujos netos de Efectivo por actividades de Operación	864,231	956,729
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	10,061 -	42,407


ELABORÓ


 C.P. FCO. JAVIER BARRAGAN ARREOLA
 COORDINADOR DE PROYECTOS EN
 CONTABILIDAD

REVISÓ


 L.C. FABIOLA ALVAREZ BORJA
 JEFA DE CONTABILIDAD, PAGOS Y
 FINANZAS

AUTORIZÓ



 L.C.P. CARLOS GARCIA NERY
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
 TESORERÍA

REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (PRELIMINAR)


(en miles de pesos)

CUENTA CONTABLE		SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	FLUJO DEL PERIODO
1	ACTIVO					
11	ACTIVO CIRCULANTE					
111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES					
1111	EFFECTIVO	76	-	37	39	0.04
1112	BANCOS	193,628	248,400	300,951	141,077	52.55
1115	FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	63,832	5,661	19,108	50,385	13.45
1116	DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMON	15,257	325	542	15,040	0.22
112	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES					
1122	CUENTAS POR COBRAR	2,567	-	-	2,567	-
1123	DEUDORES DIVERSOS	1,117	435	455	1,098	0.02
1125	DEUDORES DIVERSOS CONVENIOS	101	-	27	74	0.03
113	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS					
1131	PAGOS ANTICIPADOS	416	-	-	416	-
115	ALMACENES					
1151	ALMACEN	4,240	-	-	4,240	-
119	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES					
1191	VALORES EN GARANTIA	4	-	-	4	-
12	ACTIVOS NO CIRCULANTES					
123	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO					
1231	TERRENOS	216,055	-	-	216,055	-
1233	EDIFICIOS	64,794	-	-	64,794	-
1235	OBRAS EN PROCESO	1,387	2,379	-	3,766	2.38
124	BIENES MUEBLES					
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO	61,682	83	-	61,766	0.08
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	18,282	296	-	18,579	0.30
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL DE LABORATORIO	49,243	-	-	49,243	-
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	9,882	-	-	9,882	-
1246	MAQUINARIA Y EQUIPO	122,368	405	-	122,773	0.41
1247	LIBROS REVISTAS Y COLECCIONES ARTISTICAS ACADEM Y CIENTIF	11,051	-	-	11,051	-
125	ACTIVOS INTANGIBLES					
1254	LICENCIAS	1,309	-	-	1,309	-


ELABORÓ


 G.P. FCO. JAVIER BARRAGAN ARREOLA
 COORDINADOR DE PROYECTOS EN
 CONTABILIDAD

REVISÓ


 L.C. FABIOLA ALVAREZ BORJA
 JEFA DE CONTABILIDAD, PAGOS Y
 FINANZAS


AUTORIZÓ


 L.C.P. CARLOS GARCIA NERI
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
 TESORERIA

REPORTE ANALITICO DE DEUDA PUBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (PRELIMINAR)
 (miles de pesos)

DENOMINACION DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	Saldos al momento "n-1 del periodo"	MOVIMIENTOS					Saldos al momento N del periodo
				Operaciones de Endeudamiento del Periodo			Depuración o Conciliación	Variación del Endeudamiento del periodo	
				Amortización Bruta	Colocación Bruta	Endeudamiento Neto del Periodo			
DEUDA PÚBLICA									
CORTO PLAZO:									
DEUDA PÚBLICA INTERIOR									
DEUDA PÚBLICA EXTERIOR									
SUBTOTAL CORTO PLAZO									
LARGO PLAZO:									
DEUDA PÚBLICA INTERIOR									
DEUDA PÚBLICA EXTERIOR									
SUBTOTAL LARGO PLAZO									
OTROS PASIVOS									
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS									

NO APLICA

ELABORÓ

 C.P. FCO. JAVIER BARRAGAN ARREOLA
 COORDINADOR DE PROYECTOS EN
 CONTABILIDAD

REVISÓ

 L.C. FABIOLA ALVAREZ BORJA
 JEFA DE CONTABILIDAD, PAGOS Y FINANZAS

AUTORIZÓ

 L.C.P. CARLOS GARCIA NERI
 ENGARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (PRELIMINAR)
(en miles de pesos)

Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Modificado	Devengado	Recaudado	Avance de Recaudación Recaudación / Estimación
I IMPUESTOS					
II CONTRIBUCIONES DE MEJORA					
III DERECHOS					
IV CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES, CAUSADAS EN EJERCICIO FISCALES ANTERIORES					
V PRODUCTOS					
VI APROVECHAMIENTOS					
VII PARTICIPACIONES Y APORTACIONES					
IX TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	897,781	901,030	-	900,957	100%
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	747,781	747,781	-	747,781	100%
Aportaciones del Gobierno Federal	150,000	153,249	-	153,176	102%
X INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO					
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	897,781	901,030	-	900,957	100%

TRIBUTARIOS	Estimación Anual	Modificado	Devengado	Recaudado	Avance de Recaudación
Impuesto sobre los ingresos					
Impuesto sobre el patrimonio					
Impuesto sobre la producción, el consumo y las transacciones					
Impuesto al comercio exterior					
Impuesto sobre nóminas y asimilables					
Impuesto ecológicos					
Accesorios					
Otros Impuestos					
SUBTOTAL TRIBUTARIOS					


NO TRIBUTARIOS	Estimación Anual	Modificado	Devengado	Recaudado	Avance de Recaudación
I DERECHOS					
II PRODUCTOS	0	6,331	6,331	6,331	0%
III APROVECHAMIENTOS					
IV CONTRIBUCIONES A MEJORAS					
V FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, LA INFRAESTRUCTURA, PARA APOYOS DE PROYECTOS ESTUDIANTILES Y PARA CONTINGENCIAS	198,465	205,488	205,488	205,488	104%
SUBTOTAL NO TRIBUTARIOS	198,465	211,820	211,820	211,820	107%

ELABORÓ

GERARDO MONDRAGÓN CRUZ
LCP DE ANÁLISIS PRESUPUESTAL

REVISÓ

LIC. LAURA PARRA FLORES
JEFA DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

L.C.P. CARLOS GARCÍA NERI
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE LA TESORERÍA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo de Gasto
AL 31 de Diciembre de 2015 (Preliminar)
Miles de Pesos

Ejercicio del Presupuesto		Presupuesto de Egresos Aprobado	Reducciones	Ampliaciones	Presupuesto Vigente (Modificado)	Compromisos	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido no devengado	Presupuesto sin devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar (Deuda)
Capítulo de Gasto	Nombre	1	2	3	4	5	6=(4-5)	7	8=(5-7)	9=(4-7)	10	11	12=(7-11)
1000	Servicios personales	856,885	20,220	32,606	869,270	0	869,270		0	869,270	833,076		0
2000	Materiales y suministros	32,099	13,251	15,869	34,717	13,438	21,279		13,438	34,717	17,331		0
3000	Servicios generales	122,659	18,356	19,016	123,318	29,871	93,447		29,871	123,318	85,209		0
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	7,710	1,444	21,073	27,339	524	26,815		524	27,339	21,765		0
	Gasto Corriente	1,019,353	53,272	88,563	1,054,644	43,832	1,010,812	0	43,832	1,054,644	957,381	0	0
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	14,927	2,139	7,897	20,685	17,445	3,241		17,445	20,685	3,127		0
6000	Inversión pública	12,510	10,036	7,730	10,204	7,036	3,168		7,036	10,204	3,766		0
	Gasto de Capital	27,437	12,175	15,627	30,890	24,481	6,409	0	24,481	30,890	6,893	0	0
	Total	1,046,790	65,447	104,191	1,085,534	68,313	1,017,221	0	68,313	1,085,534	964,275	0	0

ELABORÓ
[Firma]
GERARDO MONDRAGON CRUZ
LÍNEA DE ANÁLISIS PRESUPUESTAL

REVISÓ
[Firma]
LIC. LAURA PANRACIONES
JEFA DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ
[Firma]
L.C.P. CARLOS GARCÍA NERI
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA RESURSA

ORGANISMO AUTÓNOMO DEL DISTRITO FEDERAL
INGRESOS - EGRESOS 2013
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (PRELIMINAR)
(PESOS CON DOS DECIMALES)

UNIDAD RESPONSABLE: 29 A0 00 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONCEPTO	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	RECAUDADO
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ANTERIOR				
<u>INGRESOS</u>				
INGRESOS PROPIOS	-	6,331,078.07	6,331,078.07	6,331,078.07
VENTA DE BIENES		307,041.41	307,041.41	307,041.41
VENTA DE SERVICIOS		-		
INGRESOS DIVERSOS		2,018,017.32	2,018,017.32	2,018,017.32
VENTA DE INVERSIONES				
OTROS		4,006,019.34	4,006,019.34	4,006,019.34
OPERACIONES AJENAS	-	-	-	-
POR CUENTA DE TERCEROS				
POR EROGACIONES RECUPERABLES				
APORTACIONES DEL G. D.F. PARA ORGANOS AUTÓNOMOS	747,781,042.00	747,781,042.00	747,781,042.00	747,781,042.00
CORRIENTES	747,781,042.00	747,781,042.00	747,781,042.00	747,781,042.00
CAPITAL				
RECURSOS FEDERALES	150,000,000.00	153,249,215.89	153,249,215.89	153,176,303.13
CORRIENTES	-	153,249,215.89	153,249,215.89	153,176,303.13
CAPITAL	150,000,000.00	-	-	-
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, LA INFRAESTRUCTURA, PARA APOYOS DE PROYECTOS ESTUDIANTILES Y PARA CONTINGENCIAS 1/ 3/	198,464,682.67	205,488,437.10	205,488,437.10	205,488,437.10
FONDO	198,464,682.67	198,464,682.67	198,464,682.67	198,464,682.67
INTERESES 2/	-	7,023,754.43	7,023,754.43	7,023,754.43
TOTAL DE INGRESOS	1,096,245,724.67	1,112,849,773.06	1,112,849,773.06	1,112,776,860.30

ORGANISMO AUTÓNOMO DEL DISTRITO FEDERAL
INGRESOS - EGRESOS 2013
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (PRELIMINAR)
(PESOS CON DOS DECIMALES)

UNIDAD RESPONSABLE: 29 A0 00 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONCEPTOS	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
<u>GASTO</u>				
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA ÓRGANOS AUTÓNOMOS	747,781,042.00	747,781,042.00	747,781,042.00	710,601,046.29
GASTO CORRIENTE	747,781,042.00	747,781,042.00	747,781,042.00	710,601,046.29
1000 SERVICIOS PERSONALES	733,391,118.57	731,016,256.18	731,016,256.18	692,354,749.43
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS				
3000 SERVICIOS GENERALES	14,389,923.43	16,764,785.82	16,764,785.82	18,246,296.86
4000 AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	-	-	-
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-	-	-	-
6000 OBRA PÚBLICA	-	-	-	-
INVERSIÓN FINANCIERA	-	-	-	-
7000 INVERSIÓN FINANCIERA	-	-	-	-
PAGO DE DEUDA	-	-	-	-
9100 AMORTIZACIÓN	-	-	-	-
9200 INTERESES	-	-	-	-

ORGANISMO AUTÓNOMO DEL DISTRITO FEDERAL
INGRESOS - EGRESOS 2013
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (PRELIMINAR)
(PESOS CON DOS DECIMALES)

UNIDAD RESPONSABLE: 29 A0 00 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONCEPTOS	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, LA INFRAESTRUCTURA, PARA APOYOS DE PROYECTOS ESTUDIANTILES Y PARA CONTINGENCIAS	198,464,682.67	207,847,752.60	207,847,752.60	100,528,229.97
GASTO CORRIENTE	121,571,852.67	153,686,698.17	153,686,698.17	93,634,731.16
1000 SERVICIOS PERSONALES	2,085,887.74	14,181,881.49	14,181,881.49	13,265,118.05
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	32,098,946.45	34,716,560.61	34,716,560.61	17,330,665.90
3000 SERVICIOS GENERALES	79,676,991.16	77,449,470.50	77,449,470.50	41,274,033.94
4000 AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	7,710,027.32	27,338,785.57	27,338,785.57	21,764,913.27
GASTO DE CAPITAL	27,437,050.89	30,889,707.13	30,889,707.13	6,893,498.81
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	14,926,979.16	20,685,470.82	20,685,470.82	3,127,230.44
6000 OBRA PÚBLICA	12,510,071.73	10,204,236.31	10,204,236.31	3,766,268.37
INVERSIÓN FINANCIERA	-	-	-	-
7000 INVERSIÓN FINANCIERA	-	-	-	-
PAGO DE DEUDA	-	-	-	-
9100 AMORTIZACIÓN	-	-	-	-
9200 INTERESES	-	-	-	-
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, LA INFRAESTRUCTURA, PARA APOYOS DE PROYECTOS ESTUDIANTILES Y PARA CONTINGENCIAS 4/	49,455,779.11	23,271,347.30	23,271,347.30	-

ORGANISMO AUTÓNOMO DEL DISTRITO FEDERAL
INGRESOS - EGRESOS 2013
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (PRELIMINAR)
(PESOS CON DOS DECIMALES)

UNIDAD RESPONSABLE: 29 A0 00 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONCEPTOS	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL	150,000,000.00	153,176,303.13	153,176,303.13	153,145,352.54
GASTO CORRIENTE	150,000,000.00	153,176,303.13	153,176,303.13	153,145,352.54
1000 SERVICIOS PERSONALES	121,408,031.56	124,072,286.87	124,072,286.87	127,456,313.24
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	-
3000 SERVICIOS GENERALES	28,591,968.44	29,104,016.26	29,104,016.26	25,689,039.30
4000 AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	-	-	-
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-	-	-	-
6000 OBRA PÚBLICA	-	-	-	-
INVERSIÓN FINANCIERA	-	-	-	-
7000 INVERSIÓN FINANCIERA 1/	-	-	-	-

ORGANISMO AUTÓNOMO DEL DISTRITO FEDERAL
INGRESOS - EGRESOS 2013
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (PRELIMINAR)
(PESOS CON DOS DECIMALES)

UNIDAD RESPONSABLE: 29 A0 00 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONCEPTOS	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	EGRESOS
GASTO TOTAL	1,096,245,724.67	1,108,805,097.73	1,108,805,097.73	964,274,628.80
GASTO CORRIENTE	1,019,352,894.67	1,054,644,043.30	1,054,644,043.30	957,381,129.99
1000 SERVICIOS PERSONALES	856,885,037.87	869,270,424.54	869,270,424.54	833,076,180.72
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	32,098,946.45	34,716,560.61	34,716,560.61	17,330,665.90
3000 SERVICIOS GENERALES	122,658,883.03	123,318,272.58	123,318,272.58	85,209,370.10
4000 AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	7,710,027.32	27,338,785.57	27,338,785.57	21,764,913.27
GASTO DE CAPITAL	27,437,050.89	30,889,707.13	30,889,707.13	6,893,498.81
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	14,926,979.16	20,685,470.82	20,685,470.82	3,127,230.44
6000 OBRA PÚBLICA	12,510,071.73	10,204,236.31	10,204,236.31	3,766,268.37
INVERSIÓN FINANCIERA	-	-	-	-
7000 INVERSIÓN FINANCIERA 1/	-	-	-	-
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, LA INFRAESTRUCTURA, PARA APOYOS DE PROYECTOS ESTUDIANTILES Y PARA CONTINGENCIAS 4/	49,455,779.11	23,271,347.30	23,271,347.30	-
TOTAL DE INGRESOS	1,096,245,724.67	1,112,849,773.06	1,112,849,773.06	1,112,776,860.30
TOTAL DE EGRESOS	1,096,245,724.67	1,108,805,097.73	1,108,805,097.73	964,274,628.80
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				144,530,468.93
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ACUMULADA				144,530,468.93

1/ Incluye el gasto por Operaciones Ajenas

Nota:

1/ Fondo creado en base a los acuerdos CGI/UACM/EX-12/118/06 y CGI/UACM/EX-03/010/07, emitidos por el Consejo General Interno de la U.A.C.M.

2/ Se informan los intereses ganados durante el periodo enero junio 2013, en cumplimiento al numeral 6. del acuerdo CGI/UACM/EX-03/010/07, emitido por el Consejo General Interno de la U.A.C.M.

3/ El importe que se presenta en el Presupuesto Original, Modificado, Programado y Recaudado de los Ingresos, corresponde a 198,464.7 miles de pesos, que se integraron al Fondo son derivado de los remanentes al cierre del ejercicio fiscal de 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

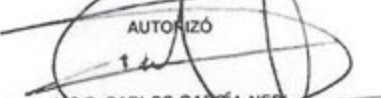
4/ El importe de 49,455.8 miles de pesos, que se presenta en el Presupuesto Original, Modificado y Programado de los Egresos, corresponden a recursos no presupuestados y que son parte del Fondo.

ELABORÓ

GERARDO MONDRAGÓN CRUZ
LCP DE ANÁLISIS PRESUPUESTAL

REVISÓ

LIC. LAURA PARRA FLORES
JEFA DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

LIC. P. CARLOS GARCÍA NERI
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERÍA

ANALITICO POR CLAVE PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (PRELIMINAR)

CLAVE PRESUPUESTAL										PRESUPUESTO ANUAL		A DICIEMBRE		ANUAL						
R	SR	AI	TR	FF	CAP	PARTIDA	OR	TG	DI	DG	PY	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	NO DOCUMENTADO	DOCUMENTADO	DEVENGADO	DISPONIBILIDAD	
25	30	00	1	01	1000	1131	0	1	1	00	00000	157,165,712.96	157,102,519.40	157,102,519.40	153,318,347.32	0.00	0.00	0.00	3,784,172.08	
25	30	00	1	01	1000	1211	0	1	1	00	00000	12,547,188.23	12,711,820.15	12,711,820.15	11,090,239.55	0.00	0.00	0.00	1,621,580.60	
25	30	00	1	01	1000	1321	0	1	1	00	00000	11,692,598.74	11,714,098.24	11,714,098.24	11,153,515.77	0.00	0.00	0.00	560,582.47	
25	30	00	1	01	1000	1323	0	1	1	00	00000	21,883,801.31	21,926,753.65	21,926,753.65	48,092,792.62	0.00	0.00	0.00	-26,166,038.97	
25	30	00	1	01	1000	1331	0	1	1	00	00000	375,271.85	375,271.85	375,271.85	291,815.53	0.00	0.00	0.00	83,456.32	
25	30	00	1	01	1000	1342	0	1	1	00	00000	232,237.50	232,237.50	232,237.50	272,867.00	0.00	0.00	0.00	-40,629.50	
25	30	00	1	01	1000	1411	0	1	1	00	00000	12,649,708.16	12,659,162.72	12,659,162.72	13,808,866.32	0.00	0.00	0.00	-1,149,703.60	
25	30	00	1	01	1000	1421	0	1	1	00	00000	6,354,956.59	6,359,998.09	6,359,998.09	6,131,089.01	0.00	0.00	0.00	228,609.08	
25	30	00	1	01	1000	1431	0	1	1	00	00000	6,987,488.45	6,992,955.90	6,992,955.90	6,788,133.41	0.00	0.00	0.00	204,262.49	
25	30	00	1	01	1000	1441	0	1	1	00	00000	8,899,141.55	8,906,523.41	8,906,523.41	9,695,320.56	0.00	0.00	0.00	-788,797.15	
25	30	00	1	01	1000	1443	0	1	1	00	00000	210,908.28	210,908.28	210,908.28	224,811.16	0.00	0.00	0.00	-13,902.88	
25	30	00	1	01	1000	1521	0	1	1	00	00000	6,186,495.56	11,018,123.54	11,018,123.54	15,119,981.56	0.00	0.00	0.00	-4,101,858.02	
25	30	00	1	01	1000	1541	0	1	1	00	00000	4,480,949.06	4,484,035.55	4,484,035.55	2,989,095.39	0.00	0.00	0.00	1,494,940.16	
25	30	00	1	01	1000	1542	0	1	1	00	00000	0.00	9,714.00	9,714.00	9,714.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	1	01	1000	1543	0	1	1	00	00000	0.00	256,990.50	256,990.50	256,990.50	0.00	0.00	0.00	-360.00	
25	30	00	1	01	1000	1544	0	1	1	00	00000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	1	01	1000	1545	0	1	1	00	00000	110,182,373.12	109,852,069.37	109,852,069.37	77,318,937.75	0.00	0.00	0.00	32,533,131.62	
25	30	00	1	01	1000	1546	0	1	1	00	00000	0.00	441,663.20	441,663.20	244,469.00	0.00	0.00	0.00	197,194.20	
25	30	00	1	01	1000	1549	0	1	1	00	00000	296,277.00	296,277.00	296,277.00	182,623.20	0.00	0.00	0.00	113,653.80	
25	30	00	1	01	1000	1591	0	1	1	00	00000	373,146,132.73	365,466,393.83	365,466,393.83	335,365,179.78	0.00	0.00	0.00	30,101,214.05	
					Total 1000							733,391,118.57	731,016,256.18	731,016,256.18	692,354,749.43	0.00	0.00	0.00	38,661,506.75	
25	30	00	1	01	3000	3331	0	1	1	00	00000	2,266,147.00	4,587,022.00	4,587,022.00	2,240,946.00	12,876.00	43,500.00	0.00	2,299,700.00	
25	30	00	1	01	3000	3411	0	1	1	00	00000	0.00	32,292.66	32,292.66	35,505.88	0.00	0.00	0.00	-3,213.20	
25	30	00	1	01	3000	3981	0	1	1	00	00000	12,123,776.43	12,135,471.16	12,135,471.16	15,969,845.00	0.00	0.00	0.00	-3,834,373.84	
					Total 3000							14,389,923.43	16,764,785.82	16,764,785.82	18,246,296.88	12,876.00	43,500.00	0.00	-1,537,887.04	
					Total 1							747,781,042.00	747,781,042.00	747,781,042.00	710,601,046.29	12,876.00	43,500.00	0.00	37,123,619.71	
25	30	00	2	01	1000	1131	0	1	1	00	00000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	1000	1211	0	1	1	00	00000	0.00	241,474.02	241,474.02	0.00	0.00	0.00	0.00	241,474.02	
25	30	00	2	01	1000	1231	0	1	1	00	00000	796,690.12	1,809,189.04	1,809,189.04	1,860,348.91	0.00	0.00	0.00	-51,159.87	
25	30	00	2	01	1000	1321	0	1	1	00	00000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	1000	1323	0	1	1	00	00000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	1000	1411	0	1	1	00	00000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	1000	1421	0	1	1	00	00000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	1000	1431	0	1	1	00	00000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	1000	1521	0	1	1	00	00000	0.00	10,844,166.81	10,844,166.81	10,115,571.52	0.00	0.00	0.00	728,595.29	
25	30	00	2	01	1000	1541	0	1	1	00	00000	1,289,197.62	1,289,197.62	1,289,197.62	1,289,197.62	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	1000	1545	0	1	1	00	00000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	1000	1591	0	1	1	00	00000	0.00	-2,146.00	-2,146.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-2,146.00	
					Total 1000							2,085,887.74	14,181,881.49	14,181,881.49	13,265,118.05	0.00	0.00	0.00	916,763.44	
25	30	00	2	01	2000	2111	0	1	1	00	00000	2,960,874.44	1,498,547.62	1,498,547.62	717,471.20	475,737.44	7,424.00	0.00	297,914.98	
25	30	00	2	01	2000	2111	1	1	1	00	00000	0.00	243,071.90	243,071.90	0.00	0.00	0.00	0.00	243,071.90	
25	30	00	2	01	2000	2121	0	1	1	00	00000	2,004,859.97	1,634,215.59	1,634,215.59	1,428,682.26	26,546.08	44,422.69	0.00	134,464.56	
25	30	00	2	01	2000	2141	0	1	1	00	00000	3,172,011.48	333,684.83	333,684.83	272,506.43	69,388.28	0.00	0.00	-8,209.88	
25	30	00	2	01	2000	2151	0	1	1	00	00000	524,972.95	522,738.20	522,738.20	440,514.75	0.00	0.00	0.00	82,224.45	
25	30	00	2	01	2000	2161	0	1	1	00	00000	543,675.09	833,939.90	833,939.90	372,046.46	103,970.80	245,667.18	0.00	112,255.46	
25	30	00	2	01	2000	2171	0	1	1	00	00000	26,900.00	72,383.94	72,383.94	13,957.93	0.01	44,903.60	0.00	13,522.40	
25	30	00	2	01	2000	2211	0	1	1	00	00000	9,660,417.71	9,761,553.72	9,761,553.72	7,681,061.04	485,772.44	1,358,341.03	0.00	36,359.21	
25	30	00	2	01	2000	2211	1	1	1	00	00000	0.00	2,523,178.00	2,523,178.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,523,178.00	
25	30	00	2	01	2000	2231	0	1	1	00	00000	0.00	809,297.21	809,297.21	826.96	808,470.26	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	2000	2321	0	1	1	00	00000	0.00	69.60	69.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	2000	2341	0	1	1	00	00000	6,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	2000	2419	0	1	1	00	00000	0.00	301,656.31	301,656.31	126,285.25	69,463.06	107,184.00	0.00	-1,276.00	
25	30	00	2	01	2000	2421	0	1	1	00	00000	555.00	78,255.33	78,255.33	2,716.13	75,539.20	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	2000	2431	0	1	1	00	00000	0.00	17.40	17.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	2000	2441	0	1	1	00	00000	3,170.51	113,198.91	113,198.91	3,619.51	109,579.40	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	2000	2451	0	1	1	00	00000	0.00	17,566.83	17,566.83	10,116.05	4,604.83	0.00	0.00	0.00	2,845.95
25	30	00	2	01	2000	2461	0	1	1	00	00000	426,999.71	3,021,431.21	3,021,431.21	673,287.75	2,380,733.46	0.01	0.00	-32,590.01	
25	30	00	2	01	2000	2471	0	1	1	00	00000	2,653.93	858,375.45	858,375.45	23,340.96	836,415.09	0.00	0.00	-1,380.80	

ANALITICO POR CLAVE PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (PRELIMINAR)

CLAVE PRESUPUESTAL											PRESUPUESTO ANUAL		A DICIEMBRE		ANUAL					
R	SR	AI	TR	FF	CAP	PARTIDA	OR	TG	DI	DG	PY	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	NO DOCUMENTADO	DOCUMENTADO	DEVENGADO	DISPONIBILIDAD	
25	30	00	2	01	2020	2481	0	1	1	00	00000	51,357.00	141,400.14	141,400.14	31,902.12	109,501.49	0.00	0.00	-3.52	
25	30	00	2	01	2020	2491	0	1	1	00	00000	174,095.19	863,529.75	863,529.75	564,479.08	429,301.98	29,840.10	0.00	0.00	-160,091.41
25	30	00	2	01	2020	2511	0	1	1	00	00000	1,823,424.36	2,056,028.32	2,056,028.32	1,948,397.94	47,022.83	35,335.90	0.00	0.00	25,271.65
25	30	00	2	01	2020	2531	0	1	1	00	00000	300,000.00	161,493.80	161,493.80	161,467.21	0.00	0.00	0.00	0.00	26.59
25	30	00	2	01	2020	2541	0	1	1	00	00000	6,448.44	123,500.74	123,500.74	111,592.86	0.00	11,264.25	0.00	0.00	243.63
25	30	00	2	01	2020	2551	0	1	1	00	00000	2,270,877.40	2,590,986.77	2,590,986.77	736,648.77	1,074,035.08	808,467.02	0.00	0.00	-28,184.10
25	30	00	2	01	2020	2561	0	1	1	00	00000	58,744.90	755,978.39	755,978.39	11,197.92	696,000.00	0.00	0.00	0.00	48,780.47
25	30	00	2	01	2020	2591	0	1	1	00	00000	30,000.00	1,345.60	1,345.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	2020	2611	0	1	1	00	00000	1,862,454.39	1,926,537.58	1,926,537.58	886,644.05	77,521.82	324,233.72	0.00	0.00	638,137.99
25	30	00	2	01	2020	2641	0	1	1	00	00000	2,700.00	2,700.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	2020	2711	0	1	1	00	00000	1,069,518.80	180,391.74	180,391.74	146,984.85	10,363.44	0.00	0.00	0.00	23,043.45
25	30	00	2	01	2020	2721	0	1	1	00	00000	2,113.88	2,453.16	2,453.16	2,185.28	0.00	0.00	0.00	0.00	267.88
25	30	00	2	01	2020	2741	0	1	1	00	00000	0.00	101,428.81	101,428.81	28,601.80	69,827.01	0.00	0.00	0.00	3,000.00
25	30	00	2	01	2020	2751	0	1	1	00	00000	7,500.00	10,975.70	10,975.70	5,577.83	5,306.67	0.00	0.00	0.00	91.20
25	30	00	2	01	2020	2911	0	1	1	00	00000	3,050,288.34	1,133,970.34	1,133,970.34	92,464.07	1,060,351.70	1,323.68	0.00	0.00	-20,169.11
25	30	00	2	01	2020	2921	0	1	1	00	00000	63,697.40	75,006.14	75,006.14	74,130.98	0.00	0.00	0.00	0.00	875.16
25	30	00	2	01	2020	2931	0	1	1	00	00000	3,645.48	19,209.78	19,209.78	18,693.96	2.90	0.00	0.00	0.00	512.92
25	30	00	2	01	2020	2941	0	1	1	00	00000	1,896,534.00	1,781,326.42	1,781,326.42	483,372.92	462,538.20	815,467.09	0.00	0.00	19,948.21
25	30	00	2	01	2020	2951	0	1	1	00	00000	0.00	14,109.89	14,109.89	13,542.93	1,940.05	0.00	0.00	0.00	-1,373.09
25	30	00	2	01	2020	2961	0	1	1	00	00000	91,400.00	119,940.36	119,940.36	24,485.51	95,287.17	7,314.81	0.00	0.00	-7,147.13
25	30	00	2	01	2020	2981	0	1	1	00	00000	6,26.40	10,747.85	10,747.85	10,921.85	0.00	0.00	0.00	0.00	-174.00
25	30	00	2	01	2020	2991	0	1	1	00	00000	229.68	14,316.38	14,316.38	9,088.70	4,998.00	0.00	0.00	0.00	229.68
Total 2020												32,098,946.45	34,716,560.61	34,716,560.61	17,330,665.90	9,607,587.94	3,629,924.88	0.00	0.00	3,948,386.89
25	30	00	2	01	3000	3112	0	1	1	00	00000	0.00	0.00	0.00	96,904.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	-596,904.00
25	30	00	2	01	3000	3121	0	1	1	00	00000	0.00	0.00	0.00	0.00	39,883.76	0.00	0.00	0.00	-39,883.76
25	30	00	2	01	3000	3131	0	1	1	00	00000	0.00	0.00	0.00	533,061.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	-233,061.00
25	30	00	2	01	3000	3141	0	1	1	00	00000	0.00	0.00	0.00	59,942.64	109,959.58	0.00	0.00	0.00	-169,922.32
25	30	00	2	01	3000	3161	0	1	1	00	00000	560,000.00	560,000.00	560,000.00	383,287.74	0.00	0.00	0.00	0.00	166,712.25
25	30	00	2	01	3000	3171	0	1	1	00	00000	0.00	13,920.00	13,920.00	203,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-189,080.00
25	30	00	2	01	3000	3181	0	1	1	00	00000	0.00	122,443.75	122,443.75	75,265.77	1,409.40	44,890.68	0.00	0.00	877.90
25	30	00	2	01	3000	3191	0	1	1	00	00000	0.00	1,936,930.18	1,936,930.18	135,718.00	2,101,462.86	0.00	0.00	0.00	-300,250.68
25	30	00	2	01	3000	3221	0	1	1	00	00000	5,394,203.42	6,546,343.42	6,546,343.42	6,546,343.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	3000	3231	0	1	1	00	00000	67,301.55	119,405.55	119,405.55	110,801.55	3,248.00	17,748.00	0.00	0.00	-12,392.00
25	30	00	2	01	3000	3271	0	1	1	00	00000	49,600.00	34,900.00	34,900.00	22,941.50	858.50	0.00	0.00	0.00	11,100.00
25	30	00	2	01	3000	3291	0	1	1	00	00000	0.00	25,241.60	25,241.60	97,730.00	10,446.00	0.00	0.00	0.00	-82,928.40
25	30	00	2	01	3000	3311	0	1	1	00	00000	1,820,000.00	1,626,869.43	1,626,869.43	616,126.77	197,563.00	1,174.82	0.00	0.00	812,094.84
25	30	00	2	01	3000	3321	0	1	1	00	00000	244,869.51	347,972.92	347,972.92	191,836.92	38,280.00	172,086.00	0.00	0.00	-54,230.00
25	30	00	2	01	3000	3331	0	1	1	00	00000	8,291,641.72	5,303,341.70	5,303,341.70	2,680,101.88	183,222.00	4,185,373.19	0.00	0.00	-1,745,355.37
25	30	00	2	01	3000	3341	0	1	1	00	00000	252,015.84	438,345.10	438,345.10	304,525.94	145,141.51	35,797.60	0.00	0.00	-47,119.95
25	30	00	2	01	3000	3351	0	1	1	00	00000	1,121,428.00	1,152,820.00	1,152,820.00	815,952.00	261,490.00	0.00	0.00	0.00	75,408.00
25	30	00	2	01	3000	3361	0	1	1	00	00000	2,326,210.93	2,026,315.39	2,026,315.39	1,181,038.80	3,960.00	97,582.04	0.00	0.00	743,734.55
25	30	00	2	01	3000	3362	0	1	1	00	00000	1,421,174.08	611,358.67	611,358.67	345,100.16	191,736.35	29,830.42	0.00	0.00	44,691.74
25	30	00	2	01	3000	3381	0	1	1	00	00000	32,479,416.33	32,479,416.33	32,479,416.33	14,114,475.56	7,340,103.33	0.00	0.00	0.00	11,024,837.44
25	30	00	2	01	3000	3391	0	1	1	00	00000	1,410,331.47	2,332,247.59	2,332,247.59	848,141.30	694,192.38	141,698.65	0.00	0.00	650,215.26
25	30	00	2	01	3000	3411	0	1	1	00	00000	0.00	5,380.28	5,380.28	3,305.33	0.00	0.00	0.00	0.00	2,074.95
25	30	00	2	01	3000	3451	0	1	1	00	00000	0.00	0.00	0.00	303,842.26	0.00	0.00	0.00	0.00	-303,842.26
25	30	00	2	01	3000	3471	0	1	1	00	00000	156,600.00	156,600.00	156,600.00	156,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	3000	3511	0	1	1	00	00000	3,114,519.92	3,545,606.40	3,545,606.40	844,815.59	199,337.46	2,531,453.35	0.00	0.00	-30,000.00
25	30	00	2	01	3000	3521	0	1	1	00	00000	1,479,425.28	1,441,736.28	1,441,736.28	170,616.52	58,000.02	0.00	0.00	0.00	1,213,119.74
25	30	00	2	01	3000	3531	0	1	1	00	00000	5,753,674.46	4,317,266.84	4,317,266.84	1,156,615.46	1,601,942.28	2,182,164.16	0.00	0.00	-622,855.06
25	30	00	2	01	3000	3541	0	1	1	00	00000	1,535,500.40	284,546.94	284,546.94	548.55	168,805.52	109,272.00	0.00	0.00	5,920.87
25	30	00	2	01	3000	3551	0	1	1	00	00000	214,756.99	3,799.99	3,799.99	0.00	0.00	3,799.99	0.00	0.00	-0.00
25	30	00	2	01	3000	3552	0	1	1	00	00000	16,240.00	16,240.00	16,240.00	14,585.84	-12,931.68	14,585.84	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	3000	3553	0	1	1	00	00000	389,760.00	421,312.00	421,312.00	352,911.44	26,601.12	41,799.44	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	3000	3561	0	1	1	00	00000	56,475.45	110,473.45	110,473.45	110,473.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	3000	3571	0	1	1	00	00000	1,339,419.46	1,835,360.28	1,835,360.28	927,569.42	372,470.81	466,110.26	0.00	0.00	69,205.79
25	30	00	2	01	3000	3581	0	1	1	00	00000	18,003.20	20,405.20	20,405.20	17,079.20	0.00	1,856.00	0.00	0.00	1,520.00
25	30	00	2	01	3000	3591	0	1	1	00	00000	76,578.20	53,389.10	53,389.10	53,389.10	0.				

ANALITICO POR CLAVE PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (PRELIMINAR)

CLAVE PRESUPUESTAL											PRESUPUESTO ANUAL		A DICIEMBRE		ANUAL				
R	SR	AI	TR	FF	CAP	PARTIDA	OR	TG	DI	DG	PY	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	NO DOCUMENTADO	DOCUMENTADO	DEVENGADO	DISPONIBILIDAD
25	30	00	2	01	3000	3611	0	1	1	00	00000	5,987,129.90	5,919,276.59	5,919,276.59	3,608,047.24	3,588,282.91	613,149.33	0.00	-2,090,202.89
25	30	00	2	01	3000	3661	0	1	1	00	00000	0.00	3,231.76	3,231.76	0.00	0.00	0.00	0.00	3,231.76
25	30	00	2	01	3000	3711	0	1	1	00	00000	781,193.31	208,662.31	208,662.31	173,419.92	13,792.92	20,865.10	0.00	584.37
25	30	00	2	01	3000	3712	0	1	1	00	00000	0.00	115,000.00	115,000.00	60,634.48	54,365.52	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	3000	3721	0	1	1	00	00000	10,633.75	19,161.00	19,161.00	9,984.00	0.00	0.00	0.00	9,177.00
25	30	00	2	01	3000	3722	0	1	1	00	00000	8,063.90	50,765.65	50,765.65	37,169.00	0.00	9,707.65	0.00	3,889.00
25	30	00	2	01	3000	3751	0	1	1	00	00000	0.00	181,724.97	181,724.97	103,784.90	57,414.67	3,297.93	0.00	17,227.47
25	30	00	2	01	3000	3761	0	1	1	00	00000	0.00	336,010.00	336,010.00	246,963.02	63,032.89	50,097.01	0.00	-26,102.92
25	30	00	2	01	3000	3821	0	1	1	00	00000	19,140.00	19,140.00	19,140.00	19,140.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	3000	3822	0	1	1	00	00000	11,733.40	16,100.69	16,100.69	381,195.69	26.60	20,300.00	0.00	-385,421.60
25	30	00	2	01	3000	3823	0	1	1	00	00000	2,952,235.16	1,940,792.40	1,940,792.40	1,608,563.18	90,061.48	168,054.22	0.00	74,113.52
25	30	00	2	01	3000	3831	0	1	1	00	00000	26,552.40	62,515.91	62,515.91	52,411.75	2,728.93	15,812.73	0.00	-8,437.50
25	30	00	2	01	3000	3832	0	1	1	00	00000	47,579.03	341,086.58	341,086.58	215,915.80	52,380.26	1,423.68	0.00	71,366.64
25	30	00	2	01	3000	3841	0	1	1	00	00000	38,164.00	38,164.00	38,164.00	38,164.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	3000	3821	0	1	1	00	00000	215,400.10	257,253.82	257,253.82	85,069.85	10,276.15	0.00	0.00	161,907.82
25	30	00	2	01	3000	3961	0	1	1	00	00000	0.00	60,596.43	60,596.43	1,159,554.00	52,476.43	0.00	0.00	-1,511,434.00
25	30	00	2	01	3000	3981	0	1	1	00	00000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Total 3000							79,676,991.16	77,449,470.50	77,449,470.50	41,274,033.94	18,521,985.06	11,179,930.30	0.00	6,473,521.20
25	30	00	2	01	4000	4411	0	1	1	00	00000	24,577.50	67,177.50	67,177.50	43,992.00	0.00	0.00	0.00	23,185.50
25	30	00	2	01	4000	4421	0	1	1	00	00000	6,331,481.40	20,958,988.19	20,958,988.19	20,939,800.19	0.00	19,168.00	0.00	-0.00
25	30	00	2	01	4000	4421	1	1	1	00	00000	0.00	5,007,054.28	5,007,054.28	0.00	0.00	0.00	0.00	5,007,054.28
25	30	00	2	01	4000	4441	0	1	1	00	00000	1,331,958.42	1,305,565.60	1,305,565.60	781,121.08	294,357.04	210,008.34	0.00	20,079.14
25	30	00	2	01	4000	4931	0	1	1	00	00000	22,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Total 4000							7,710,027.32	27,338,785.57	27,338,785.57	21,764,913.27	294,357.04	229,196.34	0.00	5,050,318.92
25	30	00	2	01	5000	5111	0	2	1	00	00000	1,033,858.20	980,484.11	980,484.11	19,186.40	383,894.62	363,312.00	0.00	214,121.09
25	30	00	2	01	5000	5121	0	2	1	00	00000	187,000.00	43,732.00	43,732.00	0.00	17,168.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	5000	5151	0	2	1	00	00000	7,913,033.19	9,078,049.04	9,078,049.04	1,062,041.09	2,307,258.98	5,828,032.61	0.00	-119,283.64
25	30	00	2	01	5000	5191	0	2	1	00	00000	304,380.92	539,658.91	539,658.91	299,808.75	210,007.01	0.12	0.00	29,843.03
25	30	00	2	01	5000	5211	0	2	1	00	00000	772,800.00	914,482.81	914,482.81	496,979.02	357,522.61	74,599.60	0.00	-14,618.42
25	30	00	2	01	5000	5231	0	2	1	00	00000	9,500.40	841,338.67	841,338.67	254,384.71	340,843.15	236,930.00	0.00	9,180.81
25	30	00	2	01	5000	5291	0	2	1	00	00000	300,972.37	261,508.76	261,508.76	136,572.37	114,876.96	0.00	0.00	10,059.43
25	30	00	2	01	5000	5311	0	2	1	00	00000	315,909.97	1,247,165.92	1,247,165.92	113,275.09	243,580.88	687,965.64	0.00	202,544.31
25	30	00	2	01	5000	5621	0	2	1	00	00000	710,000.00	1,109,326.86	1,109,326.86	21,997.47	178,641.05	976,872.83	0.00	-58,184.49
25	30	00	2	01	5000	5631	0	2	1	00	00000	0.00	23,200.00	23,200.00	0.00	3,915.00	19,285.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	5000	5641	0	2	1	00	00000	0.00	246,590.68	246,590.68	18,122.17	270,969.08	0.00	0.00	-42,520.57
25	30	00	2	01	5000	5651	0	2	1	00	00000	3,144,331.00	3,202,851.89	3,202,851.89	85,609.74	3,055,304.96	0.00	0.00	61,937.19
25	30	00	2	01	5000	5661	0	2	1	00	00000	0.00	78,707.16	78,707.16	0.00	78,707.16	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	5000	5671	0	2	1	00	00000	22,000.00	763,596.62	763,596.62	411,684.05	310,850.60	7,540.00	0.00	33,521.97
25	30	00	2	01	5000	5691	0	2	1	00	00000	127,748.00	979,772.64	979,772.64	122,134.47	853,180.00	0.00	0.00	4,458.17
25	30	00	2	01	5000	5911	0	2	1	00	00000	85,435.11	303,142.75	303,142.75	85,435.11	370,781.84	54,051.80	0.00	-207,136.00
25	30	00	2	01	5000	5971	0	2	1	00	00000	0.00	71,862.00	71,862.00	0.00	1,682.00	70,180.00	0.00	0.00
					Total 5000							14,926,979.16	20,685,470.82	20,685,470.82	3,127,230.44	9,099,173.90	8,345,343.60	0.00	113,722.88
25	30	00	2	01	6000	6141	0	2	1	00	00000	435,800.00	435,800.00	435,800.00	0.00	435,800.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	6000	6171	0	2	1	00	00000	387,126.25	143,861.83	143,861.83	0.00	13,572.00	61,248.00	0.00	69,041.83
25	30	00	2	01	6000	6191	0	2	1	00	00000	0.00	7,579,277.42	7,579,277.42	2,169,746.50	346,789.09	5,062,741.83	0.00	0.00
25	30	00	2	01	6000	6221	0	2	1	00	00000	1,357,959.88	1,040,723.09	1,040,723.09	1,357,959.88	178,365.33	241,634.38	0.00	-737,236.50
25	30	00	2	01	6000	6271	0	2	1	00	00000	29,185.60	180,174.68	180,174.68	29,185.60	205,436.00	0.00	0.00	-54,446.92
25	30	00	2	01	6000	6291	0	2	1	00	00000	10,300,000.00	824,398.89	824,398.89	209,376.39	2,078.69	488,544.92	0.00	124,398.89
					Total 6000							12,510,071.73	10,204,236.31	10,204,236.31	3,766,268.37	1,182,041.51	5,854,169.13	0.00	-598,242.70
25	30	00	5	36	1000	1131	0	1	1	00	00000	149,009,903.56	184,576,405.30	184,576,405.30	100,528,229.97	38,705,140.45	29,438,564.25	0.00	15,904,470.63
25	30	00	5	36	1000	1211	0	1	1	00	00000	32,527,290.00	32,319,246.65	32,319,246.65	30,655,903.51	0.00	0.00	0.00	1,663,343.14
25	30	00	5	36	1000	1321	0	1	1	00	00000	2,289,740.00	2,354,371.92	2,354,371.92	2,049,348.96	0.00	0.00	0.00	305,022.96
25	30	00	5	36	1000	1331	0	1	1	00	00000	11,446,079.00	11,460,956.02	11,460,956.02	10,690,394.35	0.00	0.00	0.00	770,561.67
25	30	00	5	36	1000	1331	0	1	1	00	00000	83,332.00	83,332.00	83,332.00	75,615.75	0.00	0.00	0.00	7,716.25
25	30	00	5	36	1000	1411	0	1	1	00	00000	3,242,958.00	3,252,412.56	3,252,412.56	3,058,211.54	0.00	0.00	0.00	194,201.02
25	30	00	5	36	1000	1421	0	1	1	00	00000	1,625,219.00	1,629,960.50	1,629,960.50	1,554,296.10	0.00	0.00	0.00	75,664.40
25	30	00	5	36	1000	1431	0	1	1	00	00000	1,783,277.00	1,788,184.45	1,788,184.45	1,718,630.15	0.00	0.00	0.00	69,554.30
25	30	00	5	36	1000	1441	0	1	1	00	00000	2,033,456.00	2,040,837.86	2,040,837.86	1,948,590.47	0.00	0.00	0.00	92,247.39

ANALITICO POR CLAVE PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (PRELIMINAR)

CLAVE PRESUPUESTAL											PRESUPUESTO ANUAL		A DICIEMBRE		ANUAL				
R	SR	AI	TR	FF	CAP	PARTIDA	OR	TG	DI	DG	PY	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	NO DOCUMENTADO	DOCUMENTADO	DEVENGADO	DISPONIBILIDAD
25	30	00	5	36	1000	1443	0	1	1	00	00000	47,676.00	47,798.54	47,798.54	44,928.47	0.00	0.00	0.00	2,870.07
25	30	00	5	36	1000	1544	0	1	1	00	00000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	5	36	1000	1545	0	1	1	00	00000	14,991,443.57	14,993,677.37	14,993,677.37	13,636,792.97	0.00	0.00	0.00	1,356,884.40
25	30	00	5	36	1000	1591	0	1	1	00	00000	51,337,560.99	51,425,558.96	51,425,558.96	59,712,827.54	0.00	0.00	0.00	-8,287,268.58
					Total 1000							121,408,031.56	121,396,336.83	121,396,336.83	125,145,539.81	0.00	0.00	0.00	-3,749,207.98
25	30	00	5	36	3000	3112	0	1	1	00	00000	12,321,223.66	12,321,223.66	12,321,223.66	5,255,086.12	0.00	0.00	0.00	7,066,137.54
25	30	00	5	36	3000	3121	0	1	1	00	00000	230,973.00	230,973.00	230,973.00	196,696.66	0.00	0.00	0.00	34,276.34
25	30	00	5	36	3000	3131	0	1	1	00	00000	1,981,342.44	1,981,342.44	1,981,342.44	1,093,339.35	0.00	0.00	0.00	888,003.09
25	30	00	5	36	3000	3141	0	1	1	00	00000	2,284,603.17	2,284,603.17	2,284,603.17	915,349.36	0.00	0.00	0.00	1,369,253.81
25	30	00	5	36	3000	3171	0	1	1	00	00000	1,905,325.42	1,905,325.42	1,905,325.42	1,260,283.67	0.00	0.00	0.00	645,041.55
25	30	00	5	36	3000	3191	0	1	1	00	00000	306,548.02	306,548.02	306,548.02	0.00	0.00	0.00	306,548.02	
25	30	00	5	36	3000	3221	0	1	1	00	00000	4,882,320.24	4,882,320.24	4,882,320.24	2,132,320.24	0.00	0.00	0.00	2,750,000.00
25	30	00	5	36	3000	3381	0	1	1	00	00000	0.00	0.00	0.00	10,269,911.03	0.00	0.00	0.00	-10,269,911.03
25	30	00	5	36	3000	3391	0	1	1	00	00000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	5	36	3000	3451	0	1	1	00	00000	1,461,900.00	1,461,900.00	1,461,900.00	768,311.56	0.00	0.00	0.00	693,588.44
25	30	00	5	36	3000	3571	0	1	1	00	00000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	5	36	3000	3981	0	1	1	00	00000	3,217,732.49	3,229,427.22	3,229,427.22	2,963,162.00	0.00	0.00	0.00	266,265.22
					Total 3000							28,591,968.44	28,603,663.17	28,603,663.17	24,854,460.19	0.00	0.00	0.00	3,749,202.98
					Total 5							150,000,000.00	150,000,000.00	150,000,000.00	150,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	7	36	1000	1131	0	1	1	00	00000	0.00	1,783,665.71	1,783,665.71	1,768,500.21	0.00	0.00	0.00	15,165.50
25	30	00	7	36	1000	1321	0	1	1	00	00000	0.00	61,932.84	61,932.84	51,869.19	0.00	0.00	0.00	10,273.65
25	30	00	7	36	1000	1323	0	1	1	00	00000	0.00	198,185.08	198,185.08	187,706.25	0.00	0.00	0.00	10,478.83
25	30	00	7	36	1000	1411	0	1	1	00	00000	0.00	177,831.47	177,831.47	175,357.26	0.00	0.00	0.00	2,474.21
25	30	00	7	36	1000	1421	0	1	1	00	00000	0.00	241,914.27	241,914.27	0.00	0.00	0.00	0.00	241,914.27
25	30	00	7	36	1000	1431	0	1	1	00	00000	0.00	92,304.71	92,304.71	0.00	0.00	0.00	0.00	92,304.71
25	30	00	7	36	1000	1441	0	1	1	00	00000	0.00	33,711.28	33,711.28	33,418.12	0.00	0.00	0.00	293.16
25	30	00	7	36	1000	1443	0	1	1	00	00000	0.00	5,532.83	5,532.83	-7,878.56	0.00	0.00	0.00	-2,345.73
25	30	00	7	36	1000	1545	0	1	1	00	00000	0.00	80,871.85	80,871.85	86,253.84	0.00	0.00	0.00	-5,381.99
					Total 1000							0.00	2,675,950.04	2,675,950.04	2,310,773.43	0.00	0.00	0.00	365,176.61
25	30	00	7	36	3000	3381	0	1	1	00	00000	0.00	0.00	0.00	541,782.11	0.00	0.00	0.00	-541,782.11
25	30	00	7	36	3000	3391	0	1	1	00	00000	0.00	447,236.70	447,236.70	254,040.00	0.00	113,100.00	0.00	80,096.70
25	30	00	7	36	3000	3981	0	1	1	00	00000	0.00	53,116.39	53,116.39	38,757.00	0.00	0.00	0.00	14,359.39
					Total 3000							0.00	500,353.09	500,353.09	834,579.11	0.00	113,100.00	0.00	-447,326.02
					Total 7							0.00	3,176,303.13	3,176,303.13	3,145,357.54	0.00	113,100.00	0.00	-82,149.41
Total 25												1,046,789,945.56	1,085,533,750.43	1,085,533,750.43	964,274,628.80	38,718,016.45	29,595,164.25	0.00	52,945,940.93
Total general												1,046,789,945.56	1,085,533,750.43	1,085,533,750.43	964,274,628.80	38,718,016.45	29,595,164.25	0.00	52,945,940.93

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TESORERÍA
PRESUPUESTO COMPROMETIDO A DICIEMBRE DE 2013. (PRELIMINAR)

Tipo de recursos	Capítulo	Partida	Nombre de la Partida	Compromiso	Autoriza	Compromiso No Documentado	Compromiso Documentado	Compromiso Devengado		
Fianciam	1000	1131	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	CAP1000/13	31/10/13	-	-	-		
		Total 1131					-	-		
		1211	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS.	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-		
		Total 1211					-	-		
		1321	PRIMA DE VACACIONES.	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-		
		Total 1321					-	-		
		1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO.	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-		
		Total 1323					-	-		
		1331	HORAS EXTRAORDINARIAS.	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-		
		Total 1331					-	-		
		1342	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES.	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-		
		Total 1342					-	-		
		1411	APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SA	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-		
		Total 1411					-	-		
		1421	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA.	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-		
		Total 1421					-	-		
		1431	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO O A LA	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-		
		Total 1431					-	-		
		1441	PRIMAS POR SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-		
		Total 1441					-	-		
		1443	PRIMAS POR SEGURO DE RETIRO DEL PERSONAL AL	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-		
		Total 1443					-	-		
		1521	LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUE	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-		
		Total 1521					-	-		
		1541	VALES.	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-		
		Total 1541					-	-		
		1543	ESTANCIAS DE DESARROLLO INFANTIL.	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-		
		Total 1543					-	-		
		1545	ASIGNACIONES PARA PRESTACIONES A PERSONAL S	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-		
		Total 1545					-	-		
		1549	APOYOS COLECTIVOS.	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-		
		Total 1549					-	-		
		1591	ASIGNACIONES PARA REQUERIMIENTO DE CARGOS	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-		
		Total 1591					-	-		
		1546	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-		
		Total 1546					-	-		
				1688	APOYO ECONOMICO POR DEFUNCION DE FAMILIAR	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-
				Total 1688				-	-	
				1544	ASIGNACIONES PARA REQUERIMIENTO DE CARGOS	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-
				Total 1544				-	-	
				Total 1000				-	-	
			3000	3331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PRC	REQ-206/13	07/05/13	2,436.00	43,500.00	-
						REQ-207/13	24/04/13	-	-	-
						REQ-208/13	25/04/13	6,090.00	-	-
						REQ-351/13	21/06/13	4,350.00	-	-
		Total 3331				12,876.00	43,500.00	-		
		3981	IMPUESTO SOBRE NOMINAS.	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-		
		Total 3981				-	-	-		
	Total 3000					12,876.00	43,500.00	-		

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TESORERÍA
PRESUPUESTO COMPROMETIDO A DICIEMBRE DE 2013. (PRELIMINAR)

Tipo de recursos	Capítulo	Partida	Nombre de la Partida	Compromiso	Autoriza	Compromiso No Documentado	Compromiso Documentado	Compromiso Devengado
Total Fideales propios (Fondo)						12,878.00	41,300.00	-
	1000	1211	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS.	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-
		Total 1211				-	-	-
		1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCI	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-
				BECAS2012/13	29/05/13	-	-	-
				REQ-0566/13	06/09/13	-	-	-
				REQ-0567/13	09/09/13	-	-	-
		Total 1231				-	-	-
		1521	LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUE	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-
		Total 1521				-	-	-
		1591	ASIGNACIONES PARA REQUERIMIENTO DE CARGOS	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-
		Total 1591				-	-	-
	Total 1000					-	-	-
	2000	2111	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICI	GAA-010/13	28/06/13	-	-	-
				GAA-013/13	28/06/13	-	-	-
				REQ-067/13	12/02/13	466,452.46	-	-
				REQ-094/13	26/02/13	870.00	-	-
				REQ-159/13	02/04/13	3,500.30	-	-
				REQ-2159/13	02/04/13	-	-	-
				REQ-306/13	05/06/13	336.00	-	-
				REQ-335/13	18/06/13	572.04	-	-
				REQ-365/13	26/06/13	563.76	-	-
				REQ-387/13	12/07/13	3,442.88	7,424.00	-
				REQ-519/13	27/08/13	-	-	-
				REQ-0815/13	17/10/13	-	-	-
				REQ-953/13	26/11/13	-	-	-
		Total 2111				475,737.44	7,424.00	-
		2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCC	REQ-070/13	14/02/13	-	-	-
				REQ-412/13	12/07/13	9,011.06	44,422.69	-
				REQ-411/13	12/07/13	-	-	-
				REQ-672/13	06/09/13	17,635.02	-	-
				REQ-674/13	09/09/13	-	-	-
				REQ-057/13	07/02/13	-	-	-
		Total 2121				26,646.08	44,422.69	-
		2141	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECN	GAA-010/13	28/06/13	-	-	-
				REQ-162/13	07/05/13	3,400.20	-	-
				REQ-249/13	15/05/13	56,086.75	-	-
				REQ-267/13	22/05/13	0.60	-	-
				REQ-300/13	03/06/13	232.00	-	-
				REQ-442/13	15/07/13	662.73	-	-
				REQ-409/13	12/07/13	-	-	-
				REQ-540/13	30/08/13	-	-	-
				REQ-729/13	09/09/13	-	-	-
				REQ-161/13	07/05/13	-	-	-
				REQ-0952/13	22/11/13	-	-	-
				REQ-0946/13	04/11/13	8,986.00	-	-
				REQ-0955/13	26/11/13	20.00	-	-
		Total 2141				69,388.28	-	-
		2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL.	REQ-259/13	21/05/13	-	-	-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TESORERÍA
PRESUPUESTO COMPROMETIDO A DICIEMBRE DE 2013. (PRELIMINAR)

Tipo de recursos	Capítulo	Partida	Nombre de la Partida	Compromiso	Autoriza	Compromiso No Documentado	Compromiso Documentado	Compromiso Devengado
		2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL.	REQ-707/13	09/09/13	-	-	-
				REQ-0816/13	17/10/13	-	-	-
				REQ-500/13	16/08/13	-	-	-
		Total 2151				-	-	-
		2161	MATERIAL DE LIMPIEZA.	REQ-166/13	07/05/13	-	-	-
				REQ-301/13	03/06/13	-	-	-
				REQ-450/13	15/07/13	-	-	-
				REQ-413/13	12/07/13	-	-	-
				REQ-378/13	03/07/13	-	2,287.58	-
				REQ-0818/13	18/10/13	103,970.80	243,379.60	-
		Total 2161				103,970.80	245,667.18	-
		2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA PERSO	GAA-013/13	28/06/13	-	1,759.50	-
				REQ-092/13	20/02/13	-	175,692.50	-
				REQ-233/13	15/05/13	437,242.99	1,180,889.03	-
				REQ-275/13	24/05/13	28,074.78	-	-
				REQ-307/13	10/06/13	25.68	-	-
				REQ-322/13	13/06/13	8,688.04	-	-
				REQ-401/13	09/07/13	5.55	-	-
				REQ-503/13	22/08/13	6,330.89	-	-
				REQ-527/13	27/08/13	4.51	-	-
				REQ-0813/13	17/10/13	5,400.00	-	-
				REQ-276/13	23/05/13	-	-	-
				REQ-479/13	15/07/13	-	-	-
				REQ-0942/13	01/11/13	-	-	-
				REQ-0968/13	06/12/13	-	-	-
		Total 2211				485,772.44	1,358,341.03	-
		2341	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBON	REQ-2018/13	30/01/13	6,000.00	-	-
		Total 2341				6,000.00	-	-
		2461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO.	REQ-018/13	30/01/13	-	-	-
				REQ-473/13	15/07/13	-	-	-
				REQ-452/13	15/07/13	709.92	-	-
				REQ-415/13	15/07/13	530.28	-	-
				REQ-486/13	15/07/13	11,248.97	-	-
				REQ-494/13	17/07/13	-	-	-
				REQ-472/13	15/07/13	152,668.42	0.01	-
				REQ-0696/13	09/09/13	2,178,720.44	-	-
				REQ-539/13	30/08/13	-	-	-
				REQ-555/13	03/09/13	-	-	-
				REQ-605/13	06/09/13	-	-	-
				ADI-0886/13	23/10/13	6,272.97	-	-
				REQ-487/13	15/07/13	-	-	-
				REQ-393/13	08/07/13	-	-	-
				REQ-490/13	15/07/13	-	-	-
				ADI-0965/13	05/12/13	-	-	-
				REQ-0974/13	09/12/13	30,582.46	-	-
		Total 2461				2,380,733.46	0.01	-
		2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCC	REQ-241/13	15/05/13	110.20	-	-
				REQ-491/13	16/07/13	-	-	-
				REQ-492/13	16/07/13	-	-	-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TESORERÍA
PRESUPUESTO COMPROMETIDO A DICIEMBRE DE 2013. (PRELIMINAR)

Tipo de recursos	Capítulo	Partida	Nombre de la Partida	Compromiso	Autoriza	Compromiso No Documentado	Compromiso Documentado	Compromiso Devengado
		2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCC	REQ-470/13	15/07/13	-	-	-
				REQ-475/13	12/07/13	107,949.65	-	-
				REQ-0654/13	09/09/13	121,084.77	29,840.10	-
				REQ-0795/13	10/10/13	1,472.04	-	-
				REQ-046/13	12/02/13	-	-	-
				REQ-0959/13	04/12/13	198,685.32	-	-
		Total 2491				429,301.98	29,840.10	-
		2511	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS.	REQ-202/13	23/04/13	28,835.19	-	-
				REQ-210/13	25/04/13	-	13,557.50	-
				REQ-211/13	25/04/13	9,128.00	11,410.00	-
				REQ-248/13	15/05/13	2,984.59	-	-
				REQ-727/13	09/09/13	1,984.44	2,893.36	-
				ADI-0884/13	23/10/13	1,045.61	7,475.04	-
				ADI-0876/13	23/10/13	3,045.00	-	-
		Total 2511				47,022.83	35,335.90	-
		2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS.	REQ-239/13	15/05/13	-	-	-
		Total 2531				-	-	-
		2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABO	REQ-255/13	20/05/13	0.46	-	-
				REQ-0598/13	09/09/13	122,419.27	-	-
				REQ-611/13	06/09/13	-	-	-
				REQ-612/13	06/09/13	341,561.30	-	-
				REQ-616/13	06/09/13	12,263.67	-	-
				REQ-617/13	06/09/13	-	9,056.04	-
				REQ-683/13	09/09/13	-	-	-
				REQ-685/13	09/09/13	14,856.66	105,619.64	-
				REQ-686/13	09/09/13	5,472.16	160,375.85	-
				REQ-687/13	09/09/13	2,099.09	459,256.69	-
				REQ-714/13	09/09/13	452,933.60	-	-
				REQ-723/13	09/09/13	92,907.40	74,158.80	-
				REQ-0776/13	03/10/13	29,521.47	-	-
				REQ-706/13	09/09/13	-	-	-
		Total 2551				1,074,035.08	808,467.02	-
		2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	REQ-001/13	11/01/13	10,153.76	60,603.85	-
				REQ-004/13	25/01/13	67,368.06	263,629.87	-
				REQ-454/13	15/07/13	-	-	-
				REQ-603/13	06/09/13	-	-	-
		Total 2611				77,521.82	324,233.72	-
		2711	VESTUARIO Y UNIFORMES.	REQ-072/13	18/02/13	-	-	-
				REQ-240/13	15/05/13	-	-	-
				REQ-453/13	15/07/13	-	-	-
				REQ-561/13	05/09/13	10,363.44	-	-
				REQ-0971/13	06/12/13	-	-	-
		Total 2711				10,363.44	-	-
		2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	REQ-163/13	07/05/13	-	-	-
		Total 2721				-	-	-
		2911	HERRAMIENTAS MENORES.	REQ-149/13	07/05/13	-	-	-
				REQ-242/13	15/05/13	-	-	-
				REQ-282/13	03/06/13	1.16	-	-
				REQ-456/13	15/07/13	-	-	-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TESORERÍA
PRESUPUESTO COMPROMETIDO A DICIEMBRE DE 2013. (PRELIMINAR)

Tipo de recursos	Capítulo	Partida	Nombre de la Partida	Compromiso	Autoriza	Compromiso No Documentado	Compromiso Documentado	Compromiso Devengado
		2911	HERRAMIENTAS MENORES.	REQ-417/13	12/07/13	-	-	-
				REQ-0651/13	09/09/13	30,740.00	-	-
				REQ-0662/13	23/09/13	520,666.00	-	-
				REQ-0665/13	09/09/13	452,009.40	-	-
				REQ-0667/13	09/09/13	50,970.40	-	-
				REQ-560/13	06/09/13	938.79	-	-
				REQ-593/13	09/09/13	-	-	-
				REQ-614/13	09/09/13	-	-	-
				REQ-705/13	09/09/13	4,491.40	1,323.68	-
				REQ-712/13	09/09/13	534.55	-	-
				REQ-730/13	09/09/13	-	-	-
				REQ-734/13	09/09/13	-	-	-
				REQ-735/13	09/09/13	-	-	-
				REQ-607/13	06/09/13	-	-	-
				REQ-198/13	23/04/13	-	-	-
		Total 2911				1,060,351.70	1,323.68	-
		2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILI	REQ-151/13	07/05/13	2.90	-	-
				REQ-429/13	15/07/13	-	-	-
				REQ-602/13	09/09/13	-	-	-
		Total 2931				2.90	-	-
		2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO	REQ-226/13	09/05/13	-	-	-
				REQ-461/13	15/07/13	-	-	-
				REQ-419/13	12/07/13	-	-	-
				REQ-0599/13	09/09/13	-	-	-
				REQ-498/13	16/08/13	-	-	-
				REQ-529/13	30/08/13	-	-	-
				REQ-581/13	05/09/13	457,448.90	792,283.48	-
				REQ-610/13	09/09/13	1,144.20	5,370.36	-
				REQ-731/13	09/09/13	-	-	-
				ADI-0878/13	23/10/13	-	17,813.25	-
				ADI-0880/13	23/10/13	-	-	-
				REQ-0943/13	01/11/13	3,945.10	-	-
		Total 2941				462,538.20	815,467.09	-
		2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO	REQ-2019/13	01/02/13	90,000.00	-	-
				REQ-295/13	03/06/13	-	7,314.81	-
				REQ-296/13	03/06/13	85.99	-	-
				REQ-297/13	03/06/13	180.54	-	-
				REQ-298/13	03/06/13	519.84	-	-
				REQ-308/13	10/06/13	4,500.80	-	-
		Total 2961				95,287.17	7,314.81	-
		2171	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA.	REQ-451/13	15/07/13	-	-	-
				REQ-414/13	12/07/13	-	-	-
				REQ-556/13	09/09/13	-	44,903.60	-
				REQ-613/13	09/09/13	0.01	-	-
		Total 2171				0.01	44,903.60	-
		2471	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION.	REQ-493/13	17/07/13	91,202.09	-	-
				REQ-0644/13	09/09/13	745,213.00	-	-
		Total 2471				836,415.09	-	-
		2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS.	REQ-467/13	12/07/13	-	0.05	-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TESORERÍA
PRESUPUESTO COMPROMETIDO A DICIEMBRE DE 2013. (PRELIMINAR)

Tipo de recursos	Capítulo	Partida	Nombre de la Partida	Compromiso	Autoriza	Compromiso No Documentado	Compromiso Documentado	Compromiso Devengado
		2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS.	REQ-0646/13	09/09/13	1,740.00	-	-
				REQ-0647/13	09/09/13	107,761.49	-	-
				REQ-564/13	05/09/13	-	-	-
		Total 2481				109,501.49	0.05	-
		2741	PRODUCTOS TEXTILES.	REQ-471/13	15/07/13	36,476.20	-	-
				REQ-0822/13	21/10/13	33,350.81	-	-
		Total 2741				69,827.01	-	-
		2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO	REQ-455/13	15/07/13	698.88	-	-
				REQ-468/13	12/07/13	431.79	-	-
				REQ-621/13	09/09/13	4,176.00	-	-
		Total 2751				5,306.67	-	-
		2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIO	REQ-460/13	15/07/13	-	-	-
				REQ-418/13	12/07/13	-	-	-
				REQ-551/13	03/09/13	-	-	-
				REQ-618/13	06/09/13	-	-	-
				REQ-510/13	22/08/13	-	-	-
				REQ-0951/13	22/11/13	-	-	-
		Total 2921				-	-	-
		2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA	REQ-474/13	15/07/13	-	-	-
		Total 2981				-	-	-
		2419	OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS.	REQ-0650/13	09/09/13	69,463.06	107,184.00	-
		Total 2419				69,463.06	107,184.00	-
		2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO.	REQ-657/13	09/09/13	75,539.20	-	-
		Total 2421				75,539.20	-	-
		2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA.	REQ-0649/13	09/09/13	81,739.40	-	-
				REQ-0717/13	09/09/13	27,840.00	-	-
				REQ-554/13	03/09/13	-	-	-
		Total 2441				109,579.40	-	-
		2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO.	REQ-0648/13	09/09/13	-	-	-
				REQ-0660/13	09/09/13	4,604.83	-	-
		Total 2451				4,604.83	-	-
		2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICINALES	REQ-557/13	06/09/13	11,264.25	-	-
				REQ-704/13	09/09/13	-	-	-
				REQ-728/13	09/09/13	-	-	-
		Total 2541				11,264.25	-	-
		2561	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADO	REQ-636/13	09/09/13	696,000.00	-	-
		Total 2561				696,000.00	-	-
		2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES	REQ-563/13	05/09/13	4,998.00	-	-
				REQ-619/13	09/09/13	-	-	-
				REQ-0950/13	22/11/13	-	-	-
		Total 2991				4,998.00	-	-
		2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION.	REQ-0819/13	18/10/13	808,470.26	-	-
		Total 2231				808,470.26	-	-
		2951	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO	ADI-0877/13	23/10/13	1,940.05	-	-
		Total 2951				1,940.05	-	-
	Total 2000					9,607,582.94	3,829,924.88	-
	3000	3161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES.	REQ-069/13	14/02/13	-	0.01	-
				REQ-2012/13	01/02/13	-	-	-
		Total 3161				-	0.01	-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TESORERÍA
PRESUPUESTO COMPROMETIDO A DICIEMBRE DE 2013. (PRELIMINAR)

Tipo de recursos	Capítulo	Partida	Nombre de la Partida	Compromiso	Autoriza	Compromiso No Documentado	Compromiso Documentado	Compromiso Devengado
	3000	3191	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS.	REQ-205/13	24/04/13	35,462.86	-	-
				REQ-692/13	09/09/13	696,000.00	-	-
				REQ-693/13	09/09/13	1,370,000.00	-	-
		Total 3191				2,101,462.86	-	-
		3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS.	REQ-003/13	09/01/13	-	-	-
		Total 3221				-	-	-
		3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE AD	REQ-119/13	01/03/13	-	-	-
				REQ-364/13	25/06/13	1,624.00	-	-
				REQ-432/13	12/07/13	1,624.00	-	-
				REQ-544/13	03/09/13	-	-	-
				REQ-0980/13	10/12/13	-	17,748.00	-
		Total 3231				3,248.00	17,748.00	-
		3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES.	REQ-253/13	16/05/13	-	-	-
				REQ-550/13	03/09/13	858.50	-	-
				REQ-0977/13	10/12/13	-	-	-
		Total 3271				858.50	-	-
		3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA	GC-OAG/13	28/06/13	-	1,174.82	-
				REQ-197/13	16/04/13	77,952.00	-	-
				REQ-4001/13	07/06/13	3,000.00	-	-
				REQ-4002/13	07/06/13	2,931.00	-	-
				REQ-0947/13	11/11/13	113,680.00	-	-
		Total 3311				197,563.00	1,174.82	-
		3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA	REQ-087/13	20/02/13	-	138,446.00	-
				REQ-697/13	09/09/13	31,320.00	33,640.00	-
				REQ-0978/13	09/12/13	6,960.00	-	-
		Total 3321				38,280.00	172,086.00	-
		3331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PRC	REQ-030/13	01/02/13	-	22,662.15	-
				REQ-085/13	15/02/13	-	-	-
				REQ-208/13	25/04/13	21,750.00	-	-
				REQ-ADEUDOS/1	21/05/13	-	-	-
				REQ-51411/11	31/07/13	-	4,055,063.04	-
				REQ-515/13	28/08/13	-	-	-
				REQ-689/13	09/09/13	161,472.00	-	-
				REQ-0606/13	17/09/13	-	-	-
				REQ-2144/13	02/04/13	-	107,648.00	-
		Total 3331				183,222.00	4,185,373.19	-
		3341	SERVICIOS DE CAPACITACION.	REQ-054/13	07/02/13	52,212.76	-	-
				REQ-068/13	14/02/13	-	-	-
				REQ-165/13	24/04/13	186.75	-	-
				REQ-582/13	05/09/13	-	-	-
				REQ-694/13	09/09/13	-	-	-
				REQ-724/13	09/09/13	88,160.00	-	-
				REQ-0793/13	08/10/13	4,582.00	-	-
				REQ-2144/13	02/04/13	-	-	-
				REQ-0976/13	09/12/13	-	-	-
				REQ-0949/13	19/11/13	-	35,797.60	-
		Total 3341				145,141.51	35,797.60	-
		3351	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARF	REQ-021/13	31/01/13	261,460.00	-	-
		Total 3351				261,460.00	-	-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TESORERÍA
PRESUPUESTO COMPROMETIDO A DICIEMBRE DE 2013. (PRELIMINAR)

Tipo de recursos	Capítulo	Partida	Nombre de la Partida	Compromiso	Autoriza	Compromiso No Documentado	Compromiso Documentado	Compromiso Devergado
		3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPI	REQ-2014/13	30/01/13	-	55,606.04	-
				REQ-231/13	09/05/13	-	-	-
				REQ-0675/13	09/09/13	3,960.00	41,976.00	-
		Total 3361				3,960.00	97,582.04	-
		3362	SERVICIOS DE IMPRESION	REQ-016/13	29/01/13	-	-	-
				REQ-017/13	29/01/13	-	-	-
				REQ-020/13	01/02/13	-	-	-
				REQ-033/13	01/02/13	-	-	-
				REQ-118/13	05/03/13	-	29,629.42	-
				REQ-252/13	16/05/13	34,649.20	-	-
				REQ-258/13	21/05/13	71,320.00	-	-
				GC-SRME2M/13	03/07/13	-	201.00	-
				GCSRMMAMM/13	30/09/13	-	-	-
				REQ-499/13	14/08/13	20,447.15	-	-
				REQ-671/13	09/09/13	65,320.00	-	-
		Total 3362				191,736.35	29,830.42	-
		3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA.	REQ-2010/13	28/01/13	7,340,103.33	-	-
		Total 3381				7,340,103.33	-	-
		3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	REQ-010/13	29/01/13	-	0.01	-
				REQ-011/13	13/01/13	0.01	0.03	-
				REQ-053/13	07/02/13	538,240.00	-	-
				REQ-091/13	20/02/13	141,801.43	141,698.57	-
				REQ-2001/13	14/01/13	-	-	-
				REQ-2004/13	25/01/13	14,150.94	-	-
				REQ-2035/13	04/02/13	-	-	-
				REQ-382/13	04/07/13	-	0.04	-
				REQ-009/13	29/01/13	-	-	-
				REQ-2005/13	31/01/13	-	-	-
				REQ-2080/13	15/02/13	-	-	-
				REQ-2082/13	15/02/13	-	-	-
				REQ-2081/13	15/02/13	-	-	-
		Total 3391				694,192.38	141,698.65	-
		3471	FLETES Y MANIOBRAS.	REQ-196/13	16/04/13	-	-	-
		Total 3471				-	-	-
		3511	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INI	REQ-005/13	29/01/13	-	387,022.20	-
				REQ-032/13	01/02/13	5,001.92	-	-
				REQ-0639/13	09/09/13	52,299.41	1,433,390.43	-
				REQ-0653/13	09/09/13	33,466.00	79,460.00	-
				REQ-0656/13	06/09/13	162.40	19,836.00	-
				REQ-0658/13	09/09/13	49,880.00	-	-
				REQ-501/13	15/08/13	-	-	-
				REQ-638/13	09/09/13	5,322.54	94,677.46	-
				REQ-641/13	09/09/13	3,205.20	517,067.26	-
				REQ-680/13	09/09/13	49,999.99	-	-
				REQ-074/13	18/02/13	-	-	-
		Total 3511				199,337.46	2,531,453.35	-
		3521	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE	REQ-204/13	07/05/13	-	-	-
				REQ-243/13	15/05/13	-	-	-
				REQ-449/13	15/07/13	-	-	-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TESORERÍA
PRESUPUESTO COMPROMETIDO A DICIEMBRE DE 2013. (PRELIMINAR)

Tipo de recursos	Capítulo	Partida	Nombre de la Partida	Compromiso	Autoriza	Compromiso No Documentado	Compromiso Documentado	Compromiso Devengado
		3521	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE	REQ-600/13	06/09/13	-	-	-
				REQ-721/13	09/09/13	58,000.00	-	-
				REQ-0945/13	01/11/13	0.02	-	-
		Total 3521				58,000.02	-	-
		3531	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE	GAA-007-13	28/06/13	-	301,020.00	-
				REQ-200/13	23/04/13	-	-	-
				REQ-201/13	23/04/13	63,800.00	-	-
				REQ-224/13	07/05/13	-	-	-
				REQ-227/13	09/05/13	-	-	-
				REQ-247/13	15/05/13	-	-	-
				REQ-511/13	23/08/13	8,822.96	115,790.04	-
				REQ-573/13	09/09/13	-	39,198.72	-
				REQ-574/13	09/09/13	-	-	-
				REQ-578/13	06/09/13	1,392,000.00	-	-
				REQ-579/13	06/09/13	-	187,794.72	-
				REQ-585/13	06/09/13	2,119.32	18,760.68	-
				REQ-655/13	09/09/13	100,400.00	1,519,600.00	-
				REQ-0782/13	03/10/13	34,800.00	-	-
				REQ-077/13	18/02/13	-	-	-
		Total 3531				1,601,942.28	2,182,164.16	-
		3541	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE	REQ-203/13	07/05/13	19,608.64	109,272.00	-
				REQ-0920/13	25/10/13	149,196.88	-	-
		Total 3541				168,805.52	109,272.00	-
		3551	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	GAA-005/13	28/06/13	-	3,799.99	-
		Total 3551				-	3,799.99	-
		3552	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	REQ-2001/13	14/01/13	14,585.84	14,585.84	-
				REQ-2002/13	11/01/13	1,654.16	-	-
		Total 3552				12,931.68	14,585.84	-
		3553	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	REQ-012/13	30/01/13	26,601.12	41,799.44	-
				REQ-013/13	30/01/13	-	-	-
		Total 3553				26,601.12	41,799.44	-
		3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE	REQ-0112/13	27/02/13	-	-	-
				REQ-019/13	30/01/13	50,482.04	-	-
				REQ-089/13	20/02/13	53,784.02	188,593.32	-
				REQ-199/13	19/04/13	5,945.00	-	-
				REQ-266/13	23/05/13	102,331.88	32,988.94	-
				REQ-400/13	11/07/13	10,109.40	-	-
				REQ-592/13	09/09/13	116,889.28	-	-
				REQ-643/13	09/09/13	27,457.20	-	-
				REQ-659/13	09/09/13	5,471.99	244,528.00	-
				REQ-488/13	15/07/13	-	-	-
				REQ-489/13	15/07/13	-	-	-
		Total 3571				372,470.81	466,110.26	-
		3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS.	REQ-212/13	25/04/13	-	1,856.00	-
		Total 3581				-	1,856.00	-
		3591	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION.	REQ-164/13	23/04/13	-	-	-
				REQ-330/13	17/06/13	-	-	-
				REQ-630/13	09/09/13	-	-	-
		Total 3591				-	-	-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TESORERÍA
PRESUPUESTO COMPROMETIDO A DICIEMBRE DE 2013. (PRELIMINAR)

Tipo de recursos	Capítulo	Partida	Nombre de la Partida	Compromiso	Autoriza	Compromiso No Documentado	Compromiso Documentado	Compromiso Devengado
		3611	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIO	GAA-006/13	28/06/13	-	-	-
				GAA-008/13	28/06/13	-	116,000.00	-
				GAA-009/13	28/06/13	-	-	-
				GAA-013/13	28/06/13	-	-	-
				REQ-026/13	31/01/13	840,630.03	-	-
				REQ-027/13	31/01/13	-	267,962.88	-
				REQ-028/13	31/01/13	748,336.88	0.40	-
				REQ-029/13	31/01/13	174,720.00	8,352.00	-
				REQ-031/13	01/02/13	223,796.00	-	-
				REQ-313/13	05/06/13	-	-	-
				REQ-404/13	11/07/13	-	420,834.05	-
				OAGRUBENPER	01/11/13	-	-	-
				REQ-0944/13	01/11/13	1,600,800.00	-	-
		Total 3611				3,588,282.91	813,149.33	-
		3661	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDC	REQ-331/13	14/06/13	-	-	-
		Total 3661				-	-	-
		3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES E INTERNACION	REQ-2011/13	29/01/13	-	-	-
				ADI-0960/13	06/12/13	-	-	-
		Total 3721				-	-	-
		3722	PASAJES TERRESTRES AL INTERIOR DEL DISTRITO FEI	GAA-001/13	30/06/13	-	4,916.60	-
				GAA-002/13	28/06/13	-	1,071.30	-
				GAA-003/13	28/06/13	-	2,218.75	-
				GAA-004/13	28/06/13	-	1,501.00	-
		Total 3722				-	9,707.65	-
		3821	ESPECTACULOS CULTURALES.	REQ-120/13	01/03/13	-	-	-
		Total 3821				-	-	-
		3822	GASTOS DE ORDEN SOCIAL.	REQ-007/13	29/01/13	-	-	-
				REQ-008/13	29/01/13	26.60	-	-
				REQ-0969/13	06/12/13	-	2,900.00	-
				REQ-0970/13	06/12/13	-	17,400.00	-
				REQ-0972/13	09/12/13	-	-	-
				REQ-0983/13	16/12/13	-	-	-
				REQ-0982/13	13/12/13	-	-	-
		Total 3822				26.60	20,300.00	-
		3823	GASTOS DE DIFUSION Y EXTENSION UNIVERSITARIA	GAA-012/13	28/06/13	-	-	-
				GAA-013/13	28/06/13	-	3,009.42	-
				REQ-101/13	26/02/13	6,148.00	-	-
				REQ-220/13	07/05/13	-	-	-
				REQ-221/13	07/05/13	-	-	-
				REQ-225/13	09/05/13	-	-	-
				REQ-230/13	14/05/13	-	-	-
				REQ-315/13	12/06/13	-	-	-
				REQ-5564/12	01/01/13	-	-	-
				REQ-5623/12	01/01/13	-	-	-
				REQ-5625/12	01/01/13	-	-	-
				REQ-5626/12	01/01/13	-	-	-
				REQ-5627/12	01/01/13	-	-	-
				REQ-5649/12	01/01/13	16,704.00	-	-
				REQ-438/13	15/07/13	1,856.00	-	-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TESORERÍA
PRESUPUESTO COMPROMETIDO A DICIEMBRE DE 2013. (PRELIMINAR)

Tipo de recursos	Capítulo	Partida	Nombre de la Partida	Compromiso	Autoriza	Compromiso No Documentado	Compromiso Documentado	Compromiso Devengado
			GASTOS DE DIFUSION Y EXTENSION UNIVERSITARIA	REQ-439/13	15/07/13	2,622.12	-	-
				REQ-448/13	12/07/13	3,340.00	6,960.00	-
				REQ-403/13	10/07/13	15,112.00	82,800.80	-
				REQ-0591/13	09/09/13	15,135.87	12,760.00	-
				REQ-518/13	29/08/13	-	24,360.00	-
				REQ-559/13	06/09/13	-	38,164.00	-
				REQ-583/13	05/09/13	5,800.00	-	-
				REQ-681/13	09/09/13	-	-	-
				REQ-701/13	09/09/13	23,343.49	-	-
				REQ-0773/13	01/10/13	-	-	-
		Total 3823				90,061.48	168,054.22	-
		3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES.	REQ-006/13	30/01/13	-	-	-
				APOYOSINST/12	08/07/13	-	15,812.73	-
				REQ-380/13	03/07/13	2,728.93	-	-
		Total 3831				2,728.93	15,812.73	-
		3832	GASTOS DE ORDEN ACADEMICO.	GAA-011/13	28/06/13	-	-	-
				REQ-2061/13	12/02/13	5,716.48	-	-
				REQ-312/13	07/06/13	5.90	-	-
				REQ-326/13	13/06/13	668.50	-	-
				REQ-327/13	13/06/13	-	-	-
				REQ-328/13	13/06/13	-	-	-
				REQ-329/13	13/06/13	-	-	-
				REQ-348/13	18/06/13	-	-	-
				REQ-359/13	25/06/13	2.70	-	-
				REQ-410/13	12/07/13	-	-	-
				REQ-480/13	15/07/13	6,550.00	-	-
				REQ-476/13	15/07/13	7,442.00	-	-
				REQ-632/13	09/09/13	-	-	-
				REQ-547/13	03/09/13	317.00	-	-
				REQ-548/13	03/09/13	-	-	-
				REQ-549/13	03/09/13	-	688.88	-
				REQ-565/13	05/09/13	-	-	-
				REQ-586/13	05/09/13	-	-	-
				REQ-604/13	09/09/13	-	-	-
				REQ-631/13	06/09/13	8,754.09	735.00	-
				REQ-678/13	09/09/13	2,406.81	-	-
				REQ-699/13	09/09/13	11,273.74	-	-
				REQ-710/13	09/09/13	3,286.05	-	-
				REQ-0918/13	25/10/13	3,956.99	-	-
				REQ-0901/13	24/10/13	2,000.00	-	-
				ADI-0964/13	06/12/13	-	-	-
				ADI-0963/13	06/12/13	-	-	-
		Total 3832				52,380.26	1,423.88	-
		3921	IMPUESTOS Y DERECHOS.	REQ-093/13	20/02/13	10,276.15	-	-
				REQ-317/13	12/06/13	-	-	-
				REQ-0673/13	09/09/13	-	-	-
				REQ-676/13	09/09/13	-	-	-
		Total 3921				10,276.15	-	-
		3961	GASTOS POR CONCEPTO DE RESPONSABILIDADES D	REQ-265/13	23/05/13	-	-	-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TESORERÍA
PRESUPUESTO COMPROMETIDO A DICIEMBRE DE 2013. (PRELIMINAR)

Tipo de recursos	Capítulo	Partida	Nombre de la Partida	Compromiso	Autoriza	Compromiso No Documentado	Compromiso Documentado	Compromiso Devengado
		3961	GASTOS POR CONCEPTO DE RESPONSABILIDADES D	REQ-270/13	23/05/13	52,476.43	-	-
		Total 3961				52,476.43	-	-
		Total 5151	5151 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA IN	REQ-430/13	15/07/13	-	-	-
		3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS.	REQ-431/13	15/07/13	-	-	-
				REQ-0568/13	09/09/13	-	-	-
				REQ-507/13	22/08/13	-	14,990.68	-
				REQ-615/13	09/09/13	-	29,900.00	-
				ADI-0921/13	25/10/13	1,409.40	-	-
		Total 3181				1,409.40	44,890.68	-
		3561	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DE	REQ-428/13	15/07/13	-	-	-
		Total 3561				-	-	-
		3711	PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES	REQ-483/13	15/07/13	2,062.92	-	-
				REQ-385/13	05/07/13	1,074.00	-	-
				APOYOSINST/12	08/07/13	-	20,865.10	-
				REQ-590/13	06/09/13	-	-	-
				REQ-634/13	06/09/13	3,968.00	-	-
				REQ-0840/13	22/10/13	-	-	-
				REQ-0919/13	25/10/13	6,552.00	-	-
				ADI-0962/13	06/12/13	-	-	-
				REQ-0954/13	25/11/13	136.00	-	-
		Total 3711				13,792.92	20,865.10	-
		3712	TRASLADO AEREO DE PERSONAS.	REQ-484/13	15/07/13	46,267.75	-	-
				REQ-635/13	09/09/13	935.40	-	-
				REQ-0915/13	25/10/13	7,162.37	-	-
		Total 3712				54,365.52	-	-
		3751	VIATICOS EN EL PAIS.	APOYOSINST/12	08/07/13	-	3,297.93	-
				REQ-482/13	15/07/13	5,086.29	-	-
				REQ-386/13	05/07/13	-	-	-
				REQ-528/13	30/08/13	7,762.14	-	-
				REQ-589/13	06/09/13	-	-	-
				REQ-633/13	09/09/13	23,755.87	-	-
				REQ-0785/13	07/10/13	3,293.62	-	-
				REQ-0786/13	07/10/13	3,336.10	-	-
				REQ-0839/13	22/10/13	2,331.00	-	-
				REQ-0787/13	07/10/13	3,167.97	-	-
				REQ-0916/13	25/10/13	8,681.68	-	-
				ADI-0961/13	06/12/13	-	-	-
		Total 3751				57,414.67	3,297.93	-
		3761	VIATICOS EN EL EXTRANJERO.	APOYOSINST/12	08/07/13	-	38,539.29	-
				REQ-481/13	15/07/13	50,594.68	-	-
				REQ-633/13	09/09/13	-	-	-
				REQ-632/13	09/09/13	-	11,557.72	-
				REQ-0917/13	25/10/13	8,844.54	-	-
				ADI-0966/13	06/12/13	3,593.67	-	-
		Total 3761				63,032.89	50,097.01	-
		3291	OTROS ARRENDAMIENTOS.	REQ-688/13	09/09/13	-	-	-
				REQ-0760/13	23/09/13	-	-	-
				REQ-0958/13	04/12/13	10,440.00	-	-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TESORERÍA
PRESUPUESTO COMPROMETIDO A DICIEMBRE DE 2013. (PRELIMINAR)

Tipo de recursos	Capítulo	Partida	Nombre de la Partida	Compromiso	Autoriza	Compromiso No Documentado	Compromiso Documentado	Compromiso Devengado
	3000	3291	OTROS ARRENDAMIENTOS.	REQ-0973/13	09/12/13	-	-	-
		Total 3291				10,440.00	-	-
		Total 3121	3121 GAS.	REQ-090/13	09/10/13	39,883.76	-	-
		Total 3131	3131 AGUA POTABLE.	REQ-2017/13	01/02/13	300,000.00	-	-
		Total 3141	3141 TELEFONIA TRADICIONAL.	REQ-2013/13	01/02/13	109,959.68	-	-
		Total 3112	3112 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA.	REQ-2016/13	01/02/13	500,000.00	-	-
	Total 3000					18,521,985.06	11,179,930.30	-
	4000	4441	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTIFICAS O A	REQ-078/13	18/02/13	5,914.84	-	-
				REQ-079/13	18/02/13	168.92	-	-
				REQ-095/13	26/02/13	-	-	-
				REQ-096/13	25/02/13	-	-	-
				REQ-097/13	28/02/13	63.59	-	-
				GC-CSECLC/13	17/07/13	-	2,000.00	-
				GC-CSEEMA/13	17/07/13	-	-	-
				GC-CSEIGG/13	17/07/13	-	2,000.00	-
				GC-CSEJMJ/13	17/07/13	-	2,000.00	-
				REQ-373/13	02/07/13	-	-	-
				GC/CSE/JARC/13	05/07/13	-	8,500.00	-
				PROYECTOSESTU/	06/09/13	-	138,058.95	-
				REQ-0700/13	09/09/13	263,210.11	23,404.56	-
				REQ-0906/13	24/10/13	-	-	-
				REQ-0911/13	24/10/13	-	-	-
				REQ-0904/13	24/10/13	2,667.51	3,991.56	-
				REQ-0910/13	24/10/13	0.59	6,667.67	-
				REQ-0905/13	24/10/13	18,934.68	-	-
				REQ-0908/13	24/10/13	3,396.80	23,385.60	-
		Total 4441				294,357.04	210,008.34	-
		4421	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAP	BECASCSE/13	12/07/13	-	16,403.20	-
				ADI-0862/13	23/10/13	-	-	-
				ADI-0864/13	23/10/13	-	-	-
				ADI-0865/13	23/10/13	-	-	-
				ADI-0859/13	23/10/13	-	-	-
				ADI-0866/13	23/10/13	-	-	-
				ADI-0868/13	23/10/13	-	-	-
				ADI-0861/13	23/10/13	-	-	-
				ADI-0860/13	23/10/13	-	-	-
				ADI-0863/13	23/10/13	-	-	-
				ADI-0867/13	23/10/13	-	-	-
				ADI-0948/13	13/11/13	-	-	-
				BECASCSE2/13	09/12/13	-	2,784.80	-
		Total 4421				-	19,188.00	-
		4411	PREMIOS.	REQ-0814/13	17/10/13	-	-	-
				REQ-0838/13	21/10/13	-	-	-
		Total 4411				-	-	-
	Total 4000					294,357.04	229,196.34	-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TESORERÍA
PRESUPUESTO COMPROMETIDO A DICIEMBRE DE 2013. (PRELIMINAR)

Tipo de recursos	Capítulo	Partida	Nombre de la Partida	Compromiso	Autoriza	Compromiso No Documentado	Compromiso Documentado	Compromiso Devengado
	5000	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA.	REQ-148/13	17/04/13	8,566.60	-	-
				REQ-189/13	07/05/13	19.72	-	-
				REQ-222/13	07/05/13	-	-	-
				REQ-444/13	15/07/13	918.72	12,064.00	-
				REQ-443/13	15/07/13	1,740.00	17,400.00	-
				REQ-422/13	12/07/13	21,300.00	-	-
				REQ-462/13	15/07/13	61,991.08	-	-
				REQ-420/13	12/07/13	206,688.50	318,768.00	-
				REQ-0797/13	10/10/13	22,272.00	-	-
				REQ-0827/13	17/10/13	4,920.00	15,080.00	-
				REQ-0858/13	23/10/13	55,448.00	-	-
		Total 5111				383,864.62	363,312.00	
		5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA IN	REQ-060/13	07/02/13	25,990.03	-	-
				REQ-061/13	07/02/13	100.78	-	-
				REQ-356/13	21/06/13	98.60	-	-
				REQ-441/13	15/07/13	1,278.20	-	-
				REQ-421/13	12/07/13	-	-	-
				REQ-463/13	15/07/13	-	-	-
				REQ-0558/13	09/09/13	-	-	-
				REQ-520/13	27/08/13	6,119.00	4,612,160.00	-
				REQ-538/13	30/08/13	143,349.69	53,360.00	-
				REQ-580/13	05/09/13	1,990,807.85	506,920.00	-
				REQ-698/13	09/09/13	-	-	-
				REQ-713/13	09/09/13	-	-	-
				REQ-726/13	09/09/13	-	-	-
				REQ-0796/13	10/10/13	-	-	-
				ADI-0879/13	23/10/13	17,562.40	-	-
				REQ-0907/13	24/10/13	24,469.04	-	-
				ADI-0927/13	25/10/13	11,480.01	20,999.99	-
				REQ-0784/13	08/10/13	863.38	44,732.62	-
				REQ-0781/13	03/10/13	85,140.00	589,860.00	-
				REQ-516/13	29/08/13	-	-	-
				REQ-283/13	28/05/13	-	-	-
				REQ-392/13	08/07/13	-	-	-
				REQ-056/13	07/02/13	-	-	-
		Total 5151				2,307,258.98	5,828,032.61	
		5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACK	REQ-147/13	07/05/13	64.12	-	-
				REQ-355/13	21/06/13	10.48	0.12	-
				REQ-446/13	15/07/13	-	-	-
				REQ-464/13	15/07/13	65,951.51	-	-
				REQ-0719/13	09/09/13	-	-	-
				REQ-575/13	09/09/13	4,147.00	-	-
				REQ-620/13	09/09/13	-	-	-
				REQ-645/13	09/09/13	1,728.40	-	-
				REQ-677/13	09/09/13	-	-	-
				REQ-703/13	09/09/13	-	-	-
				REQ-732/13	09/09/13	-	-	-
				REQ-0914/13	25/10/13	-	-	-
				ADI-0923/13	25/10/13	52,497.50	-	-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TESORERÍA
PRESUPUESTO COMPROMETIDO A DICIEMBRE DE 2013. (PRELIMINAR)

Tipo de recursos	Capítulo	Partida	Nombre de la Partida	Compromiso	Autoriza	Compromiso No Documentado	Compromiso Documentado	Compromiso Devengado
		5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	REQ-0791/13	08/10/13	85,608.00	-	-
		Total 5191				210,007.01	0.12	-
		5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	REQ-150/13	09/04/13	28,598.18	-	-
				REQ-268/13	22/05/13	260.28	-	-
				REQ-353/13	21/06/13	-	-	-
				REQ-447/13	15/07/13	-	-	-
				REQ-458/13	15/07/13	6,197.88	5,982.12	-
				REQ-466/13	15/07/13	11,792.39	50,284.84	-
				REQ-423/13	12/07/13	2,186.96	18,332.64	-
				REQ-536/13	30/08/13	92,696.76	-	-
				REQ-562/13	09/09/13	-	-	-
				REQ-577/13	09/09/13	-	-	-
				REQ-711/13	09/09/13	-	-	-
				REQ-725/13	09/09/13	91,975.24	-	-
				REQ-0909/13	24/10/13	2,246.92	-	-
				REQ-0798/13	10/10/13	-	-	-
				REQ-0792/13	08/10/13	121,568.00	-	-
				REQ-390/13	08/07/13	-	-	-
		Total 5211				357,522.61	74,599.60	-
		5231	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO.	REQ-0718/13	09/09/13	45.01	236,930.00	-
				REQ-722/13	09/09/13	10,198.14	-	-
				REQ-0799/13	10/10/13	-	-	-
				REQ-0790/13	08/10/13	330,600.00	-	-
				REQ-058/13	07/02/13	-	-	-
				REQ-535/13	30/08/13	-	-	-
				REQ-389/13	08/07/13	-	-	-
		Total 5231				340,843.15	236,930.00	-
		5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.	REQ-111/13	01/03/13	2.61	-	-
				REQ-398/13	09/07/13	-	-	-
				REQ-506/13	22/08/13	-	-	-
				ADI-0885/13	23/10/13	2,294.68	19,896.32	-
				ADI-0926/13	25/10/13	132,060.78	-	-
				ADI-0857/13	22/10/13	44,282.98	956,976.51	-
		Total 5621				178,641.05	976,872.83	-
		5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	REQ-223/13	07/05/13	56,914.80	-	-
				REQ-228/13	09/05/13	432,765.84	-	-
				REQ-229/13	09/05/13	603,254.52	-	-
				REQ-354/13	21/06/13	113.80	-	-
				REQ-457/13	15/07/13	-	-	-
				REQ-425/13	12/07/13	-	-	-
				REQ-688/13	30/08/13	1,392,000.00	-	-
				REQ-584/13	09/09/13	99,760.00	-	-
				REQ-664/13	09/09/13	58,696.00	-	-
				REQ-690/13	09/09/13	348,000.00	-	-
				REQ-691/13	09/09/13	63,800.00	-	-
		Total 5651				3,055,304.96	-	-
		5311	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO.	REQ-424/13	12/07/13	36.80	-	-
				REQ-684/13	09/09/13	38,065.40	93,182.80	-
				ADI-0924/13	25/10/13	17,403.67	-	-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TESORERÍA
PRESUPUESTO COMPROMETIDO A DICIEMBRE DE 2013. (PRELIMINAR)

Tipo de recursos	Capítulo	Partida	Nombre de la Partida	Compromiso	Autoriza	Compromiso No Documentado	Compromiso Documentado	Compromiso Devengado
		5311	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO.	ADI-0882/13	23/10/13	174,000.00	-	-
				ADI-0925/13	25/10/13	14,075.01	594,782.84	-
		Total 5311				243,580.88	687,965.64	-
		5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION	REQ-477/13	15/07/13	75,000.00	-	-
				REQ-537/13	30/08/13	-	-	-
				REQ-391/13	08/07/13	-	-	-
				REQ-652/13	09/09/13	195,989.08	-	-
		Total 5641				270,989.08	-	-
		5671	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA.	REQ-459/13	15/07/13	-	-	-
				REQ-426/13	12/07/13	7,180.00	-	-
				REQ-545/13	09/09/13	106,470.60	7,540.00	-
				REQ-546/13	09/09/13	87,580.00	-	-
				REQ-608/13	06/09/13	-	-	-
				REQ-663/13	09/09/13	-	-	-
				REQ-669/13	09/09/13	109,620.00	-	-
				REQ-0888/13	24/10/13	-	-	-
		Total 5671				310,850.60	7,540.00	-
		5691	OTROS EQUIPOS.	REQ-445/13	15/07/13	-	-	-
				REQ-465/13	15/07/13	-	-	-
				REQ-427/13	15/07/13	-	-	-
				REQ-666/13	09/09/13	761,540.00	-	-
				REQ-668/13	09/09/13	91,640.00	-	-
		Total 5691				853,180.00	-	-
		5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA.	REQ-702/13	09/09/13	17,168.00	26,564.00	-
		Total 5121				17,168.00	26,564.00	-
		5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECR	REQ-517/13	28/06/13	33,154.96	-	-
				REQ-0789/13	08/10/13	81,722.00	-	-
		Total 5291				114,876.96	-	-
		5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.	REQ-670/13	09/09/13	3,915.00	19,285.00	-
		Total 5631				3,915.00	19,285.00	-
		5911	SOFTWARE.	REQ-0794/13	10/10/13	781.84	1,305.00	-
				ADI-0883/13	23/10/13	-	52,756.80	-
				REQ-0788/13	08/10/13	370,000.00	-	-
				REQ-055/13	07/02/13	-	-	-
		Total 5911				370,781.84	54,061.80	-
		5971	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES.	REQ-0682/13	09/09/13	-	35,090.00	-
				REQ-0869/13	09/09/13	1,682.00	35,090.00	-
		Total 5971				1,682.00	70,180.00	-
		5661	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y	ADI-0922/13	25/10/13	78,707.16	-	-
		Total 5661				78,707.16	-	-
	Total 5000					9,099,173.90	8,345,343.60	-
	6000	6141	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRA	REQ-047/13	12/02/13	435,800.40	-	-
		Total 6141				435,800.40	-	-
		6191	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTR	REQ-0122/13	06/03/13	79,277.42	-	-
				REQ-637/13	09/09/13	267,511.67	5,062,741.83	-
		Total 6191				346,789.09	5,062,741.83	-
		6221	EDIFICACION NO HABITACIONAL.	REQ-642/13	09/09/13	8,365.34	241,634.38	-
				REQ-679/13	09/09/13	49,999.99	-	-
				REQ-695/13	09/09/13	120,000.00	-	-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TESORERÍA
PRESUPUESTO COMPROMETIDO A DICIEMBRE DE 2013. (PRELIMINAR)

Tipo de recursos	Capítulo	Partida	Nombre de la Partida	Compromiso	Autoriza	Compromiso No Documentado	Compromiso Documentado	Compromiso Devengado			
Propios (Fondo)	6000	6221	EDIFICACION NO HABITACIONAL.	REQ-50718/12	01/01/13	-	-	-			
		Total 6221					178,365.33	241,634.38	-		
		6291	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTRAS	REQ-640/13	09/09/13	-	2,078.69	488,544.92	-		
		Total 6291					2,078.69	488,544.92	-		
		6171	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	REQ-0110/13	27/02/13	-	-	-	-		
		Total 6171					13,572.00	61,248.00	-		
		6271	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	REQ-0975/13	09/12/13	-	13,572.00	61,248.00	-		
		Total 6271					205,436.00	-	-		
		Total 6000					1,182,041.51	5,854,169.13	-		
		Total propios (Fondo)					38,703,146.45	29,438,104.75	-		
Federales	1000	1131	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-			
		Total 1131					-	-	-		
		1211	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS.	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-			
		Total 1211					-	-	-		
		1321	PRIMA DE VACACIONES.	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-			
		Total 1321					-	-	-		
		1331	HORAS EXTRAORDINARIAS.	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-			
		Total 1331					-	-	-		
		1411	APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-			
		Total 1411					-	-	-		
		1421	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA.	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-			
		Total 1421					-	-	-		
		1431	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO O A LA VIVIENDA	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-			
		Total 1431					-	-	-		
		1441	PRIMAS POR SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-			
		Total 1441					-	-	-		
		1443	PRIMAS POR SEGURO DE RETIRO DEL PERSONAL AL SERVIDOR	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-			
		Total 1443					-	-	-		
		1545	ASIGNACIONES PARA PRESTACIONES A PERSONAL SERVIDOR	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-			
		Total 1545					-	-	-		
		1591	ASIGNACIONES PARA REQUERIMIENTO DE CARGOS	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-			
		Total 1591					-	-	-		
		Total 1544						-	-	-	
		Total 1000						-	-	-	
		Federales	3000	3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS.	REQ-003/13	09/01/13	-	-	-	
				Total 3221					-	-	-
				3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	REQ-0015/13	31/01/13	-	-	-	
				Total 3391					-	-	-
				3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	REQ-019/13	30/01/13	-	-	-	
				Total 3571					-	-	-
				3981	IMPUESTO SOBRE NOMINAS.	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-	
				Total 3981					-	-	-
				3121	GAS.	REQ-090/13	09/10/13	-	-	-	
Total 3121							-	-	-		
3131	AGUA POTABLE.	REQ-2017/13	01/02/13	-	-	-					
Total 3131					-	-	-				

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TESORERÍA
PRESUPUESTO COMPROMETIDO A DICIEMBRE DE 2013. (PRELIMINAR)

Tipo de recursos	Capítulo	Partida	Nombre de la Partida	Compromiso	Autoriza	Compromiso No Documentado	Compromiso Documentado	Compromiso Devengado
	3000	3141	TELEFONIA TRADICIONAL.	REQ-2013/13	01/02/13	-	-	-
		Total 3141				-	-	-
		3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.	REQ-002/13	09/10/13	-	-	-
		Total 3451				-	-	-
		3112	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA.	REQ-2016/13	01/02/13	-	-	-
		Total 3112				-	-	-
		3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROC	REQ-076/13 REQ-075/13 REQ-0015/13	20/02/13 20/02/13 31/01/13	- - -	- - -	- - -
		Total 3171				-	-	-
	Total 3000					-	-	-
Total Federales								
	1000	1131	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-
		Total 1131				-	-	-
		1321	PRIMA DE VACACIONES.	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-
		Total 1321				-	-	-
		1323	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO.	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-
		Total 1323				-	-	-
		1411	APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SI	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-
		Total 1411				-	-	-
		1421	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA.	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-
		Total 1421				-	-	-
		1431	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO O A LA	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-
		Total 1431				-	-	-
		1441	PRIMAS POR SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-
		Total 1441				-	-	-
		1443	PRIMAS POR SEGURO DE RETIRO DEL PERSONAL AL	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-
		Total 1443				-	-	-
		1545	ASIGNACIONES PARA PRESTACIONES A PERSONAL S	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-
		Total 1545				-	-	-
	Total 1000					-	-	-
	3000	3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICC	REQ-0015/13	31/01/13	-	113,100.00	-
		Total 3391				-	113,100.00	-
		3981	IMPUESTO SOBRE NOMINAS.	CAP1000/13	31/12/13	-	-	-
		Total 3981				-	-	-
	Total 3000					-	113,100.00	-
Total 7							113,100.00	
Total general						38,718,016.45	29,595,164.25	

EL ABORÓ

GERARDO MONDRAGON CRUZ
CCP DE ANÁLISIS PRESUPUESTAL

REVISÓ

LIC. LAURA PARRA FLORES
JEFA DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

LIC. P. CARLOS GARCÍA NERI
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA TESORERÍA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TESORERÍA

CALENDARIO PRESUPUESTO ORIGINAL 2013

R	SR	IA	TR	FF	CAP	PDA	OR	TG	DI	OG	IMPORTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
25	30	00	1	01	1000	1131	0	1	1	00	157,165,712.98	14,797,634.50	14,776,330.15	14,694,424.15	17,151,550.30	16,263,645.00	16,263,645.00	16,263,645.00	16,263,645.00	16,263,645.00	0.00	0.00	14,427,548.88	
25	30	00	1	01	1000	1211	0	1	1	00	12,647,188.23	924,402.92	1,061,659.34	1,062,483.52	1,193,549.14	1,144,870.00	1,144,870.00	1,144,870.00	1,144,870.00	1,144,870.00	1,144,870.00	0.00	0.00	2,680,743.31
25	30	00	1	01	1000	1321	0	1	1	00	11,692,598.74	1,862.50	0.00	12,920.32	231,719.56	11,446,096.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	1	01	1000	1323	0	1	1	00	21,883,801.31	0.00	0.00	9,187.77	189,753.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,684,860.00
25	30	00	1	01	1000	1331	0	1	1	00	375,271.85	12,187.92	61,179.41	35,146.09	16,757.10	41,666.00	41,666.00	41,666.00	41,666.00	41,666.00	41,666.00	0.00	0.00	41,671.33
25	30	00	1	01	1000	1342	0	1	1	00	232,237.50	0.00	0.00	0.00	232,237.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	1	01	1000	1411	0	1	1	00	12,649,708.16	737,693.42	0.00	1,454,510.01	728,579.48	1,621,479.00	1,621,479.00	1,621,479.00	1,621,479.00	1,621,479.00	1,621,479.00	0.00	0.00	1,621,530.25
25	30	00	1	01	1000	1421	0	1	1	00	6,354,956.59	0.00	0.00	1,479,261.58	0.00	0.00	1,625,219.00	0.00	1,625,219.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,625,257.01
25	30	00	1	01	1000	1431	0	1	1	00	6,987,488.45	0.00	0.00	1,637,616.41	0.00	0.00	1,783,277.00	0.00	1,783,277.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,783,318.04
25	30	00	1	01	1000	1441	0	1	1	00	8,899,141.55	0.00	0.00	933,384.06	1,865,311.81	1,016,728.00	1,016,728.00	1,016,728.00	1,016,728.00	1,016,728.00	1,016,728.00	0.00	0.00	1,016,805.68
25	30	00	1	01	1000	1443	0	1	1	00	210,785.74	0.00	0.00	0.00	67,659.18	23,838.00	23,838.00	23,838.00	23,838.00	23,838.00	23,838.00	0.00	0.00	23,936.56
25	30	00	1	01	1000	1521	0	1	1	00	6,186,495.56	0.00	3,060,916.85	252,991.59	2,872,587.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	1	01	1000	1541	0	1	1	00	4,480,949.06	0.00	0.00	0.00	419,061.88	0.00	454,800.00	0.00	0.00	0.00	454,800.00	0.00	0.00	3,152,287.18
25	30	00	1	01	1000	1545	0	1	1	00	110,182,373.12	6,613,972.22	6,618,795.46	6,484,510.00	8,056,026.97	7,495,664.00	7,495,664.00	7,495,664.00	7,495,664.00	7,495,664.00	7,495,664.00	0.00	0.00	44,930,748.47
25	30	00	1	01	1000	1549	0	1	1	00	296,277.00	0.00	0.00	0.00	0.00	296,277.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	1	01	1000	1591	0	1	1	00	373,146,132.73	28,394,654.00	28,401,324.67	28,368,375.80	32,933,053.31	30,861,388.00	30,861,388.00	30,861,388.00	30,861,388.00	30,861,388.00	30,861,388.00	0.00	27,553,949.01	73,087,835.94
					Total 1000						733,391,118.57	51,482,407.48	53,980,205.88	56,424,811.30	65,957,846.89	70,211,651.36	62,332,574.00	58,469,278.00	61,877,774.00	58,924,078.00	0.00	27,553,949.01	166,076,542.65	
25	30	00	1	01	3000	3331	0	1	1	00	2,266,147.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,266,147.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	1	01	3000	3981	0	1	1	00	12,123,776.43	0.00	1,233,682.00	0.00	1,236,897.00	1,608,857.00	1,608,857.00	1,608,857.00	1,608,857.00	1,608,857.00	1,608,857.00	0.00	0.00	1,608,912.43
					Total 3000						14,389,923.43	0.00	1,233,682.00	0.00	1,236,897.00	1,608,857.00	1,608,857.00	1,608,857.00	1,608,857.00	1,608,857.00	1,608,857.00	0.00	0.00	1,608,912.43
					Total 1						747,781,042.00	51,482,407.48	55,213,887.88	56,424,811.30	67,194,743.89	71,820,508.36	66,207,578.00	60,078,135.00	63,486,631.00	60,532,935.00	0.00	27,553,949.01	167,685,455.08	
25	30	00	2	01	1000	1231	0	1	1	00	796,690.12	0.00	0.00	0.00	0.00	796,690.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	1000	1541	0	1	1	00	1,289,197.62	128,919.76	0.00	257,839.52	902,438.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Total 1000						2,085,887.74	128,919.76	0.00	257,839.52	902,438.34	796,690.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	2000	2111	0	1	1	00	2,960,874.44	4,286.20	3,300.26	0.00	9,349.10	2,113,689.00	376,814.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	53,435.88	0.00
25	30	00	2	01	2000	2121	0	1	1	00	2,004,859.97	0.00	1,419.99	0.00	3,439.98	1,237,221.00	762,779.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	2000	2141	0	1	1	00	3,172,011.48	0.00	122,563.72	0.00	852.00	18,109.00	3,030,486.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	2000	2151	0	1	1	00	524,972.95	0.00	424,166.95	0.00	0.00	0.00	100,806.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	2000	2161	0	1	1	00	543,875.09	0.00	493.00	0.00	67.29	519,754.00	23,560.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	2000	2171	0	1	1	00	26,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	2000	2211	0	1	1	00	9,660,417.71	0.00	938.60	0.00	23,699.54	9,635,779.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	2000	2341	0	1	1	00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	2000	2421	0	1	1	00	555.00	0.00	0.00	0.00	0.00	555.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	2000	2441	0	1	1	00	3,170.51	0.00	86.70	3,083.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	2000	2461	0	1	1	00	426,999.71	0.00	19,974.64	149,260.30	4,532.97	253,231.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	2000	2471	0	1	1	00	2,653.93	0.00	1,447.76	934.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	2000	2481	0	1	1	00	51,357.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	2000	2491	0	1	1	00	174,095.19	0.00	472.90	1,644.12	0.00	171,978.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	2000	2511	0	1	1	00	1,823,424.36	0.00	9,247.06	231,364.33	559,601.40	1,023,211.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	2000	2531	0	1	1	00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	2000	2541	0	1	1	00	6,448.44	0.00	0.00	0.00	0.00	6,448.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	2000	2551	0	1	1	00	2,270,877.40	578,661.72	0.00	0.00	0.00	0.00	1,692,215.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	2000	2561	0	1	1	00	58,744.90	0.00	440.23	0.00	0.00	58,304.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	2000	2591	0	1	1	00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	2000	2611	0	1	1	00	1,862,454.39	35,183.99	0.00	0.00	88,690.07	531,923.00	202,026.00	200,926.00	200,926.00	200,926.00	200,926.00	200,926.00	200,927.33	0.00
25	30	00	2	01	2000	2641	0	1	1	00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	2000	2711	0	1	1	00	1,069,518.80	0.00	20,880.00	0.00	48,638.80	3,429.00	996,571.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	2000	2721	0	1	1	00	2,113.88	0.00	267.88	118.00	1,728.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	2000	2751	0	1	1	00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	2000	2911	0	1	1	00	3,050,288.34	0												

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TESORERÍA

CALENDARIO PRESUPUESTO ORIGINAL 2013

R	SR	IA	TR	FF	CAP	PDA	OR	TG	DI	DG	IMPORTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE		
25	30	00	2	01	2000	2991	0	1	1	00	229.68	0.00	67.28	0.00	162.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total 2000											32,098,946.45	618,131.91	972,164.68	387,390.73	743,271.94	16,056,568.82	11,863,351.16	300,926.00	300,926.00	300,926.00	300,926.00	254,363.21	0.00		
25	30	00	2	01	3000	3161	0	1	1	00	550,000.00	0.00	0.00	0.00	550,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3221	0	1	1	00	5,394,203.42	0.00	0.00	0.00	2,407,132.61	1,265,539.31	850,000.00	871,531.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3231	0	1	1	00	67,301.55	0.00	0.00	22,040.00	6,981.55	38,280.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	3000	3271	0	1	1	00	49,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,600.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3311	0	1	1	00	1,820,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	1,220,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3321	0	1	1	00	244,869.51	0.00	0.00	0.00	129,970.51	114,899.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	3000	3331	0	1	1	00	8,291,641.72	0.00	1,126,406.40	0.00	0.00	422,646.00	6,742,589.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	3000	3341	0	1	1	00	252,015.84	0.00	0.00	0.00	0.00	252,015.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3351	0	1	1	00	1,121,428.00	0.00	0.00	0.00	130,760.00	65,380.00	925,288.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	3000	3361	0	1	1	00	2,326,210.93	0.00	45,033.00	0.00	757.01	1,941,357.92	339,063.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	3000	3362	0	1	1	00	1,421,174.08	0.00	21,112.00	41,166.08	5,637.60	131,648.40	1,221,610.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	3000	3381	0	1	1	00	32,479,416.33	0.00	0.00	0.00	0.00	32,479,416.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3391	0	1	1	00	1,410,331.47	0.00	112,894.00	169,842.82	67,368.86	580,481.00	479,744.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	3000	3471	0	1	1	00	156,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	156,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3511	0	1	1	00	3,114,519.92	0.00	8,700.00	0.00	180,844.00	574,975.00	2,350,000.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	3000	3521	0	1	1	00	1,479,425.28	0.00	84,862.12	0.00	1,740.00	92,301.00	1,300,522.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	3000	3531	0	1	1	00	5,753,674.46	0.00	0.00	0.00	0.00	5,753,674.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3541	0	1	1	00	1,535,500.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	550,000.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3551	0	1	1	00	214,756.99	0.00	0.00	0.00	0.00	210,957.00	3,799.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3552	0	1	1	00	16,240.00	0.00	0.00	0.00	14,585.84	1,654.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3553	0	1	1	00	389,760.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	389,760.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3561	0	1	1	00	56,475.45	0.00	56,475.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3571	0	1	1	00	1,339,419.46	0.00	0.00	138,260.40	37,955.20	1,163,203.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	3000	3581	0	1	1	00	18,003.20	0.00	0.00	0.00	1,299.20	16,704.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3591	0	1	1	00	76,578.20	0.00	0.00	0.00	16,858.20	19,720.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3611	0	1	1	00	5,987,129.90	0.00	193,895.57	30,485.60	510,734.99	5,240,013.74	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	3000	3711	0	1	1	00	781,193.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	781,193.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3721	0	1	1	00	10,633.75	0.00	148.00	0.00	8,267.00	0.00	2,218.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3722	0	1	1	00	8,083.90	0.00	263.00	0.00	312.00	0.00	7,488.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3821	0	1	1	00	19,140.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,140.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3822	0	1	1	00	11,733.40	0.00	0.00	8,700.00	1,873.40	1,160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3823	0	1	1	00	2,952,235.16	22,968.00	100,721.50	133,516.00	185,382.90	9,611.00	2,500,035.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3831	0	1	1	00	26,552.40	0.00	8,889.40	0.00	0.00	17,663.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3832	0	1	1	00	47,579.03	0.00	0.00	0.00	2,510.00	3,369.00	41,600.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3841	0	1	1	00	38,164.00	0.00	0.00	38,164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3921	0	1	1	00	215,400.10	0.00	500.00	0.00	5,696.00	194,204.10	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total 3000											79,676,991.16	22,968.00	1,759,920.44	582,174.90	4,266,766.87	52,361,714.12	19,811,915.33	871,531.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
25	30	00	2	01	4000	4411	0	1	1	00	24,577.50	0.00	0.00	0.00	0.00	24,577.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	4000	4421	0	1	1	00	6,331,481.40	0.00	6,331,481.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	4000	4441	0	1	1	00	1,331,968.42	235,490.65	0.00	0.00	0.00	253,167.00	843,310.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	4000	4931	0	1	1	00	22,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total 4000											7,710,027.32	235,490.65	6,331,481.40	0.00	0.00	277,744.50	865,310.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
25	30	00	2	01	5000	5111	0	2	1	00	1,033,868.20	0.00	0.00	0.00	0.00	220,790.00	813,078.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	5000	5121	0	2	1	00	187,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	187,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	5000	5151	0	2	1	00	7,913,033.19	0.00	528,327.80	0.00	0.00	269,366.00	7,115,339.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	5000	5191	0	2	1	00	304														

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TESORERÍA

CALENDARIO PRESUPUESTO ORIGINAL 2013

R	SR	IA	TR	FF	CAP	PDA	OR	TG	DI	DG	IMPORTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE		
25	30	00	2	01	5000	5691	0	2	1	00	127,748.00	0.00	0.00	0.00	0.00	93,148.00	34,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	5000	5911	0	2	1	00	85,435.11	0.00	0.00	0.00	0.00	85,435.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Total 5000						14,926,979.16	0.00	854,561.65	76,338.09	13,769.20	1,885,152.11	12,097,158.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	6000	6141	0	2	1	00	435,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	435,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	6000	6171	0	2	1	00	387,126.25	0.00	0.00	0.00	0.00	387,126.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	6000	6221	0	2	1	00	1,357,959.88	503,747.59	235,023.27	0.00	619,189.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	6000	6271	0	2	1	00	29,185.60	0.00	0.00	0.00	29,185.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	6000	6291	0	2	1	00	10,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					Total 6000						12,510,071.73	503,747.59	235,023.27	0.00	648,374.62	822,926.25	10,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Total 2						149,008,903.56	1,509,257.91	10,153,151.44	1,303,743.24	6,574,620.92	72,200,795.92	54,937,735.37	1,172,457.50	300,926.00	300,926.00	300,926.00	16,263,645.00	16,263,645.00	254,363.21	0.00
25	30	00	5	36	1000	1131	0	1	1	00	32,527,290.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,263,645.00	16,263,645.00	0.00	
25	30	00	5	36	1000	1211	0	1	1	00	2,289,740.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,144,870.00	1,144,870.00	0.00	
25	30	00	5	36	1000	1321	0	1	1	00	11,446,079.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,446,079.00	0.00	
25	30	00	5	36	1000	1331	0	1	1	00	83,332.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,666.00	41,666.00	0.00	
25	30	00	5	36	1000	1411	0	1	1	00	3,242,958.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,621,479.00	1,621,479.00	0.00	
25	30	00	5	36	1000	1421	0	1	1	00	1,625,219.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,625,219.00	0.00	0.00	
25	30	00	5	36	1000	1431	0	1	1	00	1,783,277.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,783,277.00	0.00	0.00	
25	30	00	5	36	1000	1441	0	1	1	00	2,033,456.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,016,728.00	1,016,728.00	0.00	
25	30	00	5	36	1000	1443	0	1	1	00	47,676.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,838.00	23,838.00	0.00	
25	30	00	5	36	1000	1545	0	1	1	00	14,991,443.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,495,664.00	7,495,779.57	0.00	
25	30	00	5	36	1000	1591	0	1	1	00	51,337,560.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,861,388.00	20,476,172.99	0.00	
					Total 1000						121,408,031.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	61,877,774.00	59,530,257.56	0.00	
25	30	00	5	36	3000	3112	0	1	1	00	12,321,223.66	0.00	0.00	0.00	408,192.00	1,336,054.00	1,336,054.00	1,540,150.00	1,540,150.00	1,540,150.00	1,540,150.00	1,540,150.00	1,540,150.00	1,540,173.66	
25	30	00	5	36	3000	3121	0	1	1	00	230,973.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,871.00	28,871.00	28,871.00	28,871.00	28,871.00	28,871.00	28,871.00	28,871.00	28,876.00	
25	30	00	5	36	3000	3131	0	1	1	00	1,981,342.44	0.00	0.00	0.00	0.00	247,666.00	247,666.00	247,666.00	247,666.00	247,666.00	247,666.00	247,666.00	247,666.00	247,680.44	
25	30	00	5	36	3000	3141	0	1	1	00	2,284,603.17	0.00	0.00	0.00	0.00	209,016.92	1,112,133.00	160,574.00	160,574.00	160,574.00	160,574.00	160,574.00	160,574.00	160,583.25	
25	30	00	5	36	3000	3171	0	1	1	00	1,905,325.42	0.00	0.00	132,700.00	179,700.00	179,700.00	335,025.42	179,700.00	179,700.00	179,700.00	179,700.00	179,700.00	179,700.00	179,700.00	
25	30	00	5	36	3000	3191	0	1	1	00	306,548.02	306,548.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	5	36	3000	3221	0	1	1	00	4,882,320.24	21,531.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	610,788.74	850,000.00	850,000.00	850,000.00	850,000.00	850,000.00	
25	30	00	5	36	3000	3451	0	1	1	00	1,461,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,461,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	5	36	3000	3981	0	1	1	00	3,217,732.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,608,857.00	1,608,875.49	0.00	
					Total 3000						28,591,968.44	328,079.52	0.00	132,700.00	587,892.00	2,001,307.92	3,059,749.42	2,767,749.74	4,468,861.00	3,006,961.00	4,615,818.00	4,615,836.49	4,615,836.49	3,007,013.35	
					Total 5						150,000,000.00	328,079.52	0.00	132,700.00	587,892.00	2,001,307.92	3,059,749.42	2,767,749.74	4,468,861.00	3,006,961.00	66,493,592.00	64,146,094.05	64,146,094.05	3,007,013.35	
Total 25											1,046,789,945.56	53,319,744.91	65,367,039.32	57,861,254.54	74,357,256.86	146,022,612.20	124,205,062.79	64,018,342.24	68,256,418.00	63,840,822.00	66,794,518.00	66,794,518.00	92,054,406.27	170,692,468.43	
Total general											1,046,789,945.56	53,319,744.91	65,367,039.32	57,861,254.54	74,357,256.86	146,022,612.20	124,205,062.79	64,018,342.24	68,256,418.00	63,840,822.00	66,794,518.00	66,794,518.00	92,054,406.27	170,692,468.43	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TESORERÍA

CALENDARIO PRESUPUESTO MODIFICADO A DICIEMBRE DE 2013 (PRELIMINAR)

R	SR	IA	TR	FF	CAP	PDA	OR	TG	DI	DG	IMPORTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
25	30	00	1	01	1000	1131	0	1	1	00	157,102,519.40	14,797,534.50	14,776,330.15	14,894,424.15	17,151,550.30	16,264,963.40	16,259,190.54	16,263,645.00	16,263,645.00	16,184,621.48	0.00	0.00	14,446,514.88		
25	30	00	1	01	1000	1211	0	1	1	00	12,711,820.15	924,402.92	1,061,659.34	1,062,483.52	1,193,549.14	1,177,185.96	1,177,185.96	1,144,870.00	1,144,870.00	1,144,870.00	0.00	0.00	2,680,743.31		
25	30	00	1	01	1000	1321	0	1	1	00	11,714,098.24	1,862.50	0.00	12,920.32	231,719.56	11,448,096.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,499.50	
25	30	00	1	01	1000	1323	0	1	1	00	21,926,753.05	0.00	0.00	9,187.77	189,753.54	19,292.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,708,520.25	
25	30	00	1	01	1000	1331	0	1	1	00	375,271.85	12,187.92	61,179.41	35,146.09	16,757.10	41,666.00	41,666.00	41,666.00	41,666.00	41,666.00	41,666.00	0.00	0.00	41,671.33	
25	30	00	1	01	1000	1342	0	1	1	00	232,237.50	0.00	0.00	0.00	232,237.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	1	01	1000	1411	0	1	1	00	12,659,162.72	737,693.42	0.00	1,454,510.01	728,579.48	1,624,315.37	1,621,479.00	1,621,479.00	1,621,479.00	1,621,479.00	1,626,206.28	0.00	0.00	1,623,421.16	
25	30	00	1	01	1000	1421	0	1	1	00	6,359,698.09	0.00	0.00	1,479,261.58	0.00	2,844.99	1,625,219.00	0.00	1,625,219.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,627,153.61	
25	30	00	1	01	1000	1431	0	1	1	00	8,992,395.90	0.00	0.00	1,637,816.41	0.00	2,844.47	1,783,277.00	0.00	1,783,277.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,785,281.02	
25	30	00	1	01	1000	1441	0	1	1	00	8,906,523.41	0.00	0.00	933,384.06	1,865,311.81	1,018,942.56	1,016,728.00	1,016,728.00	1,016,728.00	1,020,418.93	0.00	0.00	1,018,282.05		
25	30	00	1	01	1000	1443	0	1	1	00	210,908.28	0.00	0.00	0.00	67,859.18	23,874.76	23,838.00	23,838.00	23,838.00	23,899.27	0.00	0.00	23,961.07		
25	30	00	1	01	1000	1521	0	1	1	00	11,018,123.54	0.00	3,060,916.85	252,991.59	2,872,587.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,961.07
25	30	00	1	01	1000	1541	0	1	1	00	4,484,035.55	0.00	0.00	0.00	419,061.88	2,214.87	455,671.62	0.00	0.00	454,800.00	0.00	0.00	0.00	3,152,287.18	
25	30	00	1	01	1000	1542	0	1	1	00	9,714.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,714.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	1	01	1000	1543	0	1	1	00	256,590.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	256,590.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	1	01	1000	1545	0	1	1	00	109,852,069.37	6,613,972.22	6,618,795.46	6,484,510.00	8,056,026.97	7,588,062.49	7,485,550.00	7,313,040.80	7,495,664.00	7,237,740.50	-707.60	0.00	44,979,014.13		
25	30	00	1	01	1000	1546	0	1	1	00	441,663.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	182,623.20	0.00	259,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	1	01	1000	1549	0	1	1	00	296,277.00	0.00	0.00	0.00	0.00	296,277.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	1	01	1000	1591	0	1	1	00	355,466,393.63	28,394,854.00	28,401,324.67	28,368,375.80	32,533,053.31	30,692,332.11	30,571,609.82	30,861,388.00	30,861,388.00	30,924,967.78	0.00	27,653,949.01	65,803,351.23		
											731,016,256.18	51,482,407.48	53,980,205.88	56,424,811.30	65,957,846.89	70,181,012.34	62,328,119.54	58,469,278.00	61,877,774.00	58,918,230.64	-707.60	32,220,646.38	159,176,631.33		
											Total 1000														
25	30	00	1	01	3000	3331	0	1	1	00	4,597,022.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,286,147.00	2,330,875.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
25	30	00	1	01	3000	3411	0	1	1	00	32,292.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,192.40	29,262.66	0.00	0.00	707.60	0.00	0.00		
25	30	00	1	01	3000	3981	0	1	1	00	12,135,471.16	0.00	1,233,682.00	0.00	1,236,897.00	1,612,365.42	1,608,857.00	1,608,857.00	1,608,857.00	1,614,704.36	0.00	0.00	1,611,251.38		
											Total 3000														
											16,764,785.82	0.00	1,233,682.00	0.00	1,236,897.00	1,612,365.42	3,877,196.40	3,999,124.66	1,608,857.00	1,614,704.36	707.60	0.00	1,611,251.38		
											Total 1														
											747,781,042.00	51,482,407.48	55,213,887.88	56,424,811.30	67,194,743.89	71,793,377.76	66,205,315.94	62,438,402.66	63,486,631.00	60,532,535.00	0.00	32,220,646.38	160,787,882.71		
25	30	00	2	01	1000	1211	0	1	1	00	241,474.02	0.00	0.00	0.00	0.00	241,474.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
25	30	00	2	01	1000	1231	0	1	1	00	1,800,189.04	0.00	0.00	0.00	0.00	796,690.12	24,233.52	0.00	0.00	968,265.00	0.00	0.00	0.00		
25	30	00	2	01	1000	1521	0	1	1	00	10,844,166.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,844,166.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
25	30	00	2	01	1000	1541	0	1	1	00	1,289,197.62	128,919.76	0.00	257,839.52	902,438.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	1000	1591	0	1	1	00	-2,146.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
											Total 1000														
											14,181,881.48	128,919.76	0.00	257,839.52	902,438.34	1,038,164.14	10,868,400.73	0.00	0.00	988,265.00	0.00	-2,146.00	0.00		
25	30	00	2	01	2000	2111	1	1	1	00	243,071.90	0.00	0.00	0.00	20,091.69	0.00	0.00	0.00	0.00	222,980.21	0.00	0.00	0.00		
25	30	00	2	01	2000	2111	0	1	1	00	1,498,547.62	4,286.20	3,300.26	0.00	9,349.10	137,016.50	37,502.64	1,319,481.97	41,370.00	-53,759.45	0.00	0.00	0.00		
25	30	00	2	01	2000	2121	0	1	1	00	1,634,215.59	0.00	1,419.99	0.00	3,439.98	1,238,026.20	399,850.07	0.00	0.00	0.00	0.00	-8,520.65	0.00		
25	30	00	2	01	2000	2141	0	1	1	00	333,684.83	0.00	122,563.72	0.00	852.00	94,054.85	82,048.61	34,165.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
25	30	00	2	01	2000	2151	0	1	1	00	522,739.20	0.00	424,166.95	0.00	0.00	4,761.53	93,810.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
25	30	00	2	01	2000	2161	0	1	1	00	833,939.90	0.00	493.00	0.00	67.29	520,426.21	5,657.38	307,286.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
25	30	00	2	01	2000	2171	0	1	1	00	72,393.94	0.00	0.00	0.00	0.00	47,046.24	25,212.00	0.00	0.00	125.70	0.00	0.00			
25	30	00	2	01	2000	2211	0	1	1	00	9,781,553.72	0.00	938.60	0.00	23,899.54	9,686,153.88	50,644.10	117.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
25	30	00	2	01	2000	2211	1	1	1	00	2,523,178.00	0.00	0.00	0.00	625,226.00	0.00	0.00	1,272,292.00	0.00	625,660.00	0.00	0.00	0.00		
25	30	00	2	01	2000	2231	0	1	1	00	809,297.21	0.00	0.00	0.00	0.00	262.98	809,034.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
25	30	00	2	01	2000	2321	0	1	1	00	69.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	69.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
25	30	00	2	01	2000	2341	0	1	1	00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
25	30	00	2	01	2000	24																			

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TESORERÍA

CALENDARIO PRESUPUESTO MODIFICADO A DICIEMBRE DE 2013 (PRELIMINAR)

R	SR	IA	TR	FF	CAP	PDA	OR	TG	DI	DG	IMPORTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
25	30	00	2	01	2000	2721	0	1	1	00	2,453.16	0.00	267.88	118.00	1,728.00	0.00	339.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	2000	2741	0	1	1	00	101,428.81	0.00	0.00	0.00	0.00	33,350.81	68,078.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	2000	2751	0	1	1	00	10,975.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,975.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	2000	2911	0	1	1	00	1,133,970.34	0.00	2,387.43	0.00	891.39	106,201.85	1,015,764.97	0.00	0.00	0.00	8,724.70	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	2000	2921	0	1	1	00	75,006.14	0.00	458.00	0.00	435.00	5,547.88	67,666.86	487.20	0.00	0.00	0.00	371.20	0.00	
25	30	00	2	01	2000	2931	0	1	1	00	19,209.78	0.00	1,806.88	986.00	0.00	12,220.60	4,896.28	1,749.02	0.00	0.00	0.00	-2,449.00	0.00	
25	30	00	2	01	2000	2941	0	1	1	00	1,781,326.42	0.00	361,079.00	0.00	0.00	40,169.11	1,378,085.51	2,364.00	0.00	0.00	0.00	-371.20	0.00	
25	30	00	2	01	2000	2951	0	1	1	00	14,109.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,109.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	2000	2961	0	1	1	00	119,940.36	0.00	0.00	0.00	0.00	119,904.80	35.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	2000	2981	0	1	1	00	10,747.85	0.00	626.40	0.00	0.00	72.00	10,049.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	2000	2991	0	1	1	00	14,316.38	0.00	67.28	0.00	162.40	379.00	13,707.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total 2000											34,716,560.61	618,131.91	972,164.68	387,390.73	1,388,589.63	14,679,310.18	11,913,810.63	3,139,133.84	242,296.00	1,007,266.68	167,538.80	200,927.33	0.00	0.00
25	30	00	2	01	3000	3161	0	1	1	00	550,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	550,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3171	0	1	1	00	13,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3181	0	1	1	00	122,443.75	0.00	0.00	0.00	0.00	48,849.07	45,855.40	0.00	0.00	0.00	27,739.28	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3191	0	1	1	00	1,936,930.18	0.00	0.00	0.00	0.00	1,573,312.76	349,907.36	13,710.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3221	0	1	1	00	6,546,343.42	0.00	0.00	0.00	2,407,132.61	2,417,679.31	850,000.00	871,531.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3231	0	1	1	00	119,405.55	0.00	0.00	22,040.00	6,981.55	38,280.00	52,104.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3271	0	1	1	00	34,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,600.00	25,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3291	0	1	1	00	25,241.60	0.00	0.00	0.00	0.00	777.20	24,464.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3311	0	1	1	00	1,626,869.43	0.00	0.00	0.00	0.00	513,748.04	1,113,121.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3321	0	1	1	00	347,972.92	0.00	0.00	0.00	129,970.51	176,765.41	41,237.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3331	0	1	1	00	5,303,341.70	0.00	1,126,406.40	0.00	0.00	497,049.39	3,651,255.91	0.00	28,630.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3341	0	1	1	00	438,345.10	0.00	0.00	0.00	0.00	272,757.00	129,788.10	0.00	0.00	0.00	35,800.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3351	0	1	1	00	1,152,820.00	0.00	0.00	0.00	130,760.00	65,380.00	956,680.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3361	0	1	1	00	2,026,315.39	0.00	45,033.00	0.00	757.01	1,922,724.14	57,183.94	617.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3362	0	1	1	00	611,358.67	0.00	21,112.00	41,166.06	5,637.60	94,827.65	435,615.34	13,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3381	0	1	1	00	32,479,416.33	0.00	0.00	0.00	0.00	32,479,416.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3391	0	1	1	00	2,332,247.59	0.00	112,894.00	169,842.82	67,368.86	550,442.87	1,407,104.79	13,920.00	0.00	10,674.25	0.00	2,146.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3411	0	1	1	00	5,380.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,878.86	150.80	0.00	204.62	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3471	0	1	1	00	156,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	156,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3511	0	1	1	00	3,545,606.40	0.00	8,700.00	317,236.79	180,844.00	727,923.66	2,310,901.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3521	0	1	1	00	1,441,736.28	0.00	84,862.12	0.00	1,740.00	83,507.78	1,271,626.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3531	0	1	1	00	4,317,266.84	0.00	0.00	0.00	0.00	4,191,318.70	223,998.32	0.00	0.00	0.00	-98,050.18	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3541	0	1	1	00	284,546.94	0.00	0.00	0.00	0.00	282,981.23	1,565.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3551	0	1	1	00	3,799.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,799.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3552	0	1	1	00	16,240.00	0.00	0.00	0.00	14,585.84	1,654.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3563	0	1	1	00	421,312.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,088.00	390,224.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3561	0	1	1	00	110,473.45	0.00	56,475.45	0.00	0.00	2,000.00	54,410.80	0.00	0.00	0.00	-2,412.80	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3571	0	1	1	00	1,835,360.28	0.00	0.00	138,260.40	37,955.20	1,402,395.81	83,096.87	0.00	0.00	173,652.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3581	0	1	1	00	20,405.20	0.00	0.00	0.00	1,299.20	16,704.00	2,402.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3591	0	1	1	00	53,389.10	0.00	0.00	0.00	16,858.20	19,720.00	16,810.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3611	0	1	1	00	5,919,278.59	0.00	193,895.57	24,562.52	479,023.40	5,214,985.98	6,809.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	3000	3661	0	1	1	00	3,231.76	0.00	0.00	0.00	0.00	3,231.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3711	0	1	1	00	208,662.31	0.00	0.00	0.00	0.00	3,884.00	192,658.63	0.00	0.00	12,119.68	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3712	0	1	1	00	115,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	115,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3721	0	1	1	00	19,161.00	0.00	148.00	0.00	8,267.00	9,600.00	1,146.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3722	0	1	1	00	50,765.65	0.00	283.00	0.00	312.00	11,806.10	34,419.80	2,451.75	0.00	1,493.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3751	0	1	1	00	181,724.97	0.00	0.00	0.00	0.00	362.00	171,362.97	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3781	0	1	1	00	336,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	336,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3821	0	1	1	00	19,140.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,140.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3822	0	1	1	00	16,100.00	0.00	0.00	8,700.00	1,673.40	1,160.00	4,367.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3823	0	1	1	00	1,940,792.40	22,968.00	100,721.50	133,516.00	185,382.90	12,501.84	1,483,845.28	0.00	0.00	1,856.88	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3831	0	1	1	00	62,515.91	0.00	8,889.40	0.00	0.00	17,663.00	35,963.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3832	0	1	1	00														

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TESORERÍA

CALENDARIO PRESUPUESTO MODIFICADO A DICIEMBRE DE 2013 (PRELIMINAR)

R	SR	IA	TR	FF	CAP	PDA	OR	TG	DI	OG	IMPORTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
25	30	00	2	01	4000	4421	1	1	1	00	5,007,054.28	0.00	0.00	0.00	1,154,832.80	0.00	0.00	2,478,598.24	0.00	1,373,623.24	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	4000	4441	0	1	1	00	1,305,565.60	235,490.65	0.00	0.00	0.00	226,754.18	843,310.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					Total 4000						27,338,785.57	235,490.65	6,331,481.40	0.00	1,154,832.80	251,341.68	1,121,417.56	7,630,598.24	30,000.00	1,373,623.24	0.00	9,200,000.00	0.00	
25	30	00	2	01	5000	5111	0	2	1	00	980,484.11	0.00	0.00	0.00	0.00	240,790.20	684,245.91	0.00	0.00	55,448.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	5000	5121	0	2	1	00	43,732.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,732.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	5000	5151	0	2	1	00	9,078,049.04	0.00	528,327.80	5,923.08	0.00	416,094.38	8,075,476.32	-45,822.72	0.00	0.00	98,050.18	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	5000	5191	0	2	1	00	539,658.91	0.00	160,000.00	0.00	4,268.80	78,653.84	294,188.77	0.00	0.00	2,547.50	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	5000	5211	0	2	1	00	914,482.81	0.00	0.00	0.00	26,109.99	113,565.77	774,807.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	5000	5231	0	2	1	00	841,338.67	0.00	0.00	0.00	9,500.40	108,136.00	723,702.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	5000	5251	0	2	1	00	261,508.76	0.00	72,800.00	63,772.37	0.00	0.00	124,936.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	5000	5311	0	2	1	00	1,247,165.52	0.00	93,433.85	12,565.72	0.00	137,558.20	1,003,608.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	5000	5621	0	2	1	00	1,109,326.86	0.00	0.00	0.00	0.00	1,377.00	1,107,949.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	5000	5631	0	2	1	00	23,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	5000	5641	0	2	1	00	246,590.68	0.00	0.00	0.00	5,601.60	0.00	195,166.36	45,822.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	5000	5651	0	2	1	00	3,202,851.89	0.00	0.00	0.00	0.00	1,092,934.00	2,109,917.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	5000	5661	0	2	1	00	78,707.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	78,707.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	5000	5671	0	2	1	00	763,596.62	0.00	0.00	0.00	0.00	56,553.57	707,042.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	5000	5681	0	2	1	00	979,772.64	0.00	0.00	0.00	0.00	93,148.00	886,624.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	5000	5911	0	2	1	00	303,142.75	0.00	0.00	0.00	0.00	85,426.11	217,707.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	5000	5971	0	2	1	00	71,862.00	0.00	0.00	0.00	0.00	71,862.00	180.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					Total 5000						20,685,470.82	0.00	854,561.85	82,261.17	45,480.79	2,495,928.47	17,051,193.06	0.00	0.00	57,995.50	98,050.18	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	6000	6141	0	2	1	00	435,800.40	0.00	0.00	0.00	0.00	435,800.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	6000	6171	0	2	1	00	143,861.83	0.00	0.00	0.00	0.00	143,861.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	6000	6191	0	2	1	00	7,579,277.42	0.00	0.00	0.00	0.00	79,277.42	7,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	6000	6221	0	2	1	00	1,940,723.09	503,747.59	235,023.27	-317,236.79	619,189.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	6000	6271	0	2	1	00	180,174.68	0.00	0.00	0.00	29,185.60	0.00	150,989.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	6000	6291	0	2	1	00	824,398.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	824,398.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					Total 6000						10,204,236.51	503,747.59	235,023.27	-317,236.79	648,374.62	658,939.25	8,475,388.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					Total 2						184,576,405.30	1,509,257.91	10,153,151.44	1,303,743.24	8,374,771.46	72,302,276.96	65,680,421.14	11,685,113.49	300,926.00	3,664,890.33	200,526.00	9,400,927.33	0.00	
25	30	00	5	36	1000	1131	0	1	1	00	32,319,246.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-39,727.88	16,164,621.49	16,174,353.04	0.00	
25	30	00	5	36	1000	1211	0	1	1	00	2,354,371.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,315.96	1,177,185.96	1,144,870.00	0.00	
25	30	00	5	36	1000	1321	0	1	1	00	11,460,956.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,411.92	0.00	11,453,544.10	
25	30	00	5	36	1000	1331	0	1	1	00	83,332.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,666.00	41,666.00	
25	30	00	5	36	1000	1411	0	1	1	00	3,252,412.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,626,206.28	1,626,206.28	0.00	
25	30	00	5	36	1000	1421	0	1	1	00	1,629,960.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,625,219.00	4,741.50	0.00	
25	30	00	5	36	1000	1431	0	1	1	00	1,768,184.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,763,277.00	4,907.45	0.00	
25	30	00	5	36	1000	1441	0	1	1	00	2,040,837.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,020,418.93	1,020,418.93	0.00	
25	30	00	5	36	1000	1443	0	1	1	00	47,798.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,899.27	23,899.27	0.00	
25	30	00	5	36	1000	1545	0	1	1	00	14,993,677.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,496,790.90	7,496,896.47	0.00	
25	30	00	5	36	1000	1591	0	1	1	00	51,425,558.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,892,651.81	20,532,907.15	0.00	
					Total 1000						121,396,336.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	61,871,926.64	59,524,410.19	0.00	
25	30	00	5	36	3000	3112	0	1	1	00	12,321,223.66	0.00	0.00	0.00	408,192.00	1,336,054.00	1,336,054.00	1,540,150.00	1,540,150.00	1,540,150.00	1,540,150.00	1,540,150.00	1,540,173.66	
25	30	00	5	36	3000	3121	0	1	1	00	230,973.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,871.00	28,871.00	28,871.00	28,871.00	28,871.00	28,871.00	28,871.00	28,876.00	
25	30	00	5	36	3000	3131	0	1	1	00	1,981,342.44	0.00	0.00	0.00	0.00	247,666.00	247,666.00	247,666.00	247,666.00	247,666.00	247,666.00	247,666.00	247,680.44	
25	30	00	5	36	3000	3141	0	1	1	00	2,284,603.17	0.00	0.00	0.00	0.00	209,016.92	1,112,133.00	160,574.00	160,574.00	160,574.00	160,574.00	160,574.00	160,583.25	
25	30	00	5	36	3000	3171	0	1	1	00	1,905,325.42	0.00	132,700.00	179,700.00	179,700.00	179,700.00	335,025.42	179,700.00	179,700.00	179,700.00	179,700.00	179,700.00	179,700.00	
25	30	00	5	36	3000	3191	0	1	1	00	306,548.02	306,548.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	5	36	3000	3221	0	1	1	00	4,882,320.24	21,531.50	0.00	0.00	0.00	0.00</								

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TESORERÍA

CALENDARIO PRESUPUESTO MODIFICADO A DICIEMBRE DE 2013 (PRELIMINAR)

R	SR	IA	TR	FF	CAP	PGA	OR	TG	DI	DG	IMPORTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
					Total 1900							2,675,950.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,675,950.04	0.00	0.00	
25	30	00	7	36	3000	3391	0	1	1	00	447,236.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	447,236.70	0.00	0.00		
25	30	00	7	36	3000	3981	0	1	1	00	53,116.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,116.39	0.00	0.00		
					Total 2000							500,353.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,353.09	0.00	0.00
					Total 7							3,176,303.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,176,303.13	0.00	0.00
Total 25											1,085,533,750.43	53,319,744.91	65,367,039.32	57,861,254.54	76,157,407.35	146,096,962.64	134,945,486.50	76,891,265.89	68,256,418.00	67,204,786.33	69,870,821.13	105,767,667.75	163,794,896.06			
Total general											1,085,533,750.43	53,319,744.91	65,367,039.32	57,861,254.54	76,157,407.35	146,096,962.64	134,945,486.50	76,891,265.89	68,256,418.00	67,204,786.33	69,870,821.13	105,767,667.75	163,794,896.06			

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TESORERÍA

CALENDARIO PRESUPUESTO EJERCIDO A DICIEMBRE DE 2013 (PRELIMINAR)

R	SR	IA	TR	FF	CAP	PDA	OR	TG	DI	DG	IMPORTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
25	30	00	1	01	1000	1131	0	1	1	00	153,318,347.32	14,797,634.50	14,776,330.15	14,694,424.15	17,151,550.30	15,306,884.68	15,300,671.99	15,348,000.31	15,304,618.68	15,307,486.40	44,283.21	-70,562.42	15,356,475.37	
25	30	00	1	01	1000	1211	0	1	1	00	11,090,239.55	924,402.92	1,061,659.34	1,062,483.52	1,193,549.14	1,212,278.14	867,391.91	937,346.52	882,656.01	917,378.15	0.00	0.00	2,031,097.90	
25	30	00	1	01	1000	1321	0	1	1	00	11,153,515.77	1,862.50	0.00	12,920.32	231,719.56	10,694,011.59	46,248.33	29,248.20	61,069.54	0.00	0.00	15,826.02	60,579.61	
25	30	00	1	01	1000	1322	0	1	1	00	48,092,792.62	0.00	0.00	9,187.77	189,793.54	100,884.41	33,587.44	38,553.56	35,832.50	0.00	0.00	40,788.42	47,644,223.98	
25	30	00	1	01	1000	1331	0	1	1	00	291,815.53	12,187.92	61,179.41	35,146.09	16,757.10	15,496.22	24,102.00	51,247.89	11,513.40	13,908.13	0.00	0.00	0.00	50,277.37
25	30	00	1	01	1000	1342	0	1	1	00	272,867.00	0.00	0.00	0.00	232,237.50	0.00	20,627.50	0.00	0.00	19,957.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	1	01	1000	1411	0	1	1	00	13,808,866.32	737,863.42	0.00	1,454,510.01	728,579.48	2,503,874.47	1,510,193.23	2,289,612.73	1,526,298.78	1,526,581.26	0.00	0.00	1,531,082.36	1,531,082.36
25	30	00	1	01	1000	1421	0	1	1	00	6,131,069.01	0.00	0.00	1,478,261.58	0.00	1,589,892.72	0.00	1,530,852.35	0.00	1,531,082.36	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	1	01	1000	1431	0	1	1	00	6,788,133.41	0.00	0.00	1,637,616.41	0.00	1,780,626.05	0.00	1,894,887.49	0.00	1,696,003.46	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	1	01	1000	1441	0	1	1	00	9,695,320.56	0.00	0.00	933,384.06	1,865,311.61	0.00	2,048,603.75	1,935,894.79	970,003.36	968,774.31	0.00	0.00	0.00	975,348.48
25	30	00	1	01	1000	1443	0	1	1	00	224,811.16	0.00	0.00	0.00	67,659.18	44,874.63	0.00	44,861.02	22,433.91	22,467.61	0.00	0.00	0.00	2,514.81
25	30	00	1	01	1000	1521	0	1	1	00	15,119,981.56	0.00	3,060,916.85	252,991.59	2,872,587.12	1,645,300.58	4,049,415.00	-3,840,385.15	0.00	162,002.24	781,282.30	3,805,415.07	2,350,455.96	
25	30	00	1	01	1000	1541	0	1	1	00	2,989,065.39	0.00	0.00	0.00	419,061.88	257,839.52	260,384.56	416,977.30	4,731.04	1,193,297.74	5,490.08	0.00	0.00	431,333.27
25	30	00	1	01	1000	1542	0	1	1	00	9,714.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	1	01	1000	1543	0	1	1	00	256,950.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	256,950.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	1	01	1000	1545	0	1	1	00	77,318,937.75	8,613,972.22	6,818,795.46	6,484,510.00	8,056,026.97	6,945,854.47	6,937,883.23	7,009,510.01	6,889,707.84	6,873,388.32	23,484.38	63,141.00	61,522.00	119,806.00
25	30	00	1	01	1000	1546	0	1	1	00	244,469.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	1	01	1000	1549	0	1	1	00	182,623.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	1	01	1000	1591	0	1	1	00	335,365,179.78	28,304,654.00	28,401,324.67	26,368,375.80	32,933,053.31	29,504,131.13	29,480,080.23	29,408,920.45	29,582,361.95	29,529,182.25	0.00	0.00	0.00	89,783,115.99
					Total 1000						692,354,749.43	51,482,407.48	53,980,205.88	56,424,811.30	65,957,846.89	71,581,946.71	80,834,144.67	56,896,127.47	55,291,257.01	59,780,487.23	907,394.97	4,035,563.29	155,202,556.53	
25	30	00	1	01	3000	3331	0	1	1	00	2,240,948.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	970,836.00	911,760.00	342,780.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	1	01	3000	3411	0	1	1	00	35,505.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,128.90	9,263.76	0.00	2,192.40	707.60	2,146.00	0.00	
25	30	00	1	01	3000	3981	0	1	1	00	15,969,845.00	0.00	1,233,682.00	0.00	1,236,897.00	3,031,640.00	1,384,011.00	2,584,948.00	1,537,817.00	1,549.00	1,285,348.00	0.00	0.00	
					Total 3000						18,248,296.86	0.00	1,233,682.00	0.00	1,236,897.00	3,031,640.00	2,380,975.90	3,505,971.76	1,880,597.00	3,741.40	1,285,348.00	2,146.00	3,675,022.20	
					Total 1						710,001,046.29	51,482,407.48	55,213,887.88	56,424,811.30	67,194,743.89	74,613,586.71	83,215,120.57	60,402,099.23	57,171,854.01	59,784,228.63	2,203,016.57	4,037,709.29	158,877,578.73	
25	30	00	2	01	1000	1231	0	1	1	00	1,860,348.91	0.00	0.00	0.00	0.00	636,140.40	0.00	190,305.74	0.00	24,233.92	679,824.01	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	1000	1521	0	1	1	00	10,115,571.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,224,889.76	495,784.25	3,327,287.85	67,809.66	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	1000	1541	0	1	1	00	1,289,187.62	128,919.78	0.00	257,839.52	902,438.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Total 1000						13,265,118.05	128,919.78	0.00	257,839.52	902,438.34	636,140.40	0.00	6,385,195.50	495,784.25	3,351,521.77	747,433.67	0.00	359,844.84	
25	30	00	2	01	2000	2111	0	1	1	00	717,471.20	4,286.20	3,300.26	0.00	9,349.10	43,125.52	19,195.61	344,270.56	252,744.51	24,768.30	2,082.61	4,905.08	8,539.45	
25	30	00	2	01	2000	2121	0	1	1	00	1,428,682.28	0.00	1,419.99	0.00	3,439.96	805.20	0.00	82,621.00	691,075.80	6,380.00	528,298.68	110,951.61	3,690.00	
25	30	00	2	01	2000	2141	0	1	1	00	372,506.43	0.00	127,563.72	0.00	852.00	49,897.26	9,251.83	38,668.37	4,048.03	8,831.84	0.00	0.00	24,548.60	
25	30	00	2	01	2000	2151	0	1	1	00	440,514.75	0.00	47,988.80	73,654.55	270,001.20	38,530.40	0.00	199.00	0.00	0.00	4,955.20	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	2000	2161	0	1	1	00	372,046.46	0.00	553.00	0.00	87.29	0.00	19,754.80	49.90	206,243.63	101,081.88	43,515.96	0.00	780.00	
25	30	00	2	01	2000	2171	0	1	1	00	13,957.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125.69	0.00	11,786.00	2,046.24	0.00	
25	30	00	2	01	2000	2211	0	1	1	00	7,881,081.04	0.00	938.60	0.00	23,699.54	2,055,102.81	1,025,963.59	845,482.22	771,131.91	684,964.13	152,710.02	1,213,537.98	1,107,550.24	
25	30	00	2	01	2000	2231	0	1	1	00	626.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	199.98	0.00	63.00	563.97	0.00	
25	30	00	2	01	2000	2232	0	1	1	00	69.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	2000	2419	0	1	1	00	126,265.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	749.99	0.00	0.00	0.00	0.00	68,318.32	57,216.94	
25	30	00	2	01	2000	2421	0	1	1	00	2,718.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	498.50	0.00	1,678.62	0.00	0.00	16.01	0.00	
25	30	00	2	01	2000	2431	0	1	1	00	17.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	2000	2441	0	1	1	00	3,619.51	0.00	86.70	3,083.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	449.00	0.00	
25	30	00	2	01	2000	2451	0	1	1	00	10,116.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,116.05	0.00	
25	30	00	2	01	2000	2461	0	1	1	00	673,287.75	0.00	19,974.64	149,260.30	4,532.97	1,766.56	40,177.26	50,217.72	320.55	54,490.24	173,929.25	125,734.95	52,883.31	
25	30	00	2	01	2000	2471	0																	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TESORERÍA

CALENDARIO PRESUPUESTO EJERCIDO A DICIEMBRE DE 2013 (PRELIMINAR)

R	SR	IA	TR	FF	CAP	PDA	OR	TG	DI	DG	IMPORTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
25	30	00	2	01	2000	2951	0	1	1	00	13,542.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,169.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,373.09	
25	30	00	2	01	2000	2961	0	1	1	00	24,485.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,340.80	0.00	116.00	21,028.71	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	2000	2981	0	1	1	00	10,921.85	0.00	626.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,121.45	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	2000	2991	0	1	1	00	9,088.70	0.00	67.28	0.00	162.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,279.97	379.00	202.05	
Total 2000											17,330,665.90	39,470.19	796,340.87	559,520.69	1,290,863.35	2,539,511.63	2,408,739.21	1,426,872.34	2,075,909.11	1,223,315.80	1,251,373.39	1,731,285.62	1,987,743.40	
25	30	00	2	01	3000	3112	0	1	1	00	96,904.00	86,317.00	875,178.00	393,192.00	389,559.00	561,579.00	501,612.00	420,446.00	465,914.00	368,173.00	10,499.00	-3,975,556.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3131	0	1	1	00	533,061.00	156,152.00	0.00	0.00	78,780.00	574,809.00	5,582.00	198,728.00	0.00	307,889.00	0.00	0.00	-788,879.00	0.00
25	30	00	2	01	3000	3141	0	1	1	00	59,942.64	59,942.64	0.00	70,627.42	78,446.86	157,010.45	75,002.68	0.00	0.00	147,801.29	0.00	0.00	-528,688.70	0.00
25	30	00	2	01	3000	3161	0	1	1	00	383,267.74	0.00	0.00	0.00	41,330.28	0.00	0.00	103,453.24	42,910.30	0.00	44,490.32	22,245.16	128,858.44	
25	30	00	2	01	3000	3171	0	1	1	00	203,000.00	0.00	13,820.00	313,200.00	0.00	367,083.87	0.00	261,000.00	130,500.00	0.00	0.00	-882,703.87	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3181	0	1	1	00	75,265.77	0.00	0.00	0.00	0.00	50,463.85	146.74	0.00	0.00	0.00	0.00	338.88	620.60	
25	30	00	2	01	3000	3191	0	1	1	00	135,718.00	0.00	0.00	0.00	0.00	135,718.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3221	0	1	1	00	6,546,343.42	21,531.50	0.00	0.00	2,497,132.16	750,000.00	1,100,000.00	0.00	2,200,000.00	67,679.76	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3231	0	1	1	00	110,801.55	0.00	22,040.00	6,981.55	38,280.00	0.00	348.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3271	0	1	1	00	22,941.50	0.00	0.00	0.00	3,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,141.50	6,500.00	
25	30	00	2	01	3000	3291	0	1	1	00	97,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,360.00	881.60	72,488.40	
25	30	00	2	01	3000	3311	0	1	1	00	616,126.77	0.00	0.00	0.00	0.00	315,520.00	0.00	3,944.00	0.00	296,432.77	0.00	0.00	230.00	
25	30	00	2	01	3000	3321	0	1	1	00	191,636.92	0.00	0.00	129,670.51	15,466.52	0.00	15,466.52	0.00	0.00	0.00	15,466.52	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3331	0	1	1	00	2,680,101.88	0.00	1,126,406.40	0.00	0.00	459,882.00	123,540.00	113,310.90	92,494.18	92,494.18	0.00	0.00	60,964.02	
25	30	00	2	01	3000	3341	0	1	1	00	304,525.94	0.00	0.00	0.00	0.00	96,403.99	0.00	0.00	0.00	32,000.00	36,640.00	32,000.00		
25	30	00	2	01	3000	3351	0	1	1	00	615,852.00	0.00	0.00	0.00	130,760.00	130,760.00	65,380.00	81,076.00	135,992.00	67,996.00	0.00	0.00	135,992.00	
25	30	00	2	01	3000	3361	0	1	1	00	1,181,038.80	0.00	45,033.00	0.00	757.01	460,635.40	150,428.58	0.00	712,670.23	162.40	1,409.72	147,429.27	162,453.21	
25	30	00	2	01	3000	3362	0	1	1	00	345,100.16	0.00	21,112.00	41,188.08	5,637.60	28,390.00	3,154.00	2,578.10	180,960.00	34,207.80	0.00	3,154.00	26,740.58	
25	30	00	2	01	3000	3381	0	1	1	00	14,114,475.56	0.00	0.00	0.00	0.00	9,288,439.00	0.00	8,600,523.00	0.00	0.00	0.00	7,037,207.00	-10,811,603.44	
25	30	00	2	01	3000	3391	0	1	1	00	646,141.30	0.00	112,894.00	169,842.82	67,368.86	126,528.86	320,813.01	13,920.00	12,180.00	91,173.90	48,463.35	-150,337.40	35,493.90	
25	30	00	2	01	3000	3411	0	1	1	00	3,305.33	0.00	0.00	0.00	0.00	150.80	0.00	0.00	0.00	2,876.80	204.67	2.06	71.05	
25	30	00	2	01	3000	3431	0	1	1	00	303,842.26	0.00	0.00	0.00	0.00	95,722.76	125,855.15	159,736.39	0.00	349,761.42	48,383.11	-475,416.57	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3471	0	1	1	00	156,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	158,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3511	0	1	1	00	844,815.59	0.00	8,700.00	0.00	180,844.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,961.43	
25	30	00	2	01	3000	3521	0	1	1	00	170,616.52	0.00	84,862.12	0.00	1,740.00	5,127.20	38,697.60	11,971.20	139.20	560.00	15,103.20	5,000.00	7,396.00	
25	30	00	2	01	3000	3531	0	1	1	00	1,156,015.46	0.00	0.00	0.00	0.00	196,294.04	34,800.00	0.00	0.00	0.00	394,487.00	290,517.68	239,516.74	
25	30	00	2	01	3000	3541	0	1	1	00	548.55	0.00	0.00	0.00	0.00	91.06	457.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3552	0	1	1	00	14,585.84	0.00	0.00	0.00	14,585.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3553	0	1	1	00	352,911.44	0.00	0.00	0.00	0.00	96,848.06	83,624.40	1,740.00	13,288.96	24,691.76	59,183.20	52,039.92	21,497.12	
25	30	00	2	01	3000	3561	0	1	1	00	110,473.45	0.00	59,475.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,968.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3571	0	1	1	00	627,569.42	0.00	0.00	138,260.40	37,955.20	4,495.00	0.00	0.00	696.00	163,517.72	440,059.92	90,471.67	52,113.51	
25	30	00	2	01	3000	3581	0	1	1	00	17,029.20	0.00	0.00	0.00	1,299.20	562.00	3,712.00	1,856.00	1,856.00	1,856.00	0.00	0.00	1,856.00	
25	30	00	2	01	3000	3591	0	1	1	00	53,399.10	0.00	0.00	0.00	18,856.20	20,754.90	0.00	0.00	7,888.00	0.00	0.00	7,888.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3611	0	1	1	00	3,608,047.24	0.00	193,895.57	30,485.60	510,734.99	501.12	539,132.66	249,948.32	36,637.44	77,024.00	583,064.38	314,019.56	1,072,663.00	
25	30	00	2	01	3000	3711	0	1	1	00	173,419.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	105,715.02	11,400.40	4,562.70	10,592.00	973.18	40,176.62		
25	30	00	2	01	3000	3712	0	1	1	00	60,634.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,896.56	0.00	33,737.92	
25	30	00	2	01	3000	3721	0	1	1	00	9,964.00	0.00	148.00	0.00	8,267.00	0.00	0.00	698.00	0.00	0.00	300.00	0.00	571.00	
25	30	00	2	01	3000	3722	0	1	1	00	37,169.00	0.00	283.00	0.00	312.00	963.00	3,719.00	5,022.00	3,147.00	8,013.00	6,093.00	4,702.00	4,915.00	
25	30	00	2	01	3000	3751	0	1	1	00	103,784.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,680.94	0.00	0.00	2,675.83	27,015.48	50,112.67	
25	30	00	2	01	3000	3761	0	1	1	00	248,983.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	124,011.32	16,459.39	0.00	48,729.60	59,782.71	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3821	0	1	1	00	19,140.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,140.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	3000	3822	0	1	1	00	381,195.69	0.00	0.00	8,700.00	1,873.40	1,160.00	4,340.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	365,121.60	
25	30	00	2	01	3000	3823	0	1	1	00	1,608,563.16	22,968.00	100,721.50	133,516.00	185,373.00	12,029.59	115,451.60	23,277.40	-15,138.00	8,957.60	234,412.17	304,964.00	482,030.32	
25	30	00	2	01	3000	3831	0	1	1	00	52,411.75	0.00	8,889.40	0.00	0.00	0.00	0.00	11,333.41	502.87	23,248.57	0.00	0.00	8,437.50	
25	30	00	2	01	3000	3832	0	1	1	00	215,915.60	0.00	0.00	0.00	2,610.00	0.00	16,502.00	40,692.70	41,410.72	928.00	77,815.73	59,710.12	26,246.53	
25	30	00	2	01	3000	3841	0	1	1	00	38,164.00	0.00	0.00	38,164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	30	00	2	01	3000	3921	0	1	1	00	85,069.85	0.00	500.00	0.00	5,696.00	10,400.83	30,759.00	26,465.78	116,072.82	-119,254.62	2,040.99	7,126.58	5,271.99	
25																								

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TESORERÍA

CALENDARIO PRESUPUESTO EJERCIDO A DICIEMBRE DE 2013 (PRELIMINAR)

R	SR	IA	TR	FF	CAP	PDA	OR	TG	DI	DG	IMPORTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
25	30	00	2	01	5000	5231	0	2	1	00	254,384.71	0.00	0.00	0.00	9,500.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	244,884.31		
25	30	00	2	01	5000	5291	0	2	1	00	136,572.37	0.00	72,800.00	63,772.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	5000	5311	0	2	1	00	113,275.00	0.00	93,433.85	12,565.72	0.00	5,512.32	0.00	0.00	0.00	0.00	1,763.20	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	5000	5621	0	2	1	00	21,967.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,374.99	0.00	0.00	4,305.92	16,316.56	0.00	0.00		
25	30	00	2	01	5000	5641	0	2	1	00	18,122.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,122.17	0.00	0.00		
25	30	00	2	01	5000	5651	0	2	1	00	85,609.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,415.20	26,005.48	24,516.60	33,672.48	0.00		
25	30	00	2	01	5000	5671	0	2	1	00	411,684.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,410.67	8,601.72	150,133.00	250,538.66	0.00		
25	30	00	2	01	5000	5691	0	2	1	00	122,134.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	93,148.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,986.47	0.00	0.00		
25	30	00	2	01	5000	5911	0	2	1	00	85,435.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85,435.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
											Total 5000	3,127,230.44	0.00	654,561.65	76,338.09	13,769.20	5,512.32	426,776.07	121,703.23	6,700.46	64,625.77	394,871.47	337,396.89	824,973.29	0.00	
25	30	00	2	01	6000	6191	0	2	1	00	2,169,748.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
25	30	00	2	01	6000	6221	0	2	1	00	1,357,959.88	503,747.59	235,073.27	0.00	619,169.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	6000	6271	0	2	1	00	29,185.80	0.00	0.00	0.00	29,185.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	30	00	2	01	6000	6291	0	2	1	00	209,376.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	209,376.39		
											Total 6000	3,768,268.37	503,747.59	235,073.27	0.00	648,374.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,379,122.89	0.00
											Total 2	100,528,229.97	1,019,048.68	10,878,305.63	2,047,112.62	7,535,438.17	18,143,848.22	6,673,494.69	23,446,293.13	6,418,575.33	6,915,236.22	4,718,563.02	4,264,494.47	8,467,619.79	0.00	
25	30	00	5	36	1000	1131	0	1	1	00	30,655,903.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,311,277.48	15,344,626.03	0.00		
25	30	00	5	36	1000	1211	0	1	1	00	2,049,348.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	887,197.59	1,162,151.37	0.00		
25	30	00	5	36	1000	1321	0	1	1	00	10,690,394.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,690,394.35	0.00	0.00		
25	30	00	5	36	1000	1331	0	1	1	00	75,615.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,431.29	35,184.46	0.00		
25	30	00	5	36	1000	1411	0	1	1	00	3,058,211.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,527,978.16	764,252.44	765,980.94		
25	30	00	5	36	1000	1421	0	1	1	00	1,554,296.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,554,296.10	0.00		
25	30	00	5	36	1000	1431	0	1	1	00	1,718,630.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,718,630.15	0.00		
25	30	00	5	36	1000	1441	0	1	1	00	1,948,590.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	970,991.36	0.00	977,599.11		
25	30	00	5	36	1000	1443	0	1	1	00	44,528.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,447.37	0.00	22,481.10		
25	30	00	5	36	1000	1545	0	1	1	00	13,636,792.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
25	30	00	5	36	1000	1591	0	1	1	00	59,712,827.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,712,827.54		
											Total 1000	125,145,539.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125,145,539.81	
25	30	00	5	36	3000	3112	0	1	1	00	5,255,086.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
25	30	00	5	36	3000	3121	0	1	1	00	196,696.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
25	30	00	5	36	3000	3131	0	1	1	00	1,093,339.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
25	30	00	5	36	3000	3141	0	1	1	00	915,349.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
25	30	00	5	36	3000	3171	0	1	1	00	1,260,283.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
25	30	00	5	36	3000	3221	0	1	1	00	2,132,320.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
25	30	00	5	36	3000	3361	0	1	1	00	10,269,911.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
25	30	00	5	36	3000	3451	0	1	1	00	768,311.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
25	30	00	5	36	3000	3981	0	1	1	00	2,963,962.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
											Total 3000	24,854,480.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,854,480.19	
											Total 5	150,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000,000.00	
25	30	00	7	36	1000	1131	0	1	1	00	1,768,500.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
25	30	00	7	36	1000	1321	0	1	1	00	51,659.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
25	30	00	7	36	1000	1323	0	1	1	00	187,706.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
25	30	00	7	36	1000	1411	0	1	1	00	175,357.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
25	30	00	7	36	1000	1441	0	1	1	00	33,418.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
25	30	00	7	36	1000	1443	0	1	1	00	7,878.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
25	30	00	7	36	1000	1545	0	1	1	00	86,253.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
											Total 1000	2,310,773.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,310,773.43	
25	30	00	7	36	3000	3361	0	1	1	00	541,782.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
25	30	00	7																							



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-DICIEMBRE 2013

Titular:

Mtro. Oscar Mauricio Guerra Ford
Comisionado Ciudadano Presidente

Responsable

Lic. Cristóbal Robles López
Director de Administración y Finanzas

001

000001



IOGA INGRESOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS				
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL				
PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013				
FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos Decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN [II-I]	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	MODIFICADO [I]	CAPTADO [II]		
INGRESOS PROPIOS	-	-	-	
APORTACIONES DEL GDF	125,561,917.00	126,033,034.86	471,117.86	
- CORRIENTES	125,561,917.00	126,033,034.86	471,117.86	La causa de la variación se debe a la utilización de la aportación de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) para el pago del premio al 1er. Lugar de la Segunda Edición del Premio "Periodismo Investigativo y Acceso a la Información" de \$ 10,000.00; a las aportaciones otorgadas al INFODF para la realización de la 5ta. Feria de la Transparencia del Distrito Federal, realizada el 20 de octubre de 2013 en Paseo de la Reforma, por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por \$ 41,920.00, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura por \$ 145,000.00, el Instituto Electoral del Distrito Federal por \$ 30,000.00; a la aportación otorgada al INFODF por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por \$ 80,000.00, por concepto de apoyo para la organización y desarrollo del 7° seminario: "Hacia un sistema integral de rendición de cuentas en el Distrito Federal", que se llevó a cabo los días 24 y 25 de octubre 2013, en el Centro Cultural San Ángel de la ciudad de México; y los rendimientos financieros generados de enero a diciembre por un importe de \$182,020.67
- CAPITAL	-	-	-	
TRANSFERENCIAS FEDERALES	-	-	-	
- CORRIENTES	-	-	-	
- CAPITAL	-	-	-	
TOTAL DE INGRESOS	125,561,917.00	126,033,034.86	471,117.86	

*/ Desagregar sus ingresos propios de acuerdo a sus respectivos clasificadores, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

002

000002



IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS		
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL		
PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013		
CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
TOTAL INGRESOS DISTINTOS A LAS APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS ^{1/}		
Rendimientos Financieros	182,020.67	A) La disponibilidad de flujo de efectivo captado durante el período de enero - diciembre por un importe de 182,020.72 de los cuales se reintegran (\$0.05) a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal de 2013.
Otros	289,097.19	A) Por la venta de bases de la Licitación Pública núm. INFODF/LPI/01/2013, correspondiente al Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores para los servidores públicos del Instituto por un importe de \$ 800.00; así como la devolución del pago por concepto de deducible con motivo del otorgamiento de perdón en la averiguación previa FBJ/BJ-3/T2/02738/12-11 del percance del día 22 de noviembre 2012 del vehículo oficial marca Nissan Sentra modelo 2007, placas 913-UYH por un importe de \$2,267.01, ; por la utilización de la aportación de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) para el pago del premio al 1er. Lugar de la Segunda Edición del Premio "Periodismo Investigativo y Acceso a la Información" de \$ 10,023.75; a las aportaciones otorgadas al INFODF para la realización de la Sta. Feria de la Transparencia del Distrito Federal, realizada el 20 de octubre de 2013 en Paseo de la Reforma, por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por \$ 41,920.00, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura por \$ 145,116.00, el Instituto Electoral del Distrito Federal por \$30,000.00; a la aportación otorgada al INFODF por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por \$ 80,000.00, por concepto de apoyo para la organización y desarrollo del 7º seminario: "Hacia un sistema integral de rendición de cuentas en el Distrito Federal", que se llevó a cabo los días 24 y 25 de octubre 2013, en el Centro Cultural San Ángel de la ciudad de México; y se reintegra a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal la cantidad de (\$21,029.66)
Totales	471,117.86	

1/ Se refiere a los ingresos captados diferentes a las transferencias y aportaciones del GDP. Desagregar sus ingresos propios de acuerdo a sus respectivos clasificadores, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

CAP	FI	F	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERÍODO .
			MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO.
1000	1		100,726,519.09	100,726,519.09	100,726,519.09	0.00	0.00	
		2	100,726,519.09	100,726,519.09	100,726,519.09	0.00	0.00	B) NO SE REGISTRARON PAGOS PENDIENTES.
2000	1		2,243,314.25	2,243,314.25	2,243,314.25	0.00	0.00	
		2	2,243,314.25	2,243,314.25	2,243,314.25	0.00	0.00	B) NO SE REGISTRARON PAGOS PENDIENTES.
3000	1		20,435,307.23	20,435,307.23	20,435,307.23	0.00	0.00	
		2	20,435,307.23	20,435,307.23	20,435,307.23	0.00	0.00	B) NO SE REGISTRARON PAGOS PENDIENTES.
4000	1		962,500.00	962,500.00	962,500.00	0.00	0.00	
		2	962,500.00	962,500.00	962,500.00	0.00	0.00	B) NO SE REGISTRARON PAGOS PENDIENTES.
5000	1		1,665,394.29	1,665,394.29	1,665,394.29	0.00	0.00	
		2	1,665,394.29	1,665,394.29	1,665,394.29	0.00	0.00	B) NO SE REGISTRARON PAGOS PENDIENTES.
TOTAL UR			126,033,034.86	126,033,034.86	126,033,034.86	0.00	0.00	



PAPR PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 32 A0 00 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2013.

FINALIDAD: ---

FUNCIÓN: ---

MONTO EJERCIDO DE LA ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA: Capítulo 1000

A) Acciones, Proyectos o Programas: Mecanismos que garanticen el derecho de acceso a la información y al derecho de protección de datos personales. Coordinar las actividades del Centro de Atención Telefónica, Tel-InfoDF.

B) Objetivo: Ingresar al Sistema Infomex la totalidad de solicitudes de información relacionadas con el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, que presenten ciudadanos a los sujetos obligados por medio de Centro de Atención Telefónica, Tel-InfoDF.
Proporcionar a la población asesoría y orientación sobre temas de acceso a la información pública y protección de datos personales

C) Características del Programa y Acciones Realizadas: (8)

Facilitar y ampliar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública e iniciar los trámites en materia de datos personales a la población a través de servicio telefónico. Asimismo brindar asesorías, orientaciones y seguimientos al público usuario de este servicio.

Al corte del informe el Tel-InfoDF ha proporcionado 13,503 servicios, de los cuales 4,244 han sido recepción de solicitudes de información para sujetos obligados; 8,084 asesorías, 576 orientaciones, 11 denuncias y 588 seguimientos a diversos casos.

Es un servicio destinado a toda la población de las distintas delegaciones del Distrito Federal, especialmente las que no tiene acceso a Internet. Directamente los 12,827 ciudadanos que han solicitado los servicios del Tel-InfoDF.

A) Acciones, Proyectos o Programas*: (6)

Mecanismos que garanticen el derecho de acceso a la información y al derecho de protección de datos personales. Solventar, preparar y resolver los recurso de revisión, revocación y denuncias, en los términos previstos en la LTAIPDF y la LPDPDF.

B) Objetivo: (7)

Sustanciar, proyectar y resolver los recursos de revisión y revocación que la ciudadanía presente ante el InfoDF de conformidad con la LTAIPDF, la LPDPDF y demás normatividad aplicable.

005

000005



PAPR - PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 32 A0 00 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2013.

FINALIDAD: —

FUNCIÓN: —

C) Características del Programa y Acciones Realizadas: (8)

Resolver los recursos de revisión presentados en el marco de la LTAIPDF y LPDPDF. Establecer la normatividad y los mecanismos de vigilancia y control necesarios para que los servidores públicos de los entes obligados cumplan de manera puntual y eficiente con esas leyes, así como de las normas que de ellas deriven, a través de la emisión de lineamientos, normas y criterios en los que el InfoDF tenga competencia.

El Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal sesionó en 46 ocasiones de forma ordinaria y 3 de forma extraordinaria, en las que emitió 1558 acuerdos de diverso tipo.

Se aprobaron 1,471 resoluciones, mediante las cuales se resolvieron 1,611 expedientes de recursos de revisión; 5 denuncias en materia de datos personales y 7 denuncias en acceso a la información pública.

Las resoluciones a los recursos de revisión resueltos por el Pleno tuvieron el siguiente sentido: en 254 se confirmó la respuesta, 337 fueron revocados, en 608 se modificó la respuesta, en 78 se ordenó la entrega de la información y, finalmente, 194 fueron sobreesidos, de los cuales 115 fueron por entrega de información.

Por otra parte, la Secretaría Técnica coordinó 10 Sesiones Ordinarias y 10 Extraordinarias del Comité de Transparencia, en la que se tomaron 28 acuerdos de diverso tipo.

De conformidad con sus atribuciones, la Dirección Jurídica y Desarrollo Normativo resolvió 530 recursos de revisión mediante bajas por acuerdo.

A) Acciones, Proyectos o Programas*: Mecanismos que garanticen el derecho de acceso a la información y al derecho de protección de datos personales
Recibir y responder las solicitudes de información y de datos personales, que se presenten ante el InfoDF, en los términos previstos en la LTAIPDF y la LPDPDF

B) Objetivo: Atender la totalidad de solicitudes de información relacionadas con los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, así como con las obligaciones de transparencia de los Entes Públicos del Distrito Federal.

006

0000006



PAPR - PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 32 A0 00 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2013.

FINALIDAD: ---

FUNCIÓN: ---

C) Características del Programa y Acciones Realizadas: (8)

Respuesta a solicitudes de acceso a la Información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.

Al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2013, el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (InfoDF) recibió un total de 2006 solicitudes de información, de las cuales 1803 fueron de información pública y 203 de datos personales. Respecto a las solicitudes de información pública, al cierre del ejercicio, 1713 fueron tramitadas y atendidas; 29 quedaron en estatus de pendiente de atención, 0 en prevención, y en 61 folios los solicitantes no desahogaron la prevención realizada por la Oficina de Información Pública por lo que se tuvieron por no presentadas. En cuanto a las solicitudes de datos personales, 6 quedaron en trámite, 20 resultaron procedentes, 172 improcedentes (solicitudes de datos personales competencia de otros sujetos obligados o que corresponden a otro tipo de promoción); 0 en prevención y en 5 folios el solicitante no desahogó la prevención realizada por la Oficina de Información Pública por lo que se tuvieron por no presentadas.

Adicionalmente se ofrecieron durante el período concluido servicios de orientación y asesoría por diferentes medios (Teléfono, visitas presenciales, correo electrónico y escrito material), de los cuales un 55.00 por ciento se ofreció a particulares y 45.00 por ciento se otorgaron a servidores públicos de los entes obligados en temas de interés en materia de transparencia y protección de datos personales. Por género, durante el segundo trimestre se cuenta con un registro de 43.00 por ciento de mujeres y 57.00 por ciento de hombres atendidos en los servicios de orientación y asesoría. Población beneficiada: 2006 personas que ejercieron los derechos de acceso a la de información y de datos personales, a las cuales se suman 2709 personas a las que la Oficina de Información Pública les ofreció los servicios de orientación y asesoría en materia de transparencia y protección de datos personales.

MONTO EJERCIDO DE LA ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA: 208,013

A) Acciones, Proyectos o Programas*: Formación, capacitación e investigaciones sobre transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. Programa formación y vinculación con instituciones educativas

B) Objetivo: Promover la investigación y reflexión sobre los temas de debate actual referentes a la transparencia en la ciudad de México, entre los sectores académico y de investigación.

007

000007



PAPR PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 32 A0 00 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2013.

FINALIDAD: ---

FUNCIÓN: ---

C) Características del Programa y Acciones Realizadas: (8)

Acciones del Programa Editorial en la Línea de Ensayos para la Transparencia:

5º Concurso de ensayo "Universitarios construyendo transparencia":

Este año se realizó la corrección, el diseño, armado y diagramación de la publicación de los ensayos ganadores

1. Primer Lugar, el ensayo "Transparencia en los ministerios públicos. Un análisis del programa ministerio público transparente y ministerio público transparente web de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal", escrito bajo el seudónimo Mary Wollstonecraft, por Ana Laura Reyes Millán, de la licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

2. Segundo Lugar, el ensayo "En búsqueda de la praxis del buen gobierno", presentado bajo el seudónimo Helen Keller, por Angélica Fernanda López Esqueda, estudiante de la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Iberoamericana.

3. Tercer Lugar, el ensayo "¿Nuevas modalidades de la tortura o acceso a la información? Exhibición de los detenidos, y sus datos personales ante medios de comunicación", escrito bajo el seudónimo Dignidad, por Miriam Pascual Jiménez, estudiante de la Licenciatura en Derecho por la Universidad Autónoma Metropolitana.

En el segundo trimestre se llevó a cabo la impresión de la publicación de los ensayos ganadores y se realizó la ceremonia de premiación de las ganadoras.

De la publicación que se editó con los Ensayos ganadores del 5º Concurso, se imprimieron 1000 ejemplares, los cuales se han obsequiado al público interesado en diversos eventos como la ceremonia de premiación, que se llevó a cabo el 27 de mayo del 2013.

008

000008



PAPR PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 32 A0 00 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2013.

FINALIDAD: ---

FUNCIÓN: ---

En la Ceremonia de premiación se contó con la participación en el presidium: Mtro. Oscar M. Guerra Ford, Comisionado Ciudadano Presidente del InfoDF; Lic. Alejandro Torres Rogelio, Comisionado Ciudadano del InfoDF y Presidente del Jurado Calificador del 5º Concurso de Ensayo; Lic. Luis Fernando Sánchez Nava, Comisionado Ciudadano del InfoDF e integrante del Jurado Calificador del 5º Concurso de Ensayo; Mtro. Mucio Israel Hernández Guerrero, Comisionado Ciudadano del INFODF; La Maestra Consuelo Dávila Pérez, Jefa de la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, quien acudió en representación del Director de esta Facultad; La Mtra. Elizabeth Baulista López, Secretaria General de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, quien acudió en representación de la Directora de esta Escuela; La Mtra. Estela Margarita Torres Almanza, Coordinadora del Programa Iberoamericano de Derecho a la Información, en representación del Jurado Calificador del 6º Concurso de Ensayo: " Universitarios Construyendo Transparencia"

6º Concurso de Ensayo " Universitarios Construyendo Transparencia"

El Instituto emitió el Acuerdo 0380/SO/17-04/2013, a través del cual se aprobó la Integración del Jurado Calificador del 6º Concurso de Ensayo para el ejercicio 2013, el cual quedó conformado de la siguiente manera:

- Mtro. Mucio Israel Hernández Guerrero, Comisionado del INFODF y Presidente del Jurado Calificador.
- Lic. David Mondragón Centeno, Comisionado Ciudadano del INFODF, Integrante.
- Mtra. Estela Margarita Torres Almanza, especialista externa.
- Dra. María Leoba Castañeda Rivas, especialista externa.
- Mtra. Gerardo Jiménez Aguado, especialista externo.

Asimismo, el 17 de abril se aprobó la Convocatoria del 6º Concurso de Ensayo "Universitarios Construyendo Transparencia" la cual fué publicada en el portal Web del INFODF, y a fin de realizar la difusión de la misma, se imprimieron 2000 Carteles promocionales del Concurso de Ensayo, los cuales se distribuyeron en los 121 Entes Obligados del Distrito Federal, en 116 Instituciones Educativas y a 69 Organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, se fijaron en un gran número de estaciones de la Red de Transporte Colectivo Metro.

En el cuarto trimestre, el 31 de octubre, se llevó a cabo la sesión de deliberación del Jurado Calificador y asignación de ganadores, en la que se acordó otorgar los premios de la siguiente manera:

1. Primer Lugar al ensayo: "Rendición de cuentas y transparencia en la gestión pública: la generación de políticas públicas en el proceso presupuestal", escrito bajo el seudónimo Maeva, por Vianey Alejandra Macías Esparza, estudiante de la Universidad Nacional Autónoma de México.
2. Segundo Lugar al ensayo: "La biometría en la seguridad. ¿Qué hay detrás?", presentado bajo el seudónimo Anna Karenina, por Ana Cristina González Rincón, estudiante de la Universidad Nacional Autónoma de México.
3. Tercer Lugar al ensayo: "Transparencia, acceso a la información y autonomía: fundamentos para mejorar la vida democrática en la Universidad Pública", escrito bajo el seudónimo Novato 24, por Miguel Ángel Menéndez Ocampo, estudiante de la Universidad Autónoma Metropolitana.

En este mismo trimestre, se llevó a cabo el proceso de corrección de estilo de los ensayos, la diagramación y armado de la publicación del 6º Concurso. De esta publicación se imprimieron un total de 1000 ejemplares, los cuales se distribuirán en diversos eventos como es el caso del evento de premiación que se tiene programado para el año 2014, asimismo, se enviaron a instituciones educativas de nivel superior y a bibliotecas.

009

000009



PAPR PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 32 A0 00 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2013.

FINALIDAD: —

FUNCIÓN: —

Diplomado con opción a Titulación "Marco Legal de la Transparencia y Acceso a la Información Pública"

La Dirección de Capacitación y Cultura de la Transparencia del INFODF, en coordinación con la División de Educación Continua (DEC) de la Facultad de Derecho de la UNAM, desarrolló una segunda Edición del Diplomado con opción a titulación, que se denominó: "Marco Legal de la Transparencia y Acceso a la Información Pública".

A fin de consolidar este proyecto, se llevarán a cabo acciones de difusión en todos los entes obligados del Distrito Federal, obteniendo una respuesta favorable, contando con 58 personas interesadas en cursar el Diplomado, siendo en su mayoría servidores públicos. Adicionalmente la Facultad de Derecho oficialmente abrió inscripciones en línea el 18 de septiembre de 2013, conformándose un grupo de alrededor de 90 alumnos inscritos para obtener el título de Licenciado en Derecho, mediante esta modalidad.

En este trimestre que se reporta, el 4 de octubre, dió inicio el Diplomado con opción a titulación.

Comité Editorial 2013

Mediante Acuerdo 0379/SO/17-04/2013, el Pleno del INFODF aprobó la integración del Comité Editorial del INFODF, en la Línea de Ensayos para la Transparencia 2013, dicho Comité quedó conformado de la siguiente manera:

010

000010



PAPR PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 32 A0 00 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2013.

FINALIDAD: —

FUNCIÓN: —

- Lic. Alejandro Torres Rogelio, Comisionado Ciudadano del InfoDF y Presidente del Comité Editorial.
- Lic. Luis Fernando Sánchez Nava, Comisionado Ciudadano del InfoDF e integrante.
- Lic. Ana María Salazar Slack, integrante externa.
- Mtro. Javier Santiago Castillo, integrante externo.
- Dr. José Octavio Islas Carmona, integrante externo.

En el segundo trimestre se llevó a cabo la Primera Sesión de Trabajo del Comité Editorial en la que se abordaron los siguientes temas:

- 1.- Reglamento del Comité Editorial para la Línea de Ensayos Científicos. Los integrantes del Comité aprobaron dicho reglamento que establece los criterios de organización, funcionamiento y deliberación del Comité.
- 2.- Programa General de Trabajo. En el que se establecen las actividades, criterios, procedimientos y tiempos para el desarrollo, diseño editorial y publicación de ensayos; es una guía que orienta el desarrollo de las sesiones de trabajo de dicho órgano.
- 3.- Temas y autores para el desarrollo de los ensayos, que indica las temáticas y define la propuesta de autores que serían convocados a participar para su desarrollo, invitándose a los siguientes: Mtra. Lina Gabriela Ornelas Núñez, la Dra. Isabel Davara Fernández de Marcos y el Mtro. Manuel Larrosa Haro.

Derivado de los acuerdos de la primera sesión de trabajo del Comité, en este tercer trimestre se aprobó el desarrollo en coautoría de uno de los ensayos y se aprobaron las siguientes propuestas de desarrollo de contenido de los ensayos del 2013:

- 1.- Transparencia y gastos de campaña: una mancuerna para la legalidad y la legitimidad electoral en México, ensayo desarrollado por el Mtro. Manuel Larrosa Haro.
- 2.- La protección de datos personales de menores en la era digital, ensayo que desarrollaron en coautoría la Mtra. Lina Gabriela Ornelas Núñez y la Lic. Samantha Alcalde Urbina.
- 3.- El derecho al olvido en relación con el derecho a la protección de datos personales, ensayo desarrollado por la Dra. Isabel Davara Fernández De Marcos.

En el cuarto trimestre se recibieron los ensayos presentados por los autores, los cuales fueron aprobados por el Comité Editorial en la Sesión de dictaminación el 13 de diciembre.

En este mismo trimestre, se llevó a cabo el proceso de corrección de estilo y diagramación y armado de los ensayos aprobados por el Comité Editorial.

MONTO EJERCIDO DE LA ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA: 4,997

A) Acciones, Proyectos o Programas*: Formación, capacitación e investigaciones sobre transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
Programa de educación cívica en transparencia y protección de datos personales

B) Objetivo: Fomentar en la población el conocimiento y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y de la protección de datos personales, mediante publicaciones en lenguaje ciudadano.

011

000011



PAPR - PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 32 A0 00 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2013.

FINALIDAD: ---

FUNCIÓN: ---

C) Características del Programa y Acciones Realizadas:

Acciones del Programa Editorial en la Línea de Educación Cívica.

- De la Colección Educación Cívica, se reimprimieron en 2011 un total de 20,000 ejemplares (5,000 de cada uno de los 4 cuadernillos).

Acciones del Programa Editorial en la Línea de Educación Cívica.

La Colección de Educación Cívica, contempla 4 volúmenes:

- La Transparencia: un asunto de dos.
- La defensa de tu derecho a saber: el recurso de revisión.
- Conoce tu gobierno: tú tienes derecho a saber.
- Tú derecho a la privacidad: la protección de tus datos personales.

En el segundo trimestre, se distribuyeron 3,443 ejemplares que se entregaron en las 16 delegaciones del Distrito Federal, en el tercer trimestre se entregaron 922 de estas publicaciones de la Colección, que fueron distribuidas fundamentalmente, en la Sexta Feria Nacional del Libro Jurídico desarrollada en las instalaciones del TSJDF, que se llevó a cabo del 2 al 6 de septiembre de 2013; en el octavo Congreso Nacional de la Red de Organismos Públicos Autónomos celebrado en Pachuca, Hidalgo, el 8 y 9 de agosto de 2013; y en el Seminario Internacional Combate a la Corrupción: balance para una propuesta, celebrado en el Hotel Camino Real del Distrito Federal, celebrado el 2 de septiembre de 2013. En el cuarto trimestre se distribuyeron 580 ejemplares, los cuales fueron entregados al público en general que acudió a solicitar el material.

Asimismo, se entregaron 259 cuadernillos "Tu y la Transparencia" (material dirigido a estudiantes de primaria), los cuales se obsequiaron en el evento 1er. Circuito Juntos Construyendo Ciudadanía con los Niños y las Niñas, en el Monumento a la Revolución festejando el día del niño y al público en general que acudió a solicitar el material.

MONTO EJERCIDO DE LA ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA: 727.702

A) Acciones, Proyectos o Programas*: Formación, capacitación e investigaciones sobre transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. Programa anual de capacitación presencial y a distancia dirigido a servidores público y personal de los entes obligados

B) Objetivo: Desarrollar en los servidores públicos y personal de los sujetos obligados, los conocimientos y actitudes necesarias para avanzar en la construcción de un gobierno transparente a través de la realización de cursos y diplomados en los temas de la LTAIPDF, LPDPDF e Infomex, dichas acciones van encaminadas a apoyar el cambio en la administración pública en el Distrito Federal, en los órganos ejecutivo, legislativo y en las delegaciones políticas, proporcionando a los servidores públicos las herramientas necesarias para el mejor cumplimiento de sus responsabilidades en la materia.

012

000012



PAPR - PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 32 AD 00 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2013.

FINALIDAD: --- FUNCIÓN: ---

C) Características del Programa y Acciones Realizadas: (8)

-Acciones presenciales de capacitación:

Durante 2013 en esta modalidad se realizaron 259 acciones de capacitación beneficiando a 7744 participantes de 112 Entes Obligados. A continuación se muestra el desglose de acciones.

1 Diplomado Presencial (6a edición), sobre transparencia y acceso a la información pública en el Distrito Federal que dio inicio el 27 de septiembre de 2012 y concluyó el 8 de marzo de 2013, realizando el evento de clausura el 21 de marzo del presente, llevándose a cabo en coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la cual iniciaron 54 diplomantes y concluyeron 48 diplomantes de 31 Entes Obligados.

1 Diplomado Presencial (7a edición) sobre Transparencia, Acceso a la información pública y protección de datos personales en el Distrito Federal que se realiza en coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, el cual dio inicio el 27 de junio y concluyó el 06 de diciembre de 2013, en el cual iniciaron 62 diplomantes de 44 Entes Obligados, y concluyeron 49 diplomantes.

1 Diplomado Presencial (12a edición) sobre Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales en el Distrito Federal que se realiza en coordinación con la Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco, el cual dio inicio el 16 de agosto y concluyó el 13 de diciembre de 2013, en la cual iniciaron 51 diplomantes de 41 Entes Obligados y concluyeron 40 diplomantes.

1 Diplomado a Distancia (3a edición) sobre Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales en el Distrito Federal que se realiza en coordinación con la Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco, el cual dio inicio el 22 de julio y concluyó el 18 de noviembre de 2013, en la cual iniciaron 115 diplomantes de 43 Entes Obligados y concluyeron 87 diplomantes.

013

000013



PAPR PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 32 A0 00 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2013.

FINALIDAD: ---

FUNCIÓN: ---

56 Cursos sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal en donde participaron 1470 servidores públicos.
 43 Cursos sobre la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal en donde participaron 1017 servidores públicos.
 14 Cursos sobre la Operación de Sistema INFOMEX en donde participaron 283 servidores públicos.
 19 Cursos de capacitación focalizada en materia de Atención a Solicitudes de Acceso a la Información Pública y Recurso de Revisión, Tramitación de solicitudes ARCO, Operación del Registro Electrónico de Datos Personales y Operación de la Ventana Única de Transparencia, Administración de Documentos y Gestión de Archivos, en donde participaron 504 servidores públicos.
 35 Cursos de capacitación del Programa Modular en materia de Datos Personales en donde participaron 1276 servidores públicos.
 4 Cursos de capacitación del Programa Modular en materia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del DF en donde participaron 101 servidores públicos.
 Se realizaron 2 Talleres de Formación de Instructores en donde participaron 34 servidores públicos de 27 Entes Obligados y concluyeron satisfactoriamente 26 servidores públicos.
 55 cursos de inducción sobre "la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del DF, Ley de Protección de Datos Personales del DF, Obligaciones de Transparencia e Infomex", en donde participaron 1,730 servidores públicos de 61 Entes Obligados del Distrito Federal, lo anterior, para apoyar el cambio en la administración pública en el Distrito Federal.
 2 cursos de inducción sobre "la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del DF, Ley de Protección de Datos Personales del DF, Obligaciones de Transparencia e Infomex", en donde participaron 31 servidores públicos de 2 Partidos Políticos (Partido Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano), derivado de los cambios en los Comités Ejecutivos.
 Asimismo, se realizaron 5 acciones especiales de capacitación, consistentes en cuatro talleres de Calidad de Respuestas, Obligaciones de Oficio y Capacidades Institucionales de la IOP y un curso sobre Fortalezas y áreas de oportunidad del Sistema de Transparencia del DF en donde participaron 146 servidores públicos de 19 entes obligados.
 Se supervisó la celebración de diversos cursos de capacitación en los Entes Obligados en materia de la LTAIPDF y de la LPDPDF impartidos por instructores de los propios entes, formados por este Instituto, así como se llevó a cabo la aplicación de las evaluaciones correspondientes, lo que representó un universo de 1103 servidores públicos capacitados en 49 acciones, adicionales a los 7744 participantes en las acciones presenciales de capacitación desarrolladas directamente por este Instituto.
 Se realizaron dos pláticas de sensibilización en materia de transparencia y acceso a la información pública en las que participaron 222 jóvenes del programa "Prepa SI", obsequiándoles ejemplares sobre la publicación que para este nivel educativo desarrollo en años anteriores este Instituto.

Dentro del Programa Anual de Capacitación para el personal del INFODF 2013, se otorgaron 7 becas institucionales, beneficiado a 7 servidores públicos del INFODF adscritos a la Dirección de Tecnologías de Información, a la Dirección Jurídica y Desarrollo Normativo y a la Dirección de Comunicación Social.

Asimismo, se impartieron 7 cursos: un taller de sobre Atención a solicitudes ARCO, cuatro cursos sobre Actualización en Materia de Datos Personales y dos cursos de Inducción al INFODF, en donde participaron 189 servidores públicos.

Se realizaron 4 reuniones de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (RETAIPDF) en su modalidad de Responsables de Capacitación, con la participación de 458 servidores públicos de 111 Entes Obligados.

Durante 2013 se recibieron 237 solicitudes de Certificados y Constancias de Vigencia en materia de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y Ética Pública de 62 Entes Obligados. Se han realizado siete eventos de entrega de este tipo de constancias: al Instituto Electoral del Distrito Federal, a la Delegación Miguel Hidalgo, a la Delegación Azcapotzalco, la entrega del Certificado al Órgano Judicial (Tribunal Superior de Justicia del D.F. y Consejo de la Judicatura) en las tres materias, en el mes de noviembre se realizó un evento en donde se hizo entrega de certificados en las tres materias a 20 Entes Obligados, asimismo, en la segunda y cuarta reunión de la RETAIP realizada el 14 de junio y 26 de noviembre, respectivamente, se entregaron las constancias de vigencia 2012 y 2013 a diversos Entes Obligados.



PAPR PRINCIPALES ACCIONES, PROGRAMAS PÚBLICOS O PROYECTOS REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 32 A0 00 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2013.

FINALIDAD: ----

FUNCIÓN: ----

-Acciones de Capacitación a distancia:
El Aula Virtual de Aprendizaje (AVA) del INFODF aloja los siguientes cursos: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del D.F.; Ética Pública; Administración de Documentos y Gestión de Archivos; Administración Pública del Distrito Federal, Indicadores de Gestión Gubernamental y Transparencia y Ley de Protección de Datos personales para D.F.

Durante el año se registraron un total de 19,821 participantes en dichas acciones de capacitación a distancia. A continuación se muestra el desglose de beneficiados por acción:

- Curso Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del D.F. con 5,814 participantes.
- Curso Ética Pública con 5,799 participantes.
- Curso Administración de Documentos y Gestión de Archivos con 1,111 participantes.
- Curso de Administración Pública del Distrito Federal con 1,290 participantes.
- Curso Ley de Protección de Datos personales para D.F. con 5,456 participantes.
- Curso de Indicadores de Gestión Gubernamental y Transparencia con 351 participantes.

* Se refiere a programas públicos.

015

000015



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PÚBLICOS */

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 32 A0 00 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2013

PROGRAMA PÚBLICO: Mecanismos que garanticen el derecho de acceso a la información y al derecho de protección de datos personales
Recibir y responder las solicitudes de información y de datos personales, que se presenten ante el InfoDF, en los términos previstos en la LTAIPDF y la LPDPDF

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (4) Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: Asegurar la legalidad de los actos emitidos por los sujetos obligados en relación con el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, con la finalidad de garantizar la observancia de ambos ordenamientos.	Índice anual de resoluciones a recursos de revisión	Eficacia	(N° de recursos de revisión resueltos al final del 2013 / N° de recursos de revisión ingresados en el 2013) * 100	100	100	Anual	Fuente: InfoDF, Presidencia, Secretaría Técnica y Dirección Jurídica y Desarrollo Normativo
Propósito: La población que ingresó un recurso de revisión obtuvo una resolución.	Índice trimestral de resoluciones por parte del Pleno a recursos de revisión	Eficacia	(N° de recursos de revisión resueltos al cuarto trimestre por el Pleno / N° de recursos de revisión que debieron ser resueltos por el Pleno al cuarto trimestre) * 100	100	100	Trimestral	Fuente: InfoDF, Presidencia, Secretaría Técnica y Dirección Jurídica y Desarrollo Normativo
Componente: Resoluciones del Pleno a recursos de revisión.	Número de recursos de revisión candidatos a ser resueltos por el Pleno	Eficacia	Número total de expedientes recursos de revisión, denuncia y revocaciones. Ingresados ante el InfoDF al cuarto trimestre - Número de bajas de recursos de revisión efectuadas por la DJDN al cuarto trimestre	1108	1083	Trimestral	Fuente: InfoDF, Secretaría Técnica y Dirección Jurídica y Desarrollo Normativo
Actividades: Sustanciación del total de recursos de revisión interpuestos ante el InfoDF durante 2013	Índice de recursos de revisión que cumplen con los requisitos para ser presentados al Pleno.	Eficacia	1-[(Número de bajas de recursos de revisión efectuadas por la DJDN al cuarto trimestre / número total de recursos de revisión ingresados ante el InfoDF al cuarto trimestre)]	0.76	0.86	Trimestral	Fuente: InfoDF, Secretaría Técnica y Dirección Jurídica y Desarrollo Normativo falta el dato de acuerdos

* Se entenderá como "Programa Público" al conjunto de recursos, actividades y productos dirigidos hacia el cumplimiento de un objetivo en común.

016

000016



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PÚBLICOS */

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 32 A0 00 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2013

UNIDAD RESPONSABLE: 32 A0 01 Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

PROG./PROGRAMA PÚBLICO: Mecanismos que garantizan el derecho de acceso a la información y al derecho de protección de datos personales.
Objetivo: Garantizar el acceso a la información y de datos personales que se encuentran ante el InfoDF en los términos previstos en la LTAIRDF y la LFPDPE.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (4) Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal

OIP

OBJETIVO (5)	HOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	INDICADOR EN EL MISMO PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: Asegurar la legalidad de los actos emitidos por los sujetos obligados en relación con el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, con la finalidad de garantizar la observancia de ambos ordenamientos.	Índice anual de acceso a la información pública del InfoDF	Eficacia	$IAI\ infoDF = \frac{1 - (RRp + RRv) / SIrep}{100} \times 100$ SIrep Donde: IAI: Índice de acceso a la información del InfoDF RRp: Recursos de revisión interpuestos contra el InfoDF resueltos por el Pleno en 2013 RRv: Recursos de revisión interpuestos contra el InfoDF en los que el Pleno confirma la respuesta del Ente Público SIrep: Total de solicitudes de información recibidas por el InfoDF durante el 2013	100	96.4	Anual	Fuente: InfoDF, Secretaría Técnica y Dirección Jurídica y Desarrollo Normativo
Propósito: El acceso a la información pública en posesión de las unidades administrativas del InfoDF se encuentra garantizado.	Índice trimestral de acceso a la información pública del InfoDF	Eficacia	$IAI\ infoDF = \frac{1 - (RRp + RRv) / SIrep}{100} \times 100$ SIrep Donde: IAI: Índice de acceso a la información del InfoDF RRp: recursos de revisión interpuestos contra el InfoDF resueltos por el Pleno al cuarto trimestre RRv: Recursos de revisión interpuestos contra el InfoDF en los que el Pleno confirma la respuesta del Ente Público al cuarto trimestre SIrep: Total de solicitudes de información recibidas por el InfoDF al cuarto trimestre	100	96.40	Trimestral	Fuente: InfoDF, Secretaría Técnica y Dirección Jurídica y Desarrollo Normativo

017

000017



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PÚBLICOS */

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 32 A0 00 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2013

<p>Componentes: Respuestas adecuadas a solicitudes de información pública que fueron entregadas al solicitante.</p>	<p>Índice trimestral de recurrencia de respuestas a SIP entregadas por la OIP del InfoDF</p>	<p>Eficacia</p>	<p>(Recursos de revisión ingresados contra el InfoDF al cuarto trimestre / Número total de SIP ingresadas ante la OIP del InfoDF al cuarto trimestre)*100</p>	<p>0.78</p>	<p>3.01</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Fuente: InfoDF, Secretaría Técnica, Dirección Jurídica y Desarrollo Normativo y Oficina de Información Pública</p>
<p>Actividades: Fundamentar y motivar las respuestas a las SIP Canalización adecuada de SIP a las áreas.</p>	<p>Índice trimestral de respuestas a SIP</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Número de respuestas a SIP otorgadas por la OIP del InfoDF al cuarto trimestre / Número total de SIP ingresadas ante la OIP del InfoDF que debieron haber sido contestadas al cuarto trimestre</p>	<p>0.94</p>	<p>0.92</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Fuente: InfoDF, Oficina de Información Pública</p>

018

000018



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PÚBLICOS */

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 32 A0 00 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2013

UNIDAD RESPONSABLE: 32 A0 01 Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

PROGRAMA PÚBLICO: Mecanismos que garanticen el derecho de acceso a la información y al derecho de protección de datos personales
Coordinar las actividades del Centro de Atención Telefónica, Tel-InfoDF.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (4) Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal

tel-infoDF

OBJETIVO (3)	NOMBRE DEL INDICADOR (4)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	INDICADOR EN EL MISMO PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: Facilitar el acceso a la información pública en posesión de los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.	Avance porcentual del ingreso de solicitudes por medio del Tel-InfoDF sobre la proyección anual.	Eficacia	(Proyección anual de ingresos de SIP a Infomex por medio de Tel-InfoDF para 2013/ N° de SIP ingresadas a Infomex en el año respectivo) * 100	100	4.0	Anual	Fuente: InfoDF, Centro de Atención Telefónica y Dirección de Evaluación y Estudios
Propósito: La población del Distrito Federal cuenta con un sistema telefónico que facilita el ingreso de solicitudes de información pública al sistema Infomex en posesión de los Entes Públicos locales.	Cumplimiento trimestral de la proyección de solicitudes de información ingresadas a través de Tel-InfoDF.	Eficacia	(N° de solicitudes de información ingresadas a Infomex por medio del Tel-InfoDF al cuarto trimestre / Proyección al cuarto trimestre de solicitudes ingresadas a Infomex a través de Tel-InfoDF) * 100	100	100	Trimestral	Fuente: InfoDF, Centro de Atención Telefónica
Componentes: Solicitudes de información pública ingresadas por medio del Centro de Atención Telefónica Tel-InfoDF	Porcentaje de solicitudes de información pública ingresadas a los sujetos obligados por medio del Tel-InfoDF	Eficacia	(N° de solicitudes ingresadas por medio del Tel-InfoDF al cuarto trimestre / Total de solicitudes ingresadas a los sujetos obligados al cuarto trimestre) * 100	4.08	4.00	Trimestral	Fuente: InfoDF, Centro de Atención Telefónica y Dirección de Evaluación y Estudios
Actividades: Ingreso de solicitudes de información al Sistema Infomex a través del Centro de Atención Telefónica Tel-InfoDF	Porcentaje de solicitudes de información dentro del total de servicios prestados mediante el Tel-InfoDF	Eficacia	(Número de solicitudes de información ingresadas por medio de Tel InfoDF al cuarto trimestre / número total de servicios brindados al cuarto trimestre) * 100	31.43	28.40	Trimestral	Fuente: InfoDF, Centro de Atención Telefónica



IPPROF INDICADORES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL
(INCLUIR EL NOMBRE DEL RAMO, FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO)*

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S												
						FÍSICO			AVANCE %		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				AVANCE %			
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 = (4)	3/2*100 = (5)	TOTAL ANUAL** (6)	MODIFICADO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	8/6*100 = (10)	8/7*100 = (11)	9/6*100 = (12)	9/7*100 = (13)
(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)
				TOTAL URG (15)														

NO APLICA

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAPEP, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).
** Se refiere al presupuesto Modificado Anual.

000020



AROFEV APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES (INCLUIR EL NOMBRE DEL RAMO, FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO)*

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Acciones realizadas con recursos de origen Federal B) Causas de las variaciones de la meta física alcanzada respecto a la modificada al periodo C) Causas de las variaciones del presupuesto ejercido respecto al modificado al periodo.
(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	A) (4) B) (5) C) (6)

NO APLICA



EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Modificadas al Período (ICMPP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Período (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Modificadas (IARCH)
(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	A) (4) B) (5) C) (6)
NO APLICA						

02

000023



FIDCO FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: INSTITUTO DE ACCESO

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	(3)
Fecha de su constitución:	(4)
Fideicomitente:	(5)
Fideicomisario:	(6)
Fiduciario:	(7)
Objeto de su constitución:	(8)
Modificaciones al objeto de su constitución:	(9)
Objeto actual:	(10)

NO APLICA

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior:	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia:	Variación de la Disponibilidad:
(11)	(12)	(13)

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo:	Pasivo:	Capital:
(14)	(15)	(16)

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido
(17)	(18)	(19)

026

000026



APOGA-I ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	ORIGINAL	MODIFICADO	
1000	97,711,978.00	100,726,519.09	La causa de la variación se debe a la reposición de los recursos que fueron utilizados temporalmente para llevar a cabo la contratación de prestadores de servicios profesionales que requirieron las unidades administrativas del Instituto para el desarrollo de sus actividades en el último trimestre del año; se complementaron los recursos para cubrir las remuneraciones de las plazas de nueva creación a partir de las modificaciones a la Estructura Orgánica y Funcional del INFODF aprobadas en el mes de octubre de 2013. Se reintegra a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal la cantidad de \$ 6,956.42 (seis mil novecientos cincuenta y seis pesos 42/100 M.N.).
2000	1,447,290.00	2,243,314.25	La causa de la variación se debe a las ampliaciones presupuestales autorizadas por el Pleno del Instituto para adquirir diversos artículos promocionales, materiales y útiles de oficina, tóner para impresión, reguladores de energía eléctrica, botiquines, prendas y accesorios de protección civil, seguridad e higiene y señalizadores para las instalaciones del Instituto.
3000	15,306,969.00	20,435,307.23	La causa de la variación se debe a la ampliación de recursos presupuestales con la finalidad de contar con el presupuesto necesario para la contratación de académicos, investigadores y periodistas en el marco de la "Estrategia con actores sociales tales como académicos, investigadores y periodistas" del Programa de corresponsabilidad con la sociedad para fortalecer los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales del Distrito Federal 2013 (Correspondes 2013); para realizar una encuesta de percepción de la transparencia entre la ciudadanía del Distrito Federal; para realizar la aportación del INFODF para la impartición de un diplomado a los Partidos Políticos en materia de transparencia por parte de la Universidad Autónoma Metropolitana; para la impresión de materiales de capacitación; para llevar a cabo los trabajos de remodelación de los locales 3 y 4 de las instalaciones que ocupa el INFODF en la Plaza de la Transparencia; para realizar diversas reparaciones y mantenimientos a las instalaciones y mobiliario del Instituto; para fumigar las áreas exteriores del Instituto; para la realización de la 5ta. Feria de la Transparencia del Distrito Federal y el 7mo. Seminario "Hacia un Sistema integral para la rendición de cuentas en el Distrito Federal"; para realizar la aportación del INFODF para el Estudio de la Métrica de la Transparencia 2013-2014; y para la realización de diversos eventos institucionales. Se reintegra a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal la cantidad de \$ 5,366.39 (cinco mil trescientos sesenta y seis pesos 39/100 M.N.).



APOGA-I ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2013

4000	850,000.00	962,500.00	La causa de la variación se debe a la utilización de la aportación de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) para el pago del premio al 1er. Lugar de la Segunda Edición del Premio "Periodismo Investigativo y Acceso a la Información"; a la reposición de los recursos presupuestales utilizados en el pago del premio al 3er. Lugar del "Segundo Concurso Nacional de Ensayos Universitarios Construyendo la Transparencia 2012"; y a la transferencia de recursos para complementar los recursos necesarios para otorgar apoyo a organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en el marco de la "Estrategia con la Soceidad Civil Organizada" del Programa "Corresponde 2013"; así como para la entrega de los premios que se otorgaron al 1º, 2º y 3º lugar del 1er. Concurso "Graffiteando por la transparencia", convocado por el INFODF. Se reintegra a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal la cantidad de \$ 5,500.00 (cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
5000	245,680.00	1,665,394.29	La causa de la variación se debe a la transferencia de recursos presupuestales para adquirir equipos de telefonía fija convencionales para el proceso de acompañamiento y asesoría a los 117 Entes Obligados del Distrito Federal por parte del personal que realiza labores de evaluación de portales de internet, así como para la adquisición de mobiliario, equipo de impresión, equipos de comunicación, silla de ruedas, equipo de audio, extintores y licencias de software especializado.
TOTAL	115,561,917.00	126,033,034.86	

031

000031



ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 2013



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

CUENTA		2012	2013	CUENTA		2012	2013
1 ACTIVO				2 PASIVO			
11 ACTIVO CIRCULANTE				21 PASIVO CIRCULANTE			
111 Efectivo y Equivalente de Efectivo				2111 Servicios personales por pagar a corto plazo	0.00	0.00	
1111 Efectivo		0.00	0.00	2117 Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	9,599.16	7,723.75	
1112 Bancos/Dependencias y Otros		19,622.91	22,393.49	2119 Otras cuentas por pagar a corto plazo	0.00	14,669.74	
1114 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		0.00	0.00				
1123 Deudores diversos por cobrar a corto plazo		0.00	0.00				
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTE		19,622.91	22,393.49	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	9,599.16	22,393.49	
ACTIVO NO CIRCULANTE				3 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO			
Bienes Muebles		8,160,087.62	7,044,687.22	311 Patrimonio/Aportaciones	6,156,301.78	9,282,924.61	
1241 Mobiliario y Equipo de Administración		4,759,328.92	3,910,994.69	3221 Resultado del Ejercicio	3,126,646.58	-1,859,290.32	
1242 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		324,533.42	669,455.67	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	9,282,948.36	7,423,634.29	
1244 Equipo de Transporte		2,085,722.00	1,564,294.19				
1246 Maquinaria, otros Equipos y herramientas		959,241.28	868,680.67				
1247 Colecciones, Obras Equipo de Arte y Objetos Valioso		31,262.00	31,262.00				
Bienes Intangibles		1,112,836.99	378,947.07				
1254 Licencias		1,112,836.99	378,947.07				
TOTAL DEL ACTIVO NO CIRCULANTE		9,272,924.61	7,423,634.29				
TOTAL DE ACTIVO		9,292,547.52	7,446,027.78	TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	9,292,547.52	7,446,027.78	

CUENTAS DE ORDEN

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO		2012	2013	Cuentas de Orden		2012	2013
822 Presupuesto de Egresos por Ejercer		0.00	0.00	821 Presupuesto Aprobado		107,809,536.00	115,561,917.00
824 Presupuesto de Egresos Comprometido		0.00	0.00	823 Presupuesto Modificado		8,395,213.60	10,471,117.86
825 Presupuesto de Egresos Devengado		0.00	0.00			116,204,749.60	126,033,034.86
826 Presupuesto de Egresos Ejercido		0.00	0.00				
827 Presupuesto de Egresos Pagado		116,204,749.60	126,033,034.86				
		116,204,749.60	126,033,034.86				
FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES				774 Recursos Otorgados para el Fondo de Ahorro		19,564,784.69	24,561,137.13
771 Fondo de Ahorro Distribuible a los Trabajadores		12,172,377.24	16,103,924.01				
772 Fondo de Ahorro de los Trabajadores		6,071,659.36	6,777,420.91				
773 Intereses Generados por el Fondo de Ahorro		1,320,748.09	1,679,792.21				
		19,564,784.69	24,561,137.13				
		135,769,534.29	150,594,171.99			135,769,534.29	150,594,171.99

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN

NOMBRE: LIC. CRISTÓBAL ROBLES LÓPEZ
CARGO: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESPONSABLE DE ENVIAR LA INFORMACIÓN

NOMBRE: MTRO. OSCAR MAURICIO GUERRA FORD
CARGO: COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.



ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

CONCEPTO	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	MINISTRACIONES DE RECURSOS DESTINADOS A INVERSIONES EN EL EJERCICIO	PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES CAMBIO VALOR	POR DE	TOTAL
Patrimonio Neto al Final del Ejercicio Anterior 2012	4,046,488.00	5,236,461.00	0.00		0.00	9,282,949.00
Aplicaciones de recursos destinadas y amortizadas en el ejercicio 2	5,236,461.00	-5,236,461.00	0.00		0.00	0.00
Depreciación de bienes muebles y amortización del ejercicio	-3,365,914.61	0.00	0.00		0.00	-3,365,914.61
Ministraciones de recursos destinadas a inversión en el ejercicio	0.00	0.00	173,082.07		0.00	173,082.07
Resultado del Ejercicio: Ahorro/Desahorro	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00

Saldos al 31 de diciembre de 2013	5,917,034.39	0.00	173,082.07	0.00	6,090,116.46
-----------------------------------	--------------	------	------------	------	--------------


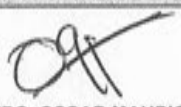
RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN	RESPONSABLE DE ENVIAR LA INFORMACIÓN
 NOMBRE: LIC. CRISTÓBAL ROBLES LÓPEZ CARGO: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 NOMBRE: MTR. OSCAR MAURICIO GUERRA FORD CARGO: COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

CONCEPTO	2012	2013
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	116,214,773.35	126,033,034.86
Transferencias Internas y asignaciones del Sector Público	115,393,507.64	125,544,094.19
Otros Ingresos Financieros	201,344.09	182,020.67
Otros Ingresos y Beneficios	609,897.87	296,920.00
Resultados de ejercicios anteriores (otros ingresos)	10,023.75	10,000.00
APLICACIÓN	116,204,749.60	126,033,034.86
Servicios Personales	88,724,534.95	100,726,519.09
Materiales y Suministros	2,383,158.16	2,392,084.25
Servicios Generales	19,010,595.61	20,435,307.23
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	850,000.00	962,500.00
Bienes muebles, Inmuebles e intangibles	5,236,460.88	1,516,624.29
FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	10,023.75	0.00
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	0.00	0.00
Contribuciones de Capital	0.00	0.00
Venta o Disposición de Activos Físicos	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00
APLICACIÓN	0.00	0.00
Bienes Inmuebles y Muebles	0.00	0.00
Construcciones en Proceso (Obras Públicas)	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión	0.00	0.00
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	9,599.16	22,393.49
Disminución de Activos financieros, excluido el Efectivo y Equivalente	0.00	0.00
Incremento de Otros Pasivos	9,599.16	22,393.49
APLICACIÓN	0.00	0.00
Incremento de Activos Financieros, excluidos el efectivo y equivalente	0.00	0.00
Disminución de Otros pasivos	0.00	0.00
Flujo neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	9,599.16	22,393.49
Incremento (Disminución) Neta en el Ejercicio del Efectivo y Equivalente de efectivo	19,622.91	22,393.49

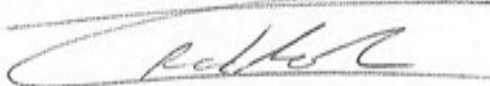
RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN	RESPONSABLE DE ENVIAR LA INFORMACIÓN
 NOMBRE: LIC. CRISTÓBAL ROBLES LÓPEZ CARGO: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 NOMBRE: MTRO. OSCAR MAURICIO GUERRA FORD CARGO: COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.
ANALITICO DE ACTIVO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

CUENTAS	CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	FLUJO DEL PERIODO
1	ACTIVO					
11	ACTIVO CIRCULANTE					
111	Efectivo y Ecuivalentes	19,622.91	348,366,389.84	348,353,619.26	32,393.49	12,770.58
1111	Efectivo	0.00	0.00	5,000.00	-5,000.00	-5,000.00
1112	Bancos/Tesorería	19,622.91	348,351,389.84	348,348,619.26	22,393.49	2,770.58
1116	Depositos de fondos de terceros en garantía y/o administración		15,000.00		15,000.00	15,000.00
	Derechos a Recibir Efectivo o Ecuivalentes					
112	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	1,626,759.26	1,626,759.26	0.00	0.00
1123	Deudores Diversos		1,626,759.26	1,626,759.26	0.00	0.00
	Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
1.1.3.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11311	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a corto plazos		0.00	0.00	0.00	0.00
	Suma Activo Circulante	19,622.91	349,993,149.10	349,980,378.52	32,393.49	12,770.58
1.2.4	BIENES MUEBLES	20,188,437.78	675,408.43	0.00	20,863,846.21	675,408.43
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	12,675,200.60	46,197.67	0.00	12,721,398.27	46,197.67
1242	Mobiliario y Equipo educacional y recreativo	625,589.88	407,481.37	0.00	1,033,071.25	407,481.37
1244	Equipo de Transporte	3,044,860.00	0.00	0.00	3,044,860.00	0.00
1246	Maquinaria, otros equipo y herramienta	1,854,052.74	94,845.02	0.00	1,948,897.76	94,845.02
1247	Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	31,262.00	0.00	0.00	31,262.00	0.00
1254	Licencias	1,957,472.56	126,884.37	0.00	2,084,356.93	126,884.37
126	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES	-10,915,513.14	0.00	-3,365,914.61	-14,281,427.75	-3,365,914.61
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-10,070,877.60		-2,246,571.04	-12,317,448.64	-2,246,571.04
1265	Amortización acumulada de activos intangibles	-844,635.54		-1,119,343.57	-1,963,979.11	-1,119,343.57
	Suma Activo No Circulante	9,272,924.64	675,408.43	-3,365,914.61	6,582,418.46	-2,690,506.18
	TOTAL DE ACTIVOS	9,292,547.55	350,668,557.53	346,614,463.91	6,614,811.95	-2,677,735.60


RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN

NOMBRE: LIC. CRISTÓBAL ROBLES LÓPEZ
CARGO: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS

FIRMA: 

RESPONSABLE DE ENVIAR LA INFORMACIÓN

NOMBRE: MTR. OSCAR MAURICIO GUERRA FORD
CARGO: COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE


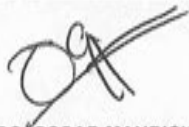
FIRMA: 



ESTADO DE ACTIVIDADES.

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

CONCEPTO		2012	2013
4	INGRESOS		
4 1	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS		
4 2	AYUDAS		
4 2 2	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	110,157,046.76	124,037,469.90
4 2 2 1	Transferencias Internas y asignaciones al Sector Público	110,157,046.76	124,037,469.90
4 3	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
4 3 1	Ingresos Financieros	811,241.96	478,940.67
4 3 1 9	Otros Ingresos Financieros	201,344.09	182,020.67
4 3 9 9	Otros ingresos y beneficios varios	609,897.87	296,920.00
TOTAL DE INGRESOS:		110,968,288.72	124,516,410.57
5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
5 1	GASTO DE FUNCIONAMIENTO	110,118,288.72	123,553,910.57
5 1 1	Servicios Personales	88,724,534.95	100,726,519.09
5 1 2	Materiales y Suministros	2,383,158.16	2,392,084.25
5 1 3	Servicios Generales	19,010,595.61	20,435,307.23
5 2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	850,000.00	962,500.00
5 2 4	Ayudas Sociales	850,000.00	962,500.00
TOTAL DE GASTOS Y DE OTRAS PERDIDAS		110,968,288.72	124,516,410.57
AHORRO (DESAHORRO) DEL EJERCICIO		0.00	0.00

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN	RESPONSABLE DE ENVIAR LA INFORMACIÓN
 NOMBRE: LIC. CRISTÓBAL ROBLES LÓPEZ CARGO: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 NOMBRE: MTR. OSCAR MAURICIO GUERRA FORD CARGO: COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2013.
AL 31 DE DICIEMBRE 2013.

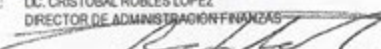
PARTIDA	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERÍODO (ENE-NOV)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL PERÍODO <small>(PRESUPUESTO - COMPROMETIDO)</small>	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER <small>(PRESUPUESTO - PAGADO)</small>	CREDITO DISPONIBLE <small>(PRESUPUESTO - PAGADO)</small>
1000	SERVICIOS PERSONALES												
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	16,663,890.58	1.58	682,962.18	15,980,929.98	15,980,929.98	15,980,929.98	15,980,929.98	0.00	15,980,929.98	15,980,929.98	0.00	0.00
1131	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	16,663,890.58	1.58	682,962.18	15,980,929.98	15,980,929.98	15,980,929.98	15,980,929.98	0.00	15,980,929.98	15,980,929.98	0.00	0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	5,486,732.78	4,387,194.79	643,855.36	9,190,072.21	9,190,072.21	9,190,072.21	9,190,072.21	0.00	9,190,072.21	9,190,072.21	0.00	0.00
1211	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	4,896,938.94	4,303,370.95	364,487.68	8,834,822.21	8,834,822.21	8,834,822.21	8,834,822.21	0.00	8,834,822.21	8,834,822.21	0.00	0.00
1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	570,793.84	63,823.84	279,367.68	355,250.00	355,250.00	355,250.00	355,250.00	0.00	355,250.00	355,250.00	0.00	0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	7,999,630.55	1,392,397.51	1,481,321.41	7,910,706.65	7,910,706.65	7,910,706.65	7,910,706.65	0.00	7,910,706.65	7,910,706.65	0.00	0.00
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	182,690.72	0.00	12,947.14	169,703.58	169,703.58	169,703.58	169,703.58	0.00	169,703.58	169,703.58	0.00	0.00
1321	PRIMA DE VACACIONES	258,564.84	0.30	17,968.30	240,596.84	240,596.84	240,596.84	240,596.84	0.00	240,596.84	240,596.84	0.00	0.00
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	7,588,414.99	1,392,397.21	1,450,405.97	7,500,406.23	7,500,406.23	7,500,406.23	7,500,406.23	0.00	7,500,406.23	7,500,406.23	0.00	0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	9,072,306.24	0.00	1,096,903.73	7,975,402.51	7,975,402.51	7,975,402.51	7,975,402.51	0.00	7,975,402.51	7,975,402.51	0.00	0.00
1411	APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1,896,946.31	0.00	96,314.06	1,600,632.25	1,600,632.25	1,600,632.25	1,600,632.25	0.00	1,600,632.25	1,600,632.25	0.00	0.00
1421	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	851,026.23	0.00	48,307.00	802,719.23	802,719.23	802,719.23	802,719.23	0.00	802,719.23	802,719.23	0.00	0.00
1431	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO O A LA ADMINISTRACION DE FONDOS PARA EL RETIRO Y AHORRO SOLIDARIO	1,421,294.75	0.00	111,743.15	1,309,551.60	1,309,551.60	1,309,551.60	1,309,551.60	0.00	1,309,551.60	1,309,551.60	0.00	0.00
1441	PRIMAS POR SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL DE CIVIL	1,301,038.96	0.00	46,150.75	1,254,888.21	1,254,888.21	1,254,888.21	1,254,888.21	0.00	1,254,888.21	1,254,888.21	0.00	0.00
1449	OTRAS APORTACIONES PARA SEGUROS	3,801,999.99	0.00	794,388.77	3,007,611.22	3,007,611.22	3,007,611.22	3,007,611.22	0.00	3,007,611.22	3,007,611.22	0.00	0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	58,509,417.85	4,583,063.63	3,403,073.74	58,689,407.74	58,689,407.74	58,689,407.74	58,689,407.74	0.00	58,689,407.74	58,689,407.74	0.00	0.00
1511	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	6,797,573.49	0.00	192,894.30	6,604,679.19	6,604,679.19	6,604,679.19	6,604,679.19	0.00	6,604,679.19	6,604,679.19	0.00	0.00
1541	VALES	0.00	2,169,842.00	0.00	2,169,842.00	2,169,842.00	2,169,842.00	2,169,842.00	0.00	2,169,842.00	2,169,842.00	0.00	0.00
1543	ESTANCAS DE DESARROLLO INFANTIL	180,000.00	0.00	25,829.70	154,170.30	154,170.30	154,170.30	154,170.30	0.00	154,170.30	154,170.30	0.00	0.00
1544	ASIGNACIONES PARA REQUERIMIENTO DE CARGOS DE SERVIDORES PÚBLICOS DE NIVEL TÉCNICO OPERATIVO	17,025,521.83	353,369.12	1,820,890.88	15,558,000.07	15,558,000.07	15,558,000.07	15,558,000.07	0.00	15,558,000.07	15,558,000.07	0.00	0.00
1551	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PÚBLICO	0.00	68,620.00	10,849.00	57,771.00	57,771.00	57,771.00	57,771.00	0.00	57,771.00	57,771.00	0.00	0.00
1591	ASIGNACIONES PARA REQUERIMIENTO DE CARGOS DE SERVIDORES PÚBLICOS SUPERIORES Y DE MANDOS MEDIOS ASI COMO DE LIDERES COORDINADORES Y ENLCE	34,506,322.53	1,361,276.33	1,352,609.86	34,504,989.00	34,504,989.00	34,504,989.00	34,504,989.00	0.00	34,504,989.00	34,504,989.00	0.00	0.00
1711	ESTIMULO POR PRODUCTIVIDAD, EFICIENCIA Y CALIDAD EN EL DESEMPEÑO	0.00	619,956.18	0.00	619,956.18	619,956.18	619,956.18	619,956.18	0.00	619,956.18	619,956.18	0.00	0.00
1714	ESTIMULOS CONMEMORATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		97,711,978.00	10,322,657.51	7,308,116.42	100,726,519.09	100,726,519.09	100,726,519.09	100,726,519.09	0.00	100,726,519.09	100,726,519.09	0.00	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS												
2100	MATERIALES Y ÚTILES DE ADMINISTRACION Y DE ENSEÑANZA	872,790.00	924,934.30	237,580.95	1,560,143.35	1,560,143.35	1,560,143.35	1,560,143.35	0.00	1,560,143.35	1,560,143.35	0.00	0.00
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	353,200.00	166,177.33	25,658.02	493,719.31	493,719.31	493,719.31	493,719.31	0.00	493,719.31	493,719.31	0.00	0.00
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	31,900.00	50,000.00	49,305.46	32,594.54	32,594.54	32,594.54	32,594.54	0.00	32,594.54	32,594.54	0.00	0.00
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	345,000.00	102,963.14	106,490.13	341,473.01	341,473.01	341,473.01	341,473.01	0.00	341,473.01	341,473.01	0.00	0.00
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	62,690.00	605,793.83	41,583.28	626,900.55	626,900.55	626,900.55	626,900.55	0.00	626,900.55	626,900.55	0.00	0.00
2155	MATERIAL DE LIMPIEZA	80,000.00	0.00	14,544.06	65,455.94	65,455.94	65,455.94	65,455.94	0.00	65,455.94	65,455.94	0.00	0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	165,500.00	138,648.30	117,068.94	187,079.36	187,079.36	187,079.36	187,079.36	0.00	187,079.36	187,079.36	0.00	0.00
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	165,500.00	134,305.70	114,545.14	185,260.56	185,260.56	185,260.56	185,260.56	0.00	185,260.56	185,260.56	0.00	0.00
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	0.00	4,342.60	2,523.80	1,818.80	1,818.80	1,818.80	1,818.80	0.00	1,818.80	1,818.80	0.00	0.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	4,190.00	7,498.29	1,440.00	10,248.29	10,248.29	10,248.29	10,248.29	0.00	10,248.29	10,248.29	0.00	0.00
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	1,440.00	1,440.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2451	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	4,190.00	6,058.29	0.00	10,248.29	10,248.29	10,248.29	10,248.29	0.00	10,248.29	10,248.29	0.00	0.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	11,744.00	6,290.06	5,453.94	5,453.94	5,453.94	5,453.94	0.00	5,453.94	5,453.94	0.00	0.00
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	0.00	11,744.00	6,290.06	5,453.94	5,453.94	5,453.94	5,453.94	0.00	5,453.94	5,453.94	0.00	0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	304,000.00	1,189.13	4,000.00	301,189.13	301,189.13	301,189.13	301,189.13	0.00	301,189.13	301,189.13	0.00	0.00
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	304,000.00	1,189.13	4,000.00	301,189.13	301,189.13	301,189.13	301,189.13	0.00	301,189.13	301,189.13	0.00	0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	0.00	34,801.60	17,448.00	17,353.60	17,353.60	17,353.60	17,353.60	0.00	17,353.60	17,353.60	0.00	0.00
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION DE PERSONAS	0.00	34,801.60	17,448.00	17,353.60	17,353.60	17,353.60	17,353.60	0.00	17,353.60	17,353.60	0.00	0.00
2900	MERCANCIAS DIVERSAS	100,810.00	209,806.58	0.00	310,616.58	310,616.58	310,616.58	310,616.58	0.00	310,616.58	310,616.58	0.00	0.00
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	100,000.00	203,748.32	0.00	303,748.32	303,748.32	303,748.32	303,748.32	0.00	303,748.32	303,748.32	0.00	0.00
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	810.00	189.26	0.00	999.26	999.26	999.26	999.26	0.00	999.26	999.26	0.00	0.00
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS	0.00	69.00	0.00	69.00	69.00	69.00	69.00	0.00	69.00	69.00	0.00	0.00
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	0.00	5,800.00	0.00	5,800.00	5,800.00	5,800.00	5,800.00	0.00	5,800.00	5,800.00	0.00	0.00
		1,447,290.00	1,328,622.20	383,827.95	2,392,084.25	2,392,084.25	2,392,084.25	2,392,084.25	0.00	2,392,084.25	2,392,084.25	0.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES												
3100	SERVICIOS BASICOS	1,802,529.42	16,592.86	265,530.44	1,553,591.84	1,553,591.84	1,553,591.84	1,553,591.84	0.00	1,553,591.84	1,553,591.84	0.00	0.00
3112	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	650,000.00	0.00	55,126.00	594,874.00	594,874.00	594,874.00	594,874.00	0.00	594,874.00	594,874.00	0.00	0.00
3131	AGUA POTABLE	1,750.38	1,767.11	909.49	2,608.00	2,608.00	2,608.00	2,608.00	0.00	2,608.00	2,608.00	0.00	0.00
3141	TELEFONIA TRADICIONAL	331,000.00	0.00	7,837.28	323,162.72	323,162.72	323,162.72	323,162.72	0.00	323,162.72	323,162.72	0.00	0.00
3151	TELEFONIA CELULAR	299,320.00	0.00	13,340.94	245,979.06	245,979.06	245,979.06	245,979.06	0.00	245,979.06	245,979.06	0.00	0.00


INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2013.
AL 31 DE DICIEMBRE 2013.

PARTIDA	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERÍODO (ENE-NOV)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL PERÍODO (PROGRAMADO - DEVENGADO)	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER (RESERVA COMPROMETIDA)	CREDITO DISPONIBLE (RESERVA DISPONIBLE)
3161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES.	5,000.00	0.00	2,360.00	2,620.00	2,620.00	2,620.00	2,620.00	0.00	2,620.00	2,620.00	0.00	0.00
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTOS DE INFORMACIÓN.	487,325.00	472.99	156,542.80	331,255.19	331,255.19	331,255.19	331,255.19	0.00	331,255.19	331,255.19	0.00	0.00
3181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS.	68,134.04	14,352.76	29,393.93	53,092.87	53,092.87	53,092.87	53,092.87	0.00	53,092.87	53,092.87	0.00	0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	610,000.00	0.00	25,872.15	584,127.85	584,127.85	584,127.85	584,127.85	0.00	584,127.85	584,127.85	0.00	0.00
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS.	600,000.00	0.00	25,120.48	574,879.52	574,879.52	574,879.52	574,879.52	0.00	574,879.52	574,879.52	0.00	0.00
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	10,000.00	0.00	751.67	9,248.33	9,248.33	9,248.33	9,248.33	0.00	9,248.33	9,248.33	0.00	0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	2,689,354.00	1,790,798.23	742,664.70	3,737,487.53	3,737,487.53	3,737,487.53	3,737,487.53	0.00	3,737,487.53	3,737,487.53	0.00	0.00
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS.	75,000.00	0.00	4,402.40	70,597.60	70,597.60	70,597.60	70,597.60	0.00	70,597.60	70,597.60	0.00	0.00
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00	42,340.00	0.00	42,340.00	42,340.00	42,340.00	42,340.00	0.00	42,340.00	42,340.00	0.00	0.00
3331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	678,600.00	185,600.00	493,000.00	493,000.00	493,000.00	493,000.00	0.00	493,000.00	493,000.00	0.00	0.00
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN.	525,584.00	65,000.00	64,325.00	527,259.00	527,259.00	527,259.00	527,259.00	0.00	527,259.00	527,259.00	0.00	0.00
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO.	233,160.00	565,156.00	59,160.00	729,156.00	729,156.00	729,156.00	729,156.00	0.00	729,156.00	729,156.00	0.00	0.00
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	450,000.00	20,894.22	0.00	470,894.22	470,894.22	470,894.22	470,894.22	0.00	470,894.22	470,894.22	0.00	0.00
3362	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	684,610.00	428,808.01	395,655.06	717,762.95	717,762.95	717,762.95	717,762.95	0.00	717,762.95	717,762.95	0.00	0.00
3381	SERVICIO DE VIGILANCIA.	720,000.00	0.00	33,522.24	686,477.76	686,477.76	686,477.76	686,477.76	0.00	686,477.76	686,477.76	0.00	0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	136,993.96	72,830.67	52,711.71	157,112.92	157,112.92	157,112.92	157,112.92	0.00	157,112.92	157,112.92	0.00	0.00
3411	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	31,993.96	40,201.52	40,082.69	32,112.79	32,112.79	32,112.79	32,112.79	0.00	32,112.79	32,112.79	0.00	0.00
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	80,000.00	31,829.99	0.00	111,829.99	111,829.99	111,829.99	111,829.99	0.00	111,829.99	111,829.99	0.00	0.00
3461	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	25,000.00	0.00	12,629.02	12,370.98	12,370.98	12,370.98	12,370.98	0.00	12,370.98	12,370.98	0.00	0.00
3462	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	0.00	799.16	0.00	799.16	799.16	799.16	799.16	0.00	799.16	799.16	0.00	0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,424,380.00	2,509,832.28	453,417.58	3,480,794.70	3,480,794.70	3,480,794.70	3,480,794.70	0.00	3,480,794.70	3,480,794.70	0.00	0.00
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	150,000.00	2,372,031.06	5,963.15	2,516,467.91	2,516,467.91	2,516,467.91	2,516,467.91	0.00	2,516,467.91	2,516,467.91	0.00	0.00
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	49,380.00	81,481.05	0.00	130,861.05	130,861.05	130,861.05	130,861.05	0.00	130,861.05	130,861.05	0.00	0.00
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	300,000.00	0.00	229,735.67	70,264.33	70,264.33	70,264.33	70,264.33	0.00	70,264.33	70,264.33	0.00	0.00
3553	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE DESTINADOS A SERVIDORES PÚBLICOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	100,000.00	26,619.77	5,000.00	121,619.77	121,619.77	121,619.77	121,619.77	0.00	121,619.77	121,619.77	0.00	0.00
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA.	115,000.00	0.00	51,869.69	63,130.31	63,130.31	63,130.31	63,130.31	0.00	63,130.31	63,130.31	0.00	0.00
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS.	680,000.00	8,646.40	148,518.47	540,127.93	540,127.93	540,127.93	540,127.93	0.00	540,127.93	540,127.93	0.00	0.00
3591	SERVICIO DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	30,000.00	21,054.00	12,730.60	38,323.40	38,323.40	38,323.40	38,323.40	0.00	38,323.40	38,323.40	0.00	0.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	1,531,183.00	244,291.96	91,550.05	1,683,924.91	1,683,924.91	1,683,924.91	1,683,924.91	0.00	1,683,924.91	1,683,924.91	0.00	0.00
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES.	1,531,183.00	244,291.96	91,550.05	1,683,924.91	1,683,924.91	1,683,924.91	1,683,924.91	0.00	1,683,924.91	1,683,924.91	0.00	0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	682,075.89	442,768.39	112,098.47	1,012,745.81	1,012,745.81	1,012,745.81	1,012,745.81	0.00	1,012,745.81	1,012,745.81	0.00	0.00
3711	PASAJES AÉREOS NACIONALES	150,000.00	60,000.00	15,328.95	194,671.05	194,671.05	194,671.05	194,671.05	0.00	194,671.05	194,671.05	0.00	0.00
3712	PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES	70,000.00	138,682.46	14,567.14	194,115.32	194,115.32	194,115.32	194,115.32	0.00	194,115.32	194,115.32	0.00	0.00
3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	30,000.00	0.00	12,134.82	17,865.18	17,865.18	17,865.18	17,865.18	0.00	17,865.18	17,865.18	0.00	0.00
3722	PASAJES TERRESTRES AL INTERIOR DEL DISTRITO FEDERAL	207,075.89	97,732.50	11,255.89	253,552.50	253,552.50	253,552.50	253,552.50	0.00	253,552.50	253,552.50	0.00	0.00
3751	VÁTICOS EN EL PAÍS	150,000.00	58,404.43	45,000.00	163,404.43	163,404.43	163,404.43	163,404.43	0.00	163,404.43	163,404.43	0.00	0.00
3761	VÁTICOS EN EL EXTRANJERO	75,000.00	127,949.00	13,811.67	189,137.33	189,137.33	189,137.33	189,137.33	0.00	189,137.33	189,137.33	0.00	0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	1,196,869.11	2,069,914.72	311,849.46	2,954,931.37	2,954,931.37	2,954,931.37	2,954,931.37	0.00	2,954,931.37	2,954,931.37	0.00	0.00
3822	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	0.00	205,259.10	0.00	205,259.10	205,259.10	205,259.10	205,259.10	0.00	205,259.10	205,259.10	0.00	0.00
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES.	996,869.11	1,864,652.62	290,950.52	2,570,571.21	2,570,571.21	2,570,571.21	2,570,571.21	0.00	2,570,571.21	2,570,571.21	0.00	0.00
3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN.	200,000.00	0.00	20,898.94	179,101.06	179,101.06	179,101.06	179,101.06	0.00	179,101.06	179,101.06	0.00	0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	5,233,583.62	2,144,959.78	2,107,944.10	5,270,599.30	5,270,599.30	5,270,599.30	5,270,599.30	0.00	5,270,599.30	5,270,599.30	0.00	0.00
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	99,000.00	0.00	32,603.00	66,397.00	66,397.00	66,397.00	66,397.00	0.00	66,397.00	66,397.00	0.00	0.00
3981	IMPUESTOS SOBRE NÓMINA	2,141,217.62	22,612.52	52,470.79	2,111,359.35	2,111,359.35	2,111,359.35	2,111,359.35	0.00	2,111,359.35	2,111,359.35	0.00	0.00
3982	OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE UNA RELACIÓN LABORAL	2,993,366.00	2,122,338.26	2,022,870.31	3,092,833.95	3,092,833.95	3,092,833.95	3,092,833.95	0.00	3,092,833.95	3,092,833.95	0.00	0.00
		15,306,969.00	9,291,976.89	4,163,638.66	20,435,307.23	20,435,307.23	20,435,307.23	20,435,307.23	0.00	20,435,307.23	20,435,307.23	0.00	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS												
4400	AYUDAS SOCIALES	850,000.00	118,000.00	5,500.00	962,500.00	962,500.00	962,500.00	962,500.00	0.00	962,500.00	962,500.00	0.00	0.00
4411	PREMIOS	50,000.00	38,000.00	0.00	88,000.00	88,000.00	88,000.00	88,000.00	0.00	88,000.00	88,000.00	0.00	0.00
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	800,000.00	80,000.00	5,500.00	874,500.00	874,500.00	874,500.00	874,500.00	0.00	874,500.00	874,500.00	0.00	0.00
		850,000.00	118,000.00	5,500.00	962,500.00	962,500.00	962,500.00	962,500.00	0.00	962,500.00	962,500.00	0.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES												
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	670,421.57	41,578.70	628,842.87	628,842.87	628,842.87	628,842.87	0.00	628,842.87	628,842.87	0.00	0.00
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	307,511.08	0.00	307,511.08	307,511.08	307,511.08	307,511.08	0.00	307,511.08	307,511.08	0.00	0.00

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2013.
AL 31 DE DICIEMBRE 2013.

PARTIDA	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERÍODO (ENE-NOV)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL PERÍODO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER	CREDITO DISPONIBLE
5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y DE ESTANTERÍA	0.00	194,631.89	0.00	194,631.89	194,631.89	194,631.89	194,631.89	0.00	194,631.89	194,631.89	0.00	0.00
5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	159,282.60	35,962.70	123,719.90	123,719.90	123,719.90	123,719.90	0.00	123,719.90	123,719.90	0.00	0.00
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	0.00	8,996.00	6,016.00	2,980.00	2,980.00	2,980.00	2,980.00	0.00	2,980.00	2,980.00	0.00	0.00
5200		0.00	426,240.16	12,758.79	407,481.37	407,481.37	407,481.37	407,481.37	0.00	407,481.37	407,481.37	0.00	0.00
5211	EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00	210,000.00	12,621.39	197,378.61	197,378.61	197,378.61	197,378.61	0.00	197,378.61	197,378.61	0.00	0.00
5231	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	0.00	210,240.16	137.40	210,102.76	210,102.76	210,102.76	210,102.76	0.00	210,102.76	210,102.76	0.00	0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	96,400.00	1,554.98	94,845.02	94,845.02	94,845.02	94,845.02	0.00	94,845.02	94,845.02	0.00	0.00
5651	GRUPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	0.00	50,000.00	1,554.98	48,445.02	48,445.02	48,445.02	48,445.02	0.00	48,445.02	48,445.02	0.00	0.00
5691	TROS EQUIPOS	0.00	46,400.00	0.00	46,400.00	46,400.00	46,400.00	46,400.00	0.00	46,400.00	46,400.00	0.00	0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	245,680.00	552,300.00	412,524.97	385,455.03	385,455.03	385,455.03	385,455.03	0.00	385,455.03	385,455.03	0.00	0.00
5971	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	245,680.00	552,300.00	412,524.97	385,455.03	385,455.03	385,455.03	385,455.03	0.00	385,455.03	385,455.03	0.00	0.00
		245,680.00	1,739,361.73	468,417.44	1,516,624.29	1,516,624.29	1,516,624.29	1,516,624.29	0.00	1,516,624.29	1,516,624.29	0.00	0.00
PRESUPUESTO TOTAL 2013		115,561,917.00	22,800,618.33	12,329,500.47	126,033,034.86	126,033,034.86	126,033,034.86	126,033,034.86	0.00	126,033,034.86	126,033,034.86	0.00	0.00

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACION
 NOMBRE: LIC. CRISTÓBAL ROBLES LÓPEZ
 CARGO: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS
 FIRMA: 

RESPONSABLE DE ENVIAR LA INFORMACION
 NOMBRE: MTR. OSCAR MAURICIO GUERRA FORD
 CARGO: COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.
 FIRMA: 



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL
BALANZA DE COMPROBACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2013.

(CIFRAS EN PESOS Y CENTAVOS)

CTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL AL 01/ENERO/2013		MOVIMIENTOS DEL MES DE NOVIEMBRE 2013		MOVIMIENTOS ACUMULADOS AL 30/NOVIEMBRE/2013		SALDO FINAL AL 30/NOVIEMBRE/2013	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
01111	EFFECTIVO	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
01112	BANCOS/TESORERÍA	19,622.91	0.00	54,664,993.88	71,260,602.43	348,371,012.75	348,348,619.26	22,393.49	0.00
01116	DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00
01123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	156,189.67	723,747.06	1,626,759.26	1,626,759.26	0.00	0.00
01241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	12,675,200.60	0.00	582,645.17	0.00	13,304,043.47	0.00	13,304,043.47	0.00
01242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	625,589.88	0.00	407,481.37	0.00	1,033,071.25	0.00	1,033,071.25	0.00
01244	EQUIPO DE TRANSPORTE	3,044,860.00	0.00	0.00	0.00	3,044,860.00	0.00	3,044,860.00	0.00
01246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,854,052.74	0.00	94,845.02	0.00	1,948,897.76	0.00	1,948,897.76	0.00
01247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	31,262.00	0.00	0.00	0.00	31,262.00	0.00	31,262.00	0.00
01254	LICENCIAS	1,957,472.56	0.00	258,570.66	0.00	2,342,927.59	0.00	2,342,927.59	0.00
01263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	0.00	10,070,877.61	0.00	181,049.47	0.00	12,317,448.65	0.00	12,317,448.65
01265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	844,635.56	0.00	97,431.40	0.00	1,963,979.13	0.00	1,963,979.13
04221	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	17,822.81	14,067,430.00	17,822.81	125,561,917.00	0.00	125,544,094.19
00311	APORTACIONES	0.00	9,282,948.36	23.75	0.00	23.75	9,282,948.36	0.00	9,282,924.61
02111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	5,913,739.17	5,621,634.23	53,355,404.63	53,355,404.63	0.00	0.00
02112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO	0.00	0.00	9,994,892.60	9,994,892.60	24,090,200.67	24,090,200.67	0.00	0.00
02117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	9,599.16	6,428,522.64	6,645,759.53	40,238,680.08	40,238,403.83	0.00	7,723.75
02119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	14,669.74	0.00	14,669.74	0.00
04319	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.05	22,220.47	0.05	182,020.72	0.00	182,020.67
04399	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	3,183.10	0.00	3,183.10	300,103.10	0.00	296,920.00
05111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00	0.00	1,386,402.48	0.00	15,980,929.96	0.00	15,980,929.96	0.00
05112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	1,635,540.45	0.00	9,190,072.21	0.00	9,190,072.21	0.00
05113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	0.00	7,108,018.73	0.00	7,910,706.65	0.00	7,910,706.65	0.00
05114	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	431,765.04	0.00	7,975,402.51	0.00	7,975,402.51	0.00
05115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	0.00	7,124,543.52	0.00	59,049,451.56	0.00	59,049,451.56	0.00
05117	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	619,956.18	0.00	619,956.18	0.00	619,956.18	0.00
05121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	0.00	0.00	914,589.67	0.00	1,560,143.35	0.00	1,560,143.35	0.00
05122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	0.00	126,039.00	0.00	187,079.36	0.00	187,079.36	0.00
05124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	0.00	2,906.00	0.00	10,248.29	0.00	10,248.29	0.00
05125	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00	0.00	3,828.00	0.00	5,453.94	0.00	5,453.94	0.00
05126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	0.00	30,284.83	0.00	301,189.13	0.00	301,189.13	0.00
05127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	0.00	17,353.60	0.00	17,353.60	0.00	17,353.60	0.00
05129	HERRAMIENTAS, REFRACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	0.00	206,903.01	0.00	310,616.58	0.00	310,616.58	0.00
05131	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	0.00	158,760.16	0.00	1,553,591.84	0.00	1,553,591.84	0.00
05132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	0.00	49,946.80	0.00	584,127.85	0.00	584,127.85	0.00
05133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	0.00	1,117,095.38	0.00	3,737,487.53	0.00	3,737,487.53	0.00
05134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	0.00	62,705.32	0.00	157,112.92	0.00	157,112.92	0.00
05135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00	0.00	2,555,617.94	0.00	3,480,794.70	0.00	3,480,794.70	0.00
05136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	362,524.61	0.00	1,683,924.91	0.00	1,683,924.91	0.00
05137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	0.00	191,854.18	0.00	1,012,745.81	0.00	1,012,745.81	0.00
05138	SERVICIOS OFICIALES	0.00	0.00	642,640.10	0.00	2,954,931.37	0.00	2,954,931.37	0.00
05139	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	3,421,771.43	0.00	5,270,590.30	0.00	5,270,590.30	0.00
05244	AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	262,350.00	0.00	962,500.00	0.00	962,500.00	0.00
05515	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	181,049.47	0.00	2,246,571.04	0.00	2,246,571.04	0.00
05517	AMORTIZACIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0.00	0.00	97,431.40	0.00	1,119,343.57	0.00	1,119,343.57	0.00
00821	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	115,561,917.00	0.00	115,561,917.00
00822	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0.00	0.00	4,047,584.73	10,368,443.08	126,050,857.67	126,050,857.67	0.00	0.00
00823	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	0.00	1,587,447.55	5,617,189.47	12,329,500.47	22,800,618.33	0.00	10,471,117.86
00824	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	0.00	10,350,620.27	29,776,918.65	126,033,034.86	126,033,034.86	0.00	0.00
00825	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	0.00	29,776,918.65	30,243,468.35	126,033,034.86	126,033,034.86	0.00	0.00
00826	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	0.00	30,243,468.35	30,243,468.35	126,033,034.86	126,033,034.86	0.00	0.00
00827	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	0.00	30,243,468.35	0.00	126,033,034.86	0.00	126,033,034.86	0.00
00771	FONDO DE AHORRO DISTRIBUIBLE A LOS TRABAJADORES	12,172,377.24	0.00	516,233.42	0.00	16,103,924.01	0.00	16,103,924.01	0.00
00772	FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES	6,071,659.36	0.00	-338,686.34	0.00	6,777,420.91	0.00	6,777,420.91	0.00
00773	INTERESES GENERADOS POR EL FONDO DE AHORRO	1,320,748.09	0.00	56,880.35	0.00	1,679,792.21	0.00	1,679,792.21	0.00
00774	RECURSOS OTORGADOS PARA EL FONDO DE AHORRO	0.00	19,564,784.69	0.00	234,427.43	0.00	24,561,137.13	0.00	24,561,137.13
SUMAS TOTALES		39,772,845.38	39,772,845.38	215,718,982.52	215,718,982.52	1,284,374,109.06	1,284,374,109.06	300,203,952.73	300,203,952.73

C.P. María Cristina González González

Jefa de Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad.

Revisó
Mtro. Senén Valdés Villalobos
Subdirector de Administración y Finanzas

Autorizó

Lic. Cristóbal Robles López

Director de Administración y Finanzas